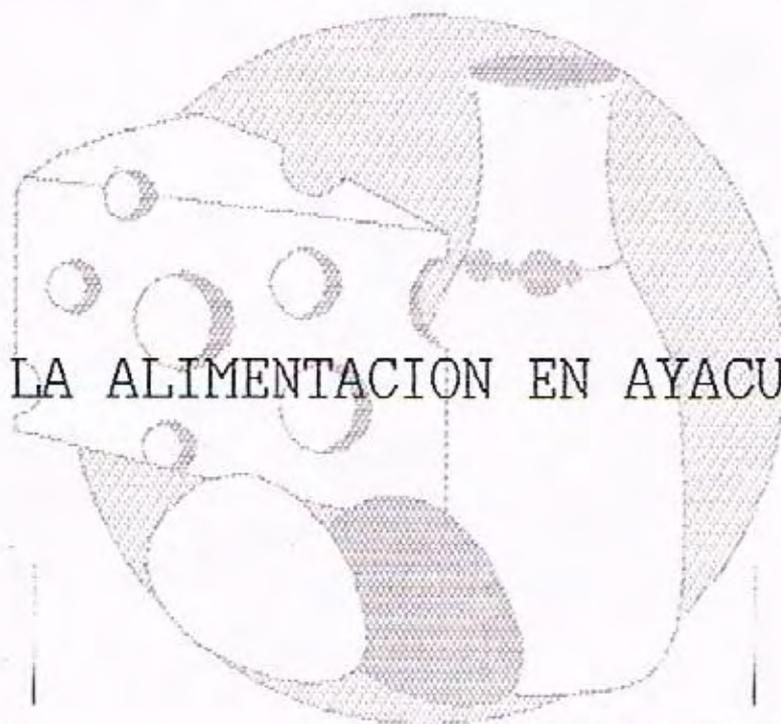


INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL "RIO CACHI"
UNIDAD DE COMUNICACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS HISTORICAS - SOCIALES



LA ALIMENTACION EN AYACUCHO

Hugo E. Delgado Súmar

AYACUCHO, 1990/1994

INTRODUCCION

Hablar del problema alimentario en el Perú, o en cualquier parte del mundo, es hablar de sus causas. I cuando hablamos de sus causas, cada quién asume una posición con respecto a la crisis, desde su propio y particular punto de vista.

En el contexto universal, las opciones que explican la crisis alimentaria y el hambre, se resúmen en dos:

La primera, basada en la argumentación malthusiana (Malthus; 1798 y 1908), que culpa del problema al crecimiento poblacional que provoca un exceso de bocas por alimentar. Posición que adoptan y reelaboran los neomalthusianos en el sentido de que el problema fundamental radica en el desequilibrio entre el crecimiento constante de una población y la disponibilidad de alimentos que ésta tiene.

La segunda, señala con carácter enfático, que el problema alimentario, radica, se origina y tiene su fundamento en la dinámica del sistema capitalista, que genera sectores marginados, carentes de ingresos o de ingresos suficientes, que suministran mano de obra barata al sistema detentado por grupos minoritarios y privilegiados (Marx; 1867. Engels; 1940).

La primera opción, cree que la solución está en frenar el crecimiento de la población bajo programas de control de la natalidad y modernizar la agricultura bajo esquemas eminentemente capitalistas. En cambio, la segunda, que entiende que el problema se origina en el modo de organización social y económica que ha asumido la sociedad, propugna como solución, un cambio radical de dicha organización.

El problema alimentario en el Perú, tiene sus raíces en el carácter dependiente de su economía, producto del proceso de colonización europea y de la imposición de moldes y patrones culturales ajenos, sobre la base de la desestructuración de la organización social y económica del mundo andino.

Antes de la conquista europea, el país era el centro de desarrollo de una alta cultura fundamentalmente agropecuaria, en la cual, el hombre había desarrollado una agricultura intensiva y de gran escala, sumamente eficiente, sobre la base de una organización eminentemente redistributiva.

El hombre andino llevó a cabo a lo largo de miles de años la domesticación de plantas y animales, creando innumerables variedades y razas sobre las cuales desarrolló técnicas de cultivo y crianza, procesos de transformación, conservación y almacenamiento de alimentos, dentro de un propósito de racionalidad y aprovechamiento más productivo del territorio, que garantizaba la autosuficiencia y la plena subsistencia de sus habitantes.

La presencia española en América, significó cambiar una economía agrícola de éstas características por una economía minera, depredadora y despobladora.

Un examen a la obra de los cronistas (Cobo, 1653; Cieza de León, 1551; Garcilazo, 1609; Acosta, 1590; Estete, 1549; entre otros), nos muestra la riqueza y variedad de la producción agropecuaria andina. Las investigaciones llevadas a cabo por diversos estudiosos (Ravines, 1980; Horkheimer, 1958; Herrera, 1941; Herrera y Yacovleff, 1934; Engel, 1960, por sólo citar algunos), nos confirman el amplio dominio que tuvo el hombre andino sobre el agua y la tierra, el profundo conocimiento sobre las propiedades alimenticias y curativas de las plantas y de la bastedad de recursos de los que disponía para su subsistencia.

Ha quedado comprobado que el complejo de la dieta andina, sumamente diversificada, era superior a la europea, ya que estaba constituida por numerosas especies y variedades de tubérculos, legumbres, cereales, hortalizas y frutas, complementadas con la utilización de carne de auquénidos y cuy, principalmente. Su sustitución por cereales europeos y en general por alimentos de menor valor nutritivo crea, no sólo una suerte de dependencia con respecto a recursos

ajenos, sino fundamentalmente, una ingesta proteica y calórica deficitaria.

Con el correr del tiempo, el europeo fue demandado cada vez más, alimentos que correspondían a su dieta tradicional traída de Europa y como consecuencia de ello, la costa se fue especializando en la producción de alimentos europeos, creando una división con respecto a la sierra y estableciendo una oposición entre la "alimentación de blancos" y la "alimentación de indios".

En tanto se deterioraba la dieta andina, Europa enriquecía su dieta con el aporte andino con productos como el maíz y la papa y un número elevado de otras especies, especialmente, legumbres y menestras.

Aportes importantes como el trigo, que inicialmente sirvieron para sostener una producción de exportación con respecto a la metrópoli española, tempranamente comenzaron a decrecer, provocando que el país, desde el año 1715 se convirtiera en dependiente de su importación, con respecto a países como Chile.

Al finalizar el siglo XVIII, postrada la actividad minera y producida la rehabilitación de la agricultura, otros productos igualmente importantes aportados por Europa, sirvieron para crear y consolidar una agricultura de exportación dependiente del mercado internacional, como es el caso de la caña de azúcar y los derivados de la vid, entre otros.

La presencia de las máquinas, la industrialización del trigo (fideos y galletas), el desarrollo de la producción del azúcar, sólo sirvieron para separar al país en dos mundos y para consolidar nuestra dependencia externa.

La creación del Instituto de Agricultura en 1869, convertido en Escuela Superior de Agricultura en 1876 y la creación de la Escuela Agrícola Práctica en 1874, reforzaron esta tendencia y propiciaron la introducción de tecnologías y patrones de producción y consumo ajenos a nuestra realidad. Como resultado, se fueron perdiendo recursos, procedimientos y técnicas que devinieron en grave desventaja para el mundo andino, sometido además, a un proceso de despoblamiento instrumentado por instituciones y sistemas de trabajo trasplantados o reelaborados en función del carácter extractivo y colonial de la economía española.

El resultado final, la postración de la base económica que había sustentado el desarrollo de una cultura, de altos niveles de organización económico-social.

Frente a ello, un estado permanentemente preocupado en la "modernización" de la agricultura a través del fomento de técnicas de extensión, crédito y uso de fertilizantes que

obedecen a la lógica colonial, en favor de transnacionales que perpetúan día a día la pobreza de países como el nuestro.

Los altos niveles de desnutrición actuales, no son sino el resultado lógico de este proceso. Entender las particularidades de la crisis que ha generado con respecto a nuestro departamento, es en alguna medida, la intención de los dos capítulos siguientes.

CAPITULO I

LA ALIMENTACION EN EL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL

CONTENIDO

01. Antecedentes
02. La Problemática Alimentaria y los Factores que la determinan
 01. La disponibilidad de alimentos
 02. El nivel de los ingresos
 03. La comercialización de los productos
 04. Los hábitos de consumo
03. Situación Alimentaria en Ayacucho
Anexo
04. La Acción Social del Estado
 01. Sector Salud
 01. Antecedentes
 02. Los Programas Alimentarios en Ayacucho
 03. Incidencia de los Programas Alimentarios en Ayacucho.
 02. Municipalidades
 01. Antecedentes
 02. El Programa del Vaso de Leche en Ayacucho
 03. Incidencia del Programa en Ayacucho
 04. Limitaciones del Programa
05. Las estrategias de Supervivencia en Ayacucho
 01. Clubes de Madres
 01. Instituciones que laboran con los Clubes
 02. Estrategia Vs. Estrategia
 02. Otras formas de supervivencia
 03. Comercio Ambulatorio
 04. Estudiantes Universitarios que trabajan
 05. Carretilleros
 06. Vendedores diversos en Centros Educativos

BIBLIOGRAFIA

CAPITULO I

LA ALIMENTACION EN EL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL

01. ANTECEDENTES

En los últimos años, y como resultado de las preocupaciones de la Organización Mundial de la Salud, se ha acuñado el término de Seguridad Alimentaria, entendida como el conjunto de políticas que los estados deben implementar para asegurar alimentación suficiente para la población, en términos de cantidad y calidad, y aún de oportunidad, a fin de garantizar una vida sana y activa.

Sin embargo, el concepto se apoya en una lógica, que por corresponder al sistema económico dominante, no garantiza un objetivo de bienestar general e igualitario:

hay que crear riqueza,
propender a su adecuada distribución,
haciendo que el poblador tenga mayor capacidad de
compra,
para hacer que pueda tener una mejor ingesta,
y consecuentemente, tenga una vida sana.

Todo ello, dentro de un propósito general de desarrollo económico, ligado al mercado.

Complementariamente, las políticas económicas tienen que ser coadyuvadas mediante la reorientación de los patrones de consumo, y la progresiva eliminación de la dependencia alimentaria.

La dependencia alimentaria en nuestro país, y en todos los países del tercer mundo, provienen precisamente del nivel de dependencia que con respecto al sistema, tienen nuestras economías. Consecuentemente, eliminar la dependencia alimentaria sin eliminar la dependencia económica y tecnológica, y mantener los términos injustos de una relación de intercambio asimétrica es algo irrealizable. Dentro de este marco, la Seguridad Alimentaria, no constituye otra cosa, que uno de los tantos mecanismos que se han creado, para afianzar la desigualdad, que tanto esfuerzo cuesta entender a algunos burócratas.

Sin retornar al pasado, debemos buscar en él las bases auténticas de una Seguridad Alimentaria, que están escritas en la tecnología y los conocimientos acumulados a lo largo de miles de años y que responden a una realidad concreta, a la cual hay que sumar los importantes aportes científicos que la ciencia ha logrado en los dos últimos dos siglos, reinterpretándolos a nuestra realidad.

02. LA PROBLEMÁTICA ALIMENTARIA Y LOS FACTORES QUE LA DETERMINAN

El consumo de alimentos, constituye una -la más importante- de las muchas necesidades que el hombre debe y requiere satisfacer para su desarrollo.

Además de comer, el hombre -y su familia- necesita vivienda, saneamiento, educación y recreación, por sólo citar los más importantes.

Para ello, el hombre requiere de ingresos, y para obtenerlos, debe disponer de fuentes de trabajo que le proporcionen adecuados niveles de remuneración.

Integrado al nivel familiar, los ingresos no sólo deberán ser priorizados en relación a las necesidades más sentidas del grupo, sino también, a las necesidades individuales de cada uno de los miembros de la familia.

Integrado a nivel comunal, esta priorización deberá -si ese es el caso- integrar criterios culturales, creencias, tradiciones y otros

condicionamientos del medio social del que forma parte.

En esta dimensión, el consumo de alimentos, deja de tener un criterio eminentemente económico, para pasar al nivel socio-económico-cultural.

01. LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

El primer factor que determina la alimentación del individuo y su familia, lo constituye la disponibilidad de alimentos. I la disponibilidad responde a una base productiva.

Nuestro país, como señaláramos en la introducción de este trabajo, fue sometido a un proceso de dominación en la Colonia, que fue asentuándose a lo largo de nuestra vida republicana y que ha terminado por hacernos dependientes en términos alimentarios. A tal extremo que ahora tenemos una producción agropecuaria deficiente o insuficiente a nivel nacional y una gran concentración de producción industrial de alimentos en la costa -especialmente Lima-, con alto componente importado (Castillo; 1975. Grados; 1989).

Normalmente, para explicar este hecho, se suele recurrir a indicadores relacionados con la disponibilidad de tierra agrícola en el país, y para ello se alega el pequeño porcentaje que en este rubro tenemos a nivel nacional, y se compara con índices superiores de otros países de América Latina, que tienen otra realidad (Grados; 1989).

La constatación de este hecho, siempre trae consigo la conclusión y recomendación de que el país necesita consecuentemente, apelar fuertemente a la tecnología para lograr mejores índices de productividad" (Piñeiro; 1985. Martner; 1986).

Este planteamiento, que bajo una perspectiva ceñida al sistema que nos domina, puede ser cierta, y lo es en alguna medida, no explica de por sí todo el problema. El país constituye una realidad geográfica en la que se concentra 84 de los 103 pisos ecológicos definidos a nivel mundial, y como consecuencia de ello, constituye en sí una diversidad climática que abarca todos los espectros.

Sobre esta realidad, el hombre peruano ensayó con éxito, una de las más grandes culturas agropecuarias del mundo, a través de una

organización racional de su espacio (Golte; 1980), utilizando y aprovechando con éxito diversas zonas ecológicas que supone una mayor variedad de cultivos y que Murra (1975) ha denominado "el control vertical de un máximo de pisos ecológicos".

El control vertical supone el manejo paralelo de ciclos de producción agropecuarios, que permite aprovechar la mano de obra en forma mayor, más eficiente y más prolongada.

Este sistema, como es lógico, requería de instituciones reguladoras de las complejas formas de cooperación que se daban entre las unidades domésticas. I el sustento de ellas, fue la reciprocidad, dentro del marco de un estado redistributivo.

El proceso colonial, además de lo ya señalado, supuso la imposición de otros criterios de organización y especialización, que si bien pueden funcionar en la costa, no así en la sierra, precisamente por las condiciones geográficas especiales que caracterizan nuestro territorio. En esta medida, la sustitución del policultivo por el monocultivo, responde más a las necesidades de una economía de mercado ligada a intereses foráneos, que a las necesidades de subsistencia y autosuficiencia del país.

La lógica de un sistema, concebido en términos de realidades e intereses ajenos a los nuestros, sólo podía concluir en una destrucción del sistema andino, vía la imposición.

La capacidad del hombre andino para recrear y reelaborar soluciones en términos de su realidad, tiene ejemplos vivos que si se hubiesen generalizado, habrían permitido un proceso de desarrollo diferente. La asimilación del vacuno español a nuestra geografía y su articulación en el proceso productivo a través del arado de palo, que ha dado lugar a una alta ritualización en la preparación de los bueyes, es una buena muestra de como, reelaborar es distinto a imponer soluciones. La aclimatación de la cebada, y la difusión del morón en el consumo diario de nuestras poblaciones marginales, es otro ejemplo claro.

Pero frente a estos ejemplos, seguirán constituyendo factores que violentan nuestra realidad, la imposición de paquetes tecnológicos mecánicamente copiados, o la imposición de conceptos de modernización o mecanización de la

agricultura, en un territorio en el que, de la escasa tierra agrícola que se posee, una muy pequeña, tiene posibilidades de mecanizarse (Delgado; 1988).

Lo que no han entendido los técnicos propulsores de la modernidad, es que, sin caer en autarquismos, el desarrollo tecnológico debe ser conducido por la propia comunidad, en relación estrecha con los recursos de que dispone y tradiciones de las que se nutre, controlando y asumiendo el aporte externo y adaptándolo a su realidad (reinterpretándolo), con la finalidad de evitar la dependencia y garantizar su desarrollo. Recordando que cada realidad, genera su propia racionalidad, y ésta, no puede ser impuesta desde fuera.

Finalmente, el problema alimentario desde la perspectiva de la disponibilidad de tierras y capacidad productiva de la misma, trata de esconder otra realidad y lo hace desde la lógica y perspectiva urbano-occidental que se nos ha impuesto. Queremos, desesperadamente, terminar por convertir al campesino en productor. Para ello, hacemos todo intento posible para destruir las bases de la racionalidad en la que se mueve, su integración con su contexto, su planificación en función de su unidad familiar y la comunidad de la que forma parte, su distribución del tiempo en la diversidad y complementariedad de las tareas que lleva a cabo, y las que llevan a cabo todos los integrantes del grupo; su concepto de bienestar como propuesta de largo alcance frente a la inmediatez. A cambio, queremos convertirlo en productor de alimentos, abastecedor de mercados urbanos, consumidor de tecnología que le permita mayores niveles de eficiencia productiva (productividad), usuario de sistemas de crédito ligados a un mercado de insumos y consumidor de bienes y servicios urbanos, como patrón de medida del mejoramiento o elevación de sus niveles de vida. Es decir, un hombre integrado al sistema que se le impone, y desligado del sistema que él ha creado y recreado a lo largo de un proceso histórico de miles de años.

Concluyendo, la disponibilidad de alimentos, sólo y únicamente podrá lograrse, retornando el país (no mecánica ni ciegame) a las bases de racionalidad que obliga su realidad y su contexto geográfico. Realidad en la que, lo moderno, tiene cavida a condición de su redefinición en términos de las necesidades de su comunidad, y no en términos de la dependencia de la comunidad.

02. EL NIVEL DE INGRESOS

Cuando se habla del nivel de ingresos como factor determinante del problema alimentario, se habla como es lógico a nivel macro-económico y se establecen tasas de participación de las familias peruanas en la distribución del ingreso nacional (Ver: Webb y Figueroa; 1975 y Hopkins; 1981). Distribución ésta, tradicionalmente asimétrica en el país, que privilegia Lima con respecto al conjunto, y la costa con respecto a la sierra, en relaciones que a veces superar la proporción 9:1 (Grados; 1975).

El reducido nivel de ingresos que se reconoce para las grandes mayorías (Amat; 1989), esconde sin embargo otras realidades más importantes. Por ello, preferimos hablar de capacidad adquisitiva.

Sólo puede tener capacidad adquisitiva (en mayor o menor grado) quién tiene ingresos, y los ingresos son producto de la disponibilidad de una fuente de trabajo.

En nuestro país, el problema de empleo no deviene como se sostenía tradicionalmente de una deficiente intermediación entre la oferta de trabajo y la demanda de mano de obra. Deviene como es lógico de los desajustes estructurales, entre los cuales -el principal-, lo constituye la alta tasa de crecimiento poblacional y la baja tasa de crecimiento del aparato productivo nacional, como resultado de su desmantelamiento y subordinación al mercado internacional.

En este sentido, sólo tienen la posibilidad de tener capacidad adquisitiva, quienes además de tener empleo, lo tienen adecuadamente remunerado. Careciendo de esta capacidad quienes se hallan en una situación de desempleo o sub empleo.

La reversión de este problema, sólo puede lograrse a través de dinamizar la producción nacional, pero para ello se hace necesario primero, modificar (profundamente) la estructura productiva del país, haciéndola menos dependiente cada vez.

Sólo sobre la base de este cambio, podrán articularse las estrategias que se proponen con relación a la oferta de la mano de obra (políticas de población, formación, capacitación, seguridad social, etc.) y la intermediación entre ésta y la demanda (políticas de contrataciones y sub contrataciones, remunerativa, de protección,

etc.).

Es notorio, que en nuestro país, tradicionalmente se ha entendido, como requisito sine qua non del mejoramiento del empleo, el crecimiento económico. Sin embargo, éste, siendo importante, no resuelve de por sí el problema. Es necesario cambiar la estructura productiva y junto a ella el sistema injusto de apropiación del excedente (Ver: Couriel; 1981).

La carencia de empleo, o tenerlo eventualmente, o tenerlo en forma permanente con niveles remunerativos bajos, conduce irremediablemente a la pobreza; pero la pobreza, no es sólo expresión de ello, lo es también del poco o nulo acceso que tiene la población a los servicios sociales del Estado, tradicionalmente ineficaces e ineficientes, con una estructura eminentemente urbana y con una cobertura limitada, en la mayoría de los casos, a los sectores urbanos (Amat; 1989 y Delgado; 1988).

Frente a ello, los programas de empleo temporal, paliativos, ensayados por los gobiernos, no tienen sentido de solución, no sólo por su poca significación numérica y económica, sino fundamentalmente por su eventualidad que trata de resolver generalmente una coyuntura, en función de determinado interés, o en pago dentro del sistema de clientelaje político.

Los Programas Especiales de Empleo, que para algunos constituyen "el medio más efectivo para la reducción del desempleo y sub empleo", precisamente, por no estar adecuadamente precisados en sus objetivos, siguen privilegiando más los intereses del capital que a la población objetivo de dichos programas.

Con respecto al sector rural, se ha señalado que los problemas de empleo, devienen fundamentalmente de la baja productividad, y ésta, de la escasa capitalización del agro. Lo que no se suele decir, que esta escasa capitalización es producto de la descapitalización o desmantelamiento que sufrió el campesino como resultado de la imposición de una política económica colonial. Situación que se agrava aún más, por la asimétrica relación campo-ciudad.

Para resolver estos problemas, se han elaborado muchas propuestas generadoras de empleo, vía la capitalización del sector, pero como

siempre, dichas medidas son violentadoras de una realidad que los tecnócratas no terminan por entender. En ese sentido, ellos proponen la realización "de obras que en la experiencia nacional o internacional se han mostrado como muy positivas en la creación de empleo permanentes, aumento de la producción e incremento de los ingresos", al margen y a despecho de nuestro desarrollo histórico.

03. LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS

la mayoría de las personas interesadas en el problema han terminado por convenir consensualmente, que las características básicas y esenciales de la comercialización de alimentos en el Perú, entre otras, son: la gran concentración de la producción industrial alimentaria en Lima Metropolitana; la insuficiencia de la producción agropecuaria nacional; la orientación de la infraestructura de comercialización en función e interés de Lima y desmedro del resto del país; y, el carácter mayormente privado de la propiedad y uso de la infraestructura de comercialización.

El Perú, al igual que otros países, ingresó en la década de los años 50 al proceso de sustitución de importaciones, dando como resultado el crecimiento de la industria nacional, y particularmente, el crecimiento de la industria alimentaria. Proceso éste, al que ingresó, igualmente en forma dependiente.

La industria alimentaria en el Perú, permanentemente a crecido a tasas superiores que el resto de la industria, como consecuencia del acelerado proceso de urbanización y litorización vivido por el país, especialmente a partir de la década del 60, y el masivo proceso migratorio, producto del estancamiento de la producción agropecuaria nativa como consecuencia lógica de la política económica del Estado.

Esto ha tenido inegablemente varias consecuencias, siendo la más notable, la creciente dependencia alimentaria del país con respecto al exterior, en términos de productos deficitarios (trigo, maíz, arroz, leche, entre otros), debido al alto componente importado utilizado por nuestra industria alimentaria, lo que a su vez, actúa como factor retroalimentador de la crisis del sector agrario. En esta perspectiva, el hecho de que la infraestructura de comercialización esté en

función de Lima o sea de carácter privado, no es sino consecuencia de lo anterior. Revertir estos términos, sin revertir las condiciones de dependencia, no tienen sentido, así como no tuvo sentido en su momento, la creación del Ministerio de Alimentación, el surgimiento de los Comités de Defensa del Consumidor, Pequeño Comerciante y Productor, que en esencia sólo sirvieron de elementos de manipulación política.

04. LOS HABITOS DE CONSUMO

Otro factor en el que se insiste permanentemente, es el de los hábitos de consumo. Al respecto se señala continuamente de la distorsión consecuencia de las creencias y la presencia de valores negativos, como causas complementarias del problema alimentario.

Para ello, el país, permanentemente formula y reformula programas nacionales de educación alimentaria destacando entre ellos, el Programa Multisectorial de Nutrición Aplicada, llevado a cabo en el periodo 1968-72 y el Programa Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional (PRONEAN) llevado a cabo en el periodo 1975-1978. El primero como parte del Proyecto de Desarrollo e Integración de la Población Indígena (PDIPI); y el segundo, como una ampliación de los Programas de Nutrición Aplicada (PNA) del Ministerio de Salud.

Parte importante de estos programas, siempre ha sido, la recuperación e integración de los recursos naturales biológicos del país y el establecimiento de pequeños proyectos productivos a nivel escolar, familiar y comunal, como formas coadyuvantes al proceso de recuperación y como formas alternativas a la solución del problema de los ingresos.

Sin embargo, por la pequeña magnitud de los proyectos, su eventualidad, la coyuntura política que los envolvía, la carencia de recursos y la orientación foránea que siempre tuvieron, siempre han constituido fracasos que han terminado en el silencio.

Recuperar recursos naturales que se han perdido y que continúan perdiéndose, como resultado del carácter dependiente de nuestra economía, sin pretender una alteración sustantiva de nuestra estructura económica, y sin revertir los términos de dependencia y consumismo, carecen de sentido.

Por otro lado, estos programas se han sustentado siempre en una fuerte dosis de asistencialismo alimentario, que al fallar, hacen que fracase el programa.

Otro defecto sustantivo de estos programas, ha sido la carencia de una política definida en términos de recuperación de la tecnología alimentaria en la que se sustentan el consumo y la utilización de estos recursos. La recuperación de la producción del tarwi por una ONG, en nuestro departamento, que no preveyó mercado ni recuperación de la tecnología del desamargado del producto, concluyó en frustración para la Comunidad en la que se desarrolló el proyecto.

Qué está fallando? la explicación única y sencilla para todo lo anotado hasta aquí, no es otra cosa que la carencia de parte del Estado de capacidad para formular una Política Alimentaria coherente, que se sustente básicamente en un proceso de reversión de los términos de dependencia en la que estamos inmersos. Política que debe comprender básica y fundamentalmente, la recuperación de sistemas y tecnologías que fueron desarrolladas a lo largo de miles de años en términos de nuestra realidad, a la que se incorporen sistemas y tecnologías modernas que pasen por el necesario requisito de su incorporación, reelaboración y control, desde adentro, y no como resultado de una aplicación externa, tecnicista, científicista y divorciada de la realidad, como resultado de la deformación profesional de los técnicos encargados de su aplicación.

03. SITUACION ALIMENTARIA EN AYACUCHO

En el período 1971-72, a nivel nacional, el 49.5% de la población no estaba en condiciones de satisfacer sus necesidades básicas. El 52.2% de las familias tenían un consumo proteico-calórico inferior al 90% de los requerimientos internacionales. El 44% de los niños menores de 6 años, se hallaban malnutridos. La esperanza de vida al nacer, apenas superaba los 50 años. (Couriel; 1981). I esto sencillamente, porque del ingreso total anual familiar, Lima, con sólo el 20.1% de la población total, captaba el 46.2% del ingreso total, en cambio, el área rural del país que albergaba el 54.4% de la población apenas recibía el 23.5% del ingreso total (Grados; 1975). Hechos éstos, que configuran el carácter de dependencia de nuestra

estructura económica con respecto al mercado internacional; la injusta distribución de la riqueza en el país; la marginación del campo respecto a la ciudad; la cada vez mayor dependencia de la producción industrial de alimentos; el estancamiento de la producción agropecuaria al interior del país; la subordinación de la precaria economía rural al mercado de consumo, etc., entre otros aspectos.

Pero si llevamos estos indicadores al nivel departamental, encontraremos que esta realidad, es aún más cruda.

Sin embargo creemos, que un análisis de la situación alimentaria del departamento de Ayacucho, llevada a cabo a través de indicadores usuales, sería repetitivo y a lo mejor, poco demostrativo de una realidad permanentemente ignorada. Por esta razón, para graficar el problema, apelaremos a fuentes de diverso orden, incluidas aquellas provenientes de los estudios de campo que hemos realizado.

01. En el documento justificatorio del Proyecto de Desarrollo e Integración de la Población Indígena (1965), que se ejecutó en los departamentos de Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Junín, Pasco y Puno, se detalla:

"El indígena consume poca variedad de productos, en su mayoría son de origen vegetal, como los cereales (maíz, cebada y trigo), o tubérculos (papas, ocas y ollucos), habiendo que agregar las habas y quinua; Las verduras se utilizan en cantidades reducidas y como condimentos, frutas o carnes son casi desconocidas, las recetas se repiten monótonamente a lo largo de todo el año. Según el Departamento de Nutrición del Ministerio de Salud y Asistencia Social el indígena consume un término medio de 1,620 calorías y 40 gramos de proteínas, comparado con lo mínimo indispensable, según la FAO, que es de 3,200 calorías y 85 gramos de proteínas, se concluye en que el déficit es para el indígena del 50%. Los elementos vitamínicos son también mínimos en la dieta del indígena."

(7. Niveles de Vida del Indígena. 7.1. Alimentación y Nutrición. II - 18).

"La situación sanitaria de la población indígena es muy deficiente, como lo demuestran las estadísticas vitales: morbilidad, mortalidad, desnutrición y otras disponibles. Las posibilidades de desarrollo económico y social de estas regiones dependen fundamentalmente de la calidad del factor humano, ya que no es posible esperar

rendimientos físicos e intelectuales de una población que no se alimenta suficientemente o está diezmada por las enfermedades".
(Sub-Proyecto N° 10. Salud pública. a. Fundamentación y Objetivos).

02. El diagnóstico que sirve de sustento al Proyecto Multisectorial de Nutrición Aplicada en el Perú, que complementa el Proyecto anterior, y que se desarrolla en el período 1968-1972, en las mismas áreas, consigna los siguientes indicadores para el departamento de Ayacucho:

- Mortalidad General x 1000	20.9
- Mortalidad Infantil x 100 nacidos vivos.	292.3
- Crecimiento de la población en %	1.17
- Habitantes por médico	15,200
- Camas hospitalarias por 100 habitantes.	1.25
- Porcentaje de partos con atención profesional.	5.6
- Natalidad por 1000	48.1

Asimismo, dicho documento señala las siguientes características locales vinculadas a la situación de salud:

- Nutrición: Porcentaje de la población rural que consume menos del 75% de los requerimientos normales:	65
- Porcentaje de la población rural con servicios de agua potable:	4.5
- Porcentaje de la población cubierta con servicios de salud:	19
- Vivienda: Densidad habitantes por habitación:	2.4
- Vivienda: Densidad habitantes por vivienda.	4.2
- Porcentaje población alfabeta (1961)	28.8
- Ingreso por habitante en \$ (1961)	95
en S/. (1961)	2,566

El mismo documento señala: "Los bajos niveles de consumo calórico-proteico, la escasa cobertura de los servicios de salud, el deficiente saneamiento ambiental, el analfabetismo y los bajos ingresos per-cápita son entre otros los factores que explican los elevados índices de mortalidad en los Departamentos".

03. El Censo Ponderado efectuado en siete comunidades de la Sierra Central del Perú, en el ámbito de influencia del Proyecto anterior -incluido

Ayacucho-, sobre la prevalencia de la desnutrición. da como resultado para 1965-1966, las siguientes cifras:

**CUADRO Nº 01
PREVALENCIA DE LA DESNUTRICION 1965-1966**

Total niños pre-escolares estudiados	ESTADO NUTRICIONAL			
	Normales	Delgados	Desnutridos	Muy Desnutridos
Cant. 2.343	459	1.113	633	113
% 100.00	19.59	47.50	27.23	5.68

Fuente: FMNA 1968-1972: 1971: 6.

Según el cuadro, la prevalencia asciende a 32.91% de los niños pre-escolares.

04. El Sector Salud, reportó para el período 1977-1981, un total de 12,679 (100.00%) defunciones. De éstas, 340 (2.68%) correspondían a casos de desnutrición. Representando ésta la 89 dentro de las 10 Primeras Causas de Mortalidad General. Procediendo a la desnutrición, en 79 lugar, la tuberculosis tuvo un total de 508 fallecimientos (4.01%), en el mismo período:

**CUADRO Nº 02
MORTALIDAD POR DESNUTRICION, AYACUCHO: 1977-81.**

CAUSAS	1977	1978	1979	1980	1981
Total defunciones	2,203	2,443	2,883	3,305	2,045
%	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
10 tras. causas	1,824	2,070	2,316	2,945	1,881
%	82.80	84.73	86.32	89.11	81.22
Desnutrición	54	54	53	118	81
%	2.45	2.21	1.98	3.57	2.98
Tuberculosis	86	108	120	121	63
%	4.36	4.42	4.47	3.66	3.08

Fuente: II Seminario Interregional de Enf. Transm. 1982.

05. En las estadísticas nacionales sobre mortalidad del Sector Salud, a nivel Nacional, para el año de 1980, se consignan;

Ayacucho:
Mortalidad General 4,624 casos 100.00%
Mortalidad por deficiencia de la nutrición: 81 casos 1.75%

Mortalidad por TBC. 149 casos 3.22 %

Los fallecimientos anotados por deficiencias de la nutrición, a su vez, se desagregan de la siguiente manera:

Deficiencia proteico calorico	77 casos	95.06 %
Avitaminosis	4 casos	4.94 %
Total	81 Casos	100.00 %

06. En el período 1981-1985, el Programa de Control de Crecimiento del Niño, detectó que cerca del 50% de los niños atendidos por el Programa, sufrían de algún nivel de desnutrición. De éstos, el 63.64% sufría desnutrición en Tercer grado.

CUADRO Nº 03
POBLACION MENOR DE 15 AÑOS ATENDIDA EN EL PROGRAMA DE CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO, QUE PRESENTA DESNUTRICION.

AÑOS	GRADOS DE DESNUTRICION POR GRUPOS DE EDAD							
	I		II		III		Total	
	00-04	05-14	00-04	05-14	00-04	05-14	00-04	05-14
1981	04	-	09	03	19	01	32	04
1982	07	-	08	01	12	01	27	09
1983	08	01	12	01	33	01	53	03
1984	10	01	20	-	51	-	31	01
1985	12	-	05	01	56	09	73	10
Sub-Total	41	02	54	06	171	12	266	20
Totales	43		60		193		286	

07. Para 1982, sobre una población de 228,271 habitantes, de 00-14 años de edad (Censo 1981), que representaba el 45.4 por ciento de la población departamental; la Región de Salud informó la existencia de un 64% de malnutrición y 87% de desnutrición infantil, a nivel departamental.

CUADRO Nº 04
NIVELES DE MAL NUTRICION Y DESNUTRICION: 1982

Poblac. Total Dptal.	Poblac. Total 00-14	Normales	POBLACION DESNUTRIDA 00-14 AÑOS			
			I	II	III	TOTAL
503,392	228,271	29,675	134,680	54,795	9,131	198,598
100.00	45.35	13.00	69.00	24.00	4.00	37.00
	100.00					

08. En el Estudio de los efectos de la desnutrición en el rendimiento escolar y la deserción, que realizan Escobar y Cabezedo (1983) en el Barrio de Santa Ana, en la periferia de la ciudad, hallan que:

- a. Existe una alta proporción (30.83%) de deserción anual por enfermedad; y
- b. Sobre el total de alumnos regulares, existe una alta proporción de desaprobados, por efecto de la desnutrición.

CUADRO Nº 05
DESERCIÓN ESCOLAR POR ENFERMEDAD. BARRIO SANTA ANA: 1983.

ENFERMEDADES	NUMERO DE ALUMNOS	%
T.B.C.	04	5.41
Sarampión	10	13.51
Anemia	25	33.78
Viruela	05	6.76
Tifoidea	30	40.54
TOTALES	74	100.00

CUADRO Nº 06
EFECTOS DE LA DESNUTRICION EN EL BAJO RENDIMIENTO

Nivel de Instruc.	Alumnos Regul.	%	Aprobados	%	Desaprobados	%
4to Prim.	40	100.00	28	70.00	12	30.00
5to Prim.	40	100.00	30	75.00	10	25.00
6to Prim.	34	100.00	28	82.35	06	17.65
Totales	114	100.00	86	75.44	28	24.56

Fuente: Escobar y Cabezedo; 1983.

09. En el Estudio que realiza Cerrón Talavera (1985) en 41 alumnos de 5 a 11 años de edad, en la localidad de Huanta, en el 1er. año de primaria, para establecer la influencia de la Nutrición en el Rendimiento Escolar, halla:

01. Que menos del 50%, consume o tiene una alimentación que puede ser calificada de buena o muy buena.

Muy buena alimentación	07 alumnos	17.07%
Buena alimentación	12 alumnos	29.29%
Alimentación Regular	13 alumnos	31.71%
Mala alimentación	09 alumnos	21.95%

02. Para la determinación de la calidad de la alimentación, se tuvo en cuenta las siguientes definiciones:

- Muy Buena:** Alimentación en forma equitativa y frecuente de proteínas, vitaminas, carbohidratos y grasas.
- Buena:** Igual que la anterior, pero con menor frecuencia de los elementos señalados.
- Regular:** Alimentación que tiene un porcentaje mayor de carbohidratos y menos cantidad de proteínas y vitaminas.
- Mala:** Alimentación donde casi el 90% de sustancias consumidas son carbohidratos.

03. El 80.5% de los alumnos estudiados (33), tienen un grado de nutrición normal, en cambio, el 19.5% de los alumnos de la muestra (08), se hallan en el 1er. Grado de desnutrición.

04. El nivel de nutrición se midió:

- a. En los alumnos menores de 5 años, siguiendo la escala de Ramos Galván; y
- b. En los alumnos mayores de 5 años, siguiendo los procedimientos de Ramos Galván y Luna Jaspe.

05. Los alimentos que se consumen con mayor frecuencia, declarados por los padres, son:

Harinas	30 familias	100.00%
Menestras	22 familias	73.33%
Carne:		
* Continuo	3 familias	10.00%
* a Veces	12 familias	40.00%
Verduras	20 familias	66.67%
Leche	10 familias	33.33%
Frutas	11 familias	36.67%

06. Igualmente se estableció, que sólo el 3.33% de los padres (1 padre) tenía conocimientos amplios sobre nutrición; el 46.67% (14), conocía poco; el 33.33% (10) conocía muy poco; y finalmente, el 16.67% (05), no tenía nociones sobre nutrición, y consecuentemente no conocía el valor nutricional de los alimentos.

07. Finalmente, el cuadro siguiente, nos muestra la frecuencia de consumo de alimentos, como resultado del estudio de las dietas en los hogares de los alumnos materia de la muestra:

CUADRO Nº 07
ALIMENTOS CONSUMIDOS SEGUN GRUPOS DE CALIDAD

ALIMENTOS	MUY BUENA		BUENA		REGULAR		MALA	
	Can	%	Can	%	Can	%	Can	%
DESAYUNO								
Leche	7	100.00	10	83.33	3	23.08	2	22.22
Queso	6	85.71	9	75.00	3	23.08	2	22.22
Mantequilla	2	28.57	5	41.87	-	-	-	-
Quequer	4	57.14	9	75.00	3	23.08	4	44.44
Café	6	85.71	7	58.33	13	100.00	9	100.00
Pan	7	100.00	12	100.00	13	100.00	9	100.00
Té	2	28.57	6	50.00	7	53.85	9	100.00
Chocolate	3	42.86	-	-	-	-	-	-
Cocoa	-	-	6	50.00	2	15.38	4	44.44
Huevo	-	-	4	33.33	-	-	-	-
Miel	-	-	2	16.67	-	-	-	-
ALMUERZO								
Carne	7	100.00	9	75.00	7	53.85	3	33.33
Verduras	6	85.71	10	83.33	6	46.15	3	33.33
Fideos	7	100.00	12	100.00	13	100.00	9	100.00
Arroz	7	100.00	12	100.00	13	100.00	9	100.00
Papa	7	100.00	12	100.00	13	100.00	9	100.00
Frijol	4	57.14	4	33.33	-	-	-	-
Huevo	-	-	6	50.00	-	-	-	-
Pescado	-	-	4	33.33	-	-	2	22.22
Molidos (1)	-	-	-	-	6	46.15	5	55.56
Trigo	-	-	-	-	5	38.46	4	44.44
Frutas	7	100.00	3	25.00	-	-	-	-
CENA								
Carne	6	85.71	9	75.00	3	23.08	2	22.22
Fideos	5	71.43	9	75.00	13	100.00	9	100.00
Arroz	6	85.71	9	75.00	13	100.00	8	88.89
Pan	7	100.00	10	83.33	13	100.00	9	100.00
Leche	6	85.71	8	66.67	3	23.08	2	22.22
Café	5	71.43	7	58.33	8	61.54	8	88.89
Papa	-	-	9	75.00	10	76.92	8	88.89
Té	-	-	7	58.33	8	61.54	7	77.78
Quequer	-	-	3	25.00	-	-	-	-
Huevo	-	-	1	8.33	-	-	-	-
Molidos (1)	-	-	-	-	4	30.77	-	-
Cocoa	-	-	-	-	3	23.08	2	22.22

(1) Maiz, cebada, arveja y habas.
Fuente: Cerrón Talavera; 1985.

10. El Programa de Alimentación Materno Infantil, de la población infantil de 00-06 años de edad estimada para 1986 en 85,922 (100.00%), atendió a un total de 1,931 niños que representa el 2.45% del total. Todos ellos, hijos de socias de los clubes de madres inscritos en el programa.

De esta cantidad, llevó a cabo la evaluación de 1722 niños, obteniendo los siguientes resultados, en términos de situación nutricional:

Niños normales:	1.149	66.72%
con 1er. grado de desnutrición:	498	28.92%
con 2do. grado de desnutrición:	16	0.93%
con 3er. grado de desnutrición:	59	3.43%
Total niños evaluados	1,722	100.00%

Es decir, el 33.28% de los niños evaluados, estaba con algún grado de desnutrición.

11. En el estudio desarrollado por Peralta y Conga (1987) sobre Nutrición y Aprendizaje en niños pre-escolares de cinco años, se halló:

01. Que el estado de nutrición de los niños, está en directa relación con el nivel económico de los padres, su ocupación permanente y el nivel de instrucción alcanzado.

02. En el CEI Federico Froebel (Particular), se analizó una muestra de 98 niños, con las siguientes características y resultados:

a. Ingresos económicos de los padres, entre dos a cinco veces el ingreso legal.

b. 100% de los padres con ocupación permanente y de nivel profesional.

c. 15% de ellos, con estudios superiores incompletos y 85% con título profesional.

Nivel Nutricional

Niños normales	96	97.96%
con 1er. grado de desnutrición.	2	2.04%

03. En el CEI N° 107 (Estatal), se analizó una muestra de 28 niños, con las siguientes características y resultados:

a. Ingresos económicos de los padres, por debajo del ingreso legal.

- b. El 7.14% (2), con ocupación de nivel profesional; el 35.72% (10) con funciones administrativas en el aparato público; el 50.00% (14), como obreros; y el 7.14% (2), en la actividad comercial independiente.
- c. El 32.14% (9), con primaria completa y el 67.86% (19), con secundaria completa.

Nivel Nutricional

Niños normales	11	39.29%
con 1er. grado de desnutrición	9	32.14%
con 2do. grado de desnutrición	6	21.43%
con 3er. grado de desnutrición	2	7.14%

04. Los alumnos del CEI particular, alcanzaron entre un 80 y un 100% los objetivos de la estructura curricular básica desarrollada entre abril y julio.

05. Los alumnos del CEI estatal, alcanzaron los siguientes porcentajes de los objetivos propuestos en la curricula básica:

Entre el 20 y 40%	8 alumnos	28.57%
40 y 60%	8 alumnos	28.57%
60 y 80%	9 alumnos	32.14%
80 y 100%	3 alumnos	10.72%

06. Los resultados de la aplicación del Test ABC de Lourenko Philo, fueron los siguientes:

CEI Particular

Nº de Niños	Porcentaje	Puntaje \bar{x}
54 varones	55.10	17.357
44 mujeres	44.90	16.083

Observaciones: Habilidades y capacidades óptimas para el aprendizaje; condición socio económica de clase media; buena atención de los padres; residentes de la ciudad; pedagogía adecuada usada por el docente. Aprendizaje normal; aprenden a leer y escribir sin dificultad ni cansancio.

CEI Estatal

Nº de Niños	Porcentaje	Puntaje \bar{x}
15 varones	53.60	10.266

13 mujeres

46.40

8.416

Observaciones: Influenciados por el estado de desnutrición y estado socio económico; infraestructura educativa inadecuada; escaso material pedagógico; poca estimulación de los padres por los bajos niveles de instrucción; pedagogía poco adecuada de los docentes. Aprenden con dificultad.

12. Finalmente, en el anexo Nº 01, cuadros 01 al 08, presentamos los resultados del análisis llevado a cabo en un total de 1,482 familias beneficiarias del PANFAR Ayacucho, correspondientes a 5 de las 11 provincias del departamento.

01. Integran el total de familias beneficiarias, 1,479 titulares, de los cuales el 27.65% son mujeres, por ausencia del varón. El 0.20% de la muestra (3 familias) no tienen titulares, por ausencia de ambos padres.
02. Ello indica, un alto nivel de descomposición familiar que alcanza al 28.81% de la muestra. Señalándose las causas en el cuadro Nº 02.
03. Un alto porcentaje de los titulares (46.49%) tiene ocupación eventual que condiciona el nivel de ingresos de la familia. El listado del cuadro Nº 03, da una idea del tipo de ocupación, no calificada, de los padres.
04. El 95.41% de los padres, fluctúa entre los 15 y 49 años de edad, mostrando una estructura poblacional sumamente joven.
05. El 59.21% de los padres es analfabeto, condicionando la calificación para el trabajo. Sólo el 0.04% (1 padre) ha alcanzado la superior completa, y con características variables, el 0.23% (6 padres), ha logrado algún nivel de educación superior.
06. Dentro de este marco de precariedad, el nivel de desnutrición al interior de las familias, es alarmante, y justifica su incorporación en el Programa como familias de alto riesgo.

El 55.70% de los hijos, tienen algún grado de desnutrición. El 44.30% restante, no está exento de peligro, dadas las características de las familias de las que

forman parte.

Corrobora lo afirmado, la existencia de un 16.96% de fallecimientos en la población menor de 5 años, al interior de dichas familias.

07. Finalmente, los cuadros 07 y 08, son de por sí explicativos en función de causas de morbilidad y mortalidad infantil, al interior de las familias muestreadas y sujetas del Programa.
08. La permanencia de éstas familias al interior del programa, por espacios no mayores de 6 meses, prorrogables por un período igual, no constituye garantía seria de solución del problema alimentario ni de los niveles de desnutrición hallados.

04. LA ACCION SOCIAL DEL ESTADO

Frente a la problemática planteada, el Estado ha definido un conjunto de estrategias -casi siempre paliativas-, para aliviar la situación de las mayorías marginadas del país. Estas estrategias incorporadas como políticas sectoriales, han dado lugar al surgimiento de Programas de Asistencia, Promoción y Capacitación tendientes a mejorar los niveles nutricionales de la población. Dos de los programas más importantes, y que constituyen la base actual de la Acción Social del Estado, están a cargo del Sector Salud y las municipalidades.

Un breve análisis de estos programas y de la forma como funcionan en nuestro medio, nos permitirá ver en que medida constituyen medidas alternativas válidas.

01. SECTOR SALUD

01. ANTECEDENTES

El Sector Salud, en el año de 1936, dió inicio al Programa de Comedores Nacionales (CC.NN), con la finalidad de aliviar la situación alimentaria de los trabajadores y residentes de áreas urbano marginales, en momentos que el proceso de urbanización venía provocando fuertes flujos migratorios y el consecuente colapso de los Servicios del Estado.

En 1962, se crea el Programa de Alimentación Escolar (PAE) con el propósito de disminuir en la población escolar (inicial y primaria, fundamentalmente) el riesgo de enfermar y morir por causas nutricionales.

En 1964, se crea el Programa de Nutrición Aplicada (PNA) con el objetivo general de motivar y fomentar en la población escolar y adulta, la producción y consumo de alimentos de origen animal y vegetal con alto valor nutritivo, y a su vez, mejorar la capacidad económica de la familia y la comunidad.

En 1978 se crea el Programa de Alimentación Materno Infantil (PAMI), que dá lugar al Programa de Complementación Alimentaria Materno Infantil (PROCAMI), y cuya finalidad principal es la de contribuir al desarrollo económico-social del país mediante la atención integral de la salud del

binomio madre-niño, a través de la prevalencia de la malnutrición proteico calórica.

Complementariamente, en el año de 1984, el Sector crea el Programa de Educación Nutricional (PEN) con el objetivo de incentivar la adopción y mantenimiento de patrones óptimos de consumo alimentario, acordes con los recursos y posibilidades de producción; promoviendo la participación activa de la comunidad en el desarrollo de los programas alimentarios.

Sin embargo, los programas y organismos que van surgiendo al interior del Sector, provocan dispersión de esfuerzos y recursos, obligando a la Dirección de Asistencia Nutricional y Alimentaria (DANA) a formular en el año de 1985, un Plan de Acciones Integradas (PAI) que articule en forma coherente e integral, todas las acciones encaminadas al propósito fundamental de mejorar la alimentación popular en el país.

Este propósito de integración se traduce en el año de 1986 con la creación del Programa Especial de Alimentación (PEA), que tiene como objetivo fundamental, además de integrar acciones, el de priorizar el grupo Materno-Infantil.

Sobre esta base, en el año de 1987 surge el Programa de Alimentación y Nutrición (PAN), que además de los programas y acciones que integra, incorpora al paciente de tuberculosis y su familia, y establece como estrategia fundamental la de priorizar comunidades de bajo nivel socio-económico a través de las cuales llevar a cabo acciones de promoción, protección y rehabilitación nutricional de la madre y el niño con la participación de su familia y la comunidad.

02. LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS EN AYACUCHO

Con el propósito de implementar las políticas definidas por el nivel central, en agosto de 1981 se crea en Ayacucho la Unidad de Nutrición, bajo la dependencia directa de la Unidad de Atención Médica Integral, con la finalidad de "mejorar el nivel nutricional del poblador ayacuchano, teniendo en cuenta que en este departamento deprimido existen

factores que condicionan la mala nutrición energética-proteica". Factores éstos que se pueden resumir apretadamente de la siguiente manera:

- a. La economía del departamento depende del exterior. El 50% de los productos alimenticios que se consumen provienen de Lima, Ica y Huancayo.
- b. No existen industrias. Sólo se cuenta con pequeños talleres de artesanía.
- c. La producción agrícola es mínima, debido a la poca disponibilidad de terrenos cultivables, y si los hay, no se cuenta con agua suficiente para su riego; a lo que se suma la falta de tecnología apropiada.
- d. El analfabetismo es predominante. Del total de la población infantil mayor de 5 años, el 69% es analfabeta.
- e. La falta de educación alimentaria, determina muchas veces, que el poblador desperdicie los recursos naturales de que dispone.
- f. El poblador rural, tratando de mejorar su nivel de vida, abandona sus pocas tierras y emigra a la ciudad.
- g. Este aspecto, repercute en el nivel nutricional del poblador; atacando el hambre al grupo más vulnerable, condicionando elevados índices de mortalidad.

En el año de 1982, la Unidad de Nutrición se independiza de la Unidad de Atención Médica Integral, e inicia su trabajo como órgano directamente dependiente de la Dirección de la Región de Salud, Bajo la denominación de Programa de Alimentación Complementaria (PAC) e integrando los Programas de Alimentación Escolar (PAE), de Nutrición Aplicada (PAN) y de Alimentación Materno Infantil (PAMI); los dos primeros, inicialmente a cargo del Sector Educación.

El Programa de Nutrición aplicada, inicialmente a cargo del Sector Educación, limitó su accionar a la administración del

Comedor Infantil. Con la integración de las acciones, a partir de 1983, este programa recién inicia las labores propias de promoción que le corresponden y el Comedor Infantil pasa a depender directamente del Programa de Alimentación Escolar.

En 1984, la Unidad de Nutrición (UN) asume el nombre de Unidad de Asistencia Nutricional y Alimentaria (UANA); en 1985, vuelve a su denominación anterior; en 1986 es considerada como Programa Especial de Alimentación (PEA); en 1987 como Programa de Alimentación y Nutrición (PAE), y finalmente, en 1989, surge como el Programa de Alimentación y Nutrición de la Familia de Alto Riesgo (PANFAR), como resultado de la definición política del nivel central de "implementar un Programa Nacional de distribución de alimentos más efectivo y eficiente que se integre con las actividades de supervivencia infantil y atención materna, con el propósito de mejorar el estado nutricional de madres y niños y niños de 0-59 meses, de familias integradas con criterios de alto riesgo".

03. INCIDENCIA DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACION EN AYACUCHO.

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)

El criterio básico de programación de éste Programa es el de considerar como meta de atención el 75% de la población escolar, durante 20 días hábiles mensuales, en el período escolar, y aportando una ración complementaria equivalente al 35% de calorías y 44% de proteínas de los requerimientos básicos de nutrición en niños (escolares) de 6-14 años; y de 30% de calorías y 45% de proteínas, en niños (pre-escolares) menores de 6 años.

En el cuadro que presentamos, podemos observar, pese a la carencia de información, aspectos característicos del Programa:

- a. Iniciado en el año de 1981, la tendencia es la de atender cada año un mayor número de alumnos, y consecuentemente, el otorgamiento de un mayor número de raciones.

- b. Sin embargo, las metas logradas por el Sector en término de cobertura (número de alumnos) y alcance (número de raciones), son poco significativas, en relación a la magnitud de las necesidades. En términos promedios, el Sector sólo ha logrado alcanzar un 30% de su programación.
- c. Como consecuencia de lo anterior, el número de raciones promedio que recibe un alumno beneficiario del programa, difícilmente alcanza un 60% del periodo escolar.

A estos aspectos, hay que sumar, otros que se derivan de la política institucional:

- a. A partir de la integración de acciones llevada a cabo en el año 1985, y como consecuencia de haberse definido prioridad sobre el binomio madre-niño, se dispone restringir la atención del grupo escolar. Medida ésta que se intensifica a partir de 1986.
- b. En 1988, emitidos los lineamientos para la programación de 1989, se recomienda la programación de sólo el 20% de la población pre-escolar menor de 5 años, y no se determinan metas para la población de 6-14 años.

CUADRO N° 08
METAS DE ATENCION DEL PAE AYACUCHO: 1981 - 1989

A Ñ O S	PROGRAMADO		EJECUTADO			EVALUACION		
	N° ALUMNOS	N° RACIONES	N° ALUMNOS	N° RACIONES	COBERTUTA	ALCANCE	CONCENTRACION	
1981	s.i	15'425,000	s.i	8'638,000	-	56.00	-	-
1982	95,793	15'326,800	19,910	2'748,050	20.78	17.93	138.02	
1983	93,000	14'858,000	8,400	1'894,646	9.03	12.75	225.55	
1984	125,000	24'000,000	s.i	s.i	-	-	-	-
1985	99,133	15'861,280	51,162	3,853,458	51.61	24.29	75.32	
1986	88,358	17'494,884	52,816	8'133,664	59.78	46.49	154.00	
1987	106,499	17'039,840	17,842	s.i	16.75	-	-	
1988	s.i	s.i	56,419	1,134,500	-	-	-	-
(1)	25,170	2'080,000	4,750	56,725	18.87	2.73	11.94	
(1)	22,145	s.i	22,005	s.i	99.37	-	-	

(1) Sólo comprende la población pre-escolar.

Un estudio de las raciones otorgadas, y de la composición de las mismas, nos muestra que éstas, no se otorgan en las cantidades programadas: consecuentemente, no se está llevando a cabo el nivel de complementaridad proteico-calórica propuesto:

CUADRO No 09
COMPOSICION DE LAS RACIONES DEL PEA

P R O D U C T O S	CANT. EN GRAMOS POR RACION:			
	PROGRA- MADAS	OTORGADAS (grs)		
		1985:	1986:	1988:
Leche	30	23.25	12.64	25.99
Azúcar	10	7.31	3.33	9.79
Aceite de Mantequilla	03	3.53	2.32	2.42
Upito	20	0.91	-	-

La eficacia y la eficiencia del programa, pueden y deben medirse a través de los propios problemas que confronta el Sector, y que no ha podido resolver pese a la permanente demanda de los propios trabajadores y de los usuarios. Un resumen de las principales dificultades que confronta, es el siguiente:

- * Presupuesto insuficiente.
- * Otorgamiento del presupuesto en forma extemporánea.
- * Entrabamiento de las acciones por parte del Sistema de Abastecimiento: demora, encarecimiento e inoportunidad de las adquisiciones.
- * Carencia de movilidad propia y de recursos para su contratación.
- * Elevado número de trabajadores asignados eventualmente al programa, y remoción constante de los mismos.
- * Carencia de interés, por parte de los profesionales y técnicos asignados por otros sectores: Educación, agricultura, etc.
- * Carencia de mecanismos adecuados de coordinación entre los sectores involucrados; y de supervisión y control

de sus titulares, con respecto al personal del programa.

- * Alta dispersión de los centros educativos, carencia de medios de transporte, inexistencia de presupuestos para el pago de fletes, elevado burocratismo y exceso de instancias de trámite, que impiden que los productos lleguen o lleguen oportunamente a sus lugares de destino.

PROGRAMA DE NUTRICION APLICADA (PNA)

Una primera remesa de semillas, insecticidas y abonos por parte del Coordinador Regional de Huancayo, en noviembre de 1981, dá lugar al surgimiento efectivo del Programa de Nutrición Aplicada en nuestro departamento, que inicia su accionar en el año de 1982, en Comunidades, Pueblos Jóvenes y Centros Educativos, con la participación de los beneficiarios del PAMI.

Este programa, comprendía básicamente la instalación de Huertos Comunales, Escolares y Familiares para la producción de hortalizas; Granjas de Animales menores para la crianza de cuyes y aves de doble propósito; y Talleres de Economía Familiar para la confección de prendas de vestir cocidas y tejidas y otros productos artesanales. La producción obtenida debía ser distribuida en un 75% para las usuarias, tendientes al reforzamiento de la dieta familiar y el 25% para su reinversión, a fin de garantizar la continuidad del Programa.

Sin embargo, los recursos presupuestales del programa correspondientes al presupuesto 1988, fueron derivados al apoyo para la construcción de comedores populares, y prácticamente, el programa dejó de ser programado en el año 1989. Quedando trunca la posibilidad de generar una solución autogestionaria entre los usuarios, pese a las limitaciones y deficiencias con que funcionó

CUADRO N° 10
METAS DE ATENCION DEL PNA AYACUCHO: 1981 - 1989

	P R O G R A M A D O			E J E C U T A D O			E V A L U A C I O N (%)		
	HUERTAS	GRANJAS	TALLERES	HUERTAS	GRANJAS	TALLERES	HUERTAS	GRANJAS	TALLERES
1981 (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1982	14	05	02	07	05	-	50.00	100.00	-
1983	25	25	25	67	40	11	268.00	160.00	44.00
1984	60	60	26	154	104	70	257.00	173.00	269.00
1985	32	38	25	62	59	37	194.00	155.00	148.00
1986	51	35	36	104	15	40	204.00	42.86	111.00
1987	55	40	51	28	21	27	51.00	52.50	52.94
1988 (2)	55	40	60	-	-	-	-	-	-
1989	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) Se inicia el Programa con las acciones de coordinación con el CIPA XIII.

(2) Se destina los recursos presupuestales para la construcción de comedores.

Las metas de atención de este programa, fueron creciendo en forma sostenida en el periodo 1982-84; pero contradictoriamente con los propósitos de participación comunal preconizado por el anterior gobierno, el programa fué desatendido hasta quedar prácticamente desactivado, en el periodo 1985-89.

Aunque no se llevaron a cabo evaluaciones que permitieran conocer al alcance del programa, en sus propósitos de mejoramiento de la dieta familiar y elevación de los ingresos familiares; la participación que generaron, justifican el esfuerzo y la implementación llevada a cabo. A ello hay que agregar, que como propósito complementario, este Programa constituía, fuente de abastecimiento de los Comedores Infantiles.

Las dificultades más notorias atravezadas por el Programa, y que fueran incentivadas por la propia autoridad sectorial para provocar su desactivación, son, entre otras, las siguientes:

- * Carencia de presupuesto para la adquisición de materiales de construcción, equipos y reproductores para las granjas; y materia prima para los talleres.
- * Carencia de presupuesto para la adquisición de equipo y materiales de capacitación.
- * Demoras, dificultades y distorsiones en el abastecimiento, por el elevado burocratismo de la institución.
- * Carencia de movilidad para la ejecución del trabajo y la realización de supervisión permanente, y carencia de presupuesto para financiar el pago de transporte.
- * Eventualidad y remoción constante del personal asignado al Programa.
- * Negativa de los docentes del Sector Educación a trabajar más allá de 24 horas semanales.
- * En los centros educativos o comunidades ubicadas en lugares de inestabilidad político-social, inseguridad para los trabajadores y docentes.
- * En los centros educativos y pueblos jóvenes de la ciudad, carencia de terrenos y agua para la instalación de los huertos.
- * Carencia de acciones de capacitación de los

promotores por parte de los Sectores de Salud, Educación y Agricultura.

PROGRAMA DE COMEDORES INFANTILES

El Programa de Comedores Infantiles está a cargo del Sector Salud, desde el año de 1983. Anteriormente, su administración corría a cargo del Sector Educación.

El funcionamiento de este programa, es sumamente irregular, debido fundamentalmente a que no se cuenta con un presupuesto exclusivo y permanente. El financiamiento del programa se lleva a cabo por diversa fuente, dependiendo la continuidad de las acciones de la labor que lleve a cabo el personal asignado, que generalmente pertenece a los sectores Salud y Educación.

Las fuentes de financiamiento informadas, para los años que señalamos, han sido:

	1985	1986	1987	1988
* Nicolini S.A. (productos)	X			
* Concejo Prov. (productos)	X	X		
* Beneficencia Pública (Dinero)	X	X		
* Cáritas (Productos)	X	X	X	
* Salud (Dinero)	X	X	X	X
* PAE (Productos)	X	X	X	X
* IPD (Dinero)			X	
* Actividades propias	X	X	X	X

Igualmente, y a solicitud de parte, colaboran con el funcionamiento del Programa la ONAA, el Frigorífico Pesquero Zonal, etc.

El Programa inició su funcionamiento sobre la base del Comedor San Juan de Dios, ampliando su cobertura a través de los comedores de San Juan Bautista, Quinua, Belem y Maravillas. En tanto que el Sector Educación, iniciaba la apertura de comedores similares en el área rural, como el caso del Comedor de Chuschi, en el año de 1986.

Una evaluación cabal del funcionamiento y de la contribución del programa a aliviar la situación alimentaria escolar, es prácticamente imposible por la carencia o la poca confiabilidad de la información, debido al confuso sistema informático del Sector, a lo que se suma la

permanente remoción del personal profesional del programa o los comedores.

Sin embargo, pese a las limitaciones, este programa ha venido ofertando raciones alimentarias a costos promocionales y accesibles a los beneficiarios, como se puede apreciar de la evolución que a continuación presentamos:

		Costo de la Ración	
		Desayuno	Almuerzo
1981	S/.	5.00	10.00
1983		100.00	200.00
1985		500.00	1,000.00
1986	I/.	1.00	2.00
1987	(Enero-Setiembre)	1.50	-
	(Setiembre-Diciembre)	3.00	-
1988	(Enero-Marzo)	3.00	5.00
	(Marzo-Julio)	5.00	10.00
	(Julio-Setiembre)	-	15.00
	(Setiembre-Noviembre)	10.00	25.00
	(Noviembre-Diciembre)	-	40.00

En el cuadro que presentamos a continuación, podemos apreciar la cobertura y el alcance del Programa, tomando como base la información correspondiente a los años 1986 y 1988; teniendo en cuenta que el propósito inicial del Sector ha sido el de otorgar 120 raciones diarias en promedio por comedor, y de que, la programación de 1989, elevó este propósito a 500 raciones en el desayuno y 1,000 en el almuerzo.

CUADRO N° 11
METAS DE ATENCION DE LOS COMEDORES INFANTILES: 1986 - 1988

AÑO	NUMERO DE COMEDORES	PERIODO DE ATENCION	DIAS ATENDIDOS	N° RACIONES ATENDIDAS	N° PROMEDIO BENEFICIARIOS	N° PROMEDIO RAC./BENEFIC.
1986	02	Ene. - Agt.	145	8,930	65	137.38
	03	Setiembre	20	5,180	259	20.00
	04	Oct. - Dcb.	50	18,744	371	50.52
1988	04	Ene. - Dcb.	215	32,854	158	207.94
	02	Ene. - Stb.	170	11,533	86	134.10

01. En 1983, el sector se propuso otorgar un total de 120 raciones diarias por comedor. Al término del período informó haber alcanzado sólo el 8-9% de la meta propuesta.
02. En 1989, el Sector asignó al programa una meta de 500 raciones diarias de desayuno y 1,000 de almuerzo. En la evaluación correspondiente, se ha informado un logro del orden del 07% (37 raciones diarias) para el desayuno, y del 26.9% (269 raciones diarias) para el almuerzo.

Un resumen del reclamo permanente de los responsables de los comedores, da una idea cabal de la situación por la que atraviesan éstos:

- * No cuenta con presupuestos propios.
- * Su funcionamiento depende de las donaciones que reciben en alimentos.
- * Las donaciones en alimentos, condicionan la dieta y no siempre las raciones que se preparan está adecuadamente balanceadas a la edad y la actividad que realizan los niños.
- * La compra de carne, quesillo y verduras depende del ingreso que genera el comedor.
- * Los ingresos del comedor sufren desfases continuos debido al incremento constante de los costos de los alimentos de primera necesidad, y no siempre puede elevarse el costo de la ración en la misma proporción.
- * Los comedores tienen carencia de personal.
- * Sufren permanentes robos de equipo, menaje y vajilla, y las denuncias que formulan nunca tienen efecto positivo de parte de las autoridades
- * Los locales sufren permanente deterioro y su reparación se lleva a cabo, generalmente, cuando los problemas son de gran magnitud.
- * No hay supervisión oportuna y adecuada.

PROGRAMA DE ALIMENTACION MATERNO INFANTIL (PAMI)

El Programa, inició sus actividades en el año de 1982, teniendo como objetivos la protección nutricional de madres gestantes y lactantes, la prevención de la desnutrición en niños de 3 a 35 meses de edad y, la conservación del nivel nutricional en niños de 3 a 5 años de edad. Para este efecto, se clasificaba a los beneficiarios en 3 grupos, con raciones alimentarias definidas y previamente establecidas: Madre Gestante y en período de lactancia, niños de 6 a 11 meses de edad y niños y niños de 12 a 71 meses de edad (1 a 5 años).

CUADRO Nº 12
RACION PAMI 1981 - 1982

PRODUCTOS	Madres Gestantes y lactantes	Niños de 12-71 meses	Niños de 06-11 meses
Harina de Maíz	6.000 kg.	3.000 kg.	1.500 kg.
Leche	1.200 kg.	1.200 kg.	1.200 kg.
Aceite vegetal	0.900 kg.	0.600 kg.	-
Pescado	0.900 kg.	-	-

En 1983, el Sector reformula sus objetivos de atención, y establece para el programa, los siguientes:

- a. Proporcionar a las madres en estado de gestación y/o lactancia y a los menores de dos años, una ración alimentaria complementaria, en términos de protección nutricional; y
- b. Proporcionar a los malnutridos, menores de 6 años, una ración alimentaria complementaria que contribuya a asegurar su rehabilitación nutricional.

En 1985, se introduce en el Programa un criterio selectivo que determina la concentración de las actividades y de recursos en un máximo de 5 localidades de la zona rural, de frontera o urbano - marginal, por cada año y por Area Hospitalaria.

En 1986, el grupo beneficiario queda reducido a dos, comprendiendo el primero a las madres gestantes y/o lactantes y el segundo a los niños comprendidos entre los 6 y 59 meses de edad, asignándose las siguientes raciones:

CUADRO Nº 13
RACION PAMI 1986

PRODUCTOS	Madres Gest. y Lactantes	Niños de 06-59 meses
Leche	2.550 kg.	1.500 kg.
Aceite de mantequilla	1.125 kg.	-
Azúcar	-	0.498 kg.
Cereal (cebada, Trigo, u otras)	1.500 kg.	1.000 kg.

En 1987, los criterios de selección vuelven a variar, estableciéndose que, previo diagnóstico situacional, se seleccionen comunidades de acuerdo a criterios socio-económicos y en base a los recursos disponibles de los establecimientos de salud.

Igualmente, varían el contenido y la composición de las raciones de complementación alimentaria, estableciéndose las siguientes:

CUADRO Nº 14
RACION PAMI 1987

PRODUCTOS	Madres Gest. y Lactantes	Niños de 06-59 meses
Leche	2.000 kg.	1.000 kg.
Aceite de mantequilla	0.252 kg.	0.126 kg.
Cereal	4.500 kg.	1.500 kg.
Azúcar	-	0.500 kg.
Valor calórico-proteico de la ración: calorías	847.9	398.6
proteínas	39.7	17.2
Porcentaje de complementaridad: calorías	35.3	28.3
proteínas	55.9	68.6

En 1988, se introduce como criterio de programación, un límite del 20% para la determinación de los beneficiarios del programa, con respecto a la población total (Madres gestantes, Madres lactantes y Menores de 5 años); asignándoles 1 ración diaria (30 x mes) y por un espacio máximo de 6 meses, es decir, 180 raciones como límite anual.

En 1989, con la introducción del PANFAR, se definen nuevas metas y nuevos criterios de selección que permitan "la reorientación del programa con una probable reducción del número actual de beneficiarios dentro de la población general, pero con un aumento de la cobertura de familias de alto riesgo y una distribución mensual de alimentos a estas familias, más cuidadosamente controlada"

El Programa asegura un mínimo de 6 meses de cobertura para cada familia seleccionada conformada por la madre + un niño menor de 1 año + 1 niño desnutrido o un niño en edad pre-escolar. Asignándoles la ración que se detalla en el cuadro siguiente, con carácter igualmente mensual.

CUADRO Nº 15
RACION PANFAR 1989

A L I M E N T O S	Grupo Familiar AR	Grupo Pre-escolar
Arveja	2.000 kg.	-
CBS	3.000 kg.	0.880 kg.
Trigo	-	0.770 kg.
Aceite	1.500 kg.	-
Azúcar	-	0.880 kg.
Aporte proteico calórico de la ración por día:		
calorías	1.758.40	358.00
proteínas	56.40	9.32

En el siguiente cuadro, presentamos la información del Programa correspondiente al periodo 1982 a 1989, con las limitaciones que hemos venido señalando en cuanto a disposición y confiabilidad de información por parte de los especialistas o funcionarios del Sector.

No se incluye en dicho cuadro los volúmenes de productos distribuidos, debido a la complejidad que plantea el hecho ya expresado, de los cambios continuos de la composición de las raciones, a las que nos referimos, brevemente, más adelante.

La conversión del Programa de Alimentación Materno Infantil en Programa de Alimentación y Nutrición a la Familia de Alto Riesgo, se sustenta en "La existencia de una gran proporción de niños con algún grado de desnutrición", la difícil situación socio económica del país y el recorte de la donación de alimentos.

CUADRO N° 16
METAS DE ATENCION PAMI-PROCAMI-PANFAR AYACUCHO: 1982-1989

AÑOS	M A D R E S			N I Ñ O S			T O T A L		
	Nº BENEFIC.	Nº RACIONES	Nº BENEFIC.	Nº BENEFIC.	Nº RACIONES	Nº BENEFIC.	Nº RACIONES	Nº RACIONES	
1982	1,625	19,500	4,875	58,500	6,500	78,000			
Ejecutado	449	1,211	1,238	3,389	1,607	4,500			
%	27.63	6.21	25.39	5.79	25.95	5.90			
1983 (1)									
1984	1,475	19,500	4,425	58,500	5,900	78,000			
Ejecutado	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.			
1985	3,250	1'170,000	9,750	3'510,000	13,000	4'680,000			
Ejecutado	1,131	407,160	2,990	860,400	3,521	1'267,560			
%	34.80	34.80	24.51	24.51	27.08	27.08			
1986	4,195	1'495,800	9,193	3'309,480	13,348	4'805,280			
Ejecutado	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.			
1987	10,925	3'933,000	32,775	11'799,000	43,700	15'732,000			
Ejecutado	39,344	s.i.	91,569	s.i.	130,913	s.i.			
%	360.13	-	279.39	-	299.57	-			
1988	10,044	1'807,920	35,661	12'837,960	45,705	14'645,880			
Ejecutado	s.i.	733,320	s.i.	3'609,000	s.i.	4'342,320			
%	-	40.56	-	28.11	-	29.65			
1989	4,680	s.i.	7,145	s.i.	11,825	s.i.			
Ejecutado	4,061	s.i.	9,387	s.i.	13,448	s.i.			
%	86.77	-	131.38	-	113.73	-			

(1) Sin Información

Como puede verse del cuadro anterior, las metas físicas del programa, tienen un bajo porcentaje de ejecución en lo referente al otorgamiento de raciones. Pareciera en cambio, que la cobertura de los beneficiarios es más efectiva.

Sin embargo, los cambios permanentes de denominación de estructura del programa, de ubicación en la estructura de la institución, del personal a cargo del mismo en los diferentes niveles, y de formatos y modalidades de información, hacen de los datos obtenidos y las fuentes, poco confiables.

En este aspecto, sólo nos referiremos a un caso concreto: la programación y ejecución correspondiente al año de 1987. Dicho año, se programó un total de 43,700 beneficiarios, con un total de 15'732,000 raciones, y se informó, una cobertura muy superior del orden del 299.57%. Es decir, se distribuyeron un total de 47'128,680 raciones.

En el cuadro que a continuación mostramos, hemos realizado un análisis del informe de distribución de alimentos, efectuados por el Programa, y de el se desprende, la grave distorsión que contiene la información procesada:

- a. De una programación de 1'858,102.5 kilos de alimentos, sólo se distribuyó un total de 373,039.34 kilos que representan el 20.08% de lo programado.
- b. Sin embargo, se informó haber coberturado un total de 130,913 beneficiarios, para los cuales hubiera sido necesario habilitar 5'243,352.7 kilogramos de alimentos. Frente a esta cifra, lo distribuido en forma efectiva representa apenas el 7.11%.
- c. Consecuentemente, o está inflada la información referida a beneficiarios, o a éstos, se les ha hecho entrega de cantidades atomizadas de ayuda.
- d. Los informes de los representantes del programa, son a este particular elocuentes: "se distribuyó alimentos a comunidades que no han sido empadronadas anticipadamente, no conocemos el Nº de beneficiarios menores de 5 años ni mucho menos el grado de nivel nutricional".

CUADRO Nº 17
DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PAMI 1987

PRODUCTOS	BENEF. PROGRA.	CANTIDAD REQUERIDA	BENEF. INFORM.	CANTIDAD REQUERIDA
Leche	43,700	924,266	130,913	2'366,484
Cant. dist.		152,817.84		152,817.84
%		16.53		6.48
Aceite	10,925	147,487.50	39,344	531,144
Cant. dist.		29,437.50		29,437.50
%		19.96		5.54
Azúcar	32,775	196,650	91,669	549,523.88
Cant. dist.		33,724		33,724
%		17.15		6.14
Cereal	43,700	589,710	130,913	1'806,250.82
Cant. dist.		157,80		157,080
%		26.83		8.70
Totales	43,700	1'868,102.50	130,913	5'243,362.70
		373,038.34		373,038.34
		20.08		7.11

02. MUNICIPALIDADES

01. ANTECEDENTES

Dadas las carencias nutricionales de la población, y por gestión de las Municipalidades del país, el Gobierno a implementado mediante éstas, el Programa del Vaso de Leche, que se sustenta en la Ley 24059.

Este programa que funciona a nivel autónomo en cada Municipalidad provincial, tiene como objetivo principal el de "Brindar apoyo nutricional a madres gestantes, madres que amamantan y a niños hasta los 13 años de edad", promoviendo la participación vecinal y comunal en acciones relacionadas con la salud de la mujer y el crecimiento, vigilancia nutricional y desarrollo del niño.

02. EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN AYACUCHO

El Programa se inicia en Ayacucho, en el mes de junio de 1987, atendiendo inicialmente 260 madres nucleadas en 6 Clubes de Madres, organizados con el apoyo de las docentes de

Servicio Social de la Universidad de San Cristobal de Huamanga. La administración del programa se lleva a cabo a través de trabajadores de la Municipalidad, dada la carencia presupuestal.

A fines del mismo año, el número de clubes crece a 22; el año de 1988 se inicia con un total de 48 y se concluye con 125. En 1989, el programa alberga a un total de 165 Clubes integrados por 17,182 Madres y niños menores de 6 años.

Inicialmente, el programa otorga como ración diaria a cada beneficiario 27.5 gramos de leche y 0.010 grs. de avena, durante 15 días mensuales.

A la fecha, el programa otorga 0.015 grs. de azúcar, 0.020 grs. de arroz y 28 grs. de pescado, como ración diaria por beneficiario, durante 15 días al mes, a una población total de 33,000 beneficiarios, de los cuales 25,000 son niños menores de 6 años. Para solventar el programa, la Municipalidad ha recibido en el presente año una asignación del orden de los 13.000 millones de Intis.

La población señalada, está integrada en 315 Clubes de Madres, que por su alto nivel de politización, se han organizado en una Federación Provincial de Clubes de Madres.

03. INCIDENCIA DEL PROGRAMA EN AYACUCHO

Analizando el cuadro que presentamos, y que corresponde a la gestión de los últimos 4 meses del año de 1989, podemos apreciar lo siguiente:

- a. El programa ha otorgado un promedio de 7.5 vasos de leche (raciones) por beneficiario, lo que corresponde sólo al 50% de lo programado.
- b. Si se tiene en cuenta que un vaso de leche equivale a 27.5 grs. de leche, y teniendo en cuenta los otros productos distribuidos, cada beneficiario ha recibido en el período setiembre-diciembre de 1989 una ración mensual de:

206.25 gr. de leche en polvo
300 gr. de avena
450 gr. de azúcar

- c. Esto representa un promedio de 8.894.04 Intis por beneficiario por mes.

04. LIMITACIONES DEL PROGRAMA

A la escasa cobertura del programa, que beneficia a aproximadamente sólo el 20% de la población, debe agregarse las siguientes limitaciones:

- a. Politización del programa en función del partido que gobierna la municipalidad.
- b. Consecuente dependencia ideológica de los beneficiarios del mismo.
- c. Carencia de adecuada capacidad instalada y presupuestos para su funcionamiento. La ley prevee dos fuentes de asignación presupuestal: Tesoro Público e Ingresos Propios. Generalmente, la Municipalidad frente a las dificultades económicas que confronta no puede llevar a cabo la atención del programa con aporte de sus recursos.
- d. Carácter aislado de las acciones alimentarias que desarrolla la Municipalidad, sin coordinación con el Sector Público departamental.

CUADRO N° 18
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - HUAMANGA: 1989

MESES	BENEFICIARIOS			PRODUCTOS DISTRIBUIDOS			FINANCIAMIENTO		
	TOTAL	NIÑOS 00-06	MADRES GEST.	VASO DE LECHE	KILOS DE AVENA	KILOS DE AZUCAR	TESORO PUBLICO	INGRESOS	PROPIOS
Setiembre	13,954	11,414	2,540	104,655	4,186.2	6,279.3	64,346,812.80	748,597.20	
Octubre	17,285	13,414	3,871	129,637.5	5,186.5	7,778.3	112,512,854.20	1,308,950.80	
Noviembre	20,473	15,914	4,559	153,547.5	6,141.9	9,212.85			
Diciembre	20,473	15,914	4,559	153,547.5	6,141.9	9,212.85	457,773,618.51	5,325,641.40	
				541,387.5	21,655.5	32,483.3	634,633,285.50	7,383,107.50	

(1) 1 Vaso de leche: 27.5 gramos, equivalente a 1/4 de bolsa de 110 gramos.

05. LAS ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA EN AYACUCHO

La crisis económica que azota al país, agravada por las medidas económicas del actual gobierno - independiente de si éstas tienen una orientación correcta e independientemente de los resultados que se prevean-, ha constituido para Ayacucho, a lo largo de estos años, una prueba sumamente difícil: más aún si se tiene en cuenta, la carencia de posibilidades reales de empleo. El hombre, para sortear la crisis, y para sobrevivir, ha ensayado un conjunto de formas: permanentes o eventuales, de las cuales trataremos en las siguientes líneas. Habiéndose iniciado el estudio antes de las medidas económicas, muchos de los datos que vamos a presentar, tuvieron que ser reformulados posteriormente. Los vacíos que pueda presentar esta apretada síntesis, devienen precisamente del agravamiento que tuvo la situación, con posterioridad al inicio de nuestro trabajo.

Las estrategias estudiadas, comprenden a la totalidad de los miembros de la familia, independientemente de la edad y el sexo.

01. CLUBES DE MADRES

Hace ya muchos años, que la totalidad de instituciones públicas y privadas, definieron al Club de Madres, como el nivel de organización más adecuado para canalizar las acciones destinadas a la familia, y dentro de ésta, al denominado binomio madre-niño.

Salud, al ir diversificando sus programas alimentarios y al comprobar que una excesiva diversificación producían dispersión de medios y esfuerzos, asumió al Club de Madres, como la mejor estrategia para la distribución de alimentos como vehículo de educación sanitaria, control de la tuberculosis, elevación de la capacidad económica de la familia a través del establecimiento de proyectos productivos, etc.; y ahora último, para resolver los problemas de desnutrición infantil.

la creación del Vaso de Leche que administran las Municipalidades, su funcionamiento y organización actual, también tienen como base al Club de Madres.

El Club de Madres, es a la fecha, el nivel básico a través del cual se articula cualquier programa dirigido a la familia, y tan efectivo es, que aún los políticos lo utilizan para la captación de votos y lograr la elección o

reelección parlamentaria, tal como sucedió en Ayacucho, con los parlamentarios del régimen anterior, que nuevamente han accedido a una curul, en el presente régimen.

Sin embargo, la organización formal de los clubes, siempre estuvo orientada a lograr la cohesión de un cierto número de madres, con problemas comunes que se reunían bajo el auspicio de alguna entidad, que legalizaban un Libro de Actas y que elegían una Directiva que los representaba. Los problemas de legalidad no existían, y el club sobrevivía todo el tiempo que duraba el programa que lo había propiciado, o todo el tiempo que era necesario al criterio de sus integrantes.

Durante el gobierno anterior, se emitió todo un conjunto de dispositivos que establecían mecanismos que obligaban y garantizaban el acceso a la "legalidad", de este tipo de organizaciones. Se establecieron números mínimos de socias, objetivos y finalidades. Se limitó el número de clubes susceptibles de ser organizados en una comunidad, un distrito o un barrio. Es decir, todo un mecanismo que al otorgarles "legalidad", también garantizaba de parte del gobierno la posibilidad de control y "manejo".

En el lapso de apenas tres años (1988-1990), se crearon bajo estos lineamientos un total de 689 Clubes a nivel departamental, que necesitaban para acceder al apoyo del gobierno, tener Personería Jurídica. Para lograr personería jurídica los Clubes de Madres, debían y deben aún, cumplir una serie de requisitos establecidos en las directivas emanadas a través de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo. El costo de los trámites fue aliviado disponiendo el asesoramiento legal de los abogados de las Corporaciones para el faccionamiento de las Escrituras Públicas sobre formularios pre-establecidos; apelando a los Colegios de Notarios a fin de que éstos den una contribución "patriótica", recortando el costo o eliminándolo en lo posible, para efectos de su elevación a Escritura Pública; y finalmente, rebajando los costos de inscripción en los Registros Públicos.

Ningún Club podría tener acceso a los programas de apoyo del estado, si no cumplía estos requisitos, y además de ellos, si no manifestaba su apoyo al gobierno haciéndose masivamente presente en los mítines.

Pero los Clubes, especialmente los del nivel urbano, concientes de la manipulación tradicional de la que siempre han sido objeto, especialmente desde la época del SINAMOS asumieron también sus propias estrategias. En el Nivel Provincial, decidieron conformar su Federación Provincial de Clubes de Madres, para protegerse del manipuleo oficial, y para ello tuvieron que pagar como precio, el ser manipulados por el partido que gobierna el municipio.

En el cuadro Nº 19 , presentamos la estadística de los Clubes de Madres al 17 de octubre del presente año y que ha sido elaborado teniendo como base el Libro de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina de Registros Públicos de Ayacucho, y el Padrón de Clubes de Madres del Programa de Asistencia Directa que tiene a su cargo la Corporación Departamental de Desarrollo.

De dicho cuadro se desprende que a la fecha, existen en el departamento un total de 689 Clubes que integran a un total de 46,599 madres de familia que representan a una población total de 256,298 habitantes. Es decir, que en Ayacucho, el 45.25% de la población total estimada para 1990, a nivel departamental, es conformante de este tipo de organizaciones.

01. INSTITUCIONES QUE LABORAN CON LOS CLUBES

En el Diagrama Nº 01, presentamos las instituciones que de una u otra manera, trabajan con los Clubes y les prestan asistencia, principalmente Alimentaria. De dicho diagrama se desprende un complejo de relaciones que dan muestra de la diversidad y de la dispersión de los esfuerzos, por la carencia de un ente centralizado y único, que lleve a cabo estas acciones, con mayor eficiencia y eficacia. Complejo de relaciones que trataremos de explicar:

- a. La Municipalidad, administra el Vaso de Leche y el Servicio de Comedores Populares. Este último al que pueden tener acceso, cualquier persona necesitada sin el requisito de ser miembro del Club de Madres.
- b. El INABIF, administra comedores de carácter infantil, a los que sin embargo acceden las propias madres de familia.

- c. La Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga, ofrece el Servicio de Guardería Infantil para los niños de madres que trabajan, dotándoles de cuidado y alimentación a precio simbólico, durante su permanencia. Ofrece también los Servicios del Centro Medico Materno Infantil que comprende atención de la salud, capacitación y orientación de las madres. Complementariamente, ofrece los servicios de asesoría legal a través del consultorio jurídico gratuito, atendido por profesionales y estudiantes.
- d. Las Religiosas Misioneras Dominicanas, que preferentemente trabajan con familiares de los reclusos de la cárcel departamental, llevan a cabo la distribución de víveres y ropa y el otorgamiento de servicios de comedores gratuitos para los necesitados.
- e. El comedor de San Francisco otorga a las personas pobres, en forma gratuita dos raciones diarias de comida, en el desayuno y el almuerzo.
- f. Las parroquias de la Iglesia Católica, llevan a cabo la distribución periódica (semanal) de alimentos, y algunas, tienen uno o más comedores implementados.
- g. La Oficina Arquidiocesana de Acción Social de Ayacucho (OAASA), recibe el aporte de víveres y presupuestos de Caritas Internacional, así como de diversas fundaciones, y otorga víveres a las parroquias y los programas de Acción Social del Comedor de San Francisco y las Religiosas Misioneras. También colabora con el otorgamiento de víveres a los programas de la Universidad, el INABIF, y Educación. Independientemente, distribuye directamente alimentos a los Clubes de Madres previamente empadronados, Comunidades Campesinas u otras entidades que lo soliciten. Complementan su accionar con el funcionamiento de talleres productivos en los que participan las madres Socias, y a través

de los cuales, llevan a cabo su labor de catequesis.

- h. El Sector Salud, a través del PANFAR, y en coordinación con el Sector Educación, lleva a cabo la distribución de alimentos a las familias de alto riesgo y a aquéllas en las que algún miembro de la familia es paciente del programa de tuberculosis. Con la participación de promotores de Educación y Agricultura promueve la instalación de huertos, granjas y talleres escolares, familiares y comunales. Con la participación del personal de Educación, administra los comedores escolares.
- i. ONAA, lleva a cabo distribución directa de alimentos a organizaciones de base, entre ellos, a los Clubes de madres. Entrega alimentos a CORFA y Educación para sus programas alimentarios.
- j. Educación, además de las acciones conjuntas que lleva a cabo con Salud, administra también, en forma independiente algunos comedores escolares.
- k. La CORFA, a través de su programa de inversión, hace aporte presupuestal para la construcción e implementación de comedores que luego serán administrados por Salud, Educación o la Municipalidad. Lleva a cabo la implementación de proyectos productivos por la modalidad de apoyo alimentario por inversión trabajo a través de su Gerencia de Promoción de Desarrollo. A través del Programa de Asistencia Directa, que depende de la esposa del Presidente de la República, y mediante el apoyo presupuestal correspondiente, lleva a cabo la implementación de comedores, otorgando a los Clubes módulos de cocina; igualmente, la implementación de talleres y proyectos productivos. En los cuadros 20 al 24, presentamos las relaciones de equipo y materiales distribuidos a los clubes en los años 1989-1990, y que sirvieran en muchos casos, para condicionar la participación de las madres en los mítines del

candidato aprista, en los últimos comicios electorales nacionales.

02. ESTRATEGIA Vs. ESTRATEGIA

Cómo acceden los Clubes de Madres al apoyo que Brindan estas instituciones?

Generalmente, los Clubes para acceder a estas instituciones, primero llevan a cabo una adecuación de su organización a los requerimientos de la institución.

Si la institución a la que van a acceder es el Vaso de Leche administrado por la Municipalidad, los padrones se hacen en función del número de madres gestantes y/o lactantes y los niños menores de 6 años; no importando que en dichos padrones figuren como tales, mujeres que a la fecha tienen 60 o 70 años de edad, o que los niños, cumplan la misma edad, muchos años, para no revasar la edad límite establecida. Si se puede elegir como dirigentes a madres que tienen militancia o simpatía por Izquierda Unida, mejor.

Si la institución es Salud, el aspecto político no es determinante. Lo más importante es hacer que el promotor califique a nuestra familia como de alto riesgo. Muchas veces, el riesgo no se mide en término de los indicadores socio-económicos de la familia y los indicadores biológicos de la madre y los niños, sino por el nivel de amistad que se tiene con el promotor, la cantidad de obsequios que se han dado, o en algunos casos, la habilidad que se tenga para hacerse el ciego (de la vista gorda) para no ver los recortes que el promotor hace de nuestra ración alimentaria. La mayoría de las veces, a la burocracia le gusta trabajar más y mejor, con gente no conflictiva.

Si la institución es OAASA o alguna parroquia o institución religiosa católica, el padrón estará integrado totalmente por católicos, no importando sea protestante, agnóstico, evangelista o israelita. Hay que asistir a las reuniones de catequesis mensual, participar activamente en todo lo que el padrecito o la madrecita ordena, y listo.

Estos tres ejemplos, grafican lo que podría ser, dentro de la estrategia Club de Madres, un mecanismo de protección y garantía, para acceder real y efectivamente a los beneficios de un programa. Mecanismos éstos que han surgido en las organizaciones de base, como resultado de la política de clientelaje al que se les sometió durante toda nuestra vida republicana.

La excesiva diversidad de instituciones, programas, mecanismos de acceso, orientaciones políticas, etc.; que se dan en el medio en relación al problema alimentario, pueden y están provocando serias deformaciones que le restan eficiencia.

En los diagramas 02 y 03, sin mayor comentario por nuestra parte, presentamos dos casos: el de la familia de Pancho (que felizmente es un minoría) y el de la familia de José (que desgraciadamente es una gran mayoría) y que muestran el nivel de distorsión alcanzado y que hace necesario la reformulación de una estrategia más eficiente. Ambos casos, no son hipotéticos, sino más bien, responden a un trabajo de investigación y observación paciente, llevada a cabo por espacio de 3 meses.

CUADRO N° 19
CLUBES DE MADRES DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UBICACION PROVINCIAL	NUMERO DE CLUBES			POBLACION TOTAL ESTIMADA
	INSCRITOS EN REGISTRO P.	EN TRAMITE DE INSCRIPCION	TOTAL	
Ayacucho ciudad				
- Distrito de Ayacucho	59	28	87	30,553
- Distrito de Carmen Alto	10	02	12	4,697
- Distrito de San Juan Bautista	16	15	31	11,123
Sub Total	85	45	130	45,373
Ayacucho departamento				
Provincia de Huamanga	110	61	171	66,513
Provincia de Cangallo	46	27	73	28,639
Provincia de Vilcas Huamán	06	12	18	5,617
Provincia de Huanta	24	23	47	17,809
Provincia de La Mar	51	34	85	32,137
Provincia de Lucanas	-	40	40	16,566
Provincia de Mariscal Sucre	01	10	11	4,615
Provincia de Pariscacochas	-	38	38	12,975
Provincia de Paucar del Sara Sara	-	13	13	4,595
Provincia de Víctor Fajardo	12	16	28	10,896
Provincia de Huancasancos	06	09	15	3,250
Sub Total	256	303	559	209,922
Total	341	348	689	255,295

CUADRO Nº 20

RELACION DE MODULOS DE COCINA ENTREGADOS A LOS CLUBES DE MADRES POR EL PROGRAMA DE ASISTENCIA DIRECTA (PAD)

Nº	AÑOS	CLUBES DE MADRES	UBICACION	TIPO MODULO
Distrito de Ayacucho				
001	1989	José María Arguedas	P. del Arco	01
002	1989	Santa Ana Sector Cáceres	B. La Libertad	01
003	1989	INARIF	Cercado	01
004	1989	Santa Rosa de Lima	Coorihuilica gde.	01
005	1989	Sarita Colonia	P. del Arco	01
006	1989	Sarita Colonia	Proel. M. Cápac	01
007	1989	Virgen Inmaculada	Com. Pongora	02
008	1989	Alto Perú	B. La Libertad	02
009	1989	Jesús Nazareno	Proel. San Martín	02
010	1989	Rep. de Venezuela	P. del Arco	02
011	1989	María Magdalena	B. Magdalena	02
012	1989	María Parado de Bellido	P. del Arco	02
013	1989	Municipal de Magdalena	B. Magdalena	02
014	1989	San Juan de la Frontera	Jr. Lima	02
015	1989	Virgen de Fátima	B. de Yuraq Yuraq	02
016	1989	Once de Junio	Acce Acce	02
017	1989	Espíritu Santo	C. Muparina	02
018	1989	Espíritu Santo	B. Andamarca	02
019	1989	Virgen de Cochacaa	B. de Yuraq Yuraq	02
020	1989	San Juan de Dios	Escuela Especial	02
021	1989	Virgen María	Coorihuilica chico	02
022	1990	María de Belen	B. de Belen	01
023	1990	Virgen del Rosario	B. de Yuraq Yuraq	01
024	1990	Damificados Sector Mantaro	Pampa del Arco	01
025	1990	Com. Pop. Aristides Guillén	Jr. Asamblea	01
026	1990	Virgen del Carmen	Catequesis S. Teresa	01
027	1990	La Merced de Arenales	Jr. Mariátegui	01
028	1990	Com. Pop. Aristides Guillén	Jr. Asamblea	01
Distrito de San Juan Bautista				
029	1989	Miraflores	B. Miraflores	01
030	1989	Niño Jesús	B. León Pampa	02
031	1989	Santa Teresa	B. Bellavista	02
032	1989	Villa Santa Rosa	Villa Sta. Rosa	02
033	1989	Santa Rosa de Lima	Sahuinpuquio	02
034	1989	Sarita Colonia	Sector Cementerio	02
035	1989	Sagrado Corazón de Jesús	Parroquia Sta. Rosa	02
036	1990	Santa Rosa de Huatatao	Huatatao	01
037	1990	Santa Rita	C. de las Américas	01
Distrito de Carmen Alto				
038	1989	Seños de los Temblores	Ruda Coasa	01
039	1989	Jesús Nazareno	Tambopuquio	02
040	1989	Mamanchiq Asunta	Campanayoco	02
041	1990	Señor de los Milagros	Vista Alegre	01
042	1990	Hijas de Parobamba	Carmen Alto	01
043	1990	Ventura Coalamacui	Acce Era Quicapata	01
Distrito de Acce Vinchos				
044	1990	Santa Rita de Larampampa	Larampampa	01
Distrito de Socos				
045	1989	Niño Jesús de Llunchi	Llunchi	01
046	1989	Hermandad del P. Socorro	Socos	02
047	1989	Sarita Colonia	Anexo Maccari	02

048 1989	Virgen de Fátima	A. de Ampicocasa	02
049 1989	Santa Rosa	Tambococho	03
050 1989	Hermanas de Cedro	Cedro	03
051 1989	Virgen de Cochabamba	Collecabamba	03
052 1989	San Cristobal de Choyaco	Choyaco	03
053 1989	Virgen del Carmen	Tocoyacaca	03
054 1990	Virgen de las Mercedes	A. de Luyanta	01
055 1990	Santa Bárbara de Socos	Socos	01
056 1990	Virgen de Cochabamba	C. de Pocori	01
057 1990	Santa Rosa de Cochabamba	Cochabamba	01
Distrito de Quinua			
058 1989	Anansayoco	Anansayoco	02
059 1989	María Magdalena	Sallalli	02
060 1989	Sarita Colonia	Coclloca	02
061 1989	María Dolores	Collocotupa	03
062 1989	Virgen de Cochabamba	Mualhuayoco	03
063 1990	Santa Catalina	Maizhondo	01
Distrito de Vinchos			
064 1989	Santa Cruz de Anchacchuasi	Anchacchuasi	01
065 1989	Virgen Inmaculada	Anexo de Trancoa	02
066 1989	Santa Rosa de Illapampa	Illapampa	02
067 1989	Virgen de Cochabamba	Arizona	02
068 1989	Virgen de Fátima	Torobamba	03
069 1989	Perpetuo Socorro	Trancapampa	03
070 1989	Virgen Perpetuo Socorro	Allpaurquina	03
071 1989	Virgen del Rosario	Paccha	03
072 1989	San Martín	Chaquipampa	03
073 1989	Virgen de Cochabamba	Andabamba	03
074 1989	Virgen Rosario de Concepción	Concepción	03
075 1990	Santa Rosa de Ingahuasi	Ingahuasi	01
076 1990	Perpetuo Socorro	Moyobamba	01
077 1990	Virgen de las Mercedes	Anexo de Lengua	01
078 1990	Santa Rosa de Lima	Corazón de Saupas	01
079 1990	Santa Isabel	Vinchos	01
Distrito San José de Tiollas			
080 1989	Virgen del Socorro	Rumihuasi	02
081 1989	Virgen de Candelaria	Sachabamba	02
082 1989	Virgen del Carmen	S.M. de Atamparo	03
083 1990	Virgen de Fátima	S. José de Viñaca	01
084 1990	Virgen de Cochabamba	S.J. de Bellavista	01
Distrito de Tambillo			
085 1990	Virgen Perpetuo Socorro	Uchuypampa	01
Distrito de Chiara			
086 1990	Cristo Agonia	Quishuarcancha	01
Distrito de Acos Vinchos			
087 1989	María Parado de Ballido	F.J. San Lucas	02
088 1989	Niño Jesús de San Juan	S.J. de Pampana	03
089 1989	Virgen del Carmen	Urpay	03
090 1989	Virgen del Perpetuo Socorro	Huaychao	03
Distrito de Cangallo			
091 1989	Corazón de Jesús	Cochuacocococ	01
092 1989	Virgen de las Mercedes	Cacolla	01
093 1989	Chahuaybamba	Chahuaybamba	01
094 1989	Matero	Matero	01
095 1989	Virgen Candelaria	Anquilla	01
096 1989	Payshuanay	Payshuanay	02

097 1989 Virgen de Fátima	Urillmana	02
098 1989 Parimamarca	Parimamarca	02
099 1989 Tucsen	Tucsen	03
100 1989 Virgen de Candelaria	Cachayococ	03
101 1990 Pampa Cruz	Pampa Cruz	01
102 1990 Virgen del Carmen	Catalinayococ	01
103 1990 Cocchaypata	Cocchaypata	01
104 1990 Espíritu Santo	Parimamarca	01
105 1990 Quispillacta	Quispillacta	01
106 1990 Santa Rosa de Paras	Santa Rosa	01
Distrito de Accomarca		
107 1990 Santa Rosa de Accomarca	Santa Rosa	01
Distrito de Saurama		
108 1988 Virgen del Carmen	Saurama	01
Distrito de Huanta		
109 1988 Virgen del Rosario	Huanta	01
110 1988 Mío Patasucero	Huanta	01
111 1988 Santa Cruz de Pulmunchacra	Pulmunchacra	02
112 1988 Arhuay	Aquilla	03
113 1990 Inmaculada Iquicha	Iquicha	01
114 1990 Esperanza de Azángaro	Huanta	01
115 1990 Sr. Anunciación de Aratoma	Pago de Coanes	01
116 1990 Virgen de Fátima	Huanta	01
117 1990 Sivia	Huanta	01
Distrito de San José de Santillana		
118 1988 San José de Santillana	Santillana	01
119 1988 José Santos Figueroa	Santillana	01
Distrito de Luricocha		
120 1990 Primavera de Luricocha	Luricocha	01
Distrito de Pacayocasa		
121 1988 Niño Jesús	Pacayocasa	01
Distrito de San Miguel		
122 1988 Virgen de las Mercedes	Fatibamba	01
123 1988 San Miguel Arcangel	San Miguel	02
124 1990 Santa Fé	San Miguel	01
125 1990 Challhuemayo	Challhuemayo	01
126 1990 Unión 3 de Mayo	Miraflores	01
127 1990 San Miguel Arcangel	San Miguel	01
128 1990 Qori roca	Capillapampa	01
129 1990 María Parado de Bellido	Illaura	01
130 1990 Aquilla	Aquilla	01
131 1990 Villa Triunfo Barbecho	Barbecho	01
132 1990 Santa Rosa	Magnupampa	01
133 1990 María Parado de Bellido	Llacchuapampa	01
134 1990 María Parado de Bellido	Cochitupa	01
135 1990 Sr. de los Milagros	Qocha	01
136 1990 Sarita Colonia	Pago de Nain	01
Distrito de Ayta		
137 1988 Unión Limonchayococ	Limonchayococ	02
138 1990 San Francisco	Ayta	01
139 1990 Santa Rosa	Santa Rosa	01

Distrito de Tambo		
140 1989 Vista Alegre	Tambo	02
141 1990 María Delgado de Cdría	Tambo	01
142 1990 Aboo	Tambo	01
Distrito de Vilcas Huamán		
143 1989 San Francisco de Asís	Fujas	02
Distrito de Alcemena		
144 1990 San Juan de Mirata	San Juan de Mirata	01
Distrito de Huamánquiquia		
145 1990 Virgen del Carmen	San Juan de Patara	01
Distrito de Sarhua		
146 1989 Huarcaya	Huarcaya	03
Distrito de Vilcanchos		
147 1990 Virgen del Carmen	Urancancha	01

NOTA: Módulo 01 : 1 Cocina semi-industrial y 3 ollas de aluminio N° 50.
Módulo 02 : 1 Cocina semi-industrial y 2 ollas de aluminio N° 50.
Módulo 03 : 2 ollas de aluminio N° 50.

CUADRO Nº 21

RELACION DE MAQUINAS DE COSER ENTREGADAS A LOS CLUBES DE MADRES POR EL PROGRAMA DE ASISTENCIA DIRECTA (PAD).

NO	AÑOS	CLUBES DE MADRES	UBICACION
Distrito de Ayacucho			
01	1988	Nery García Zárate	P.J. Nery García Zárate
02	1988	Virgen de Natividad	Huacachuma grande
03	1988	Micaela Bastidas	Barrio La Libertad
04	1988	Basilio Auqui	P.J. Basilio Auqui
05	1988	Barrios Altos	Barrios Altos
06	1988	Virgen de Asunción	Com. de Sacasmarca
07	1988	Santa Rosa de Lima	Barrio Pueblo Libre
Distrito de San Juan Bautista			
08	1988	José Santos Chocano	Barrio de León Pampa
Distrito de Carmen Alto			
09	1988	Virgen de Lourdes	Viata Alegre
Distrito de Vinchos			
10	1988	Virgen del Carmen	Anexo de Rosaspata
11	1988	Virgen del Carmen	Anexo de Itanayoco
Distrito de Socos			
12	1988	San Rafael	Anexo de San Rafael
13	1988	Virgen del Carmen	Anexo de Atarqui
Distrito de Tambillo			
14	1988	San Juan de Condoray	San Juan de Condoray
Distrito de Quimba			
15	1988	Llamahuilla	Anexo de Llamahuilla
16	1988	Virgen Dolores	Anexo de Huayllaccasa
Distrito de Acocro			
17	1988	Virgen Inmaculada	Acocro
Distrito de Cuzco			
18	1988	Pacopata	Com. de Pacopata
19	1988	Querobamba	Anexo de Querobamba
20	1988	Tucsen	Anexo de Tucsen
21	1988	Virgen de Asunción	Cuzco
22	1988	Pitahuá	Pitahuá
Distrito de Los Morochucos			
23	1988	Huallchancas	Anexo de Huallchancas
Distrito de Paros			
24	1988	Santa Rosa de Paros	Anexo de Santa Rosa
25	1988	Virgen de Cocharcas	Pueblo de Iglesia huasi
Distrito de Saurama			
26	1988	Virgen del Carmen	Saurama

Distrito de Vischongo		
27	1990 Virgen de Anunciación	Vischongo
Distrito de Ayahuancó		
28	1989 Huallhua	Anexo de Huallhua
29	1989 Palmapampa	Anexo de Palmapampa
Distrito de San Miguel		
30	1990 Virgen de la Nieves	Cacerio de Chilinga
31	1990 Llausa	Anexo de Llausa
32	1990 Agua Viva de Paracuta	-
33	1990 Artesanas de Suca	Cacerio de Suca
34	1990 9 de Diciembre	San Miguel
35	1990 Chamayruchayoco	Anexo de Chamayruchayoco
Distrito de Ayna		
36	1990 Unión 3 de Mayo Miraflores	-
Distrito de Sarhua		
37	1989 Huarocaya	Com. de Huarocaya
Distrito de Stgo. de Lucanamarca		
38	1989 Esmeralda	San José de Huarocaya
39	1990 Virgen de Encarnación	Lucanamarca
40	1990 San Jerónimo de Taulli	S. Jerónimo de Taulli

CUADRO Nº 22

RELACION DE TELARES ENTREGADOS A LOS CLUBES DE MADRES POR EL PROGRAMA DE ASISTENCIA DIRECTA (PAD)

Nº	AÑOS	CLUBES DE MADRES	UBICACION
Distrito de Ayacucho			
01	1989	Virgen Candelaria	Barrio La Libertad
02	1989	Miraflores	Barrio Miraflores
03	1989	Espíritu Santo	Barrio Andamarca
04	1989	Villa San Cristobal	Villa San Cristobal
05	1989	Asoc. Los Licenciados	Simón Bolívar
06	1989	Micaela Bastidas	Morro de Arica
07	1989	Niño Salvador	Huacachaca chico
08	1990	República de Venezuela	B. Ciudad de Osmar
Distrito de San Juan Bautista			
09	1989	Santa Rosa de Lima	Sahuinpuquio
Distrito de Carmen Alto			
10	1989	Virgen de Lourdes	Viata Alegre
11	1989	Virgen del Carmen	Carmen Alto
12	1990	Señor de los Milagros	Viata Alegre
13	1990	Mamanchiq Acunta	Campanaycco
Distrito de Socos			
14	1989	Sta. Rosa de Tambocucho	Socos
Distrito de Cangallo			
15	1989	Tucsen	Anexo de Tucsen
16	1990	Virgen de Asunción	Cangallo
Distrito de Peras			
17	1989	Andabamba	-
18	1989	Virgen de Cocharcas	Iglesia Huasi
19	1989	María Parado de Bellido	-
Distrito de Chuschi			
20	1990	Virgen de la Candelaria	Chuschi
Distrito de Saurema			
21	1990	Virgen del Carmen	Saurema
Distrito de Viachongo			
22	1989	Virgen de Asunción	Viachongo
Distrito de San Miguel			
23	1990	Virgen Olimpia	Pampahuasi
24	1990	Sta. Melchorita Saravia	Chalhuan
25	1990	Rayana	Com. de Rayana
26	1990	Saccesmarca	Com. de Saccesmarca
Distrito de Chilca			
27	1990	Retana	Anexo de Retana
Distritos de Chalcos			
28	1989	San Juan Bautista	Chalcos

Distrito de Canaria		
28	1990	María Parado de Bellido
		Canaria
Distrito de Huamantla		
30	1989	Virgen del Carmen
		San Juan de Patara
Distrito Stgo. de Lucanamarca		
31	1990	Virgen de Encarnación
		Lucanamarca

CUADRO Nº 23

RELACION DE MODULOS Y MATERIAL EDUCATIVO ENTREGADOS A LOS CLUBES DE MADRES POR EL PROGRAMA DE ASISTENCIA DIRECTA (PAD) CORRESPONDIENTE AL PRONOE-NIDO.

Nº	AÑOS	CLUBES DE MADRES	UBICACION
Distrito de Ayacucho			
01	1990	Micaela Bastidas	Morro de Arica. 1a Libertad
02	1990	Alto Perú	La Libertad
03	1990	José María Arguedas	Pampa del Arco
Distrito de San Juan Bautista			
04	1990	Virgen del Carmen	Pilecucho
05	1990	Villa Santa Rosa	P.J. Santa Rosa
Distrito de Vinchos			
06	1990	Virgen del Carmen	Anexo de Itanayoso

NOTA: Cada juego comprende 10 sillas de madera y 1 bolsa de juegos educativos.

CUADRO Nº 24

RELACION DE LADRILLOS REFRACTARIOS ENTREGADOS A LOS CLUBES DE MADRES POR EL PROGRAMA DE ASISTENCIA DIRECTA (PAD).

Nº	AÑOS	CLUBES DE MADRES	UBICACION	CANTIDAD
Distrito de Ayacucho				
01	1988	Virgen de Cocharcas	Huancartoma	1,000
02	1990	Virgen de Asunción	Cangallo	2,000

02. OTRAS FORMAS DE SOBREVIVENCIA

Aparte de los Clubes de Madres, en Ayacucho, se han detectado las siguientes formas de sobrevivencia, algunas de las cuales, las iremos detallando:

01. ADULTOS

- * Comercio ambulatorio, en general.
- * Venta ambulatoria de comida en instituciones.
- * Venta de artículos de primera necesidad, útiles de aseo o ropa, en forma ambulatoria y en instituciones.
- * Lavado de ropa a domicilio (mujeres).
- * Cargador de bultos (varones).

02. NIÑOS

- * Venta ambulatoria de cigarrillos y golosinas en las instituciones.
- * Luztrabotas.
- * Canillitas.
- * Mendicidad.
- * Delincuencia (niños fruteros en el mercado, carteros en la calle, escapistas en las tiendas, etc.).

03. NIÑOS Y ADULTOS

- * Venta de fruta, golosinas, comidas, pan, cigarrillos y otros productos en las puertas de colegios y escuelas.

04. JOVENES (ESTUDIANTES)

- * Llenado de formularios y solicitudes en instituciones (principalmente en el Banco de la Nación y la Municipalidad).
- * Venta y compra de dólares.
- * Venta ambulatoria de productos, en general.

03. COMERCIO AMBULATORIO

Uno de los recursos, o una de las estrategias más importantes en Ayacucho, y que puede desarrollarse relativamente en forma más fácil, es el comercio ambulatorio. Una muestra de ello, lo constituye el Censo que presentamos en el cuadro 25, y que fue realizado en el mes de agosto, y que incluye personas que: a) no tienen puesto fijo en el mercado o las calles adyacentes; b) se iniciaron en la actividad en los últimos 5 meses anteriores (abril a agosto del presente año); c) tienen que competir por un lugar de trabajo con otros vendedores ambulantes ya reconocidos por la municipalidad; y d), ante las limitaciones, generalmente, se ubican o deambulan, por el centro de las calzadas.

Los artículos y/o productos que comercializan requieren relativamente pequeña inversión, y el stock es renovado inmediatamente de acabada la existencia.

Muchos de ellos, sólo llevan a cabo esta actividad por horas, debido a que tienen que asistir a la escuela o el colegio (niños y jóvenes), cocinar o lavar (madres) o cumplir otra actividad complementaria (adultos).

Para efectos del cuadro que presentamos, hemos dividido a la muestra en tres estratos: niños menores de 15 años, jóvenes entre 15 y 29 años y adultos entre 30 y 50 años. En este grupo, no hemos encontrado personas mayores de ésta edad; aunque si la hay, en forma significativa, entre los ambulantes asentados con mayor antigüedad a nuestra muestra.

Un aspecto saltante se da en el uso de carretillas de construcción civil, ya que constituye una alternativa intermedia entre vender en el suelo, o tener su propio triciclo. La carretilla facilita el desplazamiento de la persona y su mercadería, dando la facilidad de buscar mejor ubicación, de acuerdo a la hora y la influencia de personas al mercado; es más pequeña que un triciclo y no existe el problema de cargar las cosas a la espalda.

El cuadro, que mostramos da los resultados del estudio practicado en diferentes días de la semana, a lo largo de 4 semanas consecutivas.

04. ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE TRABAJAN

Pervivir en Ayacucho, estudiando en la Universidad, y no contando con ingresos seguros, no es

nada fácil, pero tampoco es nada nuevo. Eso explica por que la Universidad, desde su reapertura se ha preocupado incansablemente por otorgar a los estudiantes residencia y comedor. Lamentablemente, los ataques sufridos a los Fondos de la Universidad, el Comedor Estudiantil y otras instalaciones y la negativa del gobierno a otorgar los fondos necesarios para su reflotamiento, han hecho que la situación de los estudiantes se agrave más y más: obligándolos a acceder a estrategias de sobrevivencia que insumen gran cantidad de su tiempo, en perjuicio del nivel académico que deben alcanzar.

En el cuadro Nº 26, presentamos un resumen apretado de la observación que hicieramos sobre la base de 150 estudiantes, 75% de los cuales (113) pertenecen a la Facultad de Educación, correspondiendo el resto a alumnos de las Facultades de Enfermería, Obstetricia y Agronomía.

05. CARRETILLEROS

A mediados del mes de setiembre, llevamos a cabo una investigación, conversando con propietarios de establecimientos, comerciantes y aún, los propios carretilleros de la ciudad, sobre el volumen de carretillas existentes en Ayacucho. Si bien es cierto no llegamos a concretar totalmente nuestro trabajo, pudimos hacer una aproximación al problema estableciendo el número de carretilleros en determinadas actividades de transporte. Un hecho saltante que hay que recalcar antes, es que el 31% de ellos, no contaban con licencia, por no tener los recursos que les permitiese acceder a este tipo de "legalidad", lo que les ocasionaba serio perjuicio, al ser extorcionados por los inspectores de la Municipalidad.

Del total de 97 carretilleros hallados, 6 eran menores de 15 años, 84 tenían edades que fluctuaban entre 15 y 40 años, y, 7 tenían más de 40 años, pero no más de 55.

La distribución por establecimiento comercial o tipo de actividad, es la siguiente:

- * Ferreterías y distribuidores de cemento ubicados en los jirones 28 de julio, Asamblea y Avenida Mariscal Cáceres.: 25
- * Mayoristas de productos de primera necesidad, ubicados en las avenidas Mariscal Cáceres, Mariscal Castilla

y Carlos F. Vivanco:	18
* Distribuidores de Pan:	06
* Distribuidores de gaseosas y cerveza:	14
* Distribuidores de artículos de primera necesidad:	08
* Transporte de bultos del mercado central:	10
* Transporte de bultos del mercado de Magdalena:	12
* Vendedores ambulatorios de fruta:	04
Total de carretilleros	<u>97</u>

06. VENDEDORES DIVERSOS EN CENTROS EDUCATIVOS

Un número elevado de personas, hombres y mujeres, adultos y niños, se dedican al comercio de frutas, golosinas, alimentos cocidos y pan, en las puertas de los centros educativos. Para ello, usan diversas modalidades: estacionan la carretilla o el triciclo, instalan una pequeña carpa de plástico improvisada, o simplemente deambulan por el lugar o ingresan a los establecimientos, portando en cajas -especialmente acondicionadas- los productos que expenden.

En 28 centros educativos de la ciudad, que representan no más del 20% de los existentes, se pudo hallar un total de 123 personas dedicadas a esta actividad, de las cuales, 63 eran mujeres y 60 varones. El 24% estaba constituido por niños de ambos sexos, menores de 15 años (30 niños). En el otro extremo, hallamos un 4% constituido por mujeres mayores de 65 años (5 personas).

Un hecho preocupante hallado, es la presencia de 15 adultos, entre hombres y mujeres, enfermos con infección respiratoria aguda. Lo que podría significar, un foco infeccioso de consecuencias imprevisibles, para la población escolar a la que sirven.

CUADRO Nº 25

CENSO DE COMERCIO AMBULATORIO: AGOSTO 1990

TIPO DE ESTABLECIMIENTO TIPO DE ARTICULO	NINOS	JOVENES	ADULTOS	TOTAL
01. Ambulatorio				
Aceite comestible	02	01	02	05
Aji-no-moto	01	01	-	02
Articulos de escritorio	-	-	04	04
Canela	-	01	-	01
Cigarrillos	06	-	-	06
Condimentos varios	02	05	01	08
Chicles	01	02	-	03
Chupetes	04	-	-	04
Dentifricos	01	-	-	01
Desodorantes	01	-	-	01
Fósforos	04	-	01	05
Galletas	03	02	01	06
Golosinas en general	-	-	03	03
Jabón de ropa	01	-	01	02
Jabón de tocador	03	-	-	03
Limonas	01	-	-	01
Papel higiénico	02	-	02	04
Velas	02	02	-	04
SUB TOTAL	34	14	15	63
02. En el suelo				
Ajo	02	01	-	03
Alfalfa	-	01	-	01
Art. de limpieza del hogar	05	01	01	07
Art. de limpieza personal	03	05	01	09
Art. de primera necesidad	02	17	08	27
Condimentos	03	01	01	05
Cereales	-	02	10	12
Fruta	02	04	09	15
Hierbas medicinales	-	-	04	04
Huevos	-	03	-	03
Jabones-detergentes	06	01	-	07
Lámparas de kerosene	-	-	02	02
Limonas	01	-	02	03
Mañestras	-	-	03	03
Manaja de cocina	-	-	01	01
Juguetes	-	07	04	11
Pan	-	12	02	14
Papas-tubérculos	-	04	06	10
Queso	01	03	02	06
Refrescos	03	01	01	05
Ropa	-	06	03	09
Verduras	01	05	10	16
SUB TOTAL	29	74	70	173
03. En carretillas				
Art. de primera necesidad	03	13	27	43
Arroz	-	-	08	08
Azúcar	-	-	04	04
Fruta	-	02	01	03
Pan	-	-	06	06
Utiles de limpieza-detergentes	02	03	02	07
Verduras	01	06	05	12
SUB TOTAL	06	24	54	84

04. En Tricolores				
Aceitunas	-	-	01	01
Art. de primera necesidad	01	13	09	23
Art. de tocador	-	04	-	04
Detergentes	-	03	01	04
FRUTAS	01	06	07	14
Huevos	-	-	02	02
Pan	-	04	06	10
Ropa	-	01	03	04
Verduras	01	01	03	05
SUB TOTAL	03	32	32	67
TOTAL GENERAL	72	144	171	387
%	18.60	37.21	44.19	100.00

CUADRO N° 26
SITUACION ECONOMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

(A)

RESIDENCIA	CANTIDAD	%
Viven con sus padres	66	44.00
No viven con sus padres	84	56.00
Total	150	100.00

(B)

RESIDENCIA	ALUMNOS QUE NO VIVEN CON SUS PADRES Y NIVEL DE APOYO ECONOMICO:							
	SI RECIBEN		EVENTUALMENTE		NO RECIBEN		TOTAL	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
Con parientes	15	46.34	14	34.15	08	19.51	41	100.00
En Residencia Universitaria	23	69.70	-	-	10	30.30	33	100.00
Alquilan cuarto	64	40.00	03	30.00	03	30.00	10	100.00
Total	45	62.16	17	09.46	21	28.38	84	100.00

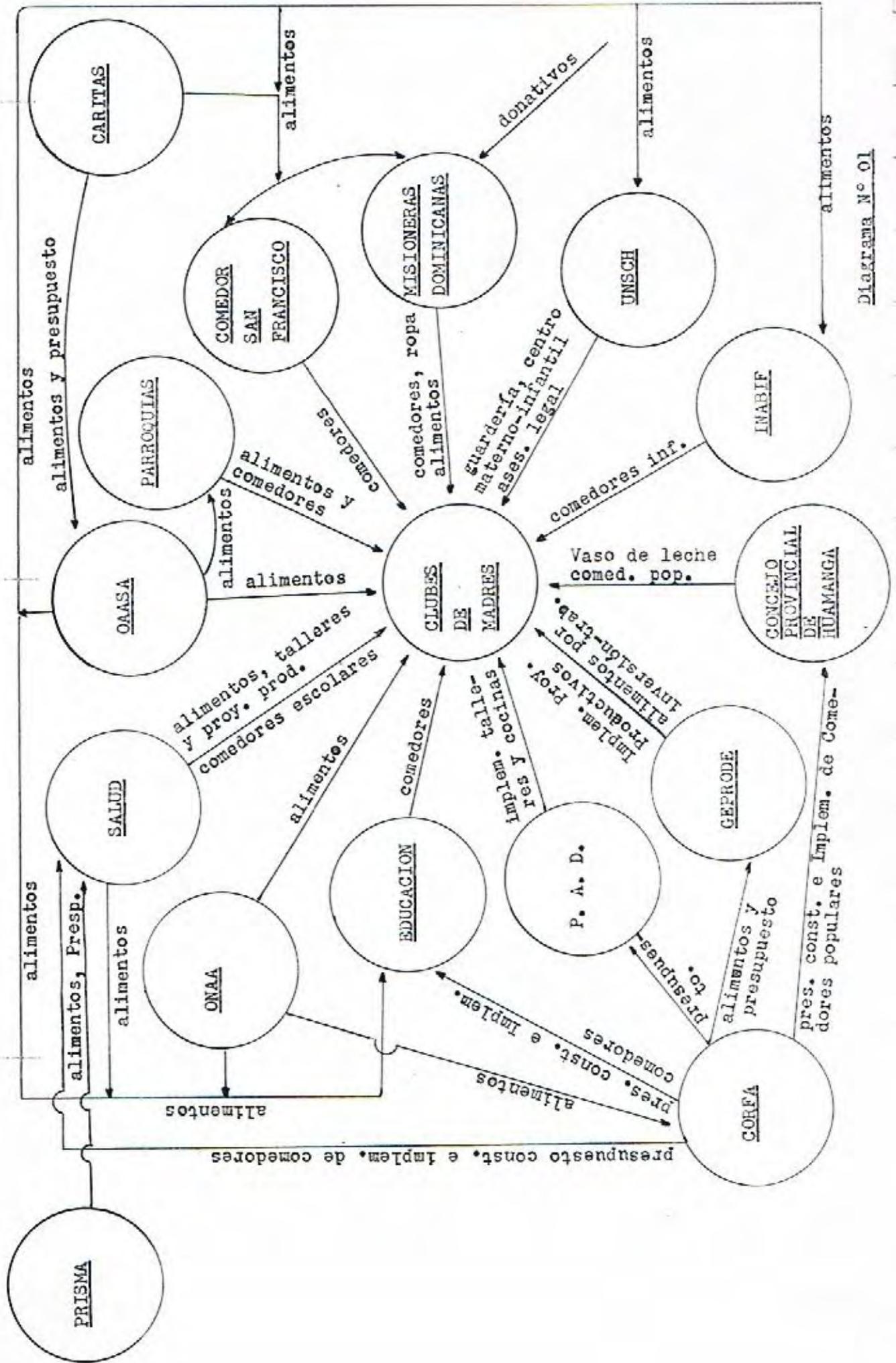


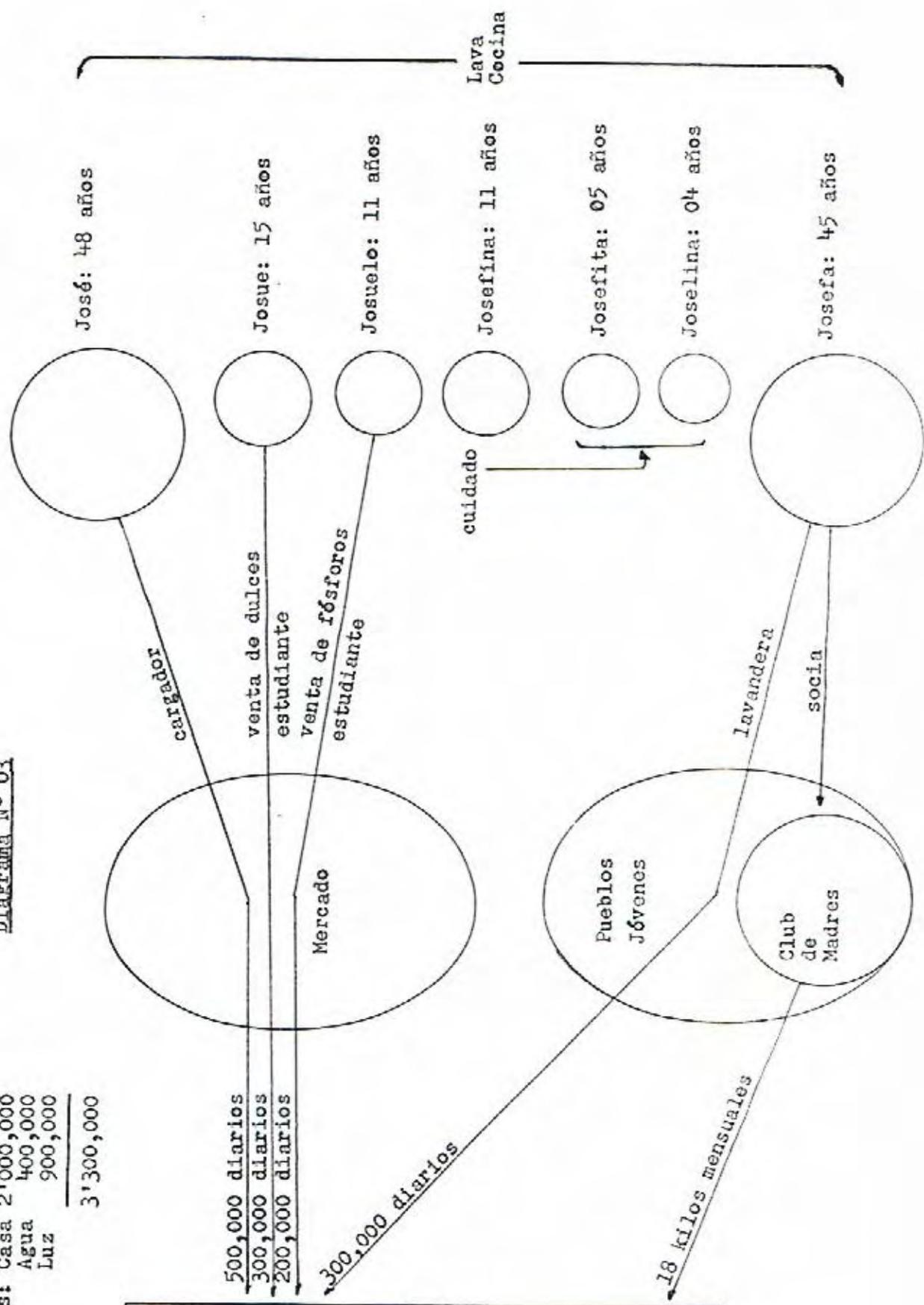
Diagrama N° 01

Servicios: Casa 2'000,000
 Agua 400,000
 Luz 900,000

 3'300,000

Economía Mensual de la Familia
 39'000,000 Int1s
 +
 12.5 kg. Trigo
 1.9 " Aceite
 1.2 " Carne
 2.4 " Leche

Diagrama N° 03



BIBLIOGRAFIA

- AMAT Y LEON, Carlos. El consumo de Alimentos en el Perú. en.
1989 Ministerio de Salud y OMS. Situación Nutricional
en el Perú. Lima.
- CASTILLO CARRASCO, César. Política Alimentaria y Nutricional.
1975 Acciones de Infraestructura. En. Ministerio de
Alimentación. Primer Seminario Sectorial sobre
Problemática Alimentaria y Nutricional. Lima.
- CERRON TALAVERA, Susy. La Influencia de la Nutrición en el
1985 Rendimiento Escolar. en el 1er. Grado de la E.E.M.
Nº 38266-Huanta. Huanta, Instituto Superior
Pedagógico "José Salvador Cavero Ovalle". tesis.
- COURIEL, Alberto. Estado, Estrategia de Desarrollo y
1981 Necesidades Básicas en el Perú. Lima, DESCO.
- DELGADO SUMAR, Hugo E. Ideología, Rituales y Tecnología
1988 Andina. Ayacucho, UNSCH.
- La Medicina Cásera en Ayacucho. Ayacucho, UNSCH.
1988
- ESCORAR CABEZUDO, Sara Hermelinda y CABEZUDO RIVADENEYRA.
1983 Dina Angelica. El Problema de Desnutrición en
Ayacucho. Ayacucho, UNSCH. Tesis.
- GOLTE, Jürgen. La Racionalidad de la Organización Andina.
1980 Lima, IEP.
- GRANOS FUENTES, Rómulo. Situación Alimentaria y Nutricional
1978 del País. En. Ministerio de Alimentación. Primer
Seminario Sectorial sobre Problemática Alimentaria
y Nutricional. Lima.
- Oferta de Alimentos. En. Ministerio de Salud y
1989 OMS. Situación Nutricional en el Perú. Lima.
- HOPKINS, Raúl. Desarrollo Desigual y Crisis en la Agricultura
1981 Peruana 1944-1969. Lima, IEP.
- MARTNER GD., Furche C. Autonomía Alimentaria o
1986 Especialización según Ventajas Comparativas.
Experiencias Recientes en América Latina. Lima,
IEP.
- MINISTERIOS DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION, EDUCACION Y SALUD.
1967 Programa Multisectorial de Nutrición Aplicada en
el Perú, 1968-1972. Lima.

- MINISTERIO DE ALIMENTACION. Lineamientos de Política del Programa Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional - PRONAMEAN. Lima.
- 1975
- MINISTERIO DE SALUD. II Seminario Interregional de Enfermedades Transmisibles. Iarma. 04 al 08 de octubre de 1982.
- 1982
- DIRECCION DE ASISTENCIA NUTRICIONAL Y ALIMENTARIA. II Jornada de Trabajo de los Programas de Asistencia Nutricional y Alimentaria. Huancayo. setiembre de 1983.
- 1983
- DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD. Plan de Acciones Integradas de los Programas PROCAMI, PAE, PNA, PEN y CC.NN. Lima.
- 1985
- DIRECCION GENERAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION. Lineamientos Generales para la Ejecución del Programa de Alimentación y Nutrición 1987. Lima
- 1987
- MUNICIPALIDAD DE HUAMANGA. Informe Anual del Vaso de leche 1989. Ayacucho.
- 1990
- MURRA. John V. Formaciones Económicas y Políticas Andinas. Lima. IEP.
- 1975
- PERALTA GARCIA, Edy Tuth y CONGA MORALES, Rosa Elvira. Nutrición y Aprendizaje en los Niños Pre-Escolares de Cinco Años. Ayacucho. UNSCH. Tesis.
- 1987
- PINEIRO M., Obschatko E. Política Tecnológica y Seguridad Alimentaria en América Latina. Lima. IEP.
- 1985
- PROYECTO DE DESARROLLO E INTEGRACION DE LA POBLACION INDIGENA - PDIPI. Documento Justificatorio del Proyecto Presentado al Banco Interamericano de Desarrollo. Lima.
- 1985
- REGION DE SALUD XII DE AYACUCHO. Boletín Informativo XX Aniversario Hospital Regional de Ayacucho 1964-1984.
- 1984
- Evaluación Operativa por Tipo de Actividad. Ayacucho.
- 1985
- UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SALUD DE AYACUCHO. Informe de los Programas Especiales de Alimentación en la UDES Ayacucho.
- 1988
- Diagnóstico de la Situación de Salud en la UDES Ayacucho.
- 1990

WEBB, Richard y FIGUEROA, Adolfo. Distribución del Ingreso
1975 en el Perú. Lima. IEP.

ANEXO Nº 01
INDICADORES SOCIALES SOBRE
DESNUTRICION EN LOS PROGRAMAS
DE APOYO SOCIAL DEL ESTADO

CUADRO N° 01
 BENEFICIARIOS DEL PANFAR: COMPOSICION DE LAS FAMILIAS. DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

PROVINCIAS AREAS	N° Familias Beneficiarias			N° de Titulares			N° de Cónyuges		
	Total	Integra- das.	Desinte- gradas.	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ciudad Ayacucho	349	236	113	349	226	123	236	10	226
Huamanga	661	443	218	658	470	188	478	11	467
Cangallo	216	174	42	216	175	41	174	-	174
La Mar	122	90	32	122	87	35	90	03	87
Víctor Fajardo	54	45	9	54	45	9	45	-	45
Vilcas Huamán	80	67	13	80	67	13	67	-	67
Total	1,482	1,055	427	1,479	1,070	409	1,090	24	1,066
%	100.00	71.19	28.81	100.00	72.35	27.65	100.00	2.20	97.80

CUADRO N° 02
 BENEFICIARIOS DEL PANFAR: INDICADORES DE LA DESCOMPOSICION FAMILIAR. DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

PROVINCIAS AREAS	FAMILIA A CARGO DE:						ORIGEN DE LA DESINTEGRACION				
	Madre	Padre	Hija	Abuela	Sin Titular	Total	Pri- sion	Desapa- ricion	Muerte	Aban- dono	Total
Ciudad Ayacucho	110	-	-	03	-	113	19	02	09	83	113
Huamanga	207	04	01	04	02	218	-	-	48	170	218
Cangallo	39	-	-	02	01	42	-	-	08	34	42
La Mar	27	-	-	05	-	32	-	-	19	13	32
Víctor Fajardo	09	-	-	-	-	09	-	-	02	07	09
Vilcas Huamán	13	-	-	-	-	13	-	-	-	13	13
Total	405	04	01	14	03	427	19	02	86	320	427
8	94.85	0.94	0.23	3.28	0.70	100.00	4.45	0.47	20.14	74.94	100.00

CUADRO Nº 03
OCUPACION DE LOS TITULARES

CATEGORIA DE OCUPACION	TOTAL	OCUPADOS			DESC- CUPA- DOS	IMPE- DIDOS
		TOTAL	EVEN- TUAL	PERMA- NENTE		
Total	1.479	1.199	557	641	276	05
%	100.00	81.00	48.49	53.51	18.66	0.34
%		100.00				
Adobero		03	01	02		
Albañil		10	02	08		
Ambalante		03	-	03		
Artesanero		09	02	07		
Ayudante de Carpintero		01	-	01		
Ayudante de Mecánico		03	-	03		
Ayudante de Radio-Técnico		01	01	-		
Ayudante de Tejedor		05	-	05		
Barrador		03	03	-		
Campeño		290	12	278		
Canillita		01	-	01		
Cargador		48	29	19		
Cocinero (a)		01	-	01		
Comerciante		16	04	12		
Constructor		01	01	-		
Costurero (a)		03	-	03		
Chofer		05	03	02		
Doméstica		04	01	03		
Estudiante		04	-	04		
Feriante		02	01	01		
Frutero (a)		05	-	05		
Guardián		01	-	01		
Hampigatu		01	-	01		
Hiladero (a)		46	02	44		
Jardinero		01	-	01		
Ladrillero		01	01	-		
Lavadero (a)		37	14	23		
Molinero		01	-	01		
Músico		01	01	-		
Obrero		15	07	08		
Obrero Mecánico		01	-	01		
Operador de Maquinaria		02	02	-		
Panadero		02	01	01		
Pastora		07	-	07		
Peón		81	80	31		
Peón Agrícola		471	355	116		
Peón de Construcción		82	42	20		
Peón de Cartiembre		04	04	-		
Peón Ladrillero		02	-	02		
Peón de Transportes		02	01	01		
Radio Técnico		01	-	01		
Tejedor		08	01	07		
Tractorista		01	01	-		
Triciclero		06	03	03		
Vendedor de botellas		01	-	01		
Verdulero (a)		11	02	09		
Viandera		03	-	03		
Zapatero		01	-	01		

CUADRO Nº 04
ESTRUCTURA DE EDAD DE LOS PADRES

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
15 - 19	57	07	50
20 - 24	287	117	270
25 - 29	538	211	325
30 - 34	452	188	264
35 - 39	494	216	278
40 - 44	361	176	185
45 - 49	164	103	61
50 - 54	60	44	16
55 - 59	28	17	11
60 - 64	19	08	11
65 y +	11	07	04
TOTAL	2,569	1,094	1,475
%	100.00	42.58	57.42

CUADRO Nº 05
NIVEL DE INSTRUCCION DE LOS PADRES

NIVEL DE INSTRUCCION	TOTAL	TITULARES	CONYUGUES
Analfabeto	1,521	744	777
Primaria Incompleta	740	504	236
Primaria Completa	214	153	61
Secundaria Incompleta	63	51	12
Secundaria Completa	24	22	02
Superior Incompleta	06	04	02
Superior Completa	01	01	-
Total	2,569	1,479	1,090

CUADRO N° 06
 BENEFICIARIOS DEL PANFAR: HIJOS MENORES DE 5 AÑOS. DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

P R O V I N C I A S A R E A S	Numero de Madres de Familia	N U M E R O D E H I J O S M E N O R E S D E 5 A Ñ O S							M U E R T O S
		TOTAL	V I V O S						
			TOTAL	G R A D O D E N U T R I C I O N			I I I D E		
				N O R M A L	I D E	I I D E			
Ciudad de Ayacucho	349	576	240	85	11	112			
Huamanga	655	1,325	519	127	24	281			
Cangallo	205	439	196	35	03	87			
La Mar	122	353	139	61	30	83			
Víctor Fajardo	54	97	30	09	01	27			
Vilcas Huamán	80	104	57	32	12	01			
Total	1,465	2,894	1,181	350	81	591			
%	100.00	83.04	40.81	12.09	2.80	16.96			
		100.00							

CUADRO Nº 07
CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL DECLARADAS

ENFERMEDADES	Nº CASOS	%
Anemia	03	0.51
Apendicitis	01	0.17
Afixia	04	0.68
Afixia intrauterina	01	0.17
Ataque	01	0.17
Bronquitis	60	10.15
Cólico estomacal	01	0.17
Colitis	01	0.17
Conjuntivitis	01	0.17
Deshidratación	25	4.23
Deshidratación - Sarna	01	0.17
Deshidratación - Vómitos	01	0.17
Desnutrición	27	4.57
Desnutrición - Viruela	03	0.51
Diarrea	05	0.85
Diarrea - Desnutrición	02	0.34
Edema vaginal	01	0.17
EDA	107	18.10
EDA - Desnutrición	01	0.17
EDA - IRA	12	2.03
Esteritis	01	0.17
Fiebre alta	01	0.17
Gripe	02	0.34
Hepatitis	03	0.51
Hernia (Operación de)	01	0.17
Hidropesia	01	0.17
Infección Intestinal	08	1.35
Infección Renal	01	0.17
IRA	80	13.54
IRA - EDA	05	0.85
Insuficiencia respiratoria	07	1.18
Meningitis	01	0.17
Micosis	01	0.17
Mongolismo	01	0.17
Neumonía	47	7.95
Neumonía - Desnutrición	02	0.34
Neumonía - Sarampión	02	0.34
Paludismo	02	0.34
Resfrío	07	1.18
Sarampión	35	5.92
Tétano	02	0.34
Tifoidea	07	1.18
Tos convulsiva	02	0.34
T.B.C.	01	0.17
Vómitos	01	0.17
Vómitos - Fiebre	01	0.17
Vómitos con sangre	01	0.17
Sub-Total	479	81.41

Aborto	20	3.38
Bajo Peso	05	0.85
Natimuerto	30	5.07
Prematuro	18	3.04
	-----	-----
Sub-Total	75	12.34
Susto	01	0.17
Tierra	01	0.17
	-----	-----
Sub-Total	02	0.34
Accidentes	16	2.70
Envenenamiento	03	0.51
	-----	-----
Sub-Total	19	3.21
Desconoce	15	2.53
No especificado	01	0.17
	-----	-----
Sub-Total	16	2.70
Total	591	100.00

CUADRO Nº 08
 ENFERMEDADES REGISTRADAS ULTIMOS 3 MESES

ENFERMEDADES	Nº CASOS	%
Aftas	06	0.43
Alergia	01	0.07
Anemia	06	0.43
Bronquitis	40	2.89
Cólico estomacal	07	0.51
Desnutrición - Bronquitis	01	0.07
Diarrea	42	3.03
Diarrea - Bronquitis	01	0.07
Diarrea - Tos	07	0.51
EDA	547	39.44
EDA - Anemia	23	1.66
EDA - IRA	201	14.49
EDA - Varicela	01	0.07
Escorbuto	03	0.22
Fiebre	01	0.07
Gastroenteritis	01	0.07
Heridas	02	0.14
Infección Intestinal	35	2.52
Infección del ombligo	01	0.07
IRA	352	25.38
IRA - EDA	17	1.23
Meningitis	01	0.07
Neumonía	22	1.59
Neumonía - Diarrea	02	0.14
Paludismo	10	0.72
Parasitosis	10	0.72
Rasca - rasca	01	0.07
Sarampión	13	0.94
Sarna	01	0.07
Tifoidea	07	0.51
Tos	15	1.08
Tos - Infección	01	0.07
Tos - convulsiva	01	0.07
Varicela	07	0.51
Vómitos	01	0.07
Total	1,387	100.00

ANEXO No 02
INDICADORES SOCIALES
BENEFICIARIOS DEL PANFAR
CIUDAD DE AYACUCHO

CUADRO N° 01
 BENEFICIARIOS DEL PANFAR: COMPOSICION DE LAS FAMILIAS. CIUDAD DE AYACUCHO.

DISTRITO	N° Familias Beneficiarias			N° de Titulares			N° de Cónyuges		
	Total	Integra- das.	Desinte- gradas.	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ayacucho	246	158	88	246	151	95	158	7	151
Carmen Alto	45	30	15	45	27	18	30	3	27
San Juan Bautista	58	48	10	58	48	10	48	-	48
Total	349	236	113	349	226	123	236	10	226
%	100.00	67.62	32.38	100.00	64.76	35.24	100.00	4.24	95.76

CUADRO Nº 02
OCUPACION DE LOS TITULARES

CATEGORIA DE OCUPACION	TOTAL	OCUPADOS			DESO- CUPA- DOS	IMPE- DIDOS
		TOTAL	EVEN- TUAL	PERMA- NENTE		
Total	349	294	125	169	52	03
Adobero		03	01	02		
Albañil		09	01	08		
Ambulante		03	-	03		
Artesano		06	01	05		
Ayudante de Carpintero		01	-	01		
Ayudante de Mecánico		03	-	03		
Ayudante de Radio-Técnico		01	01	-		
Ayudante de Tejedor		01	-	01		
Campeño		02	-	02		
Canillita		01	-	01		
Cargador		45	28	17		
Cocinero (a)		01	-	01		
Comerciante		04	01	03		
Constructor		01	01	-		
Costurero (a)		03	-	03		
Chofer		03	01	02		
Doméstica		02	-	02		
Feriante		02	01	01		
Frutero (a)		05	-	05		
Guardián		01	-	01		
Hampiqatu		01	-	01		
Hiladero (a)		21	02	19		
Ladrillero		01	01	-		
Lavadero (a)		34	14	20		
Músico		01	01	-		
Obrero		04	02	02		
Obrero Mecánico		01	-	01		
Operador de Maquinaria		02	02	-		
Panadero		02	01	01		
Peón		45	17	29		
Peón Agrícola		10	05	05		
Peón de Construcción		41	32	09		
Peón de Curtiembre		04	04	-		
Peón Ladrillero		02	-	02		
Peón de Transportes		02	01	01		
Tejedor		04	01	03		
Tractorista		01	01	-		
Triciclero		05	03	03		
Vendedor de botellas		01	-	01		
Verdulero		11	02	09		
Viandera		01	-	01		
Zapatero		01	-	01		
%	100.00	84.24 100.00	42.52	57.48	14.90	0.86

CUADRO Nº 03
ESTRUCTURA DE EDAD DE LOS PADRES

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
15 - 19	09	-	09
20 - 24	104	29	75
25 - 29	131	49	82
30 - 34	101	40	61
35 - 59	92	38	54
40 - 44	84	42	42
45 - 49	34	19	15
50 - 54	16	11	05
55 - 59	03	02	01
60 - 64	06	02	04
65 y +	05	04	01
TOTAL	585	236	349
%	100.00	40.34	59.66

CUADRO Nº 04
NIVEL DE INSTRUCCION DE LOS PADRES

NIVEL DE INSTRUCCION	TOTAL	TITULARES	CONYUGUES
Analfabeto	351	176	175
Primaria Incompleta	175	129	46
Primaria Completa	24	17	7
Secundaria Incompleta	22	16	6
Secundaria Completa	8	7	1
Superior Incompleta	5	4	1
Total	585	349	236

CUADRO N° 05
 BENEFICIARIOS DEL PANFAR: HIJOS MENORES DE 5 AÑOS. CIUDAD DE AYACUCHO

DISTRITO	Numero de Madres de Familia	NUMERO DE HIJOS MENORES DE 5 AÑOS							MUERTOS
		TOTAL	V I V O S			GRADO DE NUTRICION			
			TOTAL	NORMAL	I DE	II DE	III DE	DE	
Ayacucho	246	456	396	205	131	53	07	62	
Carmen Alto	45	96	76	02	56	17	01	20	
San Juan Bautista	58	134	104	33	53	15	03	30	
Total	349	688	576	240	240	85	11	112	
%		100.00	83.72	41.67	41.67	14.75	1.91	16.28	

CUADRO Nº 06
CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL DECLARADAS

ENFERMEDADES	Nº CASOS	%
Anemia	01	
Afixia	02	
Afixia intrauterina	01	
Bronquitis	13	
Colitis	01	
Conjuntivitis	01	
Deshidratación	03	
Desnutrición	05	
Desnutrición y Viruela	03	
Diarrea	05	
Diarrea y Desnutrición	02	
EDA	07	
Hernia (operación de)	01	
Infección Renal	01	
IRA	10	
Insuficiencia respiratoria	07	
Neumonía	11	
Neumonía y Desnutrición	02	
Neumonía y Sarampión	02	
Paludismo	02	
Sarampión	05	
Vómitos	01	
Vómitos con Sangre	01	77.68
Aborto	02	
Bajo peso	03	
Natimuerto	05	
Prematuro	02	10.71
Susto (por el rayo)	01	00.89
Accidentes	01	
Envenamiento	01	01.79
Desconoce	09	
No especificado	01	08.93
Total	112	100.00

CUADRO Nº 07
 ENFERMEDADES REGISTRADAS ULTIMOS 3 MESES

ENFERMEDADES	Nº CASOS	%
Anemia	02	0.87
Bronquitis	11	4.78
Desnutrición - Bronquitis	01	0.43
Diarrea	25	10.87
Diarrea - Bronquitis	01	0.44
EDA	85	36.96
EDA - Anemia	23	10.00
EDA - Varicela	01	0.43
Escorbuto	01	0.44
Fiebre	01	0.43
Gastroenteritis	01	0.44
IRA	54	23.48
IRA - EDA	17	7.39
Neumonía	01	0.43
Parasitosis	01	0.44
Sarampión	01	0.43
Varicela	04	1.74
Total	230	100.00

ANEXO No 03
INDICADORES SOCIALES
BENEFICIARIOS DEL PANFAR
PROVINCIA DE HUAMANGA

CUADRO N° 01
 BENEFICIARIOS DEL PANFAR: COMPOSICION DE LAS FAMILIAS. PROVINCIA DE HUAMANGA.

DISTRITOS	N° Familias Beneficiarias		N° de Titulares		N° de Cónyuges				
	Total	Integra- das.	Desinte- gradas.	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ayacucho	74	64	10	74	62	12	64	03	61
Acos Vinchos	73	35	38	73	36	37	35	-	35
Chiara	37	23	14	37	23	14	23	-	23
Quinua	43	04	39	43	38	05	39	01	38
Vinchos	151	110	41	148	111	37	110	-	110
Tambillo	24	19	05	24	19	05	19	-	19
Socos	169	103	66	169	96	73	103	07	96
Ocios	90	85	05	90	85	05	85	-	85
Total	661	443	218	658	470	188	478	11	467
%	100.00	67.02	32.98	100.00	71.43	28.57	100.00	2.30	97.70

CUADRO NO 02
OCUPACION DE LOS TITULARES

CATEGORIA DE OCUPACION	TOTAL	OCUPADOS			DESCO- CUPA- DOS	IMFE- DIDOS
		TOTAL	EVEN- TUAL	PERMA- NENTE		
Total	858	623	159	364	133	02
Albañil		01	01	-		
Artesano		02	01	01		
Asistente de Tejedor		04	-	04		
Barredor		03	03	-		
Campesino		227	07	220		
Cargador		03	01	02		
Comerciante		10	02	08		
Chofer		02	02	-		
Doméstica		02	01	01		
Hiladero (&)		15	-	15		
Lavandera		01	-	01		
Obrero		06	02	04		
Pastora		07	-	07		
Peón		42	42	-		
Peón Agrícola		172	87	85		
Peón de Construcción		19	10	09		
Radio Técnico		01	-	01		
Tejedor		04	-	04		
Viandera		02	-	02		
%	100.00	78.43			20.22	0.30
x		100.00	30.40	69.60		

CUADRO Nº 03
ESTRUCTURA DE EDAD DE LOS PADRES

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
15 - 19	33	07	26
20 - 24	170	52	118
25 - 29	232	85	147
30 - 34	206	88	118
35 - 39	218	94	124
40 - 44	162	81	81
45 - 49	77	48	29
50 - 54	16	13	03
55 - 59	16	10	06
60 - 64	04	02	02
65 y +	02	01	01
TOTAL	1.136	481	655
%	100.00	42.34	57.66

CUADRO Nº 04
NIVEL DE INSTRUCCION DE LOS PADRES

NIVEL DE INSTRUCCION	TOTAL	TITULARES	CONYUGUES
Analfabeto	635	312	323
Primaria Incompleta	374	256	118
Primaria Completa	91	61	30
Secundaria Incompleta	24	19	05
Secundaria Completa	11	10	01
Superior Incompleta	01	-	01
Total	1.136	658	478

**CUADRO N° 05
BENEFICIARIOS DEL PANFAR: HIJOS MENORES DE 5 AÑOS. PROVINCIA DE HUAMANGA**

DISTRITO	Numero de Madres de Familia	NUMERO DE HIJOS MENORES DE 5 AÑOS										MUERTOS
		TOTAL	V I V O S									
			TOTAL	GRADO DE NUTRICION								
			NORMAL	I DE	II DE	III DE	IV DE	V DE	VI DE	VII DE		
Ayacucho	73	167	121	79	33	04	05	46				
Acos Vinchos	72	272	188	11	111	61	05	84				
Chiara	37	91	76	29	40	07	-	15				
Quinua	43	124	98	44	41	04	09	26				
Vinchos	147	306	301	196	87	16	02	05				
Tambillo	24	51	46	35	11	-	-	05				
Socos	169	379	303	181	110	09	03	76				
Ocros	90	216	192	80	86	26	-	24				
Total	655	1,606	1,325	655	519	127	24	281				
%		100.00	82.50					17.50				
			100.00	49.43	39.17	9.59	1.81					

CUADRO Nº 06
CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL DECLARADAS

ENFERMEDADES	Nº CASOS	%
Anemia	02	
Afixia	01	
Ataque	01	
Bronquitis	23	
Deshidratación	15	
Deshidratación - Sarna	01	
Deshidratación - Vómitos	01	
Desnutrición	17	
EDA	82	
EDA - IRA	01	
Esteritis	01	
Fiebre alta	01	
Hepatitis	03	
Infección Intestinal	08	
IRA	56	
Meningitis	01	
Mongolismo	01	
Neumonía	21	
Sarampión	05	
Tifoidea	04	
Tos convulsiva	01	
Vómitos - Fiebre	01	87.90
Aborto	06	
Natimuerto	09	
Prematuro	08	8.19
Accidentes	11	3.91
Total	281	100.00

CUADRO Nº 07
 ENFERMEDADES REGISTRADAS ULTIMOS 3 MESES

ENFERMEDADES	Nº CASOS	%
Alergia	01	0.12
Anemia	03	0.38
Bronquitis	20	2.51
Diarrea	16	2.01
Diarrea - Tos	07	0.88
EDA	344	43.16
EDA - IRA	99	12.42
Heridas	02	0.25
Infección Intestinal	35	4.39
IRA	225	28.23
Meningitis	01	0.13
Neumonía	10	1.25
Neumonía - Diarrea	02	0.25
Sarampión	05	0.63
Tifoidea	06	0.75
Tos	15	1.88
Tos - Infección	01	0.12
Tos - convulsiva	01	0.13
Varicela	03	0.38
Vómitos	01	0.13
Total	797	100.00

ANEXO Nº 04
INDICADORES SOCIALES
BENEFICIARIOS DEL PANFAR
PROVINCIA DE CANGALLO

CUADRO N° 01
 BENEFICIARIOS DEL PANFR: COMPOSICION DE LAS FAMILIAS. PROVINCIA DE CANGALLO

DISTRITOS	N° Familias Beneficiarias		N° de Titulares			N° de Cónyuges			
	Total	Integra- das.	Desinte- gradas.	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Cangallo	60	48	12	60	48	12	48	-	48
Chuschi	90	71	19	90	71	19	71	-	71
M.P. de Bellido	35	28	07	35	28	07	28	-	28
Paras	31	27	04	31	28	03	27	-	27
Total	216	174	42	216	175	41	174	-	174
%	100.00	80.56	19.44	100.00	81.02	18.98	100.00	-	100.00

CUADRO Nº 02
OCUPACION DE LOS TITULARES

CATEGORIA DE OCUPACION	TOTAL	OCUPADOS			DESO- CUPA- DOS	IMPE- DIDOS
		TOTAL	EVEN- TUAL	PERMA- NENTE		
Total	216	174	136	38	42	-
Campeano		23	-	23		
Estudiante		04	-	04		
Hiladero (a)		10	-	10		
Peón		01	01	-		
Peón Agrícola		135	135	-		
Peón de Construcción		01	-	01		
%	100.00	80.56	78.18	21.84	19.44	-
%		100.00				

CUADRO Nº 03
ESTRUCTURA DE EDAD DE LOS PADRES

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
15 - 19	05	-	05
20 - 24	44	15	29
25 - 29	78	37	41
30 - 34	59	24	35
35 - 39	85	36	49
40 - 44	62	27	35
45 - 49	23	13	10
50 - 54	23	16	07
55 - 59	03	02	01
60 - 64	04	03	01
65 y +	04	02	02
TOTAL	390	175	215
%	100.00	44.87	55.13

CUADRO Nº 04
NIVEL DE INSTRUCCION DE LOS PADRES

NIVEL DE INSTRUCCION	TOTAL	TITULARES	CONYUGUES
Analfabeto	271	131	140
Primaria Incompleta	72	48	24
Primaria Completa	45	35	10
Secundaria Incompleta	02	02	-
Total	390	216	174

CUADRO N° 05
 BENEFICIARIOS DEL PANFAR: HIJOS MENORES DE 5 AÑOS. PROVINCIA DE CANGALLO

DISTRITO	Numero de Madres de Familia	NUMERO DE HIJOS MENORES DE 5 AÑOS							MUERTOS
		TOTAL	V I V O S						
			TOTAL	GRADO DE NUTRICION			III DE		
			NORMAL	I DE	II DE	III DE	III DE		
Cangallo	50	172	101	34	01	-	-	36	
Chuschi	90	168	91	53	11	01	01	12	
M.P. de Bellido	35	96	03	55	23	-	02	03	
Paras	30	90	10	44	-	-	-	36	
Total	205	526	205	196	35	03	03	87	
		100.00	46.70	44.65	7.97	0.68		16.54	
		100.00							

CUADRO Nº 06
CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL DECLARADAS

ENFERMEDADES	Nº CASOS	%
Apendicitis	01	
Afixia	01	
Bronquitis	06	
Desnutrición	02	
EDA	03	
EDA - Desnutrición	01	
IRA	07	
IRA (Tierra)	01	
IRA - EDA	05	
Neumonía	13	
Resfrío	07	
Sarampión	13	
Tétano	01	
Tos convulsiva	01	71.26
Aborto	04	
Bajo Peso	02	
Natimuerto	03	
Prematuro	08	19.54
Accidentes	01	
Envenenamiento	02	3.45
Desconoce	05	5.75
Total	87	100.00

CUADRO Nº 07
ENFERMEDADES REGISTRADAS ULTIMOS 3 MESES

ENFERMEDADES	Nº CASOS	%
EDA	25	17.48
EDA - IRA	65	45.46
IRA	42	29.37
Neumonía	11	7.69
Total	143	100.00

ANEXO N^o 05
INDICADORES SOCIALES
BENEFICIARIOS DEL PANFAR
PROVINCIA DE LA MAR

CUADRO N° 01
BENEFICIARIOS DEL PANFAR: COMPOSICION DE LAS FAMILIAS. PROVINCIA DE LA MAR.

DISTRITO	N° Familias Beneficiarias			N° de Titulares			N° de Cónyuges		
	Total	Integra- das.	Desinte- gradas.	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Tambo	59	47	12	59	46	13	47	01	46
San Miguel	63	43	20	63	41	22	43	02	41
Total	122	90	32	122	87	35	90	03	87
%	100.00	73.77	26.23	100.00	71.31	28.69	100.00	3.33	96.67

CUADRO Nº 02
OCUPACION DE LOS TITULARES

CATEGORIA DE OCUPACION	TOTAL	OCUPADOS			DESO- CUPA- DOS	IMPE- DIDOS
		TOTAL	EVEN- TUAL	PERMA- NENTE		
Total	122	97	62	35	25	-
Artesano		01	-	01		
Campeño		27	-	27		
Comerciante		01	-	01		
Lavandera		02	-	02		
Molinero		01	-	01		
Peón		02	-	02		
Peón Agrícola		62	62	-		
Peón de Construcción		01	-	01		
%	100.00	79.51 100.00	63.92	36.08	20.49	-

CUADRO Nº 03
ESTRUCTURA DE EDAD DE LOS PADRES

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
15 - 19	-	-	-
20 - 24	26	05	21
25 - 29	37	13	24
30 - 34	43	16	27
35 - 59	50	27	23
40 - 44	30	11	19
45 - 49	16	14	02
50 - 54	02	01	01
55 - 59	04	02	02
60 - 64	04	01	03
65 y +	-	-	-
TOTAL	212	90	122
%	100.00	42.45	57.55

CUADRO Nº 04
NIVEL DE INSTRUCCION DE LOS PADRES

NIVEL DE INSTRUCCION	TOTAL	TITULARES	CONYUGUES
Analfabeto	187	104	83
Primaria Incompleta	24	17	07
Primaria Completa	01	01	-
Total	212	122	90

CUADRO N° 05
 BENEFICIARIOS DEL PANFAR: HIJOS MENORES DE 5 AÑOS. PROVINCIA DE LA MAR.

DISTRITO	Numero de Madres de Familia	NUMERO DE HIJOS MENORES DE 5 AÑOS							MUERTOS
		TOTAL	V I V O S			GRADO DE NUTRICION			
			TOTAL	NORMAL	I DE	II DE	III DE		
Tambo	59	221	172	51	85	24	12	49	
San Miguel	63	215	181	72	54	37	18	34	
Total	122	436	353	123	139	61	30	83	
%		100.00	80.96	34.84	39.38	17.28	8.50	19.04	

CUADRO Nº 06
CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL DECLARADAS

ENFERMEDADES	Nº CASOS	%
Bronquitis	16	
Cólico estomacal	01	
Deshidratación	05	
Desnutrición	03	
EDA	05	
IRA - EDA	11	
Gripe	02	
IRA	01	
Neumonía	02	
Sarampión	11	
Tétano	01	
Tifoide	03	
T.B.C	01	74.70
Aborto	06	
Natimuerto	12	21.69
Accidentes	02	2.41
Desconoce	01	1.20
Total	83	100.00

CUADRO Nº 07
ENFERMEDADES REGISTRADAS ULTIMOS 3 MESES

ENFERMEDADES	Nº CASOS	%
Aftas	06	6.06
Bronquitis	09	9.09
Cólico estomacal	07	7.07
Diarrea	01	1.01
EDA	41	41.42
Escorbuto	01	1.01
Infección del Ombligo	01	1.01
IRA	06	6.06
Paludismo	10	10.10
Parasitosis	07	7.07
Rasca-rasca	01	1.01
Sarampión	07	7.07
Sarna	01	1.01
Tifoidea	01	1.01
Total	99	100.00

ANEXO Nº 06
INDICADORES SOCIALES
BENEFICIARIOS DEL PANFAR
PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO

**CUADRO N° 01
BENEFICIARIOS DEL PANFAR: COMPOSICION DE LAS FAMILIAS. PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO**

DISTRITO	N° Familias Beneficiarias			N° de Titulares			N° de Cónyuges		
	Total	Integra- das.	Desinte- gradas.	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Huancapi	23	18	05	23	18	05	18	-	18
Hualla	31	27	04	31	27	04	27	-	27
Total	54	45	09	54	45	09	45	-	45
%	100.00	83.33	16.67	100.00	83.33	16.67	100.00	-	100.00

CUADRO Nº 02
OCUPACION DE LOS TITULARES

CATEGORIA DE OCUPACION	TOTAL	OCUPADOS			DESOCUPADOS	IMPRE- DIDOS
		TOTAL	EVEN- TUAL	PERMA- NENTE		
Total	54	43	08	35	11	-
Campeño		26	-	26		
Jardinero		01	-	01		
Obrero		05	03	02		
Peón Agrícola		11	05	06		
%	100.00	79.63 100.00	18.60	81.40	20.37	-

CUADRO Nº 03
ESTRUCTURA DE EDAD DE LOS PADRES

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
15 - 19	03	-	03
20 - 24	13	04	09
25 - 29	21	09	12
30 - 34	25	10	15
35 - 39	22	11	11
40 - 44	07	05	02
45 - 49	07	05	02
50 - 54	01	01	-
55 - 59	-	-	-
60 - 64	-	-	-
65 y +	-	-	-
TOTAL	99	45	54
%	100.00	45.45	54.55

CUADRO Nº 04
NIVEL DE INSTRUCCION DE LOS PADRES

NIVEL DE INSTRUCCION	TOTAL	TITULARES	CONYUGUES
Analfabeto	26	09	17
Primaria Incompleta	31	12	19
Primaria Completa	32	23	09
Secundaria Incompleta	06	06	-
Secundaria Completa	03	03	-
Superior Completa	01	01	-
Total	99	54	45

CUADRO N° 05
 BENEFICIARIOS DEL PANFAR: HIJOS MENORES DE 5 AÑOS. PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO.

DISTRITO	Numero de Madres de Familia	NUMERO DE HIJOS MENORES DE 5 AÑOS							MUERTOS
		TOTAL	V I V O S			GRADO DE NUTRICION			
			TOTAL	NORMAL	I DE	II DE	III DE		
Huancapi	23	65	29	14	02	-	20	20	
Hualla	31	59	28	16	07	01	07	07	
Total	54	124	57	30	09	01	27	27	
%		100.00	58.76	30.93	9.28	1.03	21.77		

CUADRO Nº 06
CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL DECLARADAS

ENFERMEDADES	Nº CASOS	%
Bronquitis	02	
Deshidratación	02	
EDA	10	
Edema vaginal	01	
Hidropesia	01	
IRA	05	
Micosis	01	
Sarampión	01	85.19
Aborto	02	
Natimuertos	01	11.11
Accidentes	01	3.70
Total	27	100.00

CUADRO Nº 07
ENFERMEDADES REGISTRADAS ULTIMOS 3 MESES

ENFERMEDADES	Nº CASOS	%
Anemia	01	4.34
EDA	09	39.13
EDA - IRA	02	8.70
Escorbuto	01	4.25
IRA	08	34.78
Parasitosis	02	8.70
Total	23	100.00

ANEXO Nº 07
INDICADORES SOCIALES
BENEFICIARIOS DEL PANFAR
PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN

CUADRO N° 01
 BENEFICIARIOS DEL PANFAR: COMPOSICION DE LAS FAMILIAS. PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN

DISTRITO	N° Familias Beneficiarias			N° de Titulares			N° de Cónyuges		
	Total	Integra- das.	Desinte- gradas.	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Vischongo	80	67	13	80	67	13	67	-	67
Total &	80 100.00	67 83.75	13 16.25	80 100.00	67 83.75	13 16.25	67 100.00	-	67 100.00

CUADRO Nº 02
OCUPACION DE LOS TITULARES

CATEGORIA DE OCUPACION	TOTAL	OCUPADOS			DESO- CUPA- DOS	IMPE- DIDOS
		TOTAL	EVEN- TUAL	PERMA- NENTE		
Total	80	87	87	-	13	-
Comerciante		01	01	-		
Peón Agrícola		86	86	-		
%	100.00	83.75 100.00	100.00	-	16.25	-

CUADRO Nº 03
ESTRUCTURA DE EDAD DE LOS PADRES

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
15 - 19	07	-	07
20 - 24	30	12	18
25 - 29	37	18	19
30 - 34	18	10	08
35 - 39	27	10	17
40 - 44	16	10	06
45 - 49	07	04	03
50 - 54	02	02	-
55 - 59	02	01	01
60 - 64	01	-	01
65 y +	-	-	-
TOTAL	147	67	80
%	100.00	45.58	54.42

CUADRO Nº 04
NIVEL DE INSTRUCCION DE LOS PADRES

NIVEL DE INSTRUCCION	TOTAL	TITULARES	CONYUGUES
Analfabeto	51	12	39
Primaria Incompleta	64	42	22
Primaria Completa	21	16	05
Secundaria Incompleta	09	08	01
Secundaria Completa	02	02	-
Total	147	80	67

**CUADRO N° 05
BENEFICIARIOS DEL PANFAR: HIJOS MENORES DE 5 AÑOS. PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN**

DISTRITO	Numero de Madres de Familia	NUMERO DE HIJOS MENORES DE 5 AÑOS							MUERTOS
		TOTAL	V I V O S						
			TOTAL	GRADO DE NUTRICION			III DE	DE	
			NORMAL	I DE	II DE	III DE	DE		
Vischongo	80	104	02	57	33	12	01		
Total		105	02	57	33	12	01		
		100.00	1.92	54.81	31.73	11.54	0.95		

CUADRO N° 06
CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL DECLARADAS

ENFERMEDADES	Nº CASOS	%
IRA	01	100.00
Total	01	100.00

CUADRO N° 07
ENFERMEDADES REGISTRADAS ULTIMOS 3 MESES

ENFERMEDADES	Nº CASOS	%
EDA	43	45.26
EDA - IRA	35	36.84
IRA	17	17.90
Total	95	100.00

CAPITULO II

MALNUTRICION Y DESNUTRICION EN
AYACUCHO

CONTENIDO

01. Antecedentes.
02. Universo de Estudio.
03. Tamaño de la Muestra.
04. Características de las Familias Estudiadas.
 01. Estructura por Edad.
 02. Estructura por Sexo.
 03. Ocupación.
 04. Procedencia.
 05. Indices de Dependencia.
 06. Instrucción.
05. Características Generales de la Alimentación de la Muestra.
 01. Metodología.
 02. Consumo Promedio Mensual por Productos.
 03. Consumo Promedio Mensual de Nutrientes.
 04. Consumo Calórico.
 05. Consumo de Minerales.
 06. Consumo de Vitaminas.
 07. Conclusiones.
06. Hábitos Alimentarios de la Muestra.
 01. Alimentación de la Gestante.
 02. Alimentación de la Parturienta.
 03. Alimentación del Recién Nacido.
 04. La Alimentación del Escolar.
 05. Alimentación de la Familia.
 06. Enfermedades que afectan con mas frecuencia a los Niños.
 07. Conclusiones.
07. Anexo NQ 01
Estadística de Clubes de Madres a Nivel Departamental

CAPITULO II

MALNUTRICION Y DESNUTRICION EN AYACUCHO

01.- ANTECEDENTES

En el capítulo anterior, hemos tratado de describir en extenso, la problemática alimentaria en Ayacucho; lo que nos releva de mayor explicación. En el presente capítulo, y con la finalidad de corroborar lo ya enunciado, trataremos de mostrar la realidad hallada en estudio practicado en 11 Clubes de Madres de los asentamientos Urbano-Marginales de la ciudad. Realidad que como podrá verse de los indicadores, es sumamente cruda y responde al modelo de desarrollo en el que hemos vivido inmersos y al grado de marginación del que ha sido objeto el departamento a lo largo de su historia.

El trabajo, inicialmente elaborado en el año de 1990, quedó trunco debido fundamentalmente a carencias de la información recopilada. Cuatro años más tarde, y luego de revisar, corregir y ajustar la información obtenida, hemos procedido a su procesamiento y análisis -con la mayor rigurosidad posible-, para ponerla a disposición de los estudiosos y profesionales del tema.

Sin embargo, creemos que el presente trabajo no agota el tema ni esclarece definitivamente la problemática alimentaria de la región. Es por ello, que se hace necesario la profundización, hasta aquel nivel en que el conocimiento de las causas, nos permitan encontrar las soluciones más adecuadas y permanentes que una población duramente castigada por la violencia, viene reclamando permanente y persistentemente.

02.- UNIVERSO DE ESTUDIO.

Nuestro universo de estudio está conformado por los Clubes de Madres existentes en la provincia de Huamanga; entidades éstas, surgidas y creadas como mecanismos de sobrevivencia.

A 1990, existían en Ayacucho un total de 689 Clubes de Madres, de los cuales, 321 (46.59 %) corresponden a la Provincia de Huamanga. De ésta cantidad, 130 están ubicados en la ciudad de Ayacucho (distritos de Ayacucho, Carmen Alto y San Juan Bautista), significando el 40.50 % del total provincial y el 18.87 % del total departamental.

Se estima, que este universo comprende a 256,298 habitantes, lo que significa un 45.73 % de la población departamental, a 1990.

03.- TAMAÑO DE LA MUESTRA.

Del universo referido en el punto anterior, se ha tomado como muestra de nuestro estudio 11 Clubes de Madres: 5 pertenecientes al distrito de Ayacucho, 3 al de Carmen Alto y 3 a San Juan Bautista. Comprende 2,259 habitantes (386 socias) que representa al 4.87 % del total de la ciudad, el 1.99 % del total provincial y el 0.88 % del total departamental.

Sin embargo, esta muestra puede ser o parecer muy pequeña, en términos del conjunto, pero no, en términos de la complejidad que plantea la realización de un estudio como el presente, con la rigurosidad que se ha intentado darle y con las limitaciones que planteaba en su momento, el clima de violencia imperante.

La muestra estudiada, como se ha referido ya, comprende una población de 2,259 habitantes, de los cuales (cuadro Nº 03), el 71.63 % corresponde a la carga familiar. De ésta, el 89.93 % (cuadro Nº 04), corresponde a los hijos, y el 10.07 % a otro tipo de familiares o allegados.

Las familias estudiadas tienen en promedio 5.85 miembros; oscilando entre 1 (0.31%) y 14 miembros (0.62%). El mayor porcentaje está representado por aquellas familias que poseen entre 4 y 9 miembros,

representando en conjunto, el 79.20 % del total. (cuadro N° 05)

Sólo el 66.06 % (255) de las familias muestreadas, forman hogares integrados en los que existen el padre y la madre. El 33.94 % de los hogares sólo cuentan con uno de los padres : o la madre (130) o el padre (1). Es decir, por cada dos familias integradas, existe una desintegrada (cuadro N° 7). Las causas de esta desintegración, en un 55.72 % corresponde al fallecimiento del padre; el 17.56 % al abandono de la madre por parte del cónyuge; y el 22.14 % a Madres solteras (cuadro N° 08).

04.- CARACTERISTICAS DE LAS FAMILIAS ESTUDIADAS

01.- ESTRUCTURA POR EDAD.

La estructura por edad consignada en el cuadro N° 9, nos muestra una población sumamente joven. El 49.22 % de la población está compuesta por menores de 00 á 14 años de edad; y en otro extremo, solo el 2.35 % lo conforman mayores de 64 años de edad. El rango de los 15 - 64 años de edad está conformado por el 48.43 % de la población, cifra ésta de la cual, 7 de cada 10 pobladores oscilan entre los 15 y 34 años de edad.

Un universo poblacional, en el que aproximadamente el 81.27 %, está por debajo de los 35 años, posee una capacidad grande de reproducción, que presionará permanentemente sobre el problema alimentario, entre otros.

02.- ESTRUCTURA POR SEXO.

El mismo cuadro nos refiere una población mayormente femenina, por encima de los promedios nacionales. Sólo el 47.99 % de la población, está constituida por varones; sin embargo, en el rango de 00 - 14 años de edad, la cantidad de varones supera en cerca de 10 puntos porcentuales a la población femenina.

La lectura global del cuadro, nos muestra un índice de masculinidad de 0.92, que es inferior a las tasas nacionales y aun regionales. En nuestro estudio sobre la Migración en Ayacucho, en el mismo contexto, hallamos un índice de masculinidad a nivel de pueblos jóvenes, del orden del 1.04, que no se reproduce al interior de los Clubes de Madres.

03.- OCUPACION.

En el aspecto de la ocupación, referida ésta a los titulares, solo un 60.37 % de la muestra

cuenta con un empleo. El 30.89 % está constituida por Amas de Casa, y el 8.11 % se halla en condición de desempleado.

El cuadro Nº 12. proporciona una información sumamente importante. Da cuenta de la ocupación declarada en el lugar de origen y en el lugar de residencia. Esto, permite apreciar el volumen de personas que teniendo ocupación en sus lugares de origen no lo tienen en el lugar de residencia (33 personas), el volumen de personas desocupadas en su lugar de origen que encontraron trabajo en su actual lugar de residencia (29), y finalmente, aquellos que migraron siendo desocupados y aun lo son (9).

04.- PROCEDENCIA.

Solo el 5.58 % de la muestra, corresponde a personas procedentes de otros departamentos del país. En tanto, el 94.42 % tiene como lugar de origen el departamento de Ayacucho. En otras palabras, en la muestra, 1 de cada 17 personas es foranea.

Del total departamental, el 64.79 %, pertenece a la provincia de Huamanga; correspondiendo tan solo una tercera parte de la población, a otras provincias del departamento.

Del total provincial, corresponde a los distritos conformante de la ciudad de Ayacucho, el 84.38 % Cifra ésta que representa el 51.62 % de la muestra. Es decir que 2 de cada 3 personas, tienen condición de migrante, con respecto de su residencia actual.

05.- INDICES DE DEPENDENCIA.

La muestra, nos presenta un índice de dependencia general de 1.06, similar a la tasa departamental para 1981; y un índice de dependencia infantil de 1.02, igualmente superior a los índices nacional y regional.

06.- INSTRUCCION.

El 64.34 % de la población estudiada, posee algún nivel de instrucción.

La tasa de analfabetismo, para la población de 15 años y más, es de 35.66 %. La demanda Educativa Global tiene una tasa de 78.93 y la Demanda Educativa Potencial es de 63.30.

05.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LA ALIMENTACION DE LA MUESTRA

01.- METODOLOGIA

Para establecer las características generales de la alimentación de la muestra fue necesario primero, establecer el consumo promedio mensual por productos por familia, en base a lo cual se procedió a obtener el consumo promedio per-cápita.

Obtenido el consumo promedio per-cápita en cada uno de los clubes integrantes de la muestra, se procedió a determinar :

- a).- El consumo de proteínas, lípidos y carbohidratos,
- b).- El consumo de minerales, y
- c).- El consumo de vitaminas.

Por otro lado, y teniendo como base los cuadros de estructuras por edad, se procedió a establecer los requerimientos basales de la población de cada uno de los grupos de la muestra estudiada.

Contando con los consumos promedios y los requerimientos basales promedios se estableció el nivel proteico-calórico de la alimentación de la muestra.

Este procedimiento fue aplicado en base a la información proporcionada por las madres de familia, teniendo en cuenta, que la información procesada está referida a alimentos crudos y no a alimentos cocidos y preparados. Un análisis óptimo de la dieta alimentaria sobre la base de alimentos cocidos y preparados, era doblemente impracticable, no solo por el esfuerzo y la cantidad de tiempo que demandaría, sino principalmente por el clima de inestabilidad político social, en cuyo marco se realizó el estudio.

02.- CONSUMO PROMEDIO MENSUAL POR PRODUCTOS.

En el cuadro Nº 15 podemos apreciar el consumo promedio mensual por producto, declarado por cada uno de los grupos conformantes de la muestra. Dicho promedio ha sido obtenido sólo teniendo en cuenta las familias que declararon haber consumido un determinado producto; lo que ha permitido la elaboración del cuadro Nº 29 en el cual se grafica el número de personas promedio por alimento consumido. Lo que permite indicadores más confiables.

03.- CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE NUTRIENTES.

En los cuadros 18, 19 y 20 se detalla el consumo promedio mensual de nutrientes : proteínas, grasas y carbohidratos.

Teniendo en cuenta que las proteínas sirven para el crecimiento y reparación de los tejidos, y que éstas deben aportar el 12 % de las calorías necesarias para el organismo: la muestra nos señala un consumo deficitario que oscila entre el 22 y el 52.5 %, debido a que la población estudiada tiene bajos consumos de huevos y productos lácteos y más bien un alto consumo de cereales que están considerados como aportadores proteicos de mediana calidad.

El consumo de grasas es igualmente deficitario superando en muchos casos el 60 % de los requerimientos, lo que constituye un grave problema si se tiene en cuenta que éstas deben aportar no menos del 25 % del requerimiento calórico.

El consumo de carbohidratos en la muestra estudiada, es deficitaria en 8 de los 11 Clubes de Madres estudiados, en aproximadamente un 20 %. Y si bien es cierto que la alimentación en los pueblos jóvenes de Ayacucho se soporta mayormente en el consumo de carbohidratos, éstos también, son inaccesibles a la población por razones económicas.

04.- CONSUMO CALORICO.

Como resultado de los consumos de nutrientes señalados en el punto anterior, la ingesta de calorías es deficitaria en más del 50 % en un club de madres, en más del 40 % en cuatro clubes, en más del 30 % en tres de ellos, dos superan el 20 % y uno solo está por debajo del 10 %.

El consumo de calorías en la población estudiada es inferior a las necesidades basales promedio de una persona "Muy Sedentaria" y si se tiene en cuenta que las poblaciones urbano - marginales en el país son "muy activas" por exigencia de sus propias necesidades, los déficit anotados constituyen una carencia agravada, que afecta fundamentalmente a la niñez, en su etapa formativa.

05.- CONSUMO DE MINERALES

El consumo de calcio es altamente deficitario por la limitada ingesta de alimentos lácteos, de menestras y hortalizas. Esta deficiencia fluctua en la muestra estudiada entre el 64 y 75 % de los

requerimientos basales. Siendo la carencia notoria en las madres embarazadas y lactantes y los niños menores de 18 años.

Los especialistas señalan que una ingestión adecuada de calcio generalmente asegura un aporte adecuado de fósforo, siendo raras deficiencias dietéticas de fósforo en las personas. En la muestra, 6 de los 11 Clubes de Madres estudiados acusan deficiencias en el consumo de fósforo : dos en porcentajes menores a 1, uno en porcentaje menores a dos, dos bordeando 8 y finalmente, uno con más de 14 % de deficiencia.

Como resultado del estudio no se ha encontrado deficiencias de Hierro en ninguno de los grupos muestreados, pese a que muchas de las fuentes que proporcionan Hierro no son usualmente consumidas por la población.

06.- CONSUMO DE VITAMINAS.

Las deficiencias en el consumo de vitamina A o Caroteno, son también significativas como resultado del poco consumo de verduras y frutas pigmentadas, constituyendo el maíz, la única fuente consumida en forma significativa.

No habiendo sido el objeto del estudio el de determinar la presencia de enfermedades, como consecuencia de las carencias, no se tiene información sobre la presencia de formas de ceguera nocturna u otras anomalías visuales.

Las carencias en Caroteno fluctúan entre un 17 y un 75 %, superando el promedio general el 50 %.

El consumo de Tiamina acusa porcentajes deficitarios más bajos en 10 de los 11 grupos estudiados. Las principales fuentes proveedoras de ésta vitamina y que permiten una deficiencia menor es el considerable uso de cereales sin refinar. Igualmente en éste caso no se cuenta con información sobre los efectos que estas deficiencias están causando sobre la población estudiada.

El consumo de la Riboflavina acusa deficiencias que fluctúan entre un 26 y un 56 % como resultado de la relativamente poca ingesta de las fuentes que proporcionan esta vitamina, excepto el caso de los cereales que tienen un contenido bajo. No se ha podido establecer con que frecuencia y en que volúmenes la población consume cereales germinados, teniendo en cuenta que ésta constituye una adecuada fuente.

El consumo de Niacina y Acido Ascórbico no

muestra deficiencias, excepto en un grupo en cada caso con porcentajes muy inferiores al 1 %. Sin embargo hay que anotar que las fuentes productoras de estas dos vitaminas son escasamente consumidas por la población.

07.- CONCLUSIONES.

Atendiendo a lo señalado en el cuadro N° 17 el consumo proteico - calórico de los grupos estudiados, es altamente deficitario y como consecuencia de ello causa de los altos niveles de desnutrición infantil que se registran en el sector salud y cuyos indicadores más saltantes hemos reseñado a lo largo del primer capítulo del presente trabajo, con su secuela inmediata reflejada en las altas tasas de mortalidad infantil que registra Ayacucho, junto con los departamentos de Apurímac, Cuzco y Huancavelica, y que constituyen las más altas a nivel nacional.

06.- HABITOS ALIMENTARIOS DE LA MUESTRA

Los hábitos alimentarios de la muestra han sido ampliamente graficados en los cuadros 30 al 49. La meticulosidad con la que han sido trabajados estos cuadros brinda la posibilidad de hacer un estudio comparativo exhaustivo entre la información que contienen y los indicadores que se han reseñado en el punto anterior. Los porcentajes que se incluyen acompañados de las respuestas tipo, permiten una evaluación cualitativa del comportamiento alimenticio de la población estudiada; muchas de éstas respuestas deben entenderse como la intensión o el deseo expresado por las informantes, sobre la calidad de alimentación que preferirían para ellas y fundamentalmente sus hijos. En cambio los indicadores del punto anterior constituyen el reflejo frío de la realidad.

01.- ALIMENTACIÓN DE LA GESTANTE.

Sólo el 8.23 % de las informantes señaló consumir alimentación especial durante la gestación. De ser cierto esto, indudablemente el concepto "especial", está lejos de ser el ideal y se refiere más bien a un mayor consumo de carnes y a lo mejor de productos lácteos, dificultosamente adquiridos.

El 79.53 % de la muestra afirmó no tomar cuidados especiales en su alimentación durante la gestación : por falta de costumbre, por carencia de recursos económicos o por que los consideraban innecesarios. El 20 % restante, que afirmó tomar cuidados especiales traduce su comportamiento en la simple receta de evitar la ingestión de determinados alimentos que le pueden provocar mal

estado : comidas calentadas, frías o pesadas, principalmente.

El 44 % de las informantes afirmaron perder el apetito durante el embarazo. De esta cifra más del 72 resuelve el problema "dejando que se le pase" o ingiriendo líquidos. Sólo el 0.59 % afirmó apelar a las vitaminas como elemento compensatorio de la deficiencia.

Lo que queda claro de los cuadros 30 al 34, es que el embarazo o la gestación no tienen los cuidados que son normales en las personas ciudadinas, y en las personas que tienen recursos económicos.

02.- ALIMENTACION DE LA PARTURIENTA.

El 34.72 % de la muestra afirmó tener un régimen especial de alimentación luego del parto, traduciéndose dicho régimen en un mayor consumo de caldos y sopas a base de carnes y carbohidratos, o de carbohidratos y verduras.

Tanto las que expresaron tener un régimen especial como aquellas que no lo tienen coincidieron en señalar la necesidad de evitar luego del parto la ingesta de determinados alimentos. Existiendo contradicción notoria entre lo que se debe evitar para unas y lo que se debe consumir para otras, lo que se deriva de la costumbre familiar heredada.

03.- ALIMENTACION DEL RECIEN NACIDO.

Sólo el 4.15 % (16 personas), afirmaron no dar el pecho a los recién nacidos, en todos los casos por una causa debidamente justificada : el bebe no acepta el pecho, la madre no tiene leche suficiente o la madre se encuentra enferma. El 96 % restante coincide en señalar que el alimento materno es el mejor, el más sano, el más limpio, el más recomendable y finalmente el más económico. Se reconoce también que la leche materna protege al niño de las enfermedades y hay quien reconoce que amamantar al niño es sinónimo de amor. Sin descartar lo anterior hay quienes lo afirman que lo hacen por costumbre.

El amamantamiento del niño no tiene un régimen temporal uniforme en la muestra fluctuando dicho período de amamantamiento entre 6 y 36 meses; rango éste en el que destacan un 22 % que cree adecuado amamantar al niño año y medio y un 50 % que lo hace hasta cumplidos los dos años.

Solo 74 personas de las 370 que afirmaron alimentar con leche materna a sus bebes, usa el

biberon en forma complementaria, predominando al igual que en el caso anterior los periodos de 18 y 24 meses.

Consultadas las madres sobre los alimentos que le hacen daño a ella cuando está dando el pecho, un número mayoritario (61.89 %) señaló que ninguno. De igual manera cerca del 50 % de las madres señalaron que ningún alimento que ellas ingieren le hacen daño al bebe cuando está amamantando. Entre los alimentos que le hacen daño a la madre principalmente se consignan las comidas frías y las comidas pesadas, indicador éste igualmente válido para el segundo caso.

El 32 % de las madres acostumbra dar comida por primera vez al niño cumplido los seis meses de edad, el 15 % al año de nacido y el 12 % en el 8º mes. El resto de las madres señalan edades que fluctúan entre uno y 24 meses. El 88 % da a comer a sus hijos "lo que come la familia", y tan solo el 12 % trata de acomodar la dieta a los requerimientos del niño.

04.- LA ALIMENTACION DEL ESCOLAR

El comportamiento de las madres con respecto a la alimentación de los hijos en edad escolar, en la mayoría de los casos es normal. No existen mayormente preferencias en cuanto a la calidad y la cantidad de los alimentos que se les proporciona, así como tampoco en la oportunidad con la que se les atiende. Las madres en un alto porcentaje prefieren alimentar a sus hijos con caldos, sopas y/o mazamorras, con alto contenido de carbohidratos y escasa presencia de productos lácteos a los que por factores económicos no tienen acceso.

05.-ALIMENTACION DE LA FAMILIA.

51 de las 386 madres preparan alimentos una sola vez al día, preferentemente muy de madrugada. 205 personas preparan alimentos 2 veces al día, una al inicio de la jornada y otra al término de la misma. Solo un tercio de las madres (33.68 %) cocina regularmente 3 veces al día : Desayuno, almuerzo y comida.

24 personas informaron que la familia toma sus alimentos solo dos veces al día, generalmente en la mañana y en la tarde. En cambio la mayoría de ellas (362 personas), informaron que la familia toma alimentos usualmente tres veces al día, esto independientemente del número de veces que se prepara la comida.

En los cuadros 46 al 48 se ha incluido una

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA MUESTRA

CUADRO N° 01

Universo y Muestra de Estudio

Distrito de Ubicación	Universo			Muestra Seleccionada			Muestra Estudiada		
	N° de Clubes	N° de Socias	Pob. Estim.	N° de Clubes	N° de Socias	Pob. Estim.	N° de Clubes	N° de Socias	Pob. Estim.
Ayacucho	87	5,555	30,553	05	320	1,760	05	163	902
Carmen Alto	12	854	4,697	03	180	990	03	94	488
San Juan Bautista	31	2,023	11,126	03	198	1,089	03	129	869
	130	8,432	46,376	11	698	3,839	11	386	2,259
% con respecto a									
1. Universo	100.00	100.00	100.00	8.46	8.28	8.28	8.46	4.58	4.87
2. Muestra seleccionada				100.00	100.00	100.00	100.00	55.30	58.84

CUADRO N° 02

Estructura de la Muestra Estudiada

Clubes de Madres Estudiados	N° Total de Socias	N° Total de Encuestas	Porcentajes:	
01. "José María Arguedas" de Pampa del Arco	60	39	65.00	
02. "San José" de Bolem	60	23	38.33	
03. "Sarita Colonia" de Pampa del Arco	60	28	46.67	
04. "Sarita Colonia" de Prolg. Manco Cápac	80	37	46.25	
05. "Virgen Asunción" de Sacsamarca	60	320	36	163
			60.00	50.94
06. "Hijas de Parobamba"	60	29	48.33	
07. "Señor de los Milagros" de Vista Alegre	73	30	41.10	
08. "Ventura Ccalamaqui" de Acco Era	47	180	35	94
			74.47	52.22
09. "Elizabeth Frey" de Miraflores	60	49	81.67	
10. "Niño Jesús" de León Pampa	60	50	83.33	
11. "Santa Rosa de Lima" de Nahuinpuquio	78	198	30	129
			38.46	65.15
Total		698		386
				55.30

CUADRO N° 03

Composición y Tamaño de la Muestra

Clubes de Madres Estudiados	Titular	Carga Famil.	Total.	%.
<u>Ayacucho</u>				
01. "José María Arguedas" de Pampa del Arco	62	176	238	10.54
02. "San José" de Bolem	42	92	134	5.93
03. "Sarita Colonia" de Pampa del Arco	52	116	168	7.44
04. "Sarita Colonia" de Prolongación Manco Cápac	61	106	167	7.39
05. "Virgen Asunción" de Sacsamarca	56	139	195	8.63
	273	629	902	39.93
<u>Carmen Alto</u>				
06. "Hijas de Parobamba"	51	83	134	5.93
07. "Señor de los Milagros" de Vista Alegre	46	110	156	6.91
08. "Ventura Ccalamaqui" de Acco Era	60	138	198	8.76
	157	331	488	21.60
<u>San Juan Bautista</u>				
09. "Elizabeth Frey" de Miraflores	82	242	324	14.34
10. "Niño Jesús" de León Pampa	82	238	320	14.17
11. "Santa Rosa de Lima" de Nahuinpuquio	47	178	225	9.96
	211	658	869	38.47
Total	641	1,618	2,259	100.00
%	28.37	71.63	100.00	

CUADRO N° 04
Composición y Tamaño de la Muestra

Tipo de Integrantes	Cantidad			%
	Hombres	Mujeres	Total	
Titulares				
-Padres	256	-	256	11.33
-Madres	-	385	385	17.04
	256	385	641	28.37
Carga Familiar				
-Hijos	749	706	1,455	64.41
-Hijos adoptivos	01	-	01	0.04
-Nietos	41	34	75	3.32
-Sobrinos	19	06	25	1.11
-Hermanos	14	23	37	1.64
-Abuelos	03	21	24	1.06
-Yernos	01	-	01	0.05
	828	790	1,618	71.63
Totales	1,084	1,175	2,259	100.00
%	47.99	52.01	100.00	

CUADRO N° 05
Tamaño de las familias

Número de integrantes	Cantidad Familias	%	Cantidad Miembros	%	
					Con:
	2 miembros	21	5.44	42	1.86
	3 "	36	9.33	108	4.78
	4 "	58	15.03	232	10.27
	5 "	69	17.88	345	15.27
	6 "	52	13.47	312	13.81
	7 "	45	11.66	315	13.94
	8 "	38	9.84	304	13.46
	9 "	31	8.03	279	12.35
	10 "	14	3.63	140	6.20
	11 "	08	2.07	88	3.90
	12 "	05	1.29	60	2.66
	13 "	01	0.26	13	0.57
	14 "	01	0.26	14	0.62
Totales	386	100.00	2,259	100.00	

CUADRO N° 06
Tamaño de las familias: Cantidad de miembros x familia

Clubes de Madres	Número de miembros por familia														Total
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	
01	-	2	7	4	5	6	3	3	5	1	1	1	1	-	39
02	-	1	1	4	5	4	3	2	3	-	-	-	-	-	23
03	-	-	1	6	5	6	4	2	4	-	-	-	-	-	28
04	2	4	8	6	6	4	4	1	1	1	-	-	-	-	37
05	3	3	4	2	5	6	5	5	1	1	1	-	-	-	36
	5	10	21	22	26	26	19	13	14	3	2	1	1	-	163
06	1	3	2	7	9	2	4	1	-	-	-	-	-	-	29
07	1	2	3	7	5	4	4	1	1	2	-	-	-	-	30
08	-	4	4	5	8	2	3	2	3	2	2	-	-	-	35
	2	9	9	19	22	8	11	4	4	4	2	-	-	-	94
09	-	2	4	4	9	7	6	5	4	3	3	2	-	-	49
10	-	-	1	11	9	8	5	6	6	2	1	1	-	-	50
11	-	-	1	2	3	3	4	10	3	2	-	1	-	1	30
	-	2	6	17	21	18	15	21	13	7	4	4	-	1	129
Totales	7	21	36	58	69	52	45	38	31	14	8	5	1	1	386
%	1.81	5.44	9.33	15.03	17.88	13.47	11.66	9.84	8.03	3.63	2.07	1.29	0.26	0.26	100.00

CUADRO N° 07
Situación de las familias de la Muestra

Tipo de Hogares	Cantidad	%
Integrados		
-Con padre y madre	255	66.06
	255	66.06
Desintegrados		
-A cargo del padre	01	0.26
-A cargo de la madre	130	33.68
	131	33.94
Totales	386	100.00

CUADRO N° 08
Causas de la desintegración

Causas Declaradas	Cantidad	%
-Fallecimiento	73	55.72
-Abandono		
-Casadas	23	17.56
-Madres Solteras	29	22.14
-Separación	04	3.05
-Desaparición	02	1.53
Totales	131	100.00

CUADRO N° 09
Estructura de Edades de la Población

Grupos de Edad	Grandes Grupos de Edad	Hombres		Mujeres		Total	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
00-04		169	15.59	153	13.02	322	14.25
05-09		244	22.51	203	17.28	447	19.79
10-14		175	16.14	168	14.30	343	15.18
	10-14	588	54.24	524	44.60	1,112	49.22
15-19		133	12.27	129	10.98	262	11.60
20-24		79	7.29	113	9.62	192	8.50
25-29		66	6.09	84	7.15	150	6.64
30-34		48	4.43	72	6.13	120	5.31
35-39		33	3.04	50	4.25	83	3.67
40-44		31	2.86	50	4.25	81	3.59
45-49		23	2.12	35	2.98	58	2.57
50-54		33	3.04	27	2.30	60	2.66
55-59		16	1.48	25	2.13	41	1.81
60-64		22	2.03	25	2.12	47	2.08
	15-64	484	44.65	610	51.91	1,094	48.43
65-69		05	0.46	15	1.28	20	0.89
70-74		03	0.28	11	0.94	14	0.62
75-79		03	0.28	04	0.34	07	0.31
80-84		01	0.09	07	0.59	08	0.35
85 y +		-	-	04	0.34	04	0.18
	65 y +	12	1.11	41	3.49	53	2.35
Totales		1,084	100.00	1,175	100.00	2,259	100.00
%		47.99		52.01		100.00	

CUADRO N° 10
Ocupación de los Titulares

Ocupación Declarada	Cantidad			%
	Padres	Madres	Total	
Adobero	04	-	04	0.62
Agricultor (a)	13	16	29	4.52
Albañil	15	-	15	2.34
Artesano (a)	10	01	11	1.72
Ay. de carro	01	-	01	0.16
Ay. de mecánico	03	-	03	0.47
Bordadora	-	01	01	0.16
Cargador	40	-	40	6.24
Carpintero	07	-	07	1.09
Comerciante	09	42	51	7.96
Costurera	-	04	04	0.62
Chofer	07	-	07	1.09
Doméstica	-	01	01	0.16
Empleado (a)	02	03	05	0.78
Gasfitero	01	-	01	0.16
Hilandera	-	68	68	10.61
Horticultora	-	06	06	0.94
Lavandera	-	21	21	3.28
Leñador (a)	01	01	02	0.31
Lustrabotas	03	-	03	0.47
Mecánico	03	-	03	0.47
Obrero (a)	55	03	58	9.05
Panadero (a)	03	03	06	0.94
Pastora	-	02	02	0.31
Peón	17	-	17	2.65
Pintor	01	-	01	0.15
Tejedor (a)	01	11	12	1.87
Tolderero	01	-	01	0.15
Triciclero	05	-	05	0.78
Verdulera	-	01	01	0.15
Vivandera	-	01	01	0.15
	202	185	387	60.37
Ama de Casa	-	198	198	30.89
Estudiante	02	01	03	0.47
Desocupado	51	01	52	8.11
Enfermo	01	-	01	0.16
	54	200	254	39.63
Totales	256	385	641	100.00

CUADRO N° 11
Ocupación de la Carga Familiar de 5 años y +

Ocupación Declarada	Cantidad	% de la	
		Carga F. 5 a. y +	Carga To tal
Agricultor	43	3.32	2.66
Albañil	05	0.39	0.31
Artesano	10	0.77	0.62
Cargador	05	0.39	0.31
Cobrador de micro	01	0.08	0.06
Cocinera	01	0.08	0.06
Comerciante	21	1.62	1.30
Chofer	02	0.15	0.12
Doméstica	17	1.31	1.05
Empleado	10	0.77	0.62
Ganadero	01	0.08	0.06
Ladrillero	01	0.08	0.06
Lavandera	03	0.23	0.19
Leñador	01	0.08	0.06
Lustrabotas	02	0.15	0.12
Obrero	39	3.01	2.41
Panadero	03	0.23	0.19
Pastor	05	0.39	0.31
Peón	04	0.31	0.25
Profesor	02	0.15	0.12
Tejedor	02	0.15	0.12
Triciclero	01	0.08	0.06
Verdulera	02	0.15	0.13
	181	13.97	11.19
Ama de Casa	127	9.80	7.85
Estudiante	954	73.61	58.96
Desocupado	33	2.54	2.04
Desaparecido	01	0.08	0.06
	1,115	86.03	68.91
Sub-Total	1,296	100.00	80.10
Pob. menor de 5 años	322		19.90
Totales	1,618		100.00

CUADRO N° 12
Ocupación de los Titulares Migrantes

En el lugar de origen:			En el lugar de residencia:		
Ocupación Declarada	Cantidad	%	Ocupación Declarada	Cantidad	%
Agricultor	230	48.32	Adobero	03	0.63
			Agricultor	06	1.26
			Albañil	11	2.31
			Artesano	02	0.42
			Ay. de mecánico	02	0.42
			Cargador	31	6.51
			Carpintero	03	0.63
			Comerciante	24	5.05
			Chofer	02	0.42
			Doméstica	01	0.21
			Empleado	04	0.84
			Gasfitero	01	0.21
			Hilandera	20	4.20
			Horticultora	05	1.05
			Lavandera	12	2.52
			Lustrabotas	01	0.21
			Mecánico	01	0.21
			Obrero	25	5.25
			Panadero	01	0.21
			Peón	05	1.05
			Tejedora	05	1.05
			Triciclero	03	0.63
			Verdulera	01	0.21
			Ama de Casa	44	9.25
			Desocupado	16	3.36
			Enfermo	01	0.21
Carpintero	02	0.42	Agricultor	01	0.21
			Carpintero	01	0.21
Comerciante	05	1.05	Comerciante	03	0.63
			Lavandera	01	0.21
			Ama de Casa	01	0.21
Empleada	01	0.21	Ama de Casa	01	0.21
Ganadero	03	0.63	Empleado	01	0.21
			Ama de Casa	01	0.21
			Desocupado	01	0.21
Hilandera	16	3.36	Comerciante	01	0.21
			Hilandera	09	1.89
			Ama de Casa	06	1.26
Lavandera	02	0.42	Hilandera	01	0.21
			Lavandera	01	0.21
Obrero	12	2.52	Cargador	01	0.21
			Lustrabotas	01	0.21
			Obrero	02	0.42
			Triciclero	02	0.42
			Ama de Casa	02	0.42
			Desocupado	04	0.84
Pastor (a)	13	2.73	Comerciante	01	0.21
			Hilandera	04	0.84
			Pastora	01	0.21
			Ama de Casa	06	1.26
			Desocupado	01	0.21
Peón	09	1.89	Peón	02	0.42
			Desocupado	07	1.47
Pintor	01	0.21	Pintor	01	0.21
Profesor	01	0.21	Desocupado	01	0.21
Tejedora	03	0.63	Ama de Casa	02	0.42
			Desocupado	01	0.21
Tolderero	01	0.21	Tolderero	01	0.21
Verdulera	01	0.21	Ama de Casa	01	0.21
Ama de Casa	130	27.31	Bordadora	01	0.21
			Comerciante	12	2.52
			Costurera	01	0.21
			Hilandera	17	3.57
			Lavandera	04	0.84
			Obrero	03	0.63
			Panadera	03	0.63
			Tejedora	02	0.42
					.../

			Vivandera	01	0.21
			Ama de Casa	84	17.65
			Estudiante	01	0.21
			Desocupado	01	0.21
Estudiante	08	1.68	Albañil	01	0.21
			Chofer	01	0.21
			Lustrabotas	01	0.21
			Panadero	01	0.21
			Ama de Casa	03	0.63
			Desocupado	01	0.21
Desocupado	38	7.89	Ay. de carro	01	0.21
			Ay. de mecánico	01	0.21
			Cargador	05	1.05
			Carpintero	03	0.63
			Comerciante	01	0.21
			Chofer	02	0.42
			Hilandera	01	0.21
			Mecánico	01	0.21
			Obrero	11	2.32
			Peón	02	0.42
			Ama de Casa	01	0.21
			Desocupado	09	1.89
Totales	476	100.00	Totales	476	100.00

CUADRO N° 13
 Procedencia de la Población

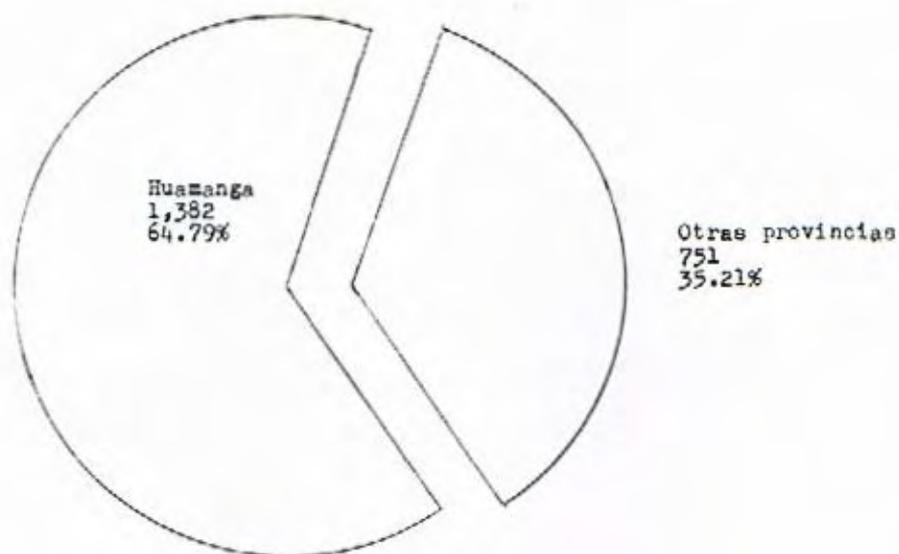
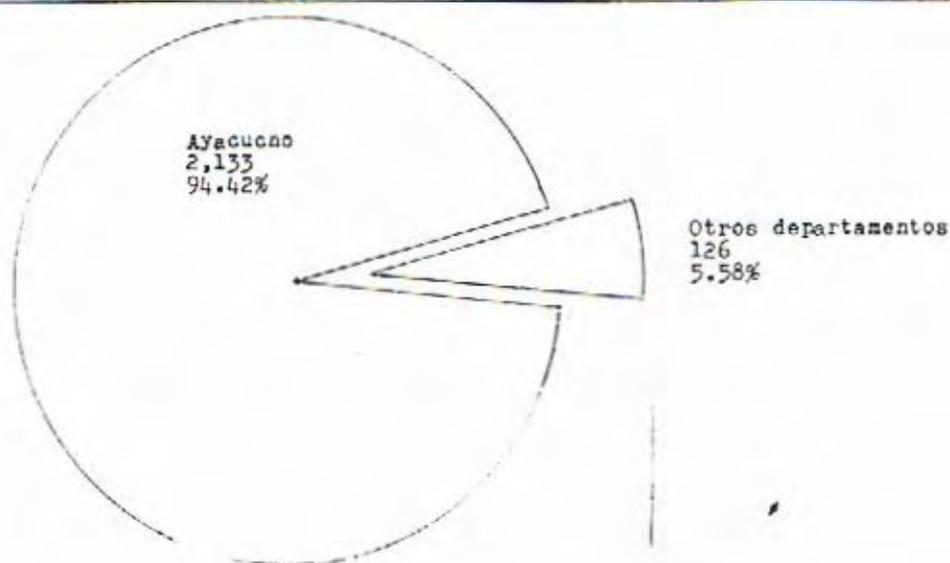
Departamentos	Provincias Distritos	Cantidad				%	
		Padres	Hijos	Otros	Total		
Ayacucho	<u>Huamanga</u>						
	Ayacucño	113	585	60	758	54.85	
	Acos Vinchos	12	02	01	15	1.09	
	Carmen Alto	57	181	06	244	17.66	
	Chiara	30	13	-	43	3.11	
	Quinua	14	04	02	20	1.45	
	Santiago de Pischa	07	-	-	07	0.51	
	Vinchos	12	08	05	25	1.81	
	Tambillo	06	07	-	13	0.94	
	San José de Ticllas	25	19	08	52	3.76	
	San Juan Bautista	19	130	15	164	11.87	
	Acocro	06	05	-	11	0.79	
	Socos	13	06	-	19	1.37	
	Ocros	09	01	01	11	0.79	
			<u>323</u>	<u>961</u>	<u>98</u>	<u>1,382</u>	<u>100.00</u>
		<u>Cangallo</u>					
		Cangallo	51	114	09	174	76.32
		Chuschi	06	03	01	10	4.38
		Paras	02	06	-	08	3.51
		Totos	02	-	01	03	1.31
		Los Morochucos	13	16	03	32	14.04
		María Parado de Bellido	01	-	-	01	0.44
			<u>75</u>	<u>139</u>	<u>14</u>	<u>228</u>	<u>100.00</u>
		<u>Vilcas Huarán</u>					
		Vilcas Huarán	10	04	02	16	27.59
		Vischongo	06	03	11	20	34.48
		Accomarca	03	02	-	05	8.62
		Concepción	04	08	-	12	20.69
		Huambalpa	02	-	03	05	8.62
			<u>25</u>	<u>17</u>	<u>16</u>	<u>58</u>	<u>100.00</u>
		<u>Huanta</u>					
		Huanta	10	10	-	20	9.66
		Huamanguilla	24	31	-	55	26.57
		Luricocha	01	01	-	02	0.97
		Santillana	-	02	-	02	0.97
		Ayahuanco	48	66	-	114	55.07
		Pacaycasa	03	10	01	14	6.76
			<u>86</u>	<u>120</u>	<u>01</u>	<u>207</u>	<u>100.00</u>
		<u>La Mar</u>					
		San Miguel	23	13	03	39	26.90
		Anco	01	01	-	02	1.38
		Ayna	-	10	03	13	8.96
		Chungui	05	15	02	22	15.17
		Tambo	23	43	03	69	47.59
			<u>52</u>	<u>82</u>	<u>11</u>	<u>145</u>	<u>100.00</u>
		<u>Lucanas</u>					
		Laramate	01	-	-	01	100.00
			<u>01</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>01</u>	<u>100.00</u>
		<u>Víctor Fajardo</u>					
		Huancapi	25	14	01	40	38.46
		Apongo	02	-	-	02	1.92
		Canaria	01	-	-	01	0.96
		Colca	01	-	03	04	3.85
		Hualla	01	-	-	01	0.96
		Sarhua	01	08	04	13	12.50
		Cayara	09	28	06	43	41.35
			<u>40</u>	<u>50</u>	<u>14</u>	<u>104</u>	<u>100.00</u>
		<u>Mariscal Sucre</u>					
		Querobamba	01	07	-	08	100.00
			<u>01</u>	<u>07</u>	<u>-</u>	<u>08</u>	<u>100.00</u>
		<u>Sub-Total</u>	<u>603</u>	<u>1,376</u>	<u>154</u>	<u>2,133</u>	<u>100.00</u>
	Apurímac	<u>Andahuaylas</u>					
		Andahuaylas	06	07	-	13	92.86
		Huancarama	01	-	-	01	7.14
			<u>07</u>	<u>07</u>	<u>-</u>	<u>14</u>	<u>100.00</u>

....

	<u>Chincheros</u>	01	-	-	01	50.00
	Chincheros	01	-	-	01	50.00
	Ongoy	02	-	-	02	100.00
	Sub-Total	09	07	-	16	100.00
Cajamarca	<u>Celendín</u>	01	-	-	01	100.00
	Celendín	01	-	-	01	100.00
	Sub-Total	01	-	-	01	100.00
Huancavelica	<u>Huancavelica</u>	03	-	01	04	100.00
	Huancavelica	03	-	01	04	100.00
	<u>Angarass</u>	-	02	-	02	100.00
	Julcamarca	-	02	-	02	100.00
	<u>Castrovirreyña</u>	01	-	01	02	100.00
	Castrovirreyña	01	-	01	02	100.00
	<u>Tayacaja</u>	01	-	-	01	100.00
	Tayacaja	01	-	-	01	100.00
	Sub-Total	05	02	02	09	100.00
Huánuco	<u>Huánuco</u>	01	-	-	01	100.00
	Huánuco	01	-	-	01	100.00
	<u>Dos de Mayo</u>	01	-	-	01	100.00
	La Unión	01	-	-	01	100.00
	Sub-Total	02	-	-	02	100.00
Ica	<u>Ica</u>	03	-	-	03	100.00
	Ica	03	-	-	03	100.00
	<u>Chincha</u>	-	01	-	01	100.00
	Chincha	-	01	-	01	100.00
	<u>Pisco</u>	01	01	-	02	100.00
	Pisco	01	01	-	02	100.00
	<u>Palpa</u>	01	-	-	01	100.00
	Palpa	01	-	-	01	100.00
	Sub-Total	05	02	-	07	100.00
Junín	<u>Huancayo</u>	03	01	-	04	66.66
	Huancayo	01	-	-	01	16.67
	Chupaca	01	-	-	01	16.67
	Huayucachi	05	01	-	06	100.00
	<u>Chanchamayo</u>	-	-	01	01	100.00
	Chanchamayo	-	-	01	01	100.00
	Sub-Total	05	01	01	07	100.00
La Libertad	<u>Pataz</u>	01	-	-	01	100.00
	Urpay	01	-	-	01	100.00
	Sub-Total	01	-	-	01	100.00
Lima	<u>Lima</u>	05	42	05	52	83.87
	Lima	-	01	-	01	1.61
	Breña	-	-	01	01	1.61
	La Victoria	01	-	-	01	1.61
	San Borja					

..../

	San Martín de Porres	04	-	-	04	6.46
	Santiago de Surco	-	03	-	03	4.84
		10	46	06	62	100.00
	<u>Cafete</u>					
	Canete	-	02	-	02	100.00
		-	02	-	02	100.00
	Sub-Total	10	48	06	64	100.00
Callao	<u>Callao</u>					
	Callao	-	01	-	01	100.00
		-	01	-	01	100.00
	Sub-Total	-	01	-	01	100.00
Pasco	<u>Oxapampa</u>					
	Villa Rica	-	01	-	01	100.00
		-	01	-	01	100.00
	Sub-Total	-	01	-	01	100.00
San Martín	<u>Moyobamba</u>					
	Moyobamba	-	17	-	17	100.00
		-	17	-	17	100.00
	Sub-Total	-	17	-	17	100.00
Total		641	1,455	163	2,259	100.00
%		28.38	64.41	7.21	100.00	



CUADRO N° 14
Indicadores Generales

	Clubes de Madres											Gene- ral
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	
<u>Indice de Masculinidad</u>	0.79	0.91	0.89	0.99	0.97	1.03	1.04	1.28	0.84	0.88	0.81	0.92
<u>Indice de Dependencia General</u>	1.27	1.13	1.37	0.76	0.88	0.94	1.44	0.56	1.16	1.18	1.14	1.06
<u>Indice de Dependencia Infantil</u>	1.23	1.10	1.35	0.75	0.80	0.93	1.39	0.56	1.11	1.14	1.05	1.02
<u>Promedio Hijos por Familia</u>	4.38	3.61	3.68	2.46	3.33	2.86	3.43	3.77	4.37	4.28	4.70	3.77
<u>Promedio Carga Familiar por Familia</u>	4.51	4.00	4.14	2.86	3.86	2.86	3.67	3.94	4.94	4.76	5.93	4.19
<u>Promedio Número de miembros por Familia</u>	6.10	5.83	6.00	4.51	5.42	4.62	5.20	5.66	6.61	6.40	7.50	5.85
<u>Tasa de Actividad económica</u>	59.63	60.00	48.61	46.00	48.21	78.57	64.18	44.88	45.22	36.60	40.87	49.52
<u>Demanda Educativa Potencial</u>	66.39	61.94	62.90	55.69	58.97	55.97	66.67	64.14	60.49	69.69	67.11	63.30
<u>Demanda Educativa Global</u>	81.09	79.85	83.93	73.65	75.90	75.37	81.41	70.20	80.25	80.63	82.67	78.93
<u>Tasa de Analfabetismo (15 años y +)</u>	28.44	40.00	12.50	27.00	33.06	62.86	50.75	66.93	26.12	30.07	25.22	35.66
<u>Estructura por Grandes Grupos de Edad</u>	54.21	50.74	57.13	40.12	42.57	47.76	57.04	35.86	51.54	52.19	48.90	49.22
	44.11	47.77	42.27	53.29	53.33	51.49	41.04	64.14	46.30	45.94	46.66	48.43
	1.68	1.49	0.60	6.59	4.10	0.75	1.92	-	2.16	1.87	4.44	2.35

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA ALIMENTACION DE LA MUESTRA

C. 15	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL POR PRODUCTO
C. 16	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL POR PRODUCTOS Y NUTRIENTES
C. 17	REQUERIMIENTO BASAL DE LA MUESTRA
C. 19	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE NUTRIENTES : PROTEINAS
C. 19	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE NUTRIENTES : GRASAS
C. 20	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE NUTRIENTES : CARBOHIDRATOS
C. 21	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE MINERALES : CALCIO
C. 22	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE MINERALES : FOSFORO
C. 23	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE MINERALES : HIERRO
C. 24	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE VITAMINAS : CAROTENO
C. 25	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE VITAMINAS : TIAMINA
C. 26	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE VITAMINAS : RIBOFLAVINA
C. 27	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE VITAMINAS : NIACINA
C. 28	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE VITAMINAS : ACIDO ASCORBICO
C. 29	CONSUMO PROMEDIO POR ALIMENTO CONSUMIDO

CONSUMO PROMEDIO MENSUAL : PRODUCTOS

	MUESTRA 01	MUESTRA 02	MUESTRA 03	MUESTRA 04	MUESTRA 05	MUESTRA 06	MUESTRA 07	MUESTRA 08	MUESTRA 09	MUESTRA 10	MUESTRA 11	PROMEDI TOTAL
CARNES												
1 Alpaca - Llama.		150.33	29.41	53.44	47.17	--	7.81	--	--	--	--	19.67
2 Caprino	14.39	67.67	52.29	45.80	18.87	48.78	--	106.67	24.15	--	25.25	37.13
3 Cuy	14.39	--	13.07	15.27	26.30	140.24	--	--	48.31	--	50.51	28.17
4 Cuancho	64.75	15.04	--	22.90	18.67	60.98	7.81	27.28	33.82	--	15.15	23.99
5 Ovinos	215.83	274.44	281.05	251.91	103.77	48.78	304.69	361.11	309.18	--	146.46	197.79
6 Pollo	25.18	15.04	58.82	39.24	56.60	48.78	31.25	--	130.43	--	70.71	50.06
7 Res	64.75	63.91	45.75	30.53	127.36	24.39	15.63	27.28	72.46	151.90	25.25	65.96
PESCADO Y MARISCOS												
8 Merluza	683.45	676.79	928.10	687.02	339.62	280.49	578.13	361.11	413.53	462.30	409.09	501.01
9 Atun (conserva)	40.36	14.03	25.56	11.08	28.87	60.98	9.30	14.17	27.92	--	26.02	22.12
10 Mariscos.	18.13	11.73	14.12	8.70	6.79	18.29	54.69	--	4.64	--	6.06	10.80
LECHE Y DERIVADOS												
11 Leche Fresca	21.58	82.71	98.04	15.27	311.32	12.20	31.25	55.56	77.29	6.33	7.58	61.40
12 Leche Evaporada	152.34	57.89	90.59	105.80	7.26	4.70	30.08	--	104.15	24.37	23.33	56.38
13 Leche en Polvo	35.61	20.28	51.05	47.86	38.40	41.59	32.66	42.78	40.92	6.96	45.00	34.64
14 Queso Fresco	30.50	36.63	36.60	39.08	23.40	6.83	23.13	31.11	50.63	49.11	9.70	32.38
ACEITES Y GRASAS												
15 Avello	352.52	417.29	388.89	465.65	150.94	182.93	271.48	222.22	350.24	325.95	295.45	299.36
16 Manteca	26.78	30.08	6.54	53.44	51.89	73.17	95.70	83.33	36.23	37.97	27.78	45.23
17 Mantequilla	--	26.32	19.61	11.45	28.30	--	--	55.56	16.91	--	21.46	15.45
HUEVOS												
18 De Gallina	41.48	50.35	65.24	42.12	60.83	28.73	43.50	67.17	52.42	47.87	35.38	48.02
LEGUMINOSAS												
19 Arvejas	357.55	406.17	477.12	423.66	688.08	390.24	507.81	472.22	361.64	481.01	420.29	470.65
20 Frijol	320.14	266.92	287.56	251.91	240.57	--	128.91	222.22	120.77	18.99	181.82	172.53
21 Garbanzo	35.97	52.63	104.58	45.80	283.02	36.59	31.25	222.22	48.31	37.97	80.81	85.00

22	Habas	625.90	428.57	465.69	374.05	547.17	353.66	514.06	527.78	294.69	481.01	404.04	440.35
23	Huina de Avoejas	194.24	116.54	163.40	190.84	18.87	12.20	171.88	27.78	173.91	-	151.52	120.83
24	huina de Habas	100.72	60.15	58.82	100.31	18.87	73.17	117.19	27.78	48.31	-	60.61	58.08
25	Lentejas	43.17	15.04	19.61	15.27	47.17	36.59	15.63	277.78	53.14	-	111.11	50.09
26	Pallares	71.94	75.19	143.79	61.07	33.02	-	78.13	305.56	62.80	-	40.40	73.14
CEREALES Y DERIVADOS													
27	Achita	43.17	-	39.22	22.90	94.34	-	54.69	55.56	62.80	-	15.15	35.87
28	Aroz	548.92	1,203.01	1,241.83	584.73	562.26	439.02	726.56	638.89	1309.18	1,145.57	2,106.06	1082.56
29	Avena	287.77	421.05	354.58	312.98	103.49	30.49	171.88	222.22	169.08	411.39	128.79	237.34
30	Cebada	676.26	774.44	581.70	877.86	849.05	1,292.68	2,320.31	2,527.78	763.29	892.41	1,378.79	1121.57
31	Fideos	115.11	278.20	562.09	610.69	283.02	73.17	156.25	388.89	444.44	25.32	262.63	274.25
32	Harina de Trigo	273.38	229.32	542.48	206.11	254.72	115.85	421.88	583.33	111.11	531.05	101.01	300.25
33	Maiz	1,079.14	1,187.97	1,418.30	1,351.15	1,160.38	731.71	1,179.69	1,333.33	729.47	778.48	1,040.40	952.89
34	Maiz Pelado	172.66	82.71	245.10	61.07	133.96	97.56	62.50	-	164.25	82.28	106.06	109.59
35	Sémola	43.17	165.41	39.22	129.77	56.00	-	304.69	277.78	72.46	94.94	80.81	108.44
36	Morón	1,417.27	1,443.61	1,111.11	1,221.37	1,056.00	2,854.00	2,171.88	3,111.11	1757.81	2,405.06	1,656.57	1832.13
37	Pan	880.58	550.33	1,207.04	536.11	390.57	292.68	454.69	233.33	923.48	90.00	400.00	524.67
38	Quinoa	417.27	398.50	366.01	229.01	283.06	60.90	429.69	583.33	526.57	82.28	333.33	335.47
39	Trigo	546.76	740.60	777.78	755.73	915.09	939.02	1,523.44	2,111.11	874.40	1,012.66	1,262.63	1023.10
40	Trigo Pelado	172.66	180.45	385.62	122.14	603.77	231.71	195.31	55.56	463.77	107.59	424.24	269.03
TALLOS, RAICES Y FRUTAS													
41	Camote	496.40	1,620.30	1,013.07	1,167.94	547.17	951.22	1,304.69	1,194.44	700.48	829.11	829.29	903.77
42	Chuflo	215.83	63.91	153.86	38.17	84.91	109.76	-	222.22	106.28	-	60.61	96.09
43	Mashua	136.69	210.53	-	45.80	113.21	36.59	7.81	138.89	125.60	-	60.61	70.07
44	Oca	122.30	218.05	65.36	36.17	207.55	134.15	7.81	166.67	120.77	196.20	166.67	136.26
45	Olifoco	352.52	511.28	320.26	427.48	264.15	297.32	765.63	250.00	289.86	25.32	247.47	297.76
46	Papa	2,798.56	4,218.05	2,575.16	3,137.40	2,103.77	2,530.59	3,923.69	3,138.89	2014.49	1,658.23	2,373.74	2333.26
47	Papa Seoa	64.75	60.15	9.80	38.17	254.72	182.93	-	166.67	115.94	101.27	50.51	72.05
48	Yuca	244.60	142.86	169.93	129.77	254.72	-	70.31	277.78	347.83	145.57	35.35	170.24
VERDURAS													
49	Cebolla	525.18	616.54	607.04	824.43	429.25	182.93	656.25	472.22	507.25	424.05	464.65	502.62
50	Col	266.19	363.46	310.33	320.61	396.23	378.05	515.63	444.44	328.50	968.35	560.61	445.40

51	Colihoe	39.97	67.97	98.04	38.17	207.95	--	54.69	--	120.77	--	55.56	60.99
52	Tonate	360.91	390.96	346.41	557.25	250.00	49.78	296.88	27.78	300.72	503.29	297.58	263.81
53	Zanahoria	618.71	834.59	816.99	908.40	382.08	231.71	617.19	361.11	574.88	626.58	520.20	574.33
54	Zapallo	561.15	650.38	636.90	694.66	311.32	85.37	593.75	--	483.09	651.90	353.54	478.58
	FRUTAS												
55	Aceitanas		1.88	--	--	42.45	--	--	--	--	--	--	3.78
56	Citrinos	116.91	95.11	104.58	117.18	88.68	39.02	85.16	58.33	99.28	39.24	54.29	78.09
57	Palla	92.81	112.78	141.18	135.11	28.30	36.59	50.59	200.00	69.57	102.53	103.03	95.78
58	Pistano	115.83	154.14	160.13	157.25	159.43	63.41	107.03	183.33	157.97	69.62	94.44	125.38
	ALMENDRAS Y NUECES												
59	Mani	--	--	78.43	--	56.60	--	--	--	24.15	--	--	13.00
	MISCELANEAS												
60	Caon	35.97	7.52	42.48	49.62	26.30	12.20	7.81	--	77.29	12.66	22.73	28.27
61	Cocon	11.74	9.47	10.67	11.27	5.43	4.30	6.84	7.67	5.86	12.46	4.42	6.18

CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE PRODUCTOS Y NUTRIENTES.

	CALORIAS	PROTEINA	LIPIDOS	CARBOHI- DRATOS	CALCIO	FOSFORO	HIERRO	CAROTENO	TIAMINA	RIBO- FLAVINA	NIACINA	ACIDO ASCOR- BICO
PROMEDIO MENSUAL :												
MUESTRA # 01 :		1,134.18	743.50	7,485.11	8,068.13	25,957.61	461.67	66,103.37	25.30	22.98	466.28	1,691.72
MUESTRA # 02 :		1,238.82	859.88	8,368.49	8,366.33	26,931.48	458.47	90,730.08	27.27	23.73	510.74	2,242.15
MUESTRA # 03 :		1,400.97	341.86	8,683.09	9,186.14	28,498.64	466.36	86,136.11	28.14	25.24	491.29	1,630.73
MUESTRA # 04 :		1,231.20	896.17	7,893.41	8,283.21	25,361.10	433.07	95,747.14	25.52	22.77	472.09	1,750.22
MUESTRA # 05 :		1,020.34	811.35	7,272.52	7,642.38	24,374.77	427.58	43,766.83	24.83	20.65	440.98	1,694.76
MUESTRA # 06 :		893.60	630.22	7,042.42	5,888.47	23,134.08	453.04	28,019.11	20.82	17.99	589.90	1,261.06
MUESTRA # 07 :		1,316.01	817.12	9,971.46	9,238.47	33,134.53	592.44	68,981.95	31.65	20.33	684.13	1,806.26
MUESTRA # 08 :		1,595.27	964.19	11,879.97	10,714.02	38,898.82	744.35	41,520.30	36.92	30.35	801.86	2,209.95
MUESTRA # 09 :		1,198.70	834.40	13,061.50	8,179.13	26,314.90	616.39	61,652.80	26.73	22.33	514.59	1,505.11
MUESTRA # 10 :		924.62	724.55	7,200.86	6,709.98	23,161.54	415.56	69,063.60	20.81	16.78	481.24	1,561.81
MUESTRA # 11 :		1,189.47	700.71	8,907.64	8,158.26	29,217.07	504.39	56,739.45	30.90	27.54	561.50	1,413.66
PROMEDIO DIARIO :												
MUESTRA # 01 :	1,380.43	39.47	24.95	249.50	268.94	865.25	15.39	2,203.45	0.84	0.77	15.54	56.30
MUESTRA # 02 :	1,538.90	41.29	28.06	278.95	278.88	897.72	15.28	3,024.34	0.91	0.79	17.02	74.74
MUESTRA # 03 :	1,623.74	46.70	28.06	296.10	306.20	940.95	15.55	2,871.20	0.94	0.84	16.38	54.36
MUESTRA # 04 :	1,485.43	41.04	29.87	263.11	276.11	845.37	14.44	3,191.57	0.85	0.76	15.74	58.34
MUESTRA # 05 :	1,358.49	36.94	27.05	242.42	254.75	812.49	14.25	1,459.56	0.83	0.69	14.70	56.49
MUESTRA # 06 :	1,247.25	29.79	21.01	234.75	196.28	771.14	15.10	933.97	0.69	0.60	19.66	42.70
MUESTRA # 07 :	1,750.16	43.87	27.24	332.38	307.95	1,104.48	19.75	2,299.40	1.06	0.89	22.80	62.88
MUESTRA # 08 :	2,077.98	53.18	32.14	396.00	357.13	1,296.03	24.81	1,384.01	1.23	1.01	26.73	76.67
MUESTRA # 09 :	2,271.65	39.96	27.81	465.38	272.64	877.16	20.55	2,056.09	0.89	0.74	17.15	50.17
MUESTRA # 10 :	1,300.75	30.82	24.15	240.03	223.67	772.05	13.85	2,302.12	0.69	0.56	16.04	52.06
MUESTRA # 11 :	1,556.52	39.65	23.36	296.92	271.94	973.90	16.81	1,891.32	1.03	0.92	18.72	47.12

DEFICIT = CANTIDAD:											
MUESTRA # 01:	1,077.97	21.99	43.34	78.22	615.19	17.10	--	1400.16	0.26	0.49	--
MUESTRA # 02:	943.94	20.78	40.31	55.79	611.72	--	--	716.70	0.19	0.56	--
MUESTRA # 03:	723.26	13.46	39.79	29.62	551.19	--	--	704.99	0.14	0.39	--
MUESTRA # 04:	1,083.43	23.18	41.49	105.24	580.73	7.32	--	651.54	0.27	0.52	--
MUESTRA # 05:	1,256.89	29.04	45.60	182.58	629.40	69.56	--	2,439.41	0.31	0.62	0.11
MUESTRA # 06:	1,260.96	32.92	48.66	121.90	648.65	70.65	--	2,709.61	0.41	0.66	0.21
MUESTRA # 07:	691.51	17.17	39.05	--	540.02	--	--	1,323.04	0.04	0.36	--
MUESTRA # 08:	642.22	14.83	43.42	--	523.68	--	--	2,685.18	--	0.34	--
MUESTRA # 09:	211.07	22.11	41.16	--	611.00	4.32	--	1,678.55	0.21	0.32	--
MUESTRA # 10:	1,209.86	31.95	41.60	170.07	675.08	126.70	--	1446.94	0.44	0.73	--
MUESTRA # 11:	1,003.48	24.35	47.75	34.73	680.95	--	--	1,989.57	0.13	0.41	--
DEFICIT = PORCIENTO :											
MUESTRA # 01:	43.85	35.78	63.46	23.87	69.58	1.04	--	40.18	23.64	38.89	--
MUESTRA # 02:	38.02	33.48	58.45	16.67	68.69	--	--	19.16	17.27	41.48	--
MUESTRA # 03:	30.82	22.37	58.03	9.09	64.29	--	--	19.71	12.96	31.71	--
MUESTRA # 04:	42.18	36.09	58.14	28.57	67.76	0.86	--	16.95	24.11	40.63	--
MUESTRA # 05:	48.06	44.42	62.77	42.96	71.19	7.89	--	62.67	27.19	47.33	0.74
MUESTRA # 06:	50.27	52.50	69.84	34.18	76.77	8.39	--	74.98	37.27	52.38	--
MUESTRA # 07:	28.32	28.13	58.91	--	63.94	--	--	36.52	3.64	20.03	--
MUESTRA # 08:	23.61	21.81	57.46	--	59.45	--	--	65.99	--	25.19	--
MUESTRA # 09:	8.50	35.62	59.68	--	69.15	0.40	--	44.96	19.09	30.19	--
MUESTRA # 10:	48.19	50.90	65.36	41.47	75.11	14.10	--	38.59	38.94	56.59	--
MUESTRA # 11:	39.20	38.05	67.15	10.47	71.46	--	--	51.27	11.21	39.83	--

REQUERIMIENTO BASAL DE LA MUESTRA :

	# DE PERSONAS	CALORIAS	PROTEINAS	LIPIDOS	CARBOHIDRATOS	CALCIO	FOSFORO	HIERRO	CAROTENO	TIAMIN	RIVOFLAVIN	NIACINA	ACIDO ASCORBICO
TOTAL :													
MUESTRA # 01 :	238	585,100.00	14,827.50	16,252.97	77,997.99	210,420.00	210,000.00	3,542.00	876,700.00	262.70	300.80	3,442.00	10,200.00
MUESTRA # 02 :	134	382,700.00	9,317.50	9,241.61	44,955.31	119,340.00	119,200.00	1,963.00	501,300.00	147.40	180.50	1,924.00	5,770.00
MUESTRA # 03 :	168	394,300.00	10,107.50	11,230.65	54,720.83	144,040.00	143,200.00	2,255.00	600,000.00	191.80	207.30	2,365.00	7,115.00
MUESTRA # 04 :	167	429,000.00	10,725.00	11,916.73	61,515.18	143,100.00	142,400.00	2,226.00	641,800.00	196.70	213.30	2,414.00	7,210.00
MUESTRA # 05 :	195	510,000.00	12,750.00	14,166.67	82,875.00	172,420.00	172,000.00	2,612.00	760,300.00	221.60	254.90	2,888.00	8,445.00
MUESTRA # 06 :	134	356,100.00	8,402.5	9,336.16	47,790.97	113,220.00	112,800.00	1,826.00	500,300.00	147.10	169.20	1,919.00	5,750.00
MUESTRA # 07 :	156	380,900.00	9,522.50	10,340.69	47,978.88	133,220.00	132,800.00	2,643.00	565,100.00	170.90	192.80	2,237.00	6,630.00
MUESTRA # 08 :	198	538,600.00	13,465.00	14,961.28	76,111.25	174,400.00	174,400.00	2,655.00	805,700.00	231.20	280.20	3,028.00	8,630.00
MUESTRA # 09 :	324	804,400.00	20,110.00	22,344.70	106,592.48	236,300.00	235,000.00	4,641.00	1,209,700.00	357.30	345.00	4,071.00	13,935.00
MUESTRA # 10 :	320	803,400.00	20,085.00	22,320.89	131,232.50	237,600.00	237,000.00	4,385.00	1,199,700.00	362.30	412.80	4,744.00	13,735.00
MUESTRA # 11 :	225	576,000.00	14,400.00	16,000.23	74,621.64	214,400.00	214,400.00	3,461.00	873,200.00	260.40	298.30	3,399.00	9,750.00
PROMEDIO POR PERSONA :													
MUESTRA # 01 :		2,453.40	61.46	68.29	327.72	884.32	882.95	14.01	3683.61	1.10	1.26	14.46	42.86
MUESTRA # 02 :		2,882.84	62.07	68.97	334.74	890.00	889.55	13.94	3,741.04	1.10	1.35	14.36	43.06
MUESTRA # 03 :		2,347.02	60.16	66.95	325.72	857.86	852.38	13.42	3,576.19	1.08	1.23	14.20	42.95
MUESTRA # 04 :		2,568.86	64.22	71.36	368.35	856.88	852.69	13.33	3,843.11	1.12	1.28	14.46	43.17
MUESTRA # 05 :		2,615.33	65.38	72.65	425.00	884.21	882.05	13.39	3,898.97	1.14	1.31	14.81	43.31
MUESTRA # 06 :		2,508.21	32.71	69.67	356.65	844.93	841.79	13.63	3,723.58	1.10	1.26	14.52	42.91
MUESTRA # 07 :		2,441.67	61.04	66.29	307.56	853.97	851.29	13.13	3,622.44	1.10	1.24	14.34	42.50
MUESTRA # 08 :		2,720.20	63.01	75.56	384.40	880.31	880.31	13.41	4,069.19	1.17	1.35	15.29	43.59
MUESTRA # 09 :		2,482.72	62.07	68.97	328.99	883.64	881.46	14.22	3,753.64	1.10	1.06	14.42	43.01
MUESTRA # 10 :		2,510.63	62.77	69.75	410.10	890.75	893.75	13.71	3,749.06	1.13	1.29	14.63	42.92
MUESTRA # 11 :		2,560.00	64.00	71.11	331.65	952.89	952.89	15.38	3,880.89	1.16	1.33	15.11	43.33

CONSUMO :												
MUESTRA # 01:	1,380.48	39.47	24.95	249.58	268.94	865.25	15.39	22,09.45	0.84	0.77	15.54	56.39
MUESTRA # 02:	1,538.58	41.29	28.66	276.95	278.88	897.72	15.28	3,024.34	0.91	0.79	17.02	74.74
MUESTRA # 03:	1,623.74	46.70	28.06	296.10	306.20	949.95	16.55	2,071.20	0.94	0.84	16.28	54.36
MUESTRA # 04:	1,485.48	41.04	29.87	263.11	276.11	845.97	14.44	3,191.57	0.85	0.76	15.74	58.34
MUESTRA # 05:	1,358.49	36.84	27.85	242.42	254.75	812.46	14.25	1,459.56	0.82	0.69	14.70	56.49
MUESTRA # 06:	1,247.25	29.79	21.81	234.75	186.28	771.14	15.10	933.97	0.69	0.60	19.66	42.70
MUESTRA # 07:	1,758.16	43.87	27.24	332.38	307.95	1,104.48	16.75	2,290.40	1.06	0.88	22.80	62.88
MUESTRA # 08:	2,077.98	53.13	32.14	396.08	357.13	1,296.63	24.81	1,384.01	1.23	1.01	26.79	76.67
MUESTRA # 09:	2,271.65	39.96	27.81	465.38	272.64	377.36	26.55	2,055.05	0.89	0.74	17.15	50.17
MUESTRA # 10:	1,388.75	30.82	24.15	240.83	226.67	772.85	19.85	2,302.12	0.69	0.69	16.84	52.06
MUESTRA # 11:	1,556.52	39.65	28.36	296.92	271.94	972.58	16.81	1,891.32	1.03	0.92	19.72	47.12
DEFICIT - CANTIDAD :												
MUESTRA # 01:	1,077.97	21.96	43.34	78.22	635.18	17.18	--	1,488.16	0.26	0.49	--	--
MUESTRA # 02:	943.94	20.78	40.31	55.79	611.72	--	--	716.78	0.19	0.56	--	--
MUESTRA # 03:	723.28	18.46	38.79	29.82	551.18	--	--	704.99	0.14	0.39	--	--
MUESTRA # 04:	1,083.42	23.18	41.49	105.24	588.78	7.32	--	651.54	0.27	0.52	--	--
MUESTRA # 05:	1,256.89	29.04	45.68	182.58	629.46	69.56	--	2,439.41	0.31	0.62	0.11	--
MUESTRA # 06:	1,260.96	32.92	48.66	121.88	648.65	79.65	--	2,799.61	0.41	0.66	--	0.21
MUESTRA # 07:	691.51	17.17	39.05	--	546.82	--	--	1,323.04	0.04	0.36	--	--
MUESTRA # 08:	642.22	14.88	43.42	--	523.68	--	--	2,685.18	--	0.34	--	--
MUESTRA # 09:	211.07	22.11	41.16	--	611.00	4.32	--	1,678.55	0.21	0.32	--	--
MUESTRA # 10:	1,289.88	31.95	41.60	170.07	675.88	126.70	--	1,446.94	0.44	0.73	--	--
MUESTRA # 11:	1,093.48	24.35	47.75	94.73	688.95	--	--	1,989.57	0.13	0.41	--	--

CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE NUTRIENTES : PROTEINAS

	MUESTRA 01	MUESTRA 02	MUESTRA 03	MUESTRA 04	MUESTRA 05	MUESTRA 06	MUESTRA 07	MUESTRA 08	MUESTRA 09	MUESTRA 10	MUESTRA 11	PROMEDI TOTAL
CARNES												
1	Alpaca - Llana.	37.29	7.29	13.25	11.70	--	1.94	--	--	--	--	4.80
2	Caprino	12.65	9.78	8.56	3.13	9.12	--	31.17	4.52	--	4.72	6.94
3	Cuy	2.73	2.48	2.00	5.38	26.65	--	--	9.18	--	9.00	5.35
4	Chancho	9.71	2.26	3.44	2.83	9.15	1.17	4.17	5.07	--	2.27	3.00
5	Ovino	39.28	49.95	45.85	18.89	8.88	55.45	65.72	56.27	--	26.06	36.00
6	Pollo	4.58	2.74	18.06	10.30	8.88	5.69	--	23.74	--	12.87	9.11
7	Res	13.79	13.61	6.50	27.13	5.20	3.39	5.92	15.43	32.35	5.38	14.05
PESCADO Y MARISCOS												
8	Merluza	131.91	130.02	179.12	65.55	54.13	111.58	69.69	79.91	89.17	78.95	96.69
9	Atun (conserva)	11.70	4.08	7.41	8.37	17.66	2.70	4.11	8.10	--	7.72	6.41
10	Mariscos.	1.05	0.68	0.50	0.39	1.06	3.17	--	0.27	--	0.35	0.63
LECHE Y DERIVADOS												
11	Leche Fresca	0.63	2.40	2.84	9.00	0.35	0.91	1.01	2.24	0.18	0.22	1.78
12	Leche Evaporada	9.75	3.70	5.80	0.46	0.30	1.93	--	6.67	1.56	1.49	3.61
13	Leche en Polvo	9.40	5.35	13.48	10.14	10.98	8.62	11.29	10.80	1.84	11.88	9.14
14	Queso Fresco	4.88	5.87	5.86	3.74	1.09	3.70	4.98	8.10	7.86	1.55	5.18
ACEITES Y GRASAS												
15	Aceite	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
16	Manteoa	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
17	Mantequilla	--	0.26	0.20	0.28	--	--	0.57	0.17	--	0.21	0.15
HUEVOS												
18	De Gallina	4.69	5.69	7.37	6.87	3.25	4.93	7.59	5.92	5.41	4.00	5.43
LEGUMINOSAS												
19	Arvejas	46.28	38.69	39.60	57.16	32.39	42.15	39.19	31.08	39.92	35.63	39.06
20	Frijol	70.11	58.46	62.98	52.68	--	28.23	48.67	26.45	4.16	30.82	37.78
21	Garbanzo	6.87	10.05	19.97	54.06	6.09	5.97	42.44	9.23	7.25	15.43	16.25
22	Habas	70.73	48.43	52.02	61.83	39.96	46.79	59.64	33.30	54.35	45.66	49.76
23	Harina de Arvejas	35.74	21.44	30.07	3.47	2.24	31.63	5.11	32.00	--	27.88	22.23

24	haba de Habas	14.08	13.76	37.51	4.42	17.12	27.42	6.50	11.30	-	14.18	13.80
25	Lentejas	3.43	4.47	3.48	10.75	8.34	3.53	63.33	12.12	-	25.33	13.24
26	Pallares	14.32	28.61	12.15	6.57	--	15.55	60.81	12.50	-	8.04	14.55
CEREALES Y DERIVADOS												
27	Achita	5.57	5.06	2.55	12.17	--	7.06	7.17	8.10	-	1.95	4.63
28	Auoz	55.18	80.72	04.01	62.55	28.54	47.23	41.53	85.10	74.46	136.89	70.35
29	Avena	30.50	37.59	33.18	11.50	3.23	18.22	23.56	17.92	43.61	13.65	25.16
30	Cebada	39.90	34.32	51.79	50.09	76.27	136.90	149.14	45.03	52.65	81.35	66.17
31	Fideos	10.01	48.90	53.13	24.62	6.37	13.59	33.83	38.67	2.20	22.85	23.86
32	Harina de Trigo	28.70	56.96	21.64	26.75	12.16	44.30	61.25	11.37	55.82	10.61	31.53
33	Maiz	63.67	83.68	79.72	68.46	43.17	69.60	78.67	43.04	45.93	61.38	56.22
34	Maiz Pelado	10.19	14.46	3.60	7.90	5.76	3.69	4.85	9.69	4.85	6.26	6.47
35	Sémola	3.58	3.29	10.77	4.70	--	25.29	23.06	6.01	7.88	6.71	9.00
36	Morón	109.13	85.56	94.05	81.36	219.76	167.23	239.56	135.35	185.19	127.56	141.07
37	Pan	81.01	111.12	49.32	35.93	26.93	41.83	21.47	84.96	8.28	36.80	48.27
38	Quinoa	49.66	43.56	27.25	33.68	7.26	51.13	69.42	62.66	9.79	39.67	39.92
39	Trigo	47.02	63.69	64.99	76.70	80.76	131.02	181.56	75.20	87.09	108.59	87.99
40	Trigo Pelado	16.06	35.86	11.36	56.15	21.55	18.16	5.17	43.13	10.01	39.45	25.02
TALLOS, RAICES Y FRUTAS.												
41	Carnote	5.96	12.16	14.02	6.57	11.41	15.66	14.33	8.41	9.95	11.15	10.85
42	Chuña	4.10	2.98	0.73	1.61	2.09	--	4.22	2.02	--	1.15	1.83
43	Mashua	2.05	--	0.69	1.70	0.55	0.12	2.08	1.88	--	0.91	1.19
44	Oca	1.35	0.72	41.99	2.28	1.48	0.09	1.83	1.33	2.16	1.83	1.49
45	Olluco	2.82	2.56	3.42	2.11	1.66	6.13	2.00	2.32	0.20	1.98	2.38
46	Papa	58.77	54.08	65.89	44.18	53.27	82.52	65.92	42.30	34.82	49.85	49.00
47	Papa Secca	5.37	0.81	3.17	--	15.18	--	13.83	9.62	8.41	4.19	5.98
48	Yuca	1.96	1.36	1.04	2.04	--	0.56	2.22	2.78	1.16	0.28	1.36
VERDURAS												
49	Cebolla	4.73	5.47	7.42	3.86	1.65	5.91	4.25	4.57	3.82	4.18	4.52
50	Col	3.73	4.07	4.49	5.55	5.29	7.22	6.22	4.80	13.50	7.85	6.24
51	Coliflor	0.72	1.96	0.76	4.15	--	1.09	--	24.15	--	1.11	1.22
52	Tomate	2.94	2.77	4.46	2.00	0.39	2.38	0.22	2.41	4.51	20.61	2.11
53	Zanahoria	3.71	4.90	5.45	2.29	1.39	3.70	2.17	3.45	3.76	3.12	3.45
54	Zapallo	3.93	4.44	4.86	2.18	0.60	4.16	--	3.30	4.56	2.47	3.35
FRUTAS												
55	Acetunas	--	--	--	0.51	--	--	--	--	--	--	0.05

56	Citricos	0.53	0.48	0.52	0.59	0.14	0.20	0.43	0.29	0.50	0.20	0.27	0.39
57	Palta	1.58	1.92	2.40	2.30	0.48	0.62	1.00	3.40	1.18	1.74	1.75	1.63
58	Platano	1.85	2.47	2.56	2.52	2.55	1.01	1.71	2.93	2.53	1.11	1.51	2.01
59	ALMENDRAS Y NUECES			18.90	--	13.04	--	--	--	5.82	--	--	3.13
60	MISCELANEAS												
	Cacao	1.37	0.29	1.61	1.89	1.08	0.40	0.30	--	2.94	0.48	0.86	1.11
61	Cocos	2.23	1.80	2.03	2.14	1.03	0.83	1.30	1.46	1.11	2.37	0.84	1.56

CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE NUTRIENTES : GRASAS

	MUESTRA 01	MUESTRA 02	MUESTRA 03	MUESTRA 04	MUESTRA 05	MUESTRA 06	MUESTRA 07	MUESTRA 08	MUESTRA 09	MUESTRA 10	MUESTRA 11	PROMEDI TOTAL
CARNES												
1	Alpaca - Llanra.	5.56	1.09	1.98	1.75	--	0.29	--	--	--	--	0.73
2	Caprino	1.35	6.36	4.31	1.77	4.50	--	15.67	2.27	--	2.37	3.49
3	Cuy	0.23	--	0.24	0.45	2.24	--	--	0.77	--	0.81	0.45
4	Chancho	9.78	2.27	3.46	2.85	9.21	1.18	4.19	5.11	--	2.29	3.62
5	Ovino	41.87	53.24	48.87	20.13	9.46	59.11	70.06	53.98	--	28.41	38.37
6	Pollo	2.57	1.53	10.12	5.77	4.93	3.19	--	13.30	--	7.21	5.11
7	Res	1.04	1.02	0.49	2.04	0.39	0.25	0.44	1.16	2.43	0.40	1.06
PESCADO Y MARISCOS												
8	Merluza	5.47	5.11	7.42	2.72	2.24	4.63	2.09	3.31	3.70	3.27	4.01
9	Atun (conserva)	1.94	0.67	0.56	1.39	2.93	0.45	0.63	1.34	--	1.28	1.06
10	Mariscos.	0.09	0.06	0.04	0.03	0.00	0.27	--	0.02	--	0.03	0.05
LECHE Y DERIVADOS												
11	Leche Fresca	0.71	2.73	3.24	10.27	0.40	1.03	1.83	2.55	0.21	0.25	2.03
12	Leche Evaporada	11.86	4.52	7.07	0.57	0.37	2.35	--	8.12	1.90	1.82	4.40
13	Leche en Polvo	9.79	5.57	14.04	10.56	11.44	6.08	11.76	11.25	1.91	12.38	9.53
14	Queso Fresco	3.14	3.78	3.77	2.41	0.70	2.38	3.20	5.21	5.06	1.00	3.34
ACEITES Y GRASAS												
15	Aceite	347.23	411.03	383.06	148.68	180.19	267.41	218.83	344.99	321.06	201.02	294.87
16	Manteca	28.61	29.90	6.50	51.58	77.73	95.13	82.83	36.01	37.74	27.61	44.96
17	Mantecilla	--	22.11	16.47	23.77	--	--	47.51	14.20	--	18.03	12.98
HUEVOS												
18	De Gallina	4.07	4.93	6.39	5.96	2.82	4.27	6.58	5.14	4.69	3.47	4.71
LEGUMINOSAS												
19	Avejas	3.90	3.26	3.34	4.82	2.73	3.55	3.30	2.67	3.37	3.01	3.29
20	Frijol	5.12	4.27	4.60	3.85	--	2.06	3.56	1.93	0.30	2.91	2.76
21	Garvanzo	1.83	2.68	5.33	14.43	1.87	1.59	11.33	2.46	1.94	4.12	4.34
22	Habas	5.01	3.13	3.73	4.38	2.83	3.31	4.22	2.36	3.85	3.23	3.52
23	Harina de Avejas	2.72	1.63	2.29	0.26	0.17	2.41	0.39	2.43	--	2.12	1.69

CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE NUTRIENTES : CARBOHIDRATOS

	MUESTRA 01	MUESTRA 02	MUESTRA 03	MUESTRA 04	MUESTRA 05	MUESTRA 06	MUESTRA 07	MUESTRA 08	MUESTRA 09	MUESTRA 10	MUESTRA 11	PROMEDIO TOTAL
CARNES												
1 Alpaca - Llana.	-	1.35	0.26	0.43	0.42	--	0.07	--	--	--	--	0.18
2 Caprino	-	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
3 Cuy	-	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4 Chancho	-	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
5 Ovino	-	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
6 Pollo	-	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
7 Res	-	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
8 PESCADO Y MARISCOS												
8 Merluza	-	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
9 Atun (conserva)	-	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
10 MARISCOS.	0.63	0.41	0.49	0.30	0.24	0.04	1.91	--	0.16	--	0.21	0.38
LECHE Y DERIVADOS												
11 Leche Fresca	1.01	3.89	4.61	0.72	14.63	0.57	1.47	2.61	3.03	0.30	0.36	2.89
12 Leche Evaporada	15.23	5.79	9.06	10.58	0.73	0.47	3.01	--	10.42	2.44	2.33	5.64
13 Leche en Polvo	13.53	7.70	19.40	18.19	14.59	15.80	12.41	16.26	15.55	2.64	17.10	13.16
14 Queso Fresco	1.13	1.36	1.35	1.45	0.87	0.25	0.66	1.15	1.87	1.82	0.36	1.20
ACEITES Y GRASAS												
15 Aceite	-	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
16 Manteca	-	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
17 Mantequilla	-	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
HUEVOS												
18 De Gallina	1.12	1.36	1.76	1.14	1.64	0.78	1.18	1.81	1.42	1.29	0.96	1.30
LEGUMINOSAS												
19 Arvejas	134.93	112.81	115.46	102.53	166.06	94.44	122.89	114.28	92.36	116.40	103.89	113.90
20 Frijol	193.36	161.22	173.70	152.15	145.30	--	77.86	134.22	72.95	11.47	109.62	104.21
21 Garbanzo	22.09	32.31	64.21	28.12	173.77	22.47	19.19	136.44	29.66	23.31	49.62	52.25
22 Habas	162.73	111.43	121.08	97.25	142.26	91.95	107.66	137.22	76.62	125.06	105.05	114.49
23 Habas de Arvejas	130.53	76.31	109.80	128.24	12.68	8.20	115.50	18.67	116.87	--	101.82	81.20

56	Citricos	13.09	10.65	11.71	13.12	9.93	4.37	9.54	6.53	11.12	4.39	6.08	0.85
57	Palta	6.03	7.39	9.18	8.79	1.84	2.38	3.81	13.00	4.52	6.66	6.70	6.23
58	Papas	24.32	32.37	33.63	33.02	33.48	13.32	22.48	38.50	33.17	14.62	19.03	26.33
59	ALMENDRAS Y NUECES			13.88		10.02				4.27			2.30
60	MISCELANEAS												
61	Cacao	27.01	5.66	31.90	37.26	21.25	9.16	5.87		58.04	9.51	17.07	21.98
61	Cocoa	5.61	4.53	5.10	5.39	2.80	2.10	3.27	3.67	2.80	5.96	2.11	3.91

CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE MINERALES : CALCIO

	MUESTRA 01	MUESTRA 02	MUESTRA 03	MUESTRA 04	MUESTRA 05	MUESTRA 06	MUESTRA 07	MUESTRA 08	MUESTRA 09	MUESTRA 10	MUESTRA 11	PROMEDI TOTAL
CARNES												
1												
2	1.58	7.44	5.75	5.04	2.08	5.37		18.33	2.65		2.78	4.08
3	4.17		3.79	4.43	8.21	40.67			14.01		14.05	8.17
4	7.77	1.80		2.75	2.26	7.32	0.94	3.33	4.06		1.82	2.88
5	15.11	19.21	19.67	17.63	7.26	3.41	21.33	25.28	21.04		10.25	13.85
6	3.53	2.11	6.23	13.89	7.92	6.83	4.38		18.26		9.90	7.01
7	10.36	10.23	7.32	4.88	20.38	3.90	2.90	4.44	11.59	24.30	4.04	10.55
PESCADO Y MARISCOS												
8	205.04	203.04	276.43	206.11	101.80	84.15	173.44	108.33	124.06	138.61	122.73	150.30
9	26.23	9.14	16.61	7.59	18.77	30.64	8.05	9.21	18.15		17.30	14.38
10	24.11	15.00	18.78	11.57	9.03	24.33	72.74		6.17		8.06	14.36
LECHE Y DERIVADOS												
11	22.44	86.02	101.96	15.86	323.77	12.69	32.50	57.78	80.38	6.58	7.88	63.95
12	356.48	135.46	211.98	247.57	16.99	11.00	70.39		243.71	57.03	54.59	131.93
13	334.73	190.44	472.87	449.88	360.96	390.95	307.00	402.13	384.65	65.42	423.00	325.62
14	94.55	113.74	113.46	121.15	72.54	21.17	71.70	96.44	156.95	152.24	30.07	100.38
ACEITES Y GRASAS												
15												
16												
17		5.00	3.73	2.18	5.38			10.75	3.21		4.08	2.94
HUEVOS												
18	22.40	27.19	35.23	22.74	32.85	15.51	23.54	36.27	28.31	25.85	19.11	25.93
LEGUMINOSAS												
19	150.54	125.87	128.82	114.39	185.94	105.36	137.11	127.50	103.04	129.87	115.91	127.08
20	515.43	429.74	463.00	405.58	367.32		207.55	357.77	194.44	30.57	292.73	277.77
21	50.00	73.16	145.37	63.66	393.40	50.86	43.44	308.89	67.15	52.78	112.33	118.28
22	194.03	122.86	144.36	115.96	169.62	109.63	128.36	163.61	90.35	149.11	125.25	136.51
23	198.12	118.87	166.67	194.66	19.25	12.44	175.32	28.34	177.39		154.55	123.25

24	Harina de Habas	62.45	37.29	36.47	99.39	11.70	45.37	72.66	17.22	29.95	-	37.58	56.57
25	Lentejas	47.49	16.54	21.57	16.80	51.89	40.25	17.19	305.50	58.45	-	122.22	63.90
26	Padres	43.88	45.67	87.71	37.25	20.14	-	47.05	186.39	38.31	-	24.64	44.62
CEREALES Y DERIVADOS													
27	Achita	106.83	-	96.87	56.56	233.02	-	135.08	137.23	155.12	-	37.42	88.60
28	Aroz	309.57	481.20	496.73	393.89	384.90	175.61	290.62	295.56	523.67	458.23	842.42	432.94
29	Avena	297.77	421.05	354.58	312.98	106.43	30.49	171.88	222.22	169.08	411.39	128.79	237.34
30	Cebada	378.71	433.69	325.75	491.60	475.47	723.90	1,299.38	1,415.56	427.44	499.75	772.12	628.08
31	Fideos	29.33	72.33	146.14	153.78	73.92	19.02	40.63	101.11	115.55	6.58	68.28	71.31
32	Harina de Trigo	87.48	73.58	173.59	65.96	81.51	37.07	135.00	186.67	55.56	170.13	32.32	96.03
33	Maiz	377.70	415.79	496.41	472.90	406.13	256.10	412.89	466.67	255.31	272.47	364.14	333.51
34	Maiz Pelado	81.15	38.87	115.20	28.70	62.96	45.85	29.38	-	77.20	38.67	49.85	51.51
35	Sémola	30.22	115.79	27.45	90.84	39.62	-	213.28	194.45	50.72	66.46	56.57	75.91
36	Morón	779.50	793.99	611.11	671.75	581.13	1,589.70	1,194.53	1,711.11	966.80	1,322.78	911.11	1007.67
37	Pan	387.46	242.17	531.45	295.89	171.85	128.78	200.00	102.67	406.33	39.60	176.00	230.89
38	Quinoa	567.49	541.96	497.77	311.45	354.91	82.93	584.38	793.33	716.14	111.90	453.33	456.24
39	Trigo	196.83	266.62	280.00	272.06	329.43	333.05	543.44	760.00	314.78	364.56	454.55	368.32
40	Trigo Peinado	126.04	131.73	281.50	89.16	440.75	169.15	142.58	40.56	338.55	78.54	309.70	196.99
TALLOS, RAICES Y FRUTAS													
41	Carnote	203.92	664.32	415.36	478.86	224.34	390.00	534.92	489.72	287.20	339.94	381.01	370.55
42	Chano	198.56	58.80	144.31	35.12	78.12	100.98	-	204.44	97.78	-	55.76	88.40
43	Mashu	16.40	25.26	-	5.50	15.59	4.39	0.94	16.67	15.07	-	7.27	9.49
44	Oca	3.67	6.54	1.96	1.15	6.23	4.02	0.23	5.00	3.62	5.89	5.00	4.06
45	Olluco	7.05	10.23	6.41	8.55	5.28	4.15	15.31	5.00	5.80	0.51	4.95	5.96
46	Papa	167.91	253.08	154.51	188.24	126.23	152.20	235.78	188.33	120.87	99.49	142.42	140.00
47	Papa Seca	30.43	28.27	4.01	17.94	-	95.98	-	78.33	54.49	47.00	23.74	33.86
48	Yuca	112.52	65.72	78.17	59.69	117.17	-	32.34	127.78	160.00	66.96	16.26	78.31
VERDURAS													
49	Cebolla	525.18	616.54	607.84	824.43	429.25	182.93	656.25	472.22	507.25	424.05	464.65	502.62
50	Col	154.39	223.41	193.33	165.95	229.81	219.27	299.07	257.78	19.05	561.04	325.15	258.33
51	Coliflor	9.35	17.59	25.49	9.92	53.96	-	14.22	-	31.40	-	14.45	15.86
52	Tomate	25.68	27.37	24.25	39.01	17.50	3.41	20.78	1.94	21.05	39.43	18.03	18.47
53	Zanahoria	197.99	267.07	261.44	200.69	122.27	74.15	197.50	115.56	183.96	200.50	168.46	183.79
54	Zapallo	151.51	175.60	171.18	187.56	84.06	23.05	160.31	-	130.43	176.01	95.46	129.22
FRUTAS													
55	Acitunas	-	1.62	-	-	36.51	-	-	-	-	-	-	3.25

56	Citricos	21.04	17.12	18.82	21.03	15.36	7.02	15.33	10.50	17.87	7.06	9.77	14.22
57	Palta	27.84	40.00	42.35	40.53	8.49	10.98	17.58	60.00	20.87	30.76	30.91	34.43
58	Plantanos	5.79	7.71	8.01	7.86	7.97	3.17	5.35	9.17	7.90	3.48	4.72	6.27
59	ALMENDRAS Y NUECES												
	Maní			51.76		37.36				15.94			8.58
60	MISCELANEAS												
	Cacao	16.55	3.46	19.54	22.83	13.02	5.61	3.59		35.55	5.82	10.46	13.46
61	Cocoa	25.83	20.83	23.47	24.79	11.95	9.66	15.05	16.87	12.89	27.41	9.72	18.00

CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE MINERALES : FOSFORO

	MUESTRA 01	MUESTRA 02	MUESTRA 03	MUESTRA 04	MUESTRA 05	MUESTRA 06	MUESTRA 07	MUESTRA 08	MUESTRA 09	MUESTRA 10	MUESTRA 11	PROMEDI TOTAL
CARNES												
1	Alpaca - Llama	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
2	Caprino	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
3	Cuy	37.13	--	33.72	39.40	361.82	--	--	124.64	--	130.32	72.68
4	Chanchó	154.11	35.38	--	54.50	145.13	18.50	66.12	80.49	--	36.06	57.10
5	Ovino	410.08	521.43	534.00	478.63	92.68	578.91	306.11	567.44	--	278.27	375.80
6	Pollo	52.88	31.58	123.52	208.40	102.44	65.63	--	273.90	--	148.49	105.13
7	Res	134.68	132.93	95.16	63.50	50.73	32.51	57.78	150.72	315.95	52.52	137.20
PESCADO Y MARISCOS												
8	Merluza	2,173.37	2,152.19	2,951.36	2,184.72	891.96	1,638.45	1,148.33	1315.03	1,469.26	1,300.91	1593.21
9	Ahu (conchisa)	92.93	32.34	58.79	26.96	140.25	21.39	32.59	64.22	--	61.23	50.88
10	Mariscos	13.78	8.91	10.73	6.61	5.16	41.56	--	3.53	--	4.61	8.21
LECHE Y DERIVADOS												
11	Leche Fresca	19.64	75.27	93.22	13.90	11.10	28.44	50.56	70.33	5.76	6.90	55.96
12	Leche Evaporada	210.23	79.89	125.01	146.00	6.49	41.51	--	143.73	33.63	32.20	77.80
13	Leche en Polvo	268.14	152.56	384.41	360.39	313.17	245.93	322.13	308.13	52.41	338.85	260.84
14	Queso Fresco	44.53	53.57	53.44	57.06	9.97	33.77	45.42	73.92	71.70	14.16	47.27
ACEITES Y GRASAS												
15	Aoilete	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
16	Manteca	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
17	Mantequilla	--	4.74	3.53	2.06	--	--	10.18	3.04	--	3.86	2.78
HUEVOS												
18	De Gallina	84.62	102.71	133.09	85.92	58.61	88.92	137.03	106.94	97.65	72.18	97.96
LEGUMINOSAS												
19	Avejas	758.27	633.99	648.88	576.18	530.73	690.32	642.22	519.03	654.17	583.83	640.68
20	Frijol	1,363.80	1,137.08	1,225.90	1,073.14	--	549.16	946.66	514.48	80.90	774.55	734.98
21	Garbanzo	94.24	137.89	274.00	120.00	95.87	81.88	582.22	126.57	99.48	211.72	222.94
22	Habas	1,082.81	741.43	805.04	647.11	611.83	710.32	913.06	502.81	832.15	698.99	761.81
23	Harina de Avejas	368.48	233.68	326.80	381.68	24.40	343.76	55.56	347.02	--	303.04	241.66

24	hauja de Habas:	339.86	239.80	233.52	626.43	74.91	290.48	465.24	110.29	191.79	240.02	234.15
25	Leontijas	120.01	41.81	54.52	42.45	131.13	101.72	43.45	772.23	147.73	308.89	161.49
26	Pallares	205.03	215.29	409.80	174.05	94.11	--	222.67	870.85	176.96	115.14	208.45
CEREALES Y DERIVADOS												
27	Achita	215.85	--	195.10	114.50	471.70	--	273.45	277.80	314.00	75.75	179.35
28	Aroz	1,103.60	1,563.91	1,614.38	1,280.15	1,250.94	570.73	944.53	830.56	1701.93	1,489.24	1407.06
29	Avena	923.74	1,351.57	1,138.20	1,004.67	348.29	97.97	551.73	713.33	542.75	1,320.56	761.86
30	Cebada	2,028.78	2,323.32	1,745.10	2,633.98	2,547.18	3,878.04	6,960.93	7,583.34	2289.87	4,136.37	3,064.71
31	Fideos	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
32	Harina de Trigo	295.25	247.67	585.88	222.00	275.10	125.12	455.63	630.00	120.00	574.18	324.27
33	Maiz	1,791.37	1,372.03	2,354.38	2,242.31	1,926.23	1,214.64	1,558.20	2,213.33	1210.92	1,727.06	1581.00
34	Maiz Pelado	322.87	154.67	453.34	114.20	250.51	182.44	116.88	--	307.15	153.86	204.93
35	Sémola	25.04	95.94	22.75	75.27	32.83	--	176.72	161.11	42.03	55.07	62.90
36	Morón	3,585.69	3,522.33	2,811.11	3,090.07	2,673.20	7,220.62	5,494.86	7,371.11	4447.26	6,084.80	4,635.29
37	Pan	951.03	594.41	1,304.47	579.00	421.88	316.09	491.07	252.00	997.36	97.20	566.04
38	Quinoa	1,752.53	1,573.70	1,537.24	961.84	1,188.68	256.12	1,804.70	2,449.99	2211.50	345.58	1,399.99
39	Trigo	1,224.74	1,558.94	1,742.23	1,332.84	2,049.80	2,103.40	3,412.51	4,728.89	1958.66	2,268.36	2,291.74
40	Trigo Polvado	486.90	508.87	1,087.45	344.43	1,702.63	653.42	560.77	156.08	1307.83	303.40	1,196.36
TALLOS, RAICES Y FRUTAS.												
41	Carnote	153.88	502.29	314.05	362.06	169.62	294.88	404.45	370.28	217.15	257.02	307.28
42	Chuno	116.55	34.51	84.70	20.61	45.85	59.27	--	120.00	57.39	32.73	51.89
43	Machua	39.64	61.05	--	13.28	32.83	10.81	2.26	40.28	36.42	17.58	22.93
44	Oca	36.69	65.72	19.61	11.45	62.27	40.25	2.34	50.00	36.23	58.86	40.58
45	Olluco	84.60	122.71	76.86	102.00	63.40	49.76	183.75	60.00	69.57	59.39	71.46
46	Papa	1,539.21	2,319.53	1,416.34	1,725.57	1,157.07	1,335.12	2,161.33	1,726.39	1107.87	1,305.56	1263.29
47	Papa Seca	124.32	115.49	18.82	73.29	--	351.23	--	320.01	297.48	96.98	136.34
48	Yuca	114.96	67.14	79.87	60.99	110.72	--	33.05	130.56	163.48	16.61	60.01
VERDURAS												
49	Cebolla	173.31	203.46	200.59	272.06	141.65	60.37	216.56	155.83	167.99	139.94	169.86
50	Coli	151.73	218.57	190.00	182.76	225.85	215.49	293.91	253.33	187.25	551.96	253.88
51	Collin	20.14	37.90	54.90	21.98	116.23	--	30.63	--	67.03	31.11	34.15
52	Tomate	77.05	82.11	72.75	117.02	52.50	10.24	62.34	5.83	63.15	118.29	54.40
53	Zanahoria	100.86	216.99	212.42	235.16	99.34	60.24	160.47	93.89	149.47	1,352.05	149.33
54	Zapallo	89.79	104.06	101.44	111.15	40.81	13.66	95.00	--	77.29	104.30	76.57
55	FRUTAS	--	1.03	--	--	23.35	--	--	--	--	--	2.08
Aositunas												

56	Cafinos	16.37	13.52	14.64	16.41	12.42	5.46	11.92	8.17	13.90	5.49	7.60	11.06
57	Paita	62.18	75.56	94.59	90.52	18.96	24.52	39.26	134.00	46.61	68.70	60.03	64.17
58	Platanos	32.43	43.16	44.84	44.03	44.64	17.75	29.97	51.33	44.23	19.49	26.44	39.11
59	ALMENDRAS Y NUECES			101.17		130.75				55.79			30.03
	Manti												
60	MISCELANEAS	53.96	11.28	63.72	24.45	42.45	18.30	11.72		115.94	18.90	34.10	43.91
61	Cacao	94.04	25.85	85.47	90.27	43.49	35.16	54.79	61.44	46.94	90.80	95.40	65.52

CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE MINERALES : HIERRO

	MUESTRA 01	MUESTRA 02	MUESTRA 03	MUESTRA 04	MUESTRA 05	MUESTRA 06	MUESTRA 07	MUESTRA 08	MUESTRA 09	MUESTRA 10	MUESTRA 11	PROMEDI TOTAL
CARNES												
1 Alpaca - Llama.												
2 Caprino	0.32	1.49	1.15	1.01	0.42	1.07		3.67	0.53		0.56	0.62
3 Cuy	0.27		0.25	0.29	0.54	2.65			0.92		0.96	0.54
4 Chancho	0.84	0.20		0.30	0.25	0.79	0.10	0.36	0.44		0.20	0.31
5 Ovlno	5.40	6.86	7.03	6.30	2.59	1.22	7.02	0.03	7.73		3.66	4.94
6 Pollo	0.30	0.23	0.88	1.49	0.85	0.73	0.47		1.96		1.06	0.75
7 Res	1.42	1.41	1.01	0.67	2.80	0.54	0.34	0.61	1.59	3.34	0.56	1.45
PESCADO Y MARISCOS												
8 Merluza	7.52	7.44	10.21	7.56	3.74	3.09	6.36	3.97	4.55	5.06	4.50	5.51
9 Atun (conserva)	0.89	0.31	0.56	0.26	0.64	1.34	0.20	0.31	0.61		0.59	0.49
10 Mariscos.	1.23	0.80	0.96	0.59	0.46	1.24	3.72		0.32		0.41	0.73
LECHE Y DERIVADOS												
11 Leche Fresca	0.02	0.08	0.10	0.20	0.31	0.01	0.03	0.06	0.08	0.01	0.01	0.06
12 Leche Evaporada	0.30	0.12	0.18	0.21	0.01	0.01	0.06		0.21	0.05	0.05	0.11
13 Leche en Polvo	0.18	0.10	0.26	0.24	0.19	0.21	0.16	0.21	0.20	0.03	0.23	0.17
14 Queso Fresco	0.24	0.29	0.29	0.31	0.19	0.05	0.19	0.25	0.41	0.39	0.07	0.26
ACEITES Y GRASAS												
15 Aceite												
16 Manteca												
17 Mantecilla												
HUEVOS												
18 De Gallina	1.04	1.26	1.63	1.05	1.52	0.72	1.09	1.68	1.31	1.20	0.88	1.20
LEGUMINOSAS												
19 Arvejas	10.04	8.59	8.59	7.63	12.40	7.02	9.14	8.50	6.87	8.66	7.73	8.47
20 Frijol	20.81	17.36	18.69	16.37	15.64		8.38	14.44	7.55	1.23	11.02	11.21
21 Garbanzo	2.63	4.21	8.37	3.66	22.64	2.93	2.50	17.78	3.96	3.03	6.46	6.81
22 Habas	12.52	8.57	9.31	7.48	10.94	7.07	8.28	10.56	5.89	9.62	8.08	8.81
23 Harina de Arvejas	4.86	2.91	4.09	4.77	6.47	0.31	4.30	0.69	4.55		3.79	3.02

56	Citricos	0.23	0.19	0.21	0.23	0.18	0.08	0.17	0.12	0.20	0.08	0.11	0.16
57	Papa	0.56	0.68	0.85	0.61	0.17	0.22	0.35	1.20	0.42	0.62	0.62	0.57
58	Plantano	0.69	0.92	0.96	0.94	0.96	0.38	0.64	1.10	0.95	0.42	0.57	0.75
59	ALMENDRAS Y NUECES												
	Mani			1.18		0.85				0.36			0.20
	MISCELANEAS												
60	Cacao	1.01	0.21	1.10	1.39	0.79	0.34	0.22		2.16	0.35	0.64	0.82
61	Cacao	1.23	0.99	1.12	1.18	0.57	0.46	0.72	0.81	0.62	1.31	0.46	0.86

CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE VITAMINAS : TIAMINA

	MUESTRA 01	MUESTRA 02	MUESTRA 03	MUESTRA 04	MUESTRA 05	MUESTRA 06	MUESTRA 07	MUESTRA 08	MUESTRA 09	MUESTRA 10	MUESTRA 11	PROMEDIO TOTAL
CARNES												
1 Alpaca - Llama.	--	0.12	0.09	0.08	0.03	0.08	--	0.28	0.04	--	0.04	0.02
2 Caprino	0.02	--	0.01	0.01	0.02	0.08	--	--	0.03	--	0.03	0.25
3 Cuy	0.01	0.14	0.20	0.21	0.17	0.55	0.07	0.25	0.30	--	0.14	0.02
4 Chanchito	0.58	0.19	0.05	0.18	0.07	0.03	0.21	0.25	0.22	--	0.10	0.14
5 Ovino	0.15	0.01	0.05	0.08	0.05	0.04	0.03	--	0.10	--	0.06	0.04
6 Pollo	0.02	0.02	0.01	0.01	0.04	0.01	0.01	0.01	0.02	0.05	0.01	0.02
7 Res	0.02	0.41	0.56	0.41	0.20	0.17	0.35	0.22	0.25	0.27	0.25	0.30
8 PESCADO Y MARISCOS												
8 Merluza	0.41	0.02	0.03	0.02	0.04	0.03	0.01	0.02	0.04	--	0.03	0.03
9 Atun (conserva)	0.05	--	0.01	--	--	0.01	0.02	--	--	--	--	--
10 Mariscos.	0.01	0.04	0.05	0.01	0.16	0.01	0.02	0.03	0.04	0.01	0.01	0.03
LECHE Y DERIVADOS												
11 Leche Fresca	0.01	0.02	0.03	0.03	--	0.01	0.03	0.12	0.12	0.02	0.13	0.10
12 Leche Evaporada	0.05	0.06	0.15	0.14	0.11	0.12	0.09	0.12	0.12	0.02	0.13	0.10
13 Leche en Polvo	0.10	--	--	--	--	--	--	--	0.01	--	--	--
14 Queso Fresco	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
ACEITES Y GRASAS												
15 Aceite	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
16 Manteca	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
17 Mantecaquilla	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
HUEVOS												
18 De Gallina	0.06	0.07	0.09	0.06	0.09	0.01	0.06	0.09	0.07	0.07	0.05	0.07
LEGUMINOSAS												
19 Arvejas	1.40	1.17	1.19	1.06	1.72	0.98	1.27	1.18	0.95	1.20	1.07	1.18
20 Frijol	1.98	1.65	1.78	1.56	1.49	--	0.80	1.38	0.75	0.12	1.13	1.07
21 Garbanzo	0.06	0.08	0.17	0.07	0.45	0.06	0.05	0.36	0.08	0.06	0.13	0.14
22 Habas	1.86	1.29	1.40	1.12	1.04	1.06	1.24	1.58	0.88	1.44	1.21	1.32
23 Harina de Arvejas	0.35	0.21	0.29	0.34	1.03	0.02	0.31	0.05	0.31	--	0.27	0.22

24	Harina de Habas	0.41	0.25	0.24	0.66	0.08	0.30	0.48	0.11	0.20		0.25	0.24
25	Lentejas	0.03	0.01	0.01	0.01	0.03	0.03	0.01	0.19	0.04		0.08	0.04
26	Pallares	0.18	0.19	0.36	0.15	0.06	--	0.20	0.76	0.16		0.10	0.18
CEREALES Y DERIVADOS													
27	Achita	0.06	--	0.05	0.03	0.13	--	0.08	0.08	0.09		0.02	0.05
28	Arroz	0.93	1.32	1.37	1.08	1.06	0.18	0.80	0.70	1.44	1.26	2.39	1.19
29	Avena	0.86	1.26	1.06	0.94	0.33	0.09	0.52	0.67	0.51	1.23	0.89	0.71
30	Cebada	1.76	2.01	1.51	2.28	2.21	3.36	6.03	6.57	1.98	2.32	3.58	2.92
31	Fideos	0.14	0.33	0.67	0.73	0.34	0.09	0.19	0.47	0.53	0.03	0.32	0.33
32	Harina de Trigo	0.30	0.25	0.60	0.23	0.28	0.13	0.46	0.64	0.12	0.58	0.11	0.33
33	Malt	2.48	2.73	3.26	3.11	2.67	1.68	2.71	3.07	1.68	1.79	2.89	2.19
34	Maiz Pelado	0.28	0.13	0.39	0.10	0.21	0.16	0.01	0.25	0.26	0.13	0.17	0.18
35	Sémola	0.04	0.15	0.04	0.12	0.06	--	0.27	0.25	0.07	0.09	0.07	0.10
36	Morén	1.70	1.73	1.33	1.47	1.27	3.42	2.61	3.73	2.11	2.89	1.99	2.20
37	Pat	1.14	0.72	1.57	0.70	0.51	0.38	0.59	0.30	1.20	0.12	0.52	0.68
38	Quinoa	1.71	1.63	1.50	0.94	1.16	0.25	1.76	2.39	2.16	0.34	1.37	1.38
39	Trigo	1.64	2.22	2.33	2.27	2.75	2.82	4.57	6.33	2.62	3.04	3.79	3.07
40	Trigo Pelado	0.55	0.58	1.23	0.39	1.93	0.74	0.62	0.18	1.48	0.34	1.36	0.86
TALLOS, RAICES Y FRUTAS.													
41	Carnote	0.50	1.62	1.01	1.17	0.55	0.95	1.30	1.19	0.70	0.83	0.93	0.90
42	Chuño	0.06	0.02	0.05	0.01	0.03	0.03	--	0.07	0.03	--	0.02	0.03
43	Mashua	0.14	0.21	--	0.05	0.11	0.04	0.01	0.14	0.13	--	0.06	0.08
44	Oca	0.06	0.11	0.03	0.02	0.10	0.07	--	0.08	0.06	0.10	0.08	0.07
45	Olluco	0.07	0.10	0.06	0.09	0.05	0.04	0.15	0.05	0.06	0.01	0.05	0.06
46	Papa	1.96	2.95	1.80	2.20	1.47	1.78	2.75	2.20	1.41	1.16	1.66	1.63
47	Papa Seca	0.11	0.10	0.09	0.06	--	0.31	--	0.28	0.20	0.17	0.09	0.12
48	Yuca	0.12	0.07	0.08	0.06	0.13	--	0.04	0.14	0.17	0.07	1.27	0.09
VERDURAS													
49	Cebolla	0.16	0.18	0.18	0.25	0.13	0.05	0.20	0.14	0.15	0.13	0.14	0.15
50	Col	0.05	0.08	0.07	0.06	0.03	0.08	0.10	0.09	0.07	0.19	0.11	0.09
51	Coliflor	0.01	0.02	0.03	0.01	0.06	--	0.02	--	0.04	--	0.02	0.02
52	Tomate	0.15	0.16	0.14	0.22	0.10	0.03	0.12	0.01	0.12	0.23	0.10	0.11
53	Zanahoria	0.25	0.33	0.33	0.36	0.15	0.09	0.25	0.14	2.30	0.25	2.08	0.23
54	Zapallo	0.17	0.20	0.19	0.21	0.09	0.03	0.18	--	0.14	0.20	0.11	0.14
55	Aceitunas	--	--	--	--	0.01	--	--	--	--	--	--	--

CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE VITAMINAS : RIVOFLAMINA

	MUESTRA 01	MUESTRA 02	MUESTRA 03	MUESTRA 04	MUESTRA 05	MUESTRA 06	MUESTRA 07	MUESTRA 08	MUESTRA 09	MUESTRA 10	MUESTRA 11	PROMEDI TOTAL
CARNES												
1 Alpaca - Llama.	-	--	-	--	--	--	-	--	-	-	--	--
2 Capulino	0.05	0.22	0.17	0.15	0.06	0.16	-	0.53	0.08	-	0.06	0.12
3 Cuy	0.02	--	0.02	0.02	0.04	0.20	-	--	0.07	-	0.07	0.04
4 Chanchito	0.10	0.02	-	0.03	0.03	0.09	0.01	0.04	0.05	-	0.02	0.04
5 Ovinos	0.32	0.41	0.42	0.38	0.16	0.07	0.46	0.54	0.46	-	0.22	0.30
6 Pollo	0.04	0.02	0.09	0.16	0.09	0.03	0.05	--	0.21	-	0.11	0.08
7 Res	0.08	0.08	0.06	0.04	0.17	0.03	0.02	0.04	0.09	0.20	0.03	0.09
PESCADO Y MARISCOS												
8 Merluza	1.44	1.42	1.95	1.44	0.71	0.59	1.21	0.76	0.87	0.97	0.86	1.05
9 Atun (conserva)	0.04	0.01	0.03	0.01	0.03	0.03	0.01	0.01	0.03	-	0.03	0.02
10 Mariscos.	0.07	0.04	0.05	0.03	0.03	0.07	0.21	--	0.02	-	0.02	0.04
LECHE Y DERIVADOS												
11 Leche Fresca	0.04	0.16	0.19	0.03	0.59	0.02	0.06	0.11	0.15	0.01	0.01	0.12
12 Leche Evaporada	0.59	0.23	0.35	0.41	0.03	0.02	0.12	--	0.41	0.10	0.09	0.22
13 Leche en Polvo	0.52	0.30	0.75	0.70	0.56	0.01	0.48	0.62	0.60	0.10	0.66	50.57
14 Queso Fresco	0.19	0.23	0.23	0.25	0.15	0.04	0.15	0.20	0.32	0.31	0.06	0.20
ACEITES Y GRASAS												
15 Aceite	-	--	-	--	--	--	-	--	-	-	--	--
16 Manteca	-	--	-	--	--	--	-	--	-	-	--	--
17 Manteca de cerdo	-	--	-	--	--	--	-	0.01	-	-	--	0.00
HUEVOS												
18 De Gallina	0.15	0.19	0.24	0.16	0.23	0.11	0.16	0.25	0.19	0.18	0.13	0.18
LEGUMINOSAS												
19 Avena	0.95	0.79	0.81	0.72	1.17	0.66	0.86	0.80	0.65	0.82	0.73	0.80
20 Frijol	2.24	1.87	2.01	1.76	1.68	--	0.90	1.56	0.85	0.13	1.27	1.21
21 Garbanzo	0.05	0.08	0.16	0.07	0.42	0.05	0.05	0.33	0.07	0.06	0.12	0.13
22 Habas	0.56	0.39	0.42	0.34	0.49	0.32	0.37	0.48	0.27	0.43	0.36	0.40
23 Harina de Avena	0.60	0.36	0.51	0.59	0.06	0.01	0.53	0.09	0.54	-	0.47	0.37

24	Harina de Habas	0.27	0.16	0.16	0.43	0.05	0.20	0.32	0.03	0.13	-	0.16	0.16
25	Lentejas	0.04	0.02	0.05	0.02	0.05	0.01	0.02	0.28	0.05	-	0.11	0.06
26	Pallares	0.19	0.20	0.09	0.16	0.09	-	0.20	0.79	0.16	-	0.11	0.19
CEREALES Y DERIVADOS													
27	Achita	0.14	-	0.03	0.07	0.03	-	0.13	0.13	0.20	-	0.05	0.11
28	Aroz	0.51	0.72	0.58	0.59	0.58	0.26	0.41	0.38	0.79	0.69	1.26	0.65
29	Avena	0.12	0.17	0.01	0.13	0.01	0.01	0.07	0.09	0.07	0.16	5.15	0.09
30	Cebada	1.35	1.55	1.70	1.76	1.70	2.59	4.61	5.06	1.53	1.78	2.76	2.24
31	Fideos	0.12	0.28	0.28	0.61	0.28	0.07	0.10	0.39	0.44	0.03	0.20	0.27
32	Harina de Trigo	0.16	0.14	0.15	0.12	0.15	0.07	0.29	0.35	0.07	0.32	0.06	0.18
33	Maiz	1.40	1.54	1.51	1.76	1.51	0.95	1.53	1.73	0.95	1.01	1.35	1.24
34	Maiz Pelado	0.14	0.07	0.11	0.05	0.11	0.58	0.05	-	0.13	0.07	0.08	0.09
35	Sémola	0.03	0.10	0.03	0.08	0.03	-	0.18	0.17	0.04	0.06	0.05	0.07
36	Morón	2.55	2.60	1.90	2.20	1.90	5.14	3.91	5.60	3.10	4.33	2.98	3.30
37	Papa	1.50	0.94	0.60	0.91	0.60	0.50	0.77	0.40	1.57	0.15	0.68	0.69
38	Quinoa	1.21	1.16	0.82	0.66	0.82	0.18	1.25	1.69	1.53	0.24	0.97	0.97
39	Trigo	0.41	0.59	0.73	0.60	0.73	0.75	1.22	1.69	0.7	0.81	1.01	0.82
40	Trigo Pelado	0.22	0.23	0.78	0.16	0.78	0.30	0.25	0.07	0.0	0.14	0.55	0.35
TALLOS, RAICES Y FRUTAS													
41	Camote	0.25	0.81	0.27	0.58	0.27	0.48	0.65	0.00	0.35	0.41	0.46	0.45
42	Chuno	0.09	0.03	0.03	0.02	0.03	0.04	-	0.09	0.04	-	0.02	0.04
43	Mashua	0.16	0.25	0.14	0.05	0.14	0.04	0.01	0.17	0.15	-	0.07	0.09
44	Oca	0.12	0.22	0.21	0.04	0.21	0.13	0.01	0.17	0.12	0.20	0.17	0.14
45	Dilco	0.01	0.05	0.03	0.04	0.03	0.02	0.08	1.03	0.03	-	0.02	0.03
46	Papa	2.24	3.37	1.68	2.51	1.68	2.03	3.14	2.51	1.61	1.33	1.90	1.87
47	Papa Seca	0.06	0.06	0.06	0.04	0.06	0.18	-	0.17	0.12	0.10	0.05	0.07
48	Yuca	0.37	0.21	0.38	0.19	0.38	-	0.11	0.42	0.52	0.22	0.05	0.26
VERDURAS													
49	Cebolla	0.26	0.31	0.21	0.41	0.21	0.09	0.33	0.24	0.25	0.21	0.23	2.51
50	Col	0.08	0.12	0.12	0.10	0.12	0.11	0.15	0.13	0.10	0.29	0.17	0.13
51	Coliflor	0.03	0.05	0.15	0.03	0.15	-	0.04	-	0.08	-	0.04	0.04
52	Tomate	0.22	0.23	0.15	0.33	0.15	0.30	0.18	0.02	0.18	0.34	1.55	0.16
53	Zanahoria	0.19	0.25	0.11	0.37	0.11	0.07	0.19	0.11	0.17	0.19	0.16	0.17
54	Zapallo	0.17	0.20	0.09	0.21	0.09	0.03	0.18	-	0.14	0.20	0.11	0.14
FRUTAS													
55	Arcebutos	-	-	0.09	-	0.09	-	-	-	-	-	-	0.01

56	Cártilos	0.04	0.03	0.03	0.04	0.03	0.01	0.02	0.02	0.03	0.01	0.02	0.02
57	Palta	0.09	0.14	0.03	0.14	0.03	0.04	0.06	0.20	0.07	0.10	0.10	0.10
58	PLATANOS	0.08	0.11	0.11	0.11	0.11	0.04	0.07	0.13	0.11	0.05	0.07	0.09
59	ALMENDRAS Y NUECES												
60	Mani		0.42	0.30						0.13			0.07
61	MISCELANEAS												
62	Cacao	0.03	0.04	0.03	0.04	0.01	0.01	0.01		0.07	0.01	0.02	0.03
63	Cacao	0.02	0.02	0.01	0.02	0.01	0.01	0.01	0.02	0.01	0.02		0.02

CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE VITAMINAS : NIACINA

	MUESTRA 01	MUESTRA 02	MUESTRA 03	MUESTRA 04	MUESTRA 05	MUESTRA 06	MUESTRA 07	MUESTRA 08	MUESTRA 09	MUESTRA 10	MUESTRA 11	PROMEDI TOTAL
CARNES												
1 Alpacá - Llama.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Caprino	0.81	3.79	2.93	2.56	1.05	2.73	-	9.33	1.35	-	1.41	2.08
3 Cuy	0.94	-	0.85	0.99	1.84	9.12	-	-	3.14	-	3.28	1.83
4 Chanocho	3.30	0.77	-	1.17	0.96	3.11	0.40	1.42	1.72	-	0.77	1.22
5 Ovinio	4.32	5.49	5.62	5.04	2.08	0.96	6.09	7.22	6.16	-	2.93	3.96
6 Pollo	2.27	1.55	5.29	8.93	5.09	4.39	2.01	-	11.74	-	5.36	4.51
7 Res	4.42	4.36	3.12	2.08	6.69	1.66	1.07	1.89	4.94	10.36	1.72	4.50
PESCADO Y MARISCOS												
8 Merluza	24.60	24.36	33.41	24.73	12.23	10.10	20.01	13.00	14.89	16.63	14.73	18.04
9 Atun (conserva)	4.56	1.59	2.89	1.32	3.26	6.88	1.05	1.60	3.15	-	3.01	2.50
10 Mariscos.	1.27	0.82	0.99	0.61	0.48	1.28	3.83	-	0.32	-	0.42	0.76
LECHE Y DERIVADOS												
11 Leche Fresca	0.15	0.58	0.69	0.11	2.18	0.09	0.22	0.39	0.54	0.04	0.05	0.43
12 Leche Evaporada	0.35	0.13	0.21	0.24	0.02	0.01	0.07	-	0.24	0.06	0.05	0.13
13 Leche en Polvo	0.25	0.14	0.36	0.34	0.27	0.29	0.23	0.30	0.29	0.05	0.32	0.24
14 Queso Fresco	0.07	0.09	0.09	0.09	0.06	0.02	0.06	0.07	0.12	0.12	0.02	0.08
ACEITES Y GRASAS												
15 Aceite	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16 Manteca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17 Manteca de cerdo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HUEVOS												
18 De Gallina	0.04	0.05	0.07	0.04	0.05	0.03	0.04	0.07	0.05	0.05	0.04	0.05
LEGUMINOSAS												
19 Arvejas	12.27	10.26	10.50	9.32	15.15	8.59	11.17	10.39	8.40	10.58	9.44	10.35
20 Frijol	7.08	5.90	6.36	5.57	5.32	-	2.95	4.91	2.67	0.42	4.02	3.81
21 Garbanzo	0.47	0.69	1.37	0.60	3.71	0.48	0.41	2.91	0.63	0.50	1.06	1.11
22 Habas	8.76	6.00	6.52	5.24	7.66	4.95	5.80	7.39	4.13	6.73	5.66	6.16
23 Habas de Arvejas	9.71	5.83	8.17	9.54	0.94	0.61	8.59	1.99	8.70	-	7.58	6.04

24	Harina de Habas	2.89	1.73	1.69	4.60	0.54	2.10	3.06	0.80	1.59	-	1.74	1.69
25	Lentejas	0.86	0.30	0.39	0.31	0.94	0.75	0.31	5.56	1.06	-	2.22	1.16
26	Pallares	1.56	1.63	3.12	1.33	0.72	-	1.70	6.63	1.56	-	0.88	1.59
CEREALES Y DERIVADOS													
27	Achita	0.43	-	0.39	0.23	0.94	-	0.55	0.56	0.63	-	0.15	0.36
28	Aroz	26.40	37.41	38.02	30.63	29.93	13.65	22.00	19.87	40.72	11.46	65.50	33.66
29	Avena	2.88	4.21	3.55	3.13	1.08	0.30	1.72	2.22	1.69	4.11	1.29	2.37
30	Cebada	50.72	58.03	43.63	63.84	63.68	96.95	174.02	189.98	57.25	66.93	103.41	84.12
31	Fideos	1.50	3.62	7.31	7.94	3.68	0.95	2.03	5.06	5.76	0.33	3.41	3.57
32	Harina de Trigo	2.52	2.11	4.99	1.90	2.34	1.07	3.88	5.37	1.02	4.89	0.93	2.76
33	Maiz	24.00	27.09	32.34	30.81	26.46	16.68	26.50	30.40	16.63	17.75	23.72	21.75
34	Maiz Pelado	4.56	2.18	6.47	1.61	3.54	2.58	1.55	4.34	4.34	2.17	2.80	2.89
35	Sémola	1.92	7.36	1.75	5.77	2.52	-	13.56	12.36	3.22	4.22	3.00	4.83
36	Morón	136.06	138.53	106.67	117.25	101.43	273.98	208.50	298.67	168.75	230.89	150.03	175.88
37	Pan	11.10	6.93	15.22	6.75	4.92	3.69	5.73	2.94	11.04	1.13	5.04	6.61
38	Quinoa	5.97	5.70	5.23	3.27	4.05	0.87	6.14	8.34	7.53	1.18	4.77	4.80
39	Trigo	15.59	21.11	22.17	21.54	26.08	26.76	43.42	60.17	24.92	20.00	35.96	20.16
40	Trigo Pelado	8.05	8.43	18.01	5.70	26.20	10.82	9.12	2.59	21.66	5.02	19.81	12.56
TALLOS, RAICES Y FRUTAS													
41	Carnote	3.03	9.88	6.18	7.12	3.34	5.80	7.96	7.29	4.27	5.06	5.67	5.51
42	Chuño	9.45	2.80	6.87	0.15	3.72	4.81	0.84	0.84	4.66	-	0.23	4.21
43	Macha	0.92	1.41	-	0.31	0.76	0.26	0.05	0.93	0.84	-	0.41	0.53
44	Oca	0.53	0.94	0.28	0.10	0.89	0.58	0.03	0.72	0.52	0.84	0.72	0.58
45	Olluco	0.53	0.77	0.43	0.64	0.40	0.31	1.16	0.38	0.43	0.04	0.37	0.45
46	Papa	52.89	39.72	48.67	59.30	39.76	47.94	74.27	59.33	38.07	31.34	44.86	44.10
47	Papa Seca	3.44	3.20	0.52	2.03	1.99	9.73	-	8.67	6.17	5.39	2.69	3.83
48	Yaca	1.91	1.11	1.33	1.01	-	-	0.55	2.17	2.71	1.14	0.28	1.33
VERDURAS													
49	Cebolla	0.74	0.86	0.85	1.15	0.60	0.26	0.42	0.66	0.71	0.99	0.65	0.70
50	Col	0.67	0.95	0.83	0.80	0.99	0.95	1.29	1.11	0.82	2.42	1.40	1.11
51	Coliflor	0.17	0.32	0.47	0.18	1.00	-	0.26	-	0.58	-	0.27	0.29
52	Tomate	2.24	2.33	2.11	3.40	1.53	10.68	1.81	0.17	1.83	3.44	1.57	1.61
53	Zanahoria	1.11	1.50	1.47	1.64	0.69	0.42	1.11	0.65	1.03	1.13	0.94	1.03
54	Zapallo	2.19	2.54	2.47	2.71	1.21	0.35	2.32	-	1.86	2.54	1.38	1.87
FRUTAS													
55	Acañunas	-	0.02	-	-	0.34	-	-	-	-	-	-	0.03

56	Citricos	0.13	0.10	0.12	0.13	0.10	0.04	0.09	0.06	0.11	0.04	0.06	0.09
57	Palta	1.69	2.05	2.57	2.46	0.52	0.67	1.07	3.64	1.27	1.87	1.88	1.74
58	Plantanes	0.92	1.22	1.27	1.24	1.26	0.50	0.85	1.45	1.25	0.55	0.75	0.99
	ALMENDRAS Y NUECES												
59	Mari			13.03		9.62				4.11			2.21
	MISCELANEAS												
60	Cacao	0.18	0.04	0.21	0.25	0.01	0.06	0.04		0.39	0.06	0.11	0.15
61	Cocoa	0.29	0.24	0.27	0.28	0.14	0.11	0.17	0.10	0.15	0.31	0.11	0.20

PERSONAS PROMEDIO POR ALIMENTO CONSUMIDO :

	MUESTRA 01	MUESTRA 02	MUESTRA 03	MUESTRA 04	MUESTRA 05	MUESTRA 06	MUESTRA 07	MUESTRA 08	MUESTRA 09	MUESTRA 10	MUESTRA 11	PROMEDI TOTAL
CARNES												
1	--	3.01	6.54	3.82	4.72	--	3.91	--	--	--	--	1.624772
2	12.23	17.29	11.11	6.87	1.89	6.10	--	22.22	6.76	--	10.10	8.096335
3	7.91	--	3.92	2.29	5.66	41.46	--	--	6.76	--	18.18	7.022421
4	13.67	3.76	--	4.58	7.95	7.92	5.47	30.56	6.28	--	7.58	7.799783
5	38.85	71.43	32.68	48.85	28.30	18.29	51.56	94.44	34.78	--	36.87	38.39859
6	12.95	3.01	11.76	12.21	27.36	15.85	3.91	--	20.77	--	14.14	11.27943
7	11.51	27.82	12.42	12.98	31.13	10.98	9.38	30.56	14.01	62.66	10.61	23.36325
PESCADO Y MARIPOCOS												
8	90.65	100.00	96.73	94.66	65.09	53.66	85.94	77.78	67.63	79.75	76.26	79.82039
9	51.08	28.57	23.53	16.03	28.30	23.17	11.72	16.67	34.30	--	34.85	24.48968
10	55.40	30.08	33.33	8.40	10.38	12.20	16.41	--	13.04	--	21.72	17.5073
LECHE Y DERIVADOS												
11	3.60	21.05	18.95	2.29	32.08	7.92	14.06	16.67	4.35	3.80	9.60	10.96035
12	43.17	15.04	35.95	32.82	7.55	4.85	31.25	--	16.91	1.90	20.20	18.34589
13	57.55	65.41	62.09	59.54	60.38	43.90	64.06	94.44	71.50	1.90	85.35	59.50512
14	64.75	56.39	54.90	63.47	41.51	15.85	57.81	69.44	35.75	12.66	41.92	45.09344
ACEITES Y GRASAS												
15	92.09	94.74	96.73	96.95	89.62	70.73	86.72	94.44	93.72	94.94	100.00	92.73179
16	10.79	14.29	3.92	21.37	24.53	28.05	22.66	30.56	14.98	18.35	15.15	18.1374
17	--	19.55	8.50	4.58	5.66	--	--	5.56	8.70	--	14.14	5.762479
HUEVOS												
18	63.31	52.63	71.24	56.49	79.25	28.05	60.94	86.11	59.42	15.62	53.54	55.62293
LEGUMINOSAS												
19	92.69	70.66	86.93	80.15	76.42	63.41	77.34	80.56	67.63	66.46	70.71	75.26567
20	70.50	45.11	67.97	50.38	53.77	--	22.34	33.33	49.28	1.90	40.40	39.34945
21	8.63	17.29	16.34	6.87	43.40	13.41	10.94	69.44	14.49	10.13	23.74	20.91933
22	90.65	66.92	73.86	73.28	83.02	65.85	72.66	86.11	68.12	66.46	74.24	74.64712
23	44.60	19.55	33.99	42.75	7.55	4.88	18.75	5.56	37.68	--	17.17	21.38455

24	Acnita de Hubos	19.42	4.51	19.42	22.14	4.72	9.76	12.50	22.22	21.26	-	14.14	13.12672
25	Lentejas	18.71	3.01	4.58	3.05	12.26	6.10	7.01	41.67	4.33	-	21.21	11.13298
26	Paltas	25.02	10.53	23.76	18.32	19.81	-	11.72	38.89	22.71	-	13.13	17.03616
CEREALES Y DERIVADOS													
27	Achita	10.70	--	11.76	6.87	21.70	--	10.16	11.11	7.73	-	8.08	7.981297
28	Aroz	94.96	96.24	96.73	91.60	83.68	69.51	72.66	86.11	94.09	100.00	85.35	90.2698
29	Avena	73.36	42.11	75.16	59.54	30.19	15.89	46.86	80.56	39.13	68.99	36.36	53.07139
30	Cebada	79.86	70.20	77.78	83.97	60.81	93.90	96.86	86.11	79.23	100.00	93.43	95.71332
31	Fideos	26.62	54.14	75.82	63.56	52.83	29.27	25.00	94.44	69.06	1.90	38.38	46.63912
32	Harina de Trigo	37.41	47.37	64.71	34.39	55.66	30.49	45.31	86.11	28.99	29.11	23.23	41.98809
33	Maiz	100.00	96.24	96.73	93.13	65.09	64.64	88.26	86.11	68.12	96.10	90.40	66.09038
34	Maiz Pelado	19.42	9.02	35.29	11.45	39.62	34.15	23.44	--	32.85	16.46	31.31	23.27822
35	Sémola	14.39	26.32	13.73	32.06	7.55	--	28.91	16.67	25.60	26.58	20.20	20.02666
36	Morón	92.69	100.00	92.16	92.37	75.47	100.00	94.53	100.00	84.06	100.00	93.94	92.63451
37	Paá	92.69	60.15	90.85	61.83	66.98	80.49	63.28	80.56	67.15	83.54	61.62	74.18732
38	Galusa	80.58	71.43	56.21	44.27	41.51	18.29	45.31	80.56	63.29	20.25	50.00	51.96304
39	Tijño	77.70	100.00	84.97	81.68	70.75	84.15	88.28	86.11	87.92	100.00	96.97	87.65217
40	Tijño Pelado	35.97	23.31	53.82	27.48	48.11	57.32	32.81	27.78	61.84	18.35	54.04	40.68332
TALLOS, RAICES Y FRUTAS.													
41	Carnote	53.96	33.46	73.43	65.21	49.06	67.07	88.28	100.00	63.29	64.18	43.94	71.07315
42	Chuña	57.55	24.06	32.03	15.27	19.81	21.95	--	38.89	21.26	--	19.19	22.3027
43	Machua	19.42	36.84	--	6.87	12.26	6.10	5.47	38.89	12.08	--	9.60	12.63452
44	Oca	20.86	47.37	15.03	5.34	17.92	19.51	5.47	69.44	18.84	48.10	25.25	27.7192
45	Olluco	68.35	69.17	52.94	81.68	30.19	17.07	60.16	80.56	38.16	6.33	37.88	46.25643
46	Papa	100.00	100.00	96.73	100.00	94.34	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	99.26823
47	Papa Seca	15.11	9.77	8.50	11.45	--	25.61	--	52.78	23.67	6.96	13.13	15.48394
48	Yuca	19.42	26.32	19.61	12.98	18.82	--	11.72	47.22	27.54	20.25	7.58	20.17573
VERDURAS													
49	Cebolla	100.00	94.74	100.00	100.00	78.30	48.78	96.09	100.00	93.72	100.00	95.96	93.20341
50	Col	53.86	74.44	67.32	52.67	48.11	68.28	82.03	94.44	79.71	100.00	93.94	76.1017
51	Coiflor	25.00	20.30	23.53	0.40	12.26	--	14.84	--	19.61	--	28.79	14.09569
52	Tomate	81.29	76.69	90.20	85.50	54.72	23.17	59.38	22.22	66.18	81.65	57.07	65.03084
53	Zanahoria	100.00	96.24	100.00	100.00	76.42	56.10	75.00	100.00	85.02	94.94	93.43	89.80132
54	Zapallo	95.68	83.46	93.69	97.71	48.23	21.95	59.38	--	71.98	100.00	67.17	70.16696
FRUTAS													
55	Apelinas	--	4.51	--	--	12.26	--	--	--	--	--	--	1.325826
56	Citricos	94.24	81.20	63.93	95.42	53.49	47.56	76.56	80.56	60.87	60.61	56.06	74.09442
57	Palta	27.34	39.85	36.60	30.53	7.55	4.88	15.65	47.22	17.87	37.97	29.80	27.29235
58	Paltanos	60.43	66.17	74.51	80.15	53.78	36.59	59.38	94.44	64.25	61.65	44.95	66.20768
ALMENDRAS Y NUECES													
59	Mani	--	--	20.92	--	12.26	--	--	--	6.76	--	--	3.583665

MISCELANEAS													
60	Credito	17.00	6.02	16.34	11.45	15.09	8.54	3.01	--	9.66	5.00	13.64	9.85413
61	Debito	72.06	76.69	62.09	74.81	35.85	30.49	54.80	94.44	42.51	70.25	52.02	60.53955

CUADRO N° 30

ALIMENTACION DE LA GESTANTE

CONSUME ALIMENTACION ESPECIAL ?	SI: 32 PERSONA 8 23 %	NO: 353 PERSONAS 91.45 %	
1 - PARA TENER FUERZA Y ESTAR SANA		1.- NO TIENE RECURSOS ECONOMICOS	68.27 %
2 - PORQUE EL FETO NECESITA ALIMENTARSE PARA QUE SE DESARROLLE BIEN Y PARA ALIMENTAR A LA CRIATURA		2.- NO TIENE COSTUMBRE	13.31 %
3 - SU ESPOSO TRATA DE QUE SE ALIMENTE MEJOR		3.- NO TIENE RECURSOS ECONOMICOS NI COSTUMBRE	5.10 %
4 - PORQUE LA COMIDA LE PROPORCIONA VITAMINAS		4.- POR DESCONOCIMIENTO	2.27 %
5 - PARA QUE SU HIJO NAZCA BIEN FUERTE.		5.- CON LA COMIDA NORMAL ES SUFICIENTE	9.63 %
6 - PARA RECUPERAR LAS ENERGIAS		6.- PORQUE LE DA VITAMINAS	0.28 %
		7.- PORQUE NO TIENE HAMBRE	0.28 %
		8.- PORQUE EL EMBARAZO ES ALGO NORMAL Y NO SE REQUIERE	0.28 %
		9.- PORQUE ES PERSONA SANA	0.29 %
		10.- NO TIENE DESEOS	0.29 %
			<u>100.00 %</u>

A VECES: 01 PERSONA 0.26 %

1 - SOLO CUANDO TIENE DINERO PARA COMPRAR CARNE 100.00 %
100.00 %

CUADRO N° 31

ALIMENTACION DE LA GESTANTE

TIENE ANTOJOS DURANTE EL EMBARAZO ?		SI TIENE ANTOJOS COMO LOS SIGUIENTES ?	
SI	165 PERSONAS	42.75 %	
NO	221 PERSONAS	57.25 %	
	386 PERSONAS	100.00 %	
			42.42 %
			0.60 %
			3.03 %
			1.82 %
			1.21 %
			0.61 %
			1.21 %
			0.61 %
			1.21 %
			0.60 %
			0.61 %
			0.61 %
			1.82 %
			1.82 %
			1.21 %
			0.61 %
			0.60 %
			0.61 %
			0.61 %
			0.61 %
			1.21 %
			4.85 %
			30.91 %
			0.60 %
			100.00 %

CUADRO N° 32

ALIMENTACION DE LA GESTANTE

QUE CUIDADOS TIENE EN SU ALIMENTACION DURANTE EL EMBARAZO ?	1.- NINGUNO	79.53 %	A) - POR QUE NO ES SU COSTUMBRE B) - PORQUE NO ES SU COSTUMBRE Y NO CUENTA CON RECURSOS ECONOMICOS C) - PORQUE NO TIENE PLATA D) - PORQUE NO ES NECESARIO E) - PORQUE PARA EL POBRE NO HAY ENGREMIENTOS	50.78 % 7.77 % 1.81 % 18.91 % 0.26 % 79.53 %
2.- EVITA COMER ADEREZOS		0.52 %		
3.- EVITA COMER CARNE		0.26 %		
4.- EVITA COMER CEBADA		0.26 %		
5.- EVITA COMER CEREALES		0.26 %		
6.- EVITA COMER EN EXCESO		0.78 %		
7.- EVITA COMER COMIDAS CALENTADAS		4.15 %		
8.- EVITA COMER COMIDAS FRIAS		1.29 %		
9.- EVITA COMER COMIDAS PESADAS		6.99 %		
10.- EVITA COMER DULCES		0.26 %		
11.- EVITA COMER FRIJOL		0.78 %		
12.- EVITA COMER HABAS Y QUINUA		0.26 %		
13.- EVITA COMER HARINAS		1.04 %		
14.- EVITA COMER HUEVO		1.04 %		
15.- EVITA COMER HUEVO - LECHE		0.26 %		

16.- EVITA COMER PESCADO	0 75 %
17.- EVITA COMER POLLO	0 26 %
18.- EVITA COMER SANGRE	0 25 %
19.- CCNSUME CALDCS PARA ALIMENTARSE	0 25 %
20.- CONSUME SOPA DE TRIGO PARA TENER ENERGIAS	0 26 %
21.- TOMA VITAMINAS	0 26 %
22.- TOMA PASTILLAS	0 26 %
	<hr/>
	100 00%

CUADRO N° 33

ALIMENTACION DE LA GESTANTE

PIERDE EL APETITO DURANTE EL EMBARAZO ?		SI PIERDE EL APETITO COMO LO CURA ?	
SI :	168 PERSONAS	43.52 %	
NO :	218 PERSONAS	56.48 %	
	386 PERSONAS	100.00 %	
			22.62 %
			49.40 %
			5.36 %
			1.19 %
			0.59 %
			1.20 %
			0.59 %
			1.79 %
			0.59 %
			1.79 %
			0.59 %
			1.79 %
			5.95 %
			4.17 %
			0.59 %
			0.59 %
			1.20 %
			100.00 %

1 - DEJA QUE SE LE PASE Y TOMA LIQUIDOS

2 - DEJA QUE SE LE PASE

3 - ACUDE A LA POSTA MEDICA

4 - TOMA LIQUIDOS

5 - TOMA LIMONADA

6 - TOMA MATE DE AJENJO

7 - TOMA MATE DE EUCALIPTO

8 - TOMA TONICOS DE LA FARMACIA

9 - TOMA VITAMINAS

10 - COME A LA FUERZA

11 - COME COMO SIEMPRE

12 - COME LO QUE LE PERMITE EL ORGANISMO

13 - COME NORMALMENTE

14 - COME SOLO LO NECESARIO

15 - COME TODO LO QUE ENCUENTRA

16 - COME ENSALADAS

17 - COME FRUTAS

CUADRO N° 34

ALIMENTACION DE LA GESTANTE

TIENE VINAGRERAS DURANTE EL EMBARAZO ?		SI TIENE VINAGRERAS, COMO LAS CURA ?	
SI :	197 PERSONAS : 51.04 %	1.- TOMA AGUA Y ALKASELTZER	0.51 %
NO :	169 PERSONAS : 48.96 %	2.- TOMA AGUA Y BICARBONATO DE SODIO	0.51 %
	386 PERSONAS : 100.00 %	3.- TOMA AGUA Y SAL DE ANDREWS	1.01 %
		4.- TOMA AGUA FRIA	7.11 %
		5.- TOMA AGUA FRIA CON LIMON	3.04 %
		6.- TOMA AGUA FRIA CON LIMON Y SAL DE ANDREWS	0.51 %
		7.- TOMA AGUA HERVIDA FRIA	1.52 %
		8.- TOMA AGUA CON UN POQUITO DE TRIGO	0.51 %
		9.- TOMA MATES O LIMONADA	4.57 %
		10.- TOMA MATE DE ACHICORIA	0.51 %
		11.- TOMA MATE DE AJENJO	0.51 %
		12.- TOMA MATE DE COLA DE CABALLO	0.51 %
		13.- TOMA MATE DE HIERBA BUENA O HUALLHUA	3.04 %
		14.- TOMA MATES DE HIERBAS AMARGAS	4.06 %
		15.- TOMA MATES DE HIERBAS CALIENTES	0.51 %
		16.- TOMA MATES DE HIERBAS PARA EL HIGADO	0.51 %
		17.- TOMA MATES DE HUALLHUA	0.51 %
		18.- TOMA MATE DE HUALLHUA O CULEN	0.51 %
		19.- TOMA MATE DE MALVA	0.50 %
		20.- TOMA MATE DE MANZANILLA	0.51 %
		21.- TOMA MATE DE MANZANILLA O HUALLHUA	0.51 %
		22.- TOMA MATE DE MANAYUPA	0.51 %
		23.- TOMA MATE DE MOLLE	0.51 %
		24.- TOMA MATE DE MOLLE Y MUÑA	0.51 %
		25.- TOMA MATE DE MUÑA	2.03 %

26.- TOMA MATE DE MULLACA	2.54 %
27.- TOMA MATE DE RUDA	0.51 %
28.- TOMA MATE DE SANTA MARIA	1.01 %
29.- TOMA MATE DE SILLCAN	0.51 %
30.- TOMA MATE DE TORONJIL	0.50 %
31.- TOMA AGUA DE MANZANILLA	0.51 %
32.- TOMA LECHE FRIA	0.51 %
33.- TOMA LIMONADA	1.01 %
34.- TOMA SAL DE ANDREWS	3.04 %
35.- COME ALIMENTOS DULCES	0.51 %
36.- COME ALIMENTOS SALADOS	0.51 %
37.- COME LIMON Y NARANJA	0.51 %
38.- COME TORONJAS	0.51 %
39.- MASTICA HIERBA BUENA	1.01 %
40.- SE LABA LA BOCA CON KOLINOS Y TOMA SAL DE ANDRE	0.51 %
41.- ACUDE A LA POSTA MEDICA	6.12 %
42.- ACUDE A LA FARMACIA	0.50 %
43.- EN LA FARMACIA LE DAN UNA PASTILLA	0.51 %
44.- DEJA QUE SE LE PASE	39.09 %
45.- NO SE CURA	3.04 %
	<hr/>
	100.00 %

CUADRO N° 35

ALIMENTACION DE LA PARTURIENTA

COMO ES SU ALIMENTACION DESPUES DEL PARTO ?	QUE ALIMENTOS EVITA COMER ?	QUE ALIMENTOS COME ?
ESPECIAL : 134 PERSONAS 34.72 %	AJI	CALDO DE APROZ CON CARNE
NORMAL : 252 PERSONAS 65.28 %	AJI - PAPA	CALDO DE CABEZA CUY Y GALLINA
386 PERSONAS 100.00 %	ARVEJA	CALDO DE CABEZA GALLINA Y JUGOS
	ARVEJA - HARINA	CALDO DE CABEZA, GALLINA Y PANZA
SU APETITO AUMENTA ?	CANCHA - MOTE	CALDO DE CABEZA CON GARBANZO Y
SI : 295 PERSONAS 76.42 %	CANCHA - PAPA	FRIJOL
NO : 91 PERSONAS 23.48 %	CARNE - MORON	CALDO DE CABEZA, TRIGO Y ARVEJAS
386 PERSONAS 100.00 %	CARNE - QUESO	CALDO DE CARNE
	CEBOLLA - PAPA	CALDO DE CARNE Y ARROZ
	CEREALES	CALDO DE CARNE Y JUGOS
	CEREALES - HUEVOS	CALDO DE CARNE Y QUAKER
	CEREALES - MORON	CALDO DE CARNE Y LECHE
	CEREALES - PAPA	CALDO DE CARNE Y MAIZ
	COMIDAS FRIAS	CALDO DE CARNE Y MOLIDOS
	COMIDAS PESADAS	CALDO DE CARNE Y PURE
	COMIDAS PESADAS - FRIJOL	CALDO DE CARNE Y TRIGO QUEMADO
	COMIDAS PESADAS - MOTE	CALDO DE CARNE Y VERDURAS
	CHICHARRONES	CALDO DE CARNE Y SEMOLA
	CHOCHOCA - MORON - SIETE	CALDO DE CEBADA CON CARNE
	SEMILLAS - TRIGO	CALDO DE CORDERO
	FRIJOL	CALDO DE CORDERO Y GALLINA
	FRIJOL - MORON	CALDO DE CORDERO Y KUAQUER CON
	FRIJOL - PALLAR	LECHE
	FRIJOL - QUINUA	CALDO DE CORDERO Y MAIZENA, AGUA
		01 PERSONA : 0.26 %
		01 PERSONA : 0.26 %
		07 PERSONAS : 1.81 %
		01 PERSONA : 0.26 %
		01 PERSONA : 0.26 %
		01 PERSONA : 0.26 %
		01 PERSONA : 5.13 %
		74 PERSONAS : 19.17 %
		02 PERSONAS : 0.52 %
		09 PERSONAS : 2.33 %
		09 PERSONAS : 2.33 %
		05 PERSONAS : 1.29 %
		01 PERSONA : 0.26 %
		01 PERSONA : 0.26 %
		03 PERSONAS : 0.78 %
		01 PERSONA : 0.26 %
		10 PERSONAS : 2.59 %
		01 PERSONA : 0.26 %
		01 PERSONA : 0.26 %
		17 PERSONAS : 4.40 %
		16 PERSONAS : 4.15 %
		01 PERSONA : 0.26 %

FRIJOL - TRIGO	04 PERSONAS :	1.04 %	DE MANZANILLA	01 PERSONA :	0.26 %
GRASAS	01 PERSONA :	0.26 %	CORDEPO Y VERDURAS	01 PERSONA :	0.26 %
GUINDA - PACAE	01 PERSONA :	0.26 %	CALDO DE GALLINA	28 PERSONAS :	7.25 %
HABA - PAPA	01 PERSONA :	0.26 %	CALDO DE GALLINA Y JUGOS	01 PERSONA :	0.26 %
HJEVOS - PALTA - PESCADO	01 PERSONA :	0.26 %	CALDO DE GALLINA Y EXTRACTOS	01 PERSONA :	0.26 %
LECHE	04 PERSONAS :	1.04 %	CALDO DE GALLINA Y MAZAMORRA DE		
MAIZ - PAPA	01 PERSONA :	0.26 %	MAIZ	01 PERSONA :	0.26 %
MANI MENESTRAS	01 PERSONA :	0.26 %	CALDO DE INTESTINO	02 PERSONAS :	0.52 %
MANI - MENESTRAS - PALTA	01 PERSONA :	0.26 %	CALDO DE MENUDENCIA Y KUAQUER	01 PERSONA :	0.26 %
MANI - TRIGO	01 PERSONA :	0.26 %	CALDO DE POLLO Y KUAQUER CON		
MANZANA - TALLARIN	01 PERSONA :	0.26 %	LECHE	01 PERSONA :	0.26 %
MENESTRAS	01 PERSONA :	0.26 %	CALDO DE POLLO Y LECHE	01 PERSONA :	0.26 %
MENESTRAS - MOTE	01 PERSONA :	0.26 %	CALDO DE SIETE SEMILLAS CON CARNE	02 PERSONAS :	0.52 %
MENESTRAS - TRIGO - TUNA	01 PERSONA :	0.26 %	SOPA DE ARROZ	01 PERSONA :	0.26 %
MORON	05 PERSONAS :	1.29 %	SOPA DE ARROZ, CARNE DE POLLO Y		
MORON - TRIGO	01 PERSONA :	0.26 %	FIDEOS	01 PERSONA :	0.26 %
NARANJA	01 PERSONA :	0.26 %	SOPA DE ARROZ Y MAZAMORRA	02 PERSONAS :	0.52 %
PALTA	01 PERSONA :	0.26 %	SOPA DE CEBADA CON NABO Y YUYO	03 PERSONAS :	0.78 %
PALTA - PESCADO	01 PERSONA :	0.26 %	SOPA DE CEREALES	18 PERSONAS :	4.66 %
PAPA	04 PERSONAS :	1.04 %	SOPA DE KUAQUER	01 PERSONA :	0.26 %
PAPA - TRIGO	13 PERSONAS :	3.37 %	SOPA DE MOLIDOS	06 PERSONAS :	1.55 %
QUINUA - TRIGO	01 PERSONA :	0.26 %	SOPA DE MORON	05 PERSONAS :	1.29 %
SEGUNDO DE TRIGO	01 PERSONA :	0.26 %	SOPA DE MORON TOSTADO	01 PERSONA :	0.26 %
SOPA DE CABEZA	01 PERSONA :	0.26 %	SOPA DE MORON Y HARINAS	01 PERSONA :	0.26 %
SOPA DE TRIGO	04 PERSONAS :	1.04 %	SOPA DE MORON Y QUINUA	01 PERSONA :	0.26 %
TRIGO	07 PERSONAS :	1.81 %	SOPA DE PESCADO	01 PERSONA :	0.26 %
TUNA	01 PERSONA :	0.26 %	SOPA DE QUINUA	03 PERSONAS :	0.78 %
NINGUNO	234 PERSONAS	60.62 %	SOPA DE TRIGO	05 PERSONAS :	1.29 %
CASI NINGUNO	06 PERSONAS :	1.55 %	SOPA DE TRIGO Y TALLARINES	01 PERSONA :	0.26 %
	386 PERSONAS	100.00 %	SOPA DE TRIGO CON VERDURAS	01 PERSONA :	0.26 %
			SOPA DE TRIGO CON NABO Y YUYO	03 PERSONAS :	0.78 %
			SOPA DE VERDURAS	08 PERSONAS :	2.07 %

SOPA DE VERDURAS Y SEGUNDO DE
QUINUA
TALLARIN Y MAZAMORRAS
LO DE SIEMPRE
CUALQUIER COSA

01 PERSONA : 0.26 %
01 PERSONA : 0.26 %
102 PERSONAS 26.42 %
17 PERSONAS : 4.40 %

100.00 %

CUADRO N° 36

ALIMENTACION DEL RECIEN NACIDO

DA PECHO A SU HIJO RECIEN NACIDO ?		SI	370 PERSONAS	95.85 %
		NO	16 PERSONAS	4.15 %
			386 PERSONAS	100.00 %
HASTA QUE EDAD LE DA EL PECHO ?		06 MESES	01 PERSONA	0.27 %
		07 MESES	04 PERSONAS	1.08 %
		08 MESES	02 PERSONAS	0.54 %
		09 MESES	09 PERSONAS	2.43 %
		10 MESES	02 PERSONAS	0.54 %
		12 MESES	27 PERSONAS	7.30 %
		14 MESES	02 PERSONAS	0.54 %
		15 MESES	02 PERSONAS	0.54 %
		17 MESES	07 PERSONAS	1.89 %
		18 MESES	61 PERSONAS	21.69 %
		20 MESES	17 PERSONAS	4.60 %
		24 MESES	193 PERSONAS	49.46 %
		30 MESES	25 PERSONAS	6.76 %
		36 MESES	08 PERSONAS	2.16 %
			370 PERSONAS	100.00 %
LE DA BIBERON EN FORMA COMPLEMENTARIA ?		SI	74 PERSONAS	20.00 %
		NO	296 PERSONAS	80.00 %
			370 PERSONAS	100.00 %

HASTA QUE EDAD LE DA EL BIBERON ?

06 MESES :	01 PERSONA :	1.11 %
08 MESES :	02 PERSONAS :	2.22 %
12 MESES :	06 PERSONAS :	6.67 %
15 MESES :	04 PERSONAS :	4.44 %
18 MESES :	19 PERSONAS :	20.00 %
20 MESES :	04 PERSONAS :	4.45 %
24 MESES :	31 PERSONAS :	34.45 %
30 MESES :	12 PERSONAS :	13.33 %
36 MESES :	08 PERSONAS :	10.00 %
42 MESES :	02 PERSONAS :	2.22 %
60 MESES :	01 PERSONAS :	1.11 %
	90 PERSONAS :	100.00 %

CUADRO N° 37

ALIMENTACION DEL RECIEN NACIDO

PORQUE PREFIERE EL PECHO ?		
ES EL MEJOR ALIMENTO	89 PERSONAS :	24.06 %
ES EL MEJOR ALIMENTO Y EL MAS SANO	31 PERSONAS :	08.38 %
ES EL MEJOR ALIMENTO Y EL MAS LIMPIO	14 PERSONAS :	03.79 %
ES EL MEJOR ALIMENTO Y NO TIENE RECURSOS ECONOMICOS PARA OTRO TIPO DE LECHE	116 PERSONAS :	31.35 %
ES EL MEJOR ALIMENTO Y EL MAS ECONOMICO	02 PERSONAS :	0.54 %
ES EL ALIMENTO MAS SALUDABLE	05 PERSONAS :	1.35 %
ES EL ALIMENTO MAS RECOMENDABLE	04 PERSONAS :	1.08 %
ES EL MEJOR ALIMENTO Y NO CAUSA GASTO	01 PERSONA :	0.27 %
ES MAS ECONOMICO	02 PERSONAS :	0.54 %
ES MAS ECONOMICO Y FACIL	04 PERSONAS :	1.08 %
NO TIENE DINERO PARA DAR EL BIBERON	04 PERSONAS :	1.08 %
ES SU UNICO ALIMENTO	04 PERSONAS :	1.08 %
ES SUFICIENTE	09 PERSONAS :	2.43 %
POR COSTUMBRE	10 PERSONAS :	2.70 %
PORQUE ES ASI	01 PERSONA :	0.27 %
NO ESTA ACOSTUMBRADO A DAR EL BIBERON	02 PERSONAS :	0.54 %
EL BIBERON LE HACE DANO	04 PERSONAS :	1.08 %
EL NINO NO SE ENFERMA	04 PERSONAS :	1.08 %
EL NINO NO SE ENFERMA CON DIARREAS	06 PERSONAS :	01.62 %
TIENE ABUNDANTE LECHE	25 PERSONAS :	06.76 %
POR AMOR A SUS HIJOS	01 PERSONA :	0.27 %
ES MAS NATURAL	32 PERSONAS :	08.55 %
	370 PERSONAS :	100.00 %

PORQUE PREFERIERE DAR EL BIBERON ?

EL BEBE NO ACEPTA EL PECHO
NO TIENE LECHE SUFICIENTE
ESTA ENFERMA

13 PERSONAS : 81.25 %
02 PERSONAS : 12.50 %
01 PERSONA : 6.25 %
16 PERSONAS : 100.00 %

CUADRO N° 38

ALIMENTACION DEL RECIEN NACIDO

COMO DESTETO A SUS HIJOS ?	POCO A POCO	83 PERSONAS :	25.14 %
	DE UNA SOLA VEZ	74 PERSONAS :	20.00 %
	DANDOLE COMIDA	160 PERSONAS	43.24 %
	POCO A POCO DANDOLE COMIDA	43 PERSONAS :	11.62 %
		370 PERSONAS	100.00 %
PORQUE LOS DESTETO ?	ERA TIEMPO DE DESTETAR	176 PERSONAS	47.57 %
	SALIO EMBARAZADA	98 PERSONAS :	26.48 %
	ESTABA ENFERMA	28 PERSONAS :	7.03 %
	NO TENIA LECHE	28 PERSONAS :	7.57 %
	SE LE SECO LA LECHE	19 PERSONAS :	4.86 %
	DEJO DE DARLE AL ABORTAR	01 PERSONA :	0.27 %
	SE PONIA DEBIL CUANDO AMAMANTABA	01 PERSONA :	0.27 %
	EL BEBE DEJO DE TOMAR SOLO	08 PERSONAS :	2.16 %
	SALIO EMBARAZADA Y ERA TIEMPO DE DESTETAR	12 PERSONAS :	3.24 %
	IMPEDIA LOS TRABAJOS DE CAMPO	02 PERSONAS :	0.54 %
		370 PERSONAS	100.00 %

CUADRO N° 39

ALIMENTACION DEL RECIEN NACIDO

QUE ALIMENTOS LE HACEN DAÑO CUANDO ESTA DANDO EL PECHO ?

NINGUNO	229 PERSONAS	61.69 %
NO SABE	02 PERSONAS	0.54 %
AGUA FRIA	02 PERSONAS	0.54 %
AJI	01 PERSONA	0.27 %
AJI Y COMIDAS FRIAS	01 PERSONA	0.27 %
ARVEJA	03 PERSONAS	0.81 %
ARVEJA Y PAPA	01 PERSONA	0.27 %
ARVEJA Y PESCADO	01 PERSONA	0.27 %
ARVEJA Y TRIGO	01 PERSONA	0.27 %
CEREALES	03 PERSONAS	0.81 %
COL	01 PERSONA	0.27 %
COMIDAS CALIENTES	01 PERSONA	0.27 %
COMIDAS CALIENTES O FRIAS	01 PERSONA	0.27 %
COMIDAS FRIAS	29 PERSONAS	7.84 %
COMIDAS PESADAS	14 PERSONAS	3.79 %
COMIDAS PESADAS - MENESTRAS	21 PERSONAS	5.68 %
CHICHA DE JORA	02 PERSONAS	0.54 %
CHOCHOCA	01 PERSONA	0.27 %
ESPINACA	01 PERSONA	0.27 %
FRIJOL	04 PERSONAS	1.08 %
FRIJOL, GARBANZO, TRIGO PELAD	01 PERSONA	0.27 %
GRASA, PALTA, PESCADO	01 PERSONA	0.27 %
HABAS	03 PERSONAS	0.81 %
HABA TOSTADA, TRIGO	01 PERSONA	0.27 %

HARINAS	01 PERSONA :	0.27 %
HUMITAS	02 PERSONAS :	0.54 %
LECHE EN POLVO	04 PERSONAS :	1.08 %
LECHE CON DULCE	01 PERSONA :	0.27 %
LECHE, MENESTRAS, MOTE	01 PERSONA :	0.27 %
MACHICA	01 PERSONA :	0.27 %
MORON, PALTA, PESCADO	03 PERSONAS :	0.81 %
MOTE DE HABA	01 PERSONA :	0.27 %
MOTE, PAPA, TRIGO	01 PERSONA :	0.27 %
PALTA	02 PERSONAS :	0.54 %
PAPA	03 PERSONAS :	0.81 %
PATACHI	09 PERSONAS :	2.43 %
PESCADO FRITO	01 PERSONA :	0.27 %
TRIGO	12 PERSONAS :	3.25 %
TRIGO, QUINUA	03 PERSONAS :	0.81 %
	370 PERSONAS :	100.00 %

QUE ALIMENTOS QUE USTED COME LE HACEN DAÑO AL BEBE CUANDO LE ESTA DANDO EL PECHO ?

NINGUNO	172 PERSONAS :	46.49 %
NO SABE	02 PERSONAS :	0.54 %
AGUA FRIA	05 PERSONAS :	1.35 %
AGUA FRIA, AJI, CERVEZA	01 PERSONA :	0.27 %
AGUA FRIA, CHOCLO, TRIGO	01 PERSONA :	0.27 %
AJI	01 PERSONA :	0.27 %
AJI, COMIDAS CALIENTES	01 PERSONA :	0.27 %
ARVEJAS	04 PERSONAS :	1.08 %
ARVEJAS, CHOCLO, HABA, HUMITAS	01 PERSONA :	0.27 %
ARVEJA, FRIJOL	01 PERSONA :	0.27 %
ARVEJA, QUINUA	01 PERSONA :	0.27 %
ARVEJA, TRIGO	07 PERSONAS :	1.89 %

BETERRAGA, TRIGO, TUNA	01 PERSONA :	0.27 %
CANCHA, MOTE	01 PERSONA :	0.27 %
CARNE FRESCA	01 PERSONA :	0.27 %
COL, PAPA	02 PERSONAS :	0.54 %
COMIDAS CALIENTES	14 PERSONAS :	3.79 %
COMIDAS FRIAS	45 PERSONAS :	12.16 %
COMIDAS PESADAS	21 PERSONAS :	5.68 %
COMIDAS PESADAS, FRIJOL, TRIGO	02 PERSONAS :	0.54 %
COMIDAS PESADAS, FRIJOL, PATA-		
CHI, TRIGO	01 PERSONA :	0.27 %
COMIDAS PESADAS, MORON, TRIGO Y		
TUNA	01 PERSONA	0.27 %
CHICHA DE JORA	02 PERSONAS :	0.54 %
CHICHARRON	01 PERSONA	0.27 %
CHOCLO, PAPA, TRIGO	01 PERSONA	0.27 %
CHOCLO, FRIJOL, MONDONGO	01 PERSONA :	0.27 %
FRIJOL	04 PERSONAS :	1.08 %
FRUTAS	02 PERSONAS	0.54 %
GARYANZO, HABAS, QUINUA	02 PERSONAS :	0.54 %
GUINDA, TUNA	02 PERSONAS :	0.54 %
LECHE, QUINUA	06 PERSONAS :	1.62 %
MANGOS, TUNA	01 PERSONA :	0.27 %
MANI, PALTA	02 PERSONAS :	0.54 %
MENESTRAS	02 PERSONAS :	0.54 %
MORON	04 PERSONAS :	1.08 %
MOTE DE HABAS, TRIGO	01 PERSONA :	0.27 %
NARANJA,	02 PERSONAS :	0.54 %
PALTA	01 PERSONA :	0.27 %
PAPA, TRIGO	01 PERSONA :	0.27 %
PATACHI	12 PERSONAS :	3.25 %

QUINUA	02 PERSONAS :	0.54 %
TRIGO	22 PERSONAS :	5.95 %
TRIGO, FRIJOL	10 PERSONAS :	2.70 %
TRIGO, QUINUA	01 PERSONA :	0.27 %
TRIGO PELADO	01 PERSONA :	0.27 %
TRIGO PELADO, QUINUA	01 PERSONA :	0.27 %
	370 PERSONAS	100.00 %

CUADRO N° 40

ALIMENTACION DEL RECIEN NACIDO:

A QUE EDAD ACOSTUMBRA DAR COMIDA POR PRIMERA VEZ AL NIÑO ?

01 MESES	01 PERSONA	0.26 %
02 MESES	02 PERSONAS	0.52 %
03 MESES	36 PERSONAS	9.33 %
04 MESES	34 PERSONAS	8.81 %
05 MESES	34 PERSONAS	8.81 %
06 MESES	125 PERSONAS	32.38 %
07 MESES	19 PERSONAS	4.92 %
08 MESES	45 PERSONAS	11.66 %
09 MESES	18 PERSONAS	4.66 %
10 MESES	05 PERSONAS	1.30 %
12 MESES	58 PERSONAS	15.02 %
18 MESES	06 PERSONAS	1.55 %
24 MESES	03 PERSONAS	0.78 %
	386 PERSONAS	100.00 %

QUE LE DA DE COMER ?

COMIDA ESPECIAL	46 PERSONAS	11.92 %
LO QUE COME LA FAMILIA	340 PERSONAS	88.08 %
	386 PERSONAS	100.00 %

CUADRO N° 41

ALIMENTACION DEL RECIEN NACIDO

COME O TOMA ALGO PARA AUMENTAR LA LECHE ?

SI :	206 PERSONAS :	55.65 %
NO :	164 PERSONAS :	44.32 %
	370 PERSONAS :	100.00 %

CALDO DE CABEZA DE CARNERO	03 PERSONAS :	1.46 %
CALDO DE CABEZA Y PANZA DE CARNERO	01 PERSONA	0.49 %
CALDO DE CABEZA DE PESCADO	02 PERSONAS :	0.97 %
CALDO DE CABEZA DE VACUNO	05 PERSONA	2.43 %
CALDO DE CABEZA Y PANZA DE VACUNO	01 PERSONA	0.49 %
CALDO DE CARNE	04 PERSONAS :	1.94 %
CALDO DE CARNE DE TODO TIPO	01 PERSONA	0.49 %
CALDO DE CARNE, CACAO Y KUAQUER	01 PERSONA	0.48 %
CALDO DE CARNE Y LECHE	02 PERSONAS :	0.97 %
CALDO DE CARNE Y QUINUA	10 PERSONAS :	4.85 %
CALDO DE CARNE Y VERDURAS	01 PERSONA	0.48 %
CALDO DE CARNERO	07 PERSONAS :	3.40 %
CALDO DE CARNERO Y KUAQUER	03 PERSONAS :	1.46 %
CALDO DE GALLINA	01 PERSONA ,	0.49 %
CALDO DE PANZA DE CARNERO	01 PERSONA ;	0.49 %
CALDO DE PANZA DE VACUNO	02 PERSONAS :	0.97 %
CALDO DE RINCON	01 PERSONA ,	0.49 %
CALDO DE VERDURAS	04 PERSONAS ;	1.94 %
SOPA DE ARROZ Y MORON	02 PERSONAS :	0.97 %

SOPA DE KUAQUER	06 PERSONAS ;	2.91 %
SOPA DE PANZA DE VACA	01 PERSONA ;	0.49 %
SOPA DE QUINUA	01 PERSONA ;	0.48 %
SOPA DE TRIGO Y MORON	02 PERSONAS ;	0.97 %
SOPA DE TRIGO Y AGUA DE QUINUA Y HABA	01 PERSONA ;	0.48 %
SOPA DE MORON Y MAZAMORRAS	15 PERSONAS ;	7.28 %
MAZAMORRA DE KUAQUER	07 PERSONAS ;	3.40 %
MAZAMORRA DE KUAQUER CON LECHE	02 PERSONAS ;	0.97 %
MAZAMORRA DE YUCA SECA	01 PERSONA ;	0.49 %
KUAQUER	06 PERSONAS ;	2.91 %
KUAQUER CON CACAO Y LECHE	02 PERSONAS ;	0.97 %
KUAQUER CON LECHE	02 PERSONAS ;	0.97 %
KUAQUER Y CALDO DE PESCADO	01 PERSONA ;	0.49 %
KUAQUER Y CALDO DE QUINUA	01 PERSONA ;	0.49 %
QUINUA	01 PERSONA ;	0.49 %
QUINUA CON CACAO	01 PERSONA ;	0.48 %
QUINUA CON KUAQUER	07 PERSONAS ;	3.40 %
QUINUA CON LECHE	07 PERSONAS ;	3.40 %
QUINUA CON LECHE Y KUAQUER	03 PERSONAS ;	1.46 %
QUINUA, HOJA DE CAMOTE MORADO Y CALDO DE PANZA	01 PERSONA ;	0.48 %
QUINUA CON MAZAMORRA	01 PERSONA ;	0.48 %
QUINUA EN SOPAS O DESAYUNOS	21 PERSONAS ;	10.19 %
QUINUA EN CUALQUIER FORMA	04 PERSONAS ;	1.94 %
CACAO	02 PERSONAS ;	0.97 %
CASCARA DE CACAO	02 PERSONAS ;	0.97 %
LECHE	01 PERSONA ;	0.49 %
LECHE, SOYA Y KUAQUER	01 PERSONA ;	0.49 %
SOYA Y SIETE SEMILLAS	02 PERSONAS ;	0.97 %

CEREALES EN GENERAL	04 PERSONAS ;	1.94 %
QUIWICHA	04 PERSONAS ;	1.94 %
HUEVO DURO, LECHE Y SOPA DE MORON	05 PERSONAS ;	2.43 %
ZANAHORIA, BETERRAGA Y JUGO DE ALFA	01 PERSONA ;	0.48 %
BASTANTE AGUA, SOPAS Y MAZAMORRAS	05 PERSONAS ;	2.43 %
MAYOR CANTIDAD DE CALDOS Y SOPAS	26 PERSONAS ;	12.62 %
AGUA DE ANIS	01 PERSONA ;	0.49 %
AGUA DE CEDRON	01 PERSONA ;	0.49 %
AGUA DE HINCJO	02 PERSONAS ;	0.97 %
AGUA DE MANZANILLA	01 PERSONA ;	0.48 %
AGUA DE MANZANA CON GUINUA	01 PERSONA ;	0.48 %
AGUA DE WILLCO	01 PERSONA ;	0.48 %
	206 PERSONAS ;	100.00 %

CUADRO N° 42

ALIMENTACION DEL RECIEN NACIDO

COME O TOMA ALGO PARA DISMINUIR LA LECHE SI : 18 PERSONAS 4.66 % NO : 368 PERSONAS 95.34 %

- 1.- INGIERE COSAS SECAS
- 2.- SE BANA CONSTANTEMENTE
- 3.- NO COME MUCHOS ALIMENTOS

COME O TOMA ALGO PARA SECAR LA LECHE ? SI 21 PERSONAS 5.44 % NO : 365 PERSONAS 94.56 %

- 1.- SE ECHA AGUA EN LOS SENOS
- 2.- INGIERE COSAS SECAS; EVITA CONSUMIR ALIMENTOS CON MUCHO LIQUID
- 3.- LA ESCURRE A DIARIO
- 4.- APLICA EMPLASTOS DE PEREJIL CON MANTECA DE CHANCHO EN LA ESPAL
- 5.- TOMA AGUA DE ITANA.

CUADRO N° 43

ALIMENTACION DEL ESCOLAR

LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR COMEN A LA MISMA HORA QUE LOS ADULTOS ?

SI :	234 PERSONAS:	60.62 %
NO :	152 PERSONAS :	39.38 %

SI USTED SALE O ESTA TRABAJANDO, QUIEN LES DA DE COMER A LOS NIÑOS ?

EL PAPA	76 PERSONAS:	19.69 %
EL HIJO MAYOR	166 PERSONAS :	43.00 %
ELLOS MISMOS	95 PERSONAS :	24.61 %
CUALQUIERA DE LOS		
HERMANOS	10 PERSONAS :	2.59 %
LA ABUELA	31 PERSONAS :	8.03 %
UNA VECINA	05 PERSONAS :	1.30 %
UNA TIA	02 PERSONAS :	0.52 %
LA CUÑADA	01 PERSONA :	0.26 %
	386 PERSONAS :	100.00%

CUANDO SIRVE LA COMIDA A QUIEN SIRVE PRIMERO ?

AL PAPA	236 PERSONAS:	61.66 %
A LOS HIJOS MAYORES	66 PERSONAS :	22.26 %
A LOS NIÑOS	48 PERSONAS :	12.49 %
SIRVE A TODOS	02 PERSONAS ;	0.52 %
SEGUN VAN LLEGANDO	05 PERSONAS ;	1.30 %
INDISTINTO	07 PERSONAS ,	1.81 %

A LOS NIÑOS LES DA IGUAL CANTIDAD DE COMIDA QUE A LOS MAYORES ?

IGUAL	83 PERSONAS :	21.50 %
MENOS	299 PERSONAS :	77.46 %
MAS	04 PERSONAS :	1.04 %
	386 PERSONAS :	100.00 %

CUADRO N° 44

ALIMENTACION DEL ESCOLAR

QUE ALIMENTOS PREFERE DAR DE COMER A LOS NIÑOS?

CALDO DE CARNE Y LECHE	02 PERSONAS:	0.52 %
CALDO DE CARNE Y PESCADO	01 PERSONA:	0.25 %
CALDO DE CARNE, PESCADO, LECHE Y QUINUA	07 PERSONAS:	1.81 %
CALDO DE CARNE Y VERDURAS	02 PERSONAS:	0.52 %
CALDO DE CEREALES	41 PERSONAS:	10.62 %
CALDO DE QUINUA	16 PERSONAS:	4.14 %
CALDOS Y JUGOS EN GENERAL	21 PERSONAS:	5.44 %
MAZAMORRA DE HARINA Y ARROZ	02 PERSONAS:	0.52 %
MAZAMORRAS Y FRUTAS	10 PERSONAS:	2.59 %
MAZAMORRAS, MOTE Y CANCHA	02 PERSONAS:	0.52 %
MAZAMORRAS, PAPA Y ARROZ SANCOCHADO	02 PERSONAS:	0.52 %
SEGUNDOS Y MAZAMORRAS	02 PERSONAS:	0.52 %
SOPA DE ARROZ Y MAZAMORRAS	02 PERSONAS:	0.52 %
SOPA DE ARROZ Y PAPA SANCOCHADA	02 PERSONAS:	0.52 %
SOPA DE MORON Y TRIGO	17 PERSONAS:	4.40 %
SOPA DE PAPA	01 PERSONA:	0.25 %
SOPA DE QUINUA Y KUJAQUER	04 PERSONAS:	1.04 %
SOPA DE VERDURAS	04 PERSONAS:	1.04 %
SOPAS Y CAMOTE SANCOCHADO	02 PERSONAS:	0.52 %
SOPAS Y MAZAMORRAS	17 PERSONAS:	4.40 %
SOPAS, MAZAMORRA Y ARROZ	06 PERSONAS:	1.55 %
SOPAS, MAZAMORRA Y CAMOTE	02 PERSONAS:	0.52 %
SOPAS, MAZAMORRA Y MOTE	04 PERSONAS:	1.04 %
SOPAS, PAPA SANCOCHADA Y MOTE	04 PERSONAS:	1.04 %
SOPAS, PESCADO Y CAMOTE SANCOCHADO	02 PERSONAS:	0.52 %

ARROZ, MAZAMORRAS	01 PERSONA	0.25 %
CARNE, HUEVO, LECHE, QUESO	04 PERSONAS	1.04 %
CARNE, HUEVO, LECHE, VERDURAS, FRUTAS	07 PERSONAS	1.81 %
CARNE, HUEVO, FRUTAS	01 PERSONA	0.25 %
CARNE, LECHE, VERDURAS	01 PERSONA	0.25 %
CARNE, LECHE	01 PERSONA	0.26 %
CARNE, LECHE, FRUTAS	10 PERSONAS	2.59 %
CARNE, LECHE, KUAQUER	01 PERSONA	0.26 %
CARNE, MORON	01 PERSONA	0.26 %
CARNE, QUINUA, VERDURAS	01 PERSONA	0.26 %
CARNE, VERDURAS, CEREALES	01 PERSONA	0.26 %
CEREALES, CARNE, LECHE	01 PERSONA	0.26 %
CEREALES, HUEVO, CAMOTE	01 PERSONA	0.26 %
CEREALES EN GENERAL	02 PERSONAS	0.52 %
FIDEOS, SEMOLA	01 PERSONA	0.26 %
FRIJOL, VERDURAS, SOYA, FRUTAS	01 PERSONA	0.26 %
KUAQUER, CEBADA, ARROZ	01 PERSONA	0.26 %
KUAQUER, LECHE, QUINUA	01 PERSONA	0.26 %
LECHE, CAMOTE	02 PERSONAS	0.52 %
LECHE, HUEVOS	01 PERSONA	0.26 %
LECHE, MASHUA, PAPA	02 PERSONAS	0.52 %
LECHE, QUESO	01 PERSONA	0.26 %
MENESTRAS	04 PERSONAS	1.04 %
NARANJA, ZANAHORIA, BETERRAGA EN JUGOS	02 PERSONAS	0.52 %
POLLO	03 PERSONAS	0.78 %
QUINUA, AGUA DE HABAS, CABEZA DE PESCAD	01 PERSONA	0.26 %
QUINUA, CEREALES, LECHE	05 PERSONAS	1.29 %
QUINUA, MORON EN MAZAMORRA	01 PERSONA	0.26 %
TRIGO, CEBADA, ARVEJA	01 PERSONA	0.26 %

TRIGO, CEBADA, ARROZ	02 PERSONAS :	0.52 %
TRIGO, CEBADA, MAIZ	01 PERSONA :	0.26 %
TRIGO, QUINUA, ARROZ, VERDURAS, FRUTA	01 PERSONA :	0.26 %
LO QUE ENCUENTRA	02 PERSONAS :	0.52 %
LO QUE COME LA FAMILIA	22 PERSONAS :	5.70 %
LO QUE COME LA FAMILIA Y CUANDO HAY PLATA		
HUEVOS Y LECHE	01 PERSONA :	0.26 %
NADA EN ESPECIAL	118 PERSONAS :	30.57 %
TODAS LAS COMIDAS	03 PERSONAS :	0.78 %
	386 PERSONAS :	100.00 %

QUE ALIMENTOS CREE HACEN MAL A LOS NIÑOS ?

ARVEJA	12 PERSONAS :	3.11 %
CANCHA	04 PERSONAS :	1.04 %
FRIJOL	06 PERSONAS :	1.55 %
FRIJOL - CHOCLO	01 PERSONA :	0.26 %
FRIJOL - TRIGO	13 PERSONAS :	3.36 %
LECHE DE VACA	02 PERSONAS :	0.52 %
LECHE EN POLVO	10 PERSONAS :	2.59 %
MENESTRAS	10 PERSONAS :	2.59 %
MENESTRAS Y HUEVOS	03 PERSONAS :	0.78 %
MOLIDOS	01 PERSONA :	0.26 %
OLLUCO	01 PERSONA :	0.26 %
PALTA	02 PERSONAS :	0.52 %
PALTA, NARANJA	01 PERSONA :	0.26 %
PAPA, ARVEJA	05 PERSONAS :	1.29 %
PAPA, MOTE, CANCHA	01 PERSONA :	0.26 %
PAPA, OLLUCO, TRIGO	01 PERSONA :	0.26 %

PAPA, TRIGO	01 PERSONA	0.26 %
PATACHI	08 PERSONAS:	2.07 %
PESCADO, PATACHI	01 PERSONA	0.26 %
PLATANO	01 PERSONA	0.26 %
SOPA DE COCCHOCA	01 PERSONA	0.26 %
TRIGO	16 PERSONAS:	4.14 %
TRIGO, ARVEJA, CHOCLO	03 PERSONAS:	0.78 %
TRIGO, ARVEJA, FRIJOL	01 PERSONA	0.26 %
TRIGO, COMIDAS CALENTADAS	11 PERSONAS:	2.84 %
TRIGO, MOTE	01 PERSONA	0.26 %
TRIGO - NARANJA	01 PERSONA	0.26 %
TRIGC - QUINUA	01 PERSONA	0.26 %
TUNA	04 PERSONAS:	1.04 %
COMIDAS FRIAS	14 PERSONAS:	3.63 %
COMIDAS CALENTADAS	08 PERSONAS:	2.07 %
COMIDAS PESADAS	02 PERSONAS:	0.52 %
NINGUNO	239 PERSONAS:	61.92 %
	386 PERSONAS:	100.00 %

CUADRO N° 45

ALIMENTACION DE LA FAMILIA

CUANTAS VECES PREPARA COMIDA AL DIA ?

UNA SOLA VEZ	51 PERSONAS :	13.21 %
DOS VECES	205 PERSONAS :	53.11 %
TRES VECES	130 PERSONAS :	33.68 %
	386 PERSONAS :	100.00 %

CUANTAS VECES CONSUME COMIDA AL DIA ?

DOS VECES :	24 PERSONAS :	6.22 %
TRES VECES	362 PERSONAS :	93.78 %
	386 PERSONAS :	100.00 %

CUADRO N° 46

ALIMENTACION DE LA FAMILIA :

QUE FUE LO QUE PREPARO AYER EN EL DESAYUNO		AYER	HOY
1	CAFE	7	7
2	CAFE CON CANCHA	9	4
3	CAFE CON CAMOTE	2	2
4	CAFE CON LECHE CON PAN	1	1
5	CAFE CON MACHICA	--	1
6	CAFE CON PAN	12	13
7	CAFE, PAN Y CAMOTE	1	--
8	CAFE CON PAPA SANCOCHADA	1	--
9	CAFE CON ULPADA	1	--
10	COCOA	16	22
11	COCOA CON CANCHA	7	5
12	COCOA CON CAMOTE	1	1
13	COCOA CON MACHICA	3	1
14	COCOA CON MORON TOSTADO	1	--
15	COCOA CON PAN	15	16
16	COCOA CON QUINUA CON PAN	1	1
17	COCOA CON TORREJITAS	2	1
18	COCOA CON ULPADA	--	2
19	CHOCOLATE	4	1
20	CHOCOLATE CON PAN	5	9
21	KUAQUER	8	9
22	KUAQUER CON CANCHA	2	2
23	KUAQUER CON COCOA	7	3
24	KUAQUER CON CHOCOLATE CON PAN	2	2
25	KUAQUER CON LECHE CON CAMOTE	1	1
26	KUAQUER CON LECHE CON PAN	6	7
27	KUAQUER CON PAN	7	5
28	KUAQUER CON PAPA SANCOCHADA	4	3
29	KUAQUER CON SEGUNDO DE PAPAS	1	1
30	LECHE	--	2
31	LECHE CON COCOA Y PAN	1	--
32	LECHE CON PAN	7	4
33	LECHE EN POLVO	1	1
34	QUINUA CON LECHE	1	--
35	QUINUA CON LECHE Y PAN	1	4
36	QUINUA MOLIDA CON CAMOTE	--	1
37	SIETE SEMILLAS CON PAN	1	4

38	SOYA	7	15
39	SOYA CON CANCHA	3	5
40	SOYA CON MACHICA	1	--
41	SOYA CON PAN	4	5
42	SOYA CON PANQUEQUE DE HARINA	1	1
43	SOYA Y SEGUNDO DE OLLUCO	1	--
44	TE	2	--
45	TE CON CANCHA	1	--
46	TE CON PAN	1	4
47	TE CON PAPA SANCOCHADA	5	6
48	AGUA DE ANIS CON PAN	1	--
49	AGUA DE CANELA	1	1
50	AGUA DE CANELA CON CANCHA	--	2
51	AGUA DE CANELA CON MOTE	1	1
52	AGUA DE CANELA CON PAN	--	2
53	AGUA CON CAMOTE CON PAN	2	--
54	AGUA DE CEBADA CON CAMOTE	1	--
55	AGUA DE CEBADA CON MACHICA	1	--
56	AGUA DE MANZANA CON CANCHA	1	--
57	AGUA DE MANZANA CON PAN	2	--
58	MATE DE CEDRON	12	11
59	MATE DE CEDRON CON CANCHA	3	8
60	MATE DE CEDRON CON CAMOTE	1	--
61	MATE DE CEDRON CON PAN	15	25
62	MATE DE CEDRON CON TORREJA	1	--
63	MATE DE CULEN	1	3
64	MATE DE CULEN CON CANCHA	2	1
65	MATE DE HIERBA LUISA	10	7
66	MATE DE HIERBA LUISA CON CANCHA	6	4
67	MATE DE HIERBA LUISA CON CANCHA Y PAPA	--	2
68	MATE DE HIERBA LUISA CON CAMOTE	1	2
69	MATE DE HIERBA LUISA CON MACHICA	3	1
70	MATE DE HIERBA LUISA CON MASHUA SANCOCHADA	1	1
71	MATE DE HIERBA LUISA CON PAN	4	8
72	MATE DE HIERBA LUISA CON PAPA SANCOCHADA	2	1
73	MATE DE HIERBA LUISA CON TORTILLA	1	1
74	MATE DE HINOJO	4	3
75	MATE DE HINOJO CON CANCHA	3	9
76	MATE DE HINOJO CON CAMOTE SANCOCHADO	1	--
77	MATE DE HINOJO CON MACHICA		1
78	MATE DE HINOJO CON PAN	2	--
79	MATE DE HINOJO Y SOPA DE MORON	1	--
80	MATE DE HUALLHUA	1	1
81	MATE DE HUALLHUA CON CANCHA	3	3
82	MATE DE LINAZA	1	1

63	MATE DE MANZANILLA	17	16
64	MATE DE MANZANILLA CON CANCHA	9	8
65	MATE DE MANZANILLA CON PAN	9	7
66	MATE DE MANZANILLA CON PAPA FRITA		1
67	MATE DE MANZANILLA CON PAPA SANCOCHADA	2	1
68	MATE DE MANZANILLA CON ULPADA	1	--
69	MATE DE TORONJIL	5	14
90	MATE DE TORONJIL CON CANCHA	3	2
91	MATE DE TORONJIL CON CAMOTE FRITO	2	1
92	MATE DE TORONJIL CON MACHICA	1	1
93	MATE DE TORONJIL CON PAN	1	--
94	CAMOTE SANCOCHADO	1	1
95	MAZAMORRA DE CALABAZA	--	1
96	MAZAMORRA DE HARINA	1	
97	MAZAMORRA DE HARINA CON LECHE	1	--
98	MAZAMORRA DE HARINA CON PAPA SANCOCHADA	1	--
99	MAZAMORRA DE QUINUA	--	1
100	MAZAMORRA DE SEMOLA	--	2
101	PAPA SANCOCHADA	1	4
102	SOPA DE ARROZ	6	9
103	SOPA DE ARROZ CON PAPA	1	1
104	SOPA DE CEBADA	7	1
105	SOPA DE CEBADA Y MATE DE HUALLHUA	1	--
106	SOPA DE MAIZ	--	1
107	SOPA DE MORON	21	19
108	SOPA DE MORON Y MATE DE ANIS	1	1
109	SOPA DE MORON Y MATE DE HINOJO	1	--
110	SOPA DE MORON CON PAN	2	--
111	SOPA DE MORON CON PAPAS	2	3
112	SOPA DE QUINUA	1	1
113	SOPA DE SEMOLA	2	2
114	SOPA DE SEMOLA CON LECHE EN POLVO	--	1
115	SOPA DE SIETE SEMILLAS	2	2
116	SOPA DE TRIGO	16	5
117	SOPA DE TRIGO CON MELLAO	--	1
118	SOPA DE TRIGO CON ULPADA	2	--
119	SOPA DE TRIGOR Y TE	2	--
120	SEGUNDO DE ARROZ	--	1
121	PICANTE DE CAIHUA CON PAPA Y ARVEJA	1	--
122	NADA	9	9
TOTAL		366	366

CUADRO N° 47

ALIMENTACION DE LA FAMILIA

QUE FUE LO QUE PREPARO EN EL ALMUERZO ?		AYER	HOY
1	SOPA DE ARROZ	16	24
2	SOPA DE ARROZ CON PAPA	6	9
3	SOPA DE ARROZ CON VERDURAS	7	5
4	SOPA DE ARVEJAS	5	4
5	SOPA DE ARVEJAS CON PAPA	--	1
6	SOPA DE CALABAZA	1	1
7	SOPA DE CEBADA	11	10
8	SOPA DE CEBADA CON ARROZ Y PAPA	2	1
9	SOPA DE ESPINACA	1	1
10	SOPA DE FIDEOS	2	1
11	SOPA DE FIDEOS CON ARVEJA	--	1
12	SOPA DE FIDEOS CON PAPA	1	2
13	SOPA DE FIDEOS Y SEGUNDO DE ARROZ CON PAPA	4	3
14	SOPA DE FIDEOS Y SEGUNDO DE BETERRAGA	1	--
15	SOPA DE FIDEOS Y SEGUNDO DE CAUCAU	1	1
16	SOPA DE FIDEOS Y SEGUNDO DE QUINUA	1	1
17	SOPA DE HARINA	3	1
18	SOPA DE HARINA CON CARNE	--	1
19	SOPA DE HARINA CON PAPAS	1	1
20	SOPA DE MAIZ	2	--
21	SOPA DE MAIZ Y MOTE	5	6
22	SOPA DE MAIZ CON TRIGO	1	--
23	SOPA DE MOLIDOS	6	5
24	SOPA DE MORON	115	62
25	SOPA DE MORON CON ARROZ	7	10
26	SOPA DE MORON CON CALABAZA	--	1
27	SOPA DE MORON CON OLLUCO	2	2
28	SOPA DE MORON CON PAPA	9	6
29	SOPA DE MORON CON VERDURAS	7	7
30	SOPA DE MORON Y CAMOTE	2	--
31	SOPA DE MORON Y MOTE	14	12
32	SOPA DE MORON Y PICANTE DE PAPA	--	1
33	SOPA DE MORON Y SEGUNDO DE ESPINACA	--	1
34	SOPA DE OCA	1	1
35	SOPA DE PAPA	3	2
36	SOPA DE PAPA Y ARROZ	2	2
37	SOPA DE PAPA Y MOTE	1	--

38	SOPA DE PUSRA	3	2
39	SOPA DE QUESO	1	
40	SOPA DE QUESO Y CHANFAINITA		1
41	SOPA DE QUESO Y TALLARIN	2	2
42	SOPA DE QUINUA	1	3
43	SOPA DE QUINUA CON CHANCHO	--	1
44	SOPA DE SEMOLA	3	5
45	SOPA DE SEMOLA Y ARROZ	--	2
46	SOPA DE SIETE SEMILLAS	3	3
47	SOPA DE SIETE SEMILLAS Y VERDURAS	2	5
48	SOPA DE SOYA	--	1
49	SOPA DE POLENTA CON MOTE	--	1
50	SOPA DE TRIGO	46	38
51	SOPA DE TRIGO CON ARVEJA	--	1
52	SOPA DE TRIGO CON GARBANZO	--	1
53	SOPA DE TRIGO CON QUINUA	--	1
54	SOPA DE TRIGO Y MOTE	7	2
55	SOPA DE TRIGO Y SEGUNDO DE ARROZ	1	1
56	SOPA DE TRIGO Y SEGUNDO DE ARVEJA	--	1
57	SOPA DE TRIGO PARTIDO	1	1
58	SOPA DE TRIGO PELADO	--	1
59	SOPA DE TRIGO PELADO Y MOTE	1	1
60	SOPA DE TRIGOR	2	1
61	SOPA DE VERDURAS	23	17
62	SEGUNDO DE ARROZ CON CARNE	2	4
63	SEGUNDO DE ARROZ CON PAPAS	1	5
64	SEGUNDO DE KIWICHA	--	1
65	SEGUNDO DE OLLUCO	1	5
66	SEGUNDO DE PAPA CON ARROZ Y MAIZ	--	1
67	SEGUNDO DE QUINUA	2	1
68	SEGUNDO DE TALLARIN	1	2
69	SEGUNDO DE TRIGO	1	1
70	SEGUNDO DE TRIGO CON PAPA	--	1
71	SEGUNDO DE SAPALLO Y MOTE	1	1
72	ARROZ COLORADO	1	--
73	CALABAZA CON ARROZ	1	--
74	ESTOFADO	2	2
75	MOTE	--	1
76	PAPA FRITA	--	1
77	PAPA RELLENA Y ARROZ	1	1
78	PAPA SANCOCHADA	7	22
79	PATACHI	--	1
80	PICANTE DE PAPA	1	3
81	TE CON PAN	--	11
82	NADA	18	18
TOTAL		366	366

CUADRO N° 48

ALIMENTACION DE LA FAMILIA

QUE FUE LO QUE PREPARO EN LA COMIDA ?		AYER	HOY
1	SOPA DE ARROZ	13	17
2	SOPA DE ARROZ CON PAPA	4	5
3	SOPA DE ARROZ CON VERDURAS	10	11
4	SOPA DE ARVEJAS	4	5
5	SOPA DE ARVEJAS Y MAZAMORRA	1	1
6	SOPA DE CALABAZA	1	1
7	SOPA DE CEBADA	11	11
8	SOPA DE CEBADA CON LECHE EN POLVO	1	2
9	SOPA DE CEBADA CON TRIGO	1	1
10	SOPA DE FIDEOS	3	3
11	SOPA DE FIDEOS CON ARVEJA	1	1
12	SOPA DE FIDEOS Y MATE DE HIERBA LUISA	1	1
13	SOPA DE HARINA	2	1
14	SOPA DE HARINA CON CARNE	2	1
15	SOPA DE MAIZ	1	2
16	SOPA DE MAIZ CON TRIGO	1	4
17	SOPA DE MORON	101	83
18	SOPA DE MORON CON LECHE	1	--
19	SOPA DE MORON CON OLLUCO	2	1
20	SOPA DE MORON Y CAMOTE	1	4
21	SOPA DE MORON Y MOTE	4	1
22	SOPA DE PAPA	3	3
23	SOPA DE PAPA Y ARROZ	2	2
24	SOPA DE PUSRA	4	2
25	SOPA DE QUESO	1	--
26	SOPA DE QUESO Y TALLARIN	1	2
27	SOPA DE QUINUA	5	9
28	SOPA DE SEMOLA	3	4
29	SOPA DE SEMOLA Y ARROZ	--	2
30	SOPA DE SEMOLA Y MOTE	1	1
31	SOPA DE SIETE SEMILLAS	4	7
32	SOPA DE SIETE SEMILLAS Y VERDURAS	--	2
33	SOPA DE SOYA	--	1
34	SOPA DE POLENTA CON MOTE	--	1
35	SOPA DE TRIGO	38	35
36	SOPA DE TRIGO CON ARVEJA	1	2
37	SOPA DE TRIGO CON VERDURAS	1	--

38	SOPA DE TRIGO Y MATE DE HIERBAS	1	1
39	SOPA DE TRIGO Y MOTE	6	3
40	SOPA DE VERDURAS	--	2
41	SEGUNDO DE ARROZ CON VERDURAS	6	6
42	SEGUNDO DE CALABAZA CON ARROZ Y MOTE	1	--
43	SEGUNDO DE OLLUCO	1	--
44	SEGUNDO DE PAPA	1	1
45	SEGUNDO DE QUINUA	1	2
46	SEGUNDO DE TALLARIN	1	2
47	SEGUNDO DE TRIGO	6	10
48	SEGUNDO DE ZAPALLO	1	1
49	ARROZ COLORADO	1	1
50	ARROZ GRANEADO	1	--
51	ARROZ SECO	6	5
52	CHANFAIN TA	1	1
53	ESTOFADO	2	5
54	MONDONGO	--	1
55	MOTE Y MATE DE HIERBAS	2	2
56	PAPA FRITA CON ARROZ	1	1
57	PAPA FRITA CON HUEVO	1	2
58	PAPA RELLENA Y ARROZ	1	1
59	PAPA SANCOCHADA	23	30
60	PATACHI	9	3
61	PICANTE DE ARVEJA	1	2
62	PICANTE DE HABAS	1	1
63	TALLARIN	2	5
64	CAFE CON CANCHA	4	4
65	CAFE CON MACHICA	--	2
66	CAFE CON PAN	2	2
67	COCOA CON PAN	15	7
68	COCOA CON CANCHA	7	10
69	KUAQUER CON COCOA	2	2
70	LECHE CON PAN	2	--
71	TE CON PAN	13	16
72	MAZAMORRA DE CALABAZA	5	1
73	MAZAMORRA DE HARINA	2	2
74	MAZAMORRA DE HARINA CON PAN	2	1
75	MAZAMORRA DE MAIZ	2	--
76	MATE DE ANIS CON PAN	1	2
77	HIERBA LUISA CON CANCHA	12	7
78	HIERBA LUISA Y MAZAMORRA	3	--
79	MANZANILLA CON MACHICA	--	1
80	LO QUE SOBRO DEL ALMUERZO	7	10
		386	386

CUADRO N° 49

SALUD DE LOS NIÑOS DE 0 á 14 AÑOS

QUE ENFERMEDADES AFECTAN CON MAS FRECUENCIA A LOS NIÑOS ?			
	INCIDENCIA :		% POBLAC.
BRONQUITIS	32 CASOS	3.71 %	2.86 %
BRONCONEUMONIA	24 CASOS	2.78 %	2.16 %
GRIPE	180 CASOS	20.89 %	16.19 %
TOS	93 CASOS	10.79 %	8.36 %
TOS CONVULSIVA	04 CASOS	0.46 %	0.36 %
DOLOR DE ESTOMAG	02 CASOS	0.23 %	0.18 %
COLICO ESTOMACAL	29 CASOS	3.37 %	2.61 %
INFECCION INTESTIN	38 CASOS	4.41 %	3.42 %
INFECCION ESTOMAC	10 CASOS	1.16 %	0.90 %
PARASITOS	01 CASO	0.12 %	0.09 %
DIARREA	173 CASOS	20.07 %	15.56 %
VOMITOS	04 CASOS	0.46 %	0.36 %
EMPACHO	02 CASOS	0.23 %	0.18 %
TIFOIDEA	02 CASOS	0.23 %	0.18 %
SARAMPION	39 CASOS	4.52 %	3.51 %
VIRUELA	03 CASOS	0.35 %	0.27 %
MENINGITIS	01 CASO	0.12 %	0.09 %
FIEBRE	32 CASOS	3.71 %	2.86 %
DESHIDRATACION	02 CASOS	0.23 %	0.18 %
DESNUTRICION	04 CASOS	0.46 %	0.36 %
HEMORRAGIA NASAL	01 CASO	0.12 %	0.09 %
RASCA RASCA	02 CASOS	0.23 %	0.18 %
PALUDISMO	02 CASOS	0.23 %	0.18 %
DOLOR DE CABEZA	04 CASOS	0.46 %	0.36 %
ATAQUES	01 CASO	0.12 %	0.09 %
CHUQCHU	01 CASO	0.12 %	0.09 %
DOLOR DE MUELAS	02 CASOS	0.23 %	0.18 %
PAPERA	01 CASO	0.12 %	0.09 %
SUSTO	135 CASOS	15.66 %	12.14 %
PACHA	09 CASOS	1.05 %	0.81 %
RECALCO	03 CASOS	0.35 %	0.27 %
SILLOQUE	02 CASOS	0.23 %	0.18 %
ÑATI	22 CASOS	2.55 %	1.96 %
AIRE	01 CASO	0.12 %	0.09 %
MAL VIENTO	01 CASO	0.12 %	0.09 %
	662 CASOS	100.00 %	

ANEXO N^o 1
ESTADISTICA DE CLUBES DE MADRES A
NIVEL DEPARTAMENTAL

FUENTE : Libro de Asociaciones del Registro de
Personas Jurídicas de la Oficina de
Registros Públicos de Ayacucho.

Padrón de Clubes de Madres 1989 - 1990 del
Programa de Asistencia Directa (PAD) de la
Corporación Departamental de Desarrollo de
Ayacucho.

**CUADRO N° 01
CLUBES DE MADRES DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA.**

C L U B D E M A D R E S	FECHA ESCRITURA PUBLICA	FECHA DE INSCRIPCION	TOMO	POLIO	ASIENTO	PARTIDA	NUMERO DE SOCIAS
Virgen de Cocharcas de Yuraq Yuraq	20.04.89	08.06.89	IV	313	1	XXXV	60
Virgen de Fátima Sector Túpac Amaru	22.12.88	10.07.89	IV	375	1	XLVI	97
Basilio Auqui	20.12.88	17.07.89	IV	393	1	XLIX	70
11 de Junio	19.07.89	21.07.89	IV	399	1	XLIX	60
Micaela Bastidas. La Libertad.	22.06.89	25.07.89	IV	411	1	LI	60
Virgen Maria de Ccorihuilca Chico	25.12.88	26.07.89	IV	425	1	LIII	60
M. Perado de Bellido. Pampa del Arco.	10.07.89	31.07.89	IV	438	1	LV	80
Virgen del Carmen de Pilacucbo	24.12.88	08.08.89	IV	457	1	LVIII	62
Rep. de Venezuela. Barrio Ciudad Cumaná	21.07.89	29.08.89	V	2	1	I	70
San Juan de la frontera	11.09.89	06.10.89	V	257	1	XLIV	60
Niño Salvador de Huasacahura Chico	29.08.89	05.09.89	V	43	1	VIII	60
Alto Perú. Barrio La Libertad	28.08.89	15.09.89	V	73	1	XIII	70
Señor de Quinuapata	19.05.89	18.09.89	V	85	1	XV	74
Virgen de Fátima San José de Vinaca	16.08.89	19.09.89	V	91	1	XVI	60
Jesús de Nazareno	12.09.89	18.09.89	V	139	1	XVIII	60
Barrios Altos	18.09.89	19.09.89	V	139	1	XXIV	93
María Magdalena. Barrio Magdalena.	18.09.89	25.09.89	V	217	1	XXXVII	60
Virgen Natividad de Huasacahura	29.09.89	04.10.89	V	235	1	XL	70
Sta. Rosa de Ccorihuilca grande	19.08.89	15.10.89	V	241	1	XLI	73
Virgen de la Candelaria. La Libertad	24.10.89	30.10.89	V	359	1	LI	78
Francisco Bolognesi. Yuraq Yuraq	18.10.89	08.11.89	V	395	1	LXVII	60
Sta. Rosa de Lima de B. Altos. P. Libre.	01.09.89	08.11.89	V	431	1	LXXIII	60
Villa San Cristobal	06.11.89	09.11.89	V	455	1	LXXVII	100
Valle de Muyurina	07.11.89	14.11.89	V	561	1	LXXVIII	80
Pongora	15.11.89	28.11.89	VI	27	1	V	60
Nery García Zárate	05.09.89	05.12.89	VI	75	1	XIII	60
Sarita Colonia Pampa del Arco	04.12.89	06.12.89	VI	159	1	XXVII	60
Ccancantancar de Vista Alegre	13.12.89	15.12.89	VI	263	1	XLIV	60
Santa Ana	29.11.89	18.12.89	VI	282	1	XLVIII	60
María de Belém	18.12.89	18.12.89	VI	287	1	XLIX	60
José María Arguedas	11.12.89	18.12.89	VI	291	1	L	60
Señor de los Temblores	12.12.89	27.12.89	VI	321	1	LV	60
Micaela Bastidas Pumacahua	12.01.89	15.01.89	VI	423	1	LXXII	60
Los Licenciados de las FF.AA.	08.09.89	06.02.90	VII	111	1	XIX	60
Virgen del Rosario de Yuraq Yuraq	05.02.90	06.02.90	VII	117	1	XX	80
La Merced de Arenales	23.01.90	20.02.90	VII	183	1	XXXI	60

Señor de los Milagros de Ayacucho	31.01.90	19.02.90	VII	195	1	XXXIII	60
Madres Campesinas por sus hijos. Vizca-chayoc.	02.02.90	26.02.90	VII	201	1	XXXIV	60
Túpac Amaru. Urb. Túpac Amaru	19.02.90	22.02.90	VII	219	1	XXXVII	60
Las Nazarenas de Ayacucho	08.03.90	20.03.90	VII	307	1	L	60
Virgen del Carmen de Totorilla	08.03.90	26.03.90	VII	325	1	LIII	60
Virgen del Carmen de Yuray Yuray	17.03.89	28.03.90	VII	337	1	LV	60
Damnificados Sector Mantaro	22.03.90	12.04.90	VII	361	1	LIX	48
Sr. de Murubay de Yuray Yuray	06.04.90	16.04.90	VII	367	1	LX	60
Micaela Bastidas de Ayacucho	29.03.90	03.05.90	VII	485	1	LXXXV	70
Virgenhura.	30.04.90	04.05.90	VIII	2	1	I	60
Virgen de Dolores de Belem	15.05.90	17.05.90	VIII	73	1	XVII	60
Santa Cecilia de Santa Ana	22.05.90	04.06.90	VIII	165	1	XXXIV	60
Los Licenciados	02.06.90	05.06.90	VIII	171	1	XXXV	60
Virge Inmaculada de Chimpapuquio	27.04.90	08.05.90	VII	497	1	LXXXVII	60
Virgen de los Desamparados de Acoycasa,							
Huascar de las Mercedes. Barrio Progreso	14.07.90	26.07.90	VIII	335	1	LXIII	60
San Juan de Dios	03.08.90	14.08.90	VIII	407	1	LXXV	60
Asoc. La Flores de Pampa del arco	03.09.90	07.09.90	VIII	481	1	LXXXVII	61
Ventura Ccalamaqui. Sector Morro de Arica	12.09.90	19.09.90	IX	19	1	III	64
Virgen del Carmen de Ccatunrumi	26.09.90	27.09.90	IX	51	1	XI	60
Virgen Asunción de Sacsamarca	16.01.89	24.07.89	IV	405	1	L	60
Virgen del Carmen de Rancia	28.09.90	04.10.90	IX	69	1	XVII	60
Sarita Colonia Sector Piscotambo	06.12.89	13.12.89	VI	201	1	XXXIV	80
Santa Rosa de Yuray Yuray							60
Sarita Colonia Barrio La Libertad	22.12.88	02.10.89	V	204	1	XXXV	60
Comunidad Campesina Mollepata							60
San José de Belem							60
Virgen Candelaria Barrio San Sebastián							60
Ccarcanpata, Barrios altos Sector I							60
Virgen del Carmen de Yuray Yuray Sector Rio Seco.							60
Santa Berhta							60
Santa Rosa de Huasabura Grande							60
Ayllus. Comunidad de Rancia							60
Virgen Maria de Hushuapuquio. Sacsamarca							60
Qongochapa. Parte Alta							62
Sr. de Anancaes. Barrio de Qonchopata							60
Niño Jesús. Barrio de Belem							60
Los Libertadores. Barrio La Libertad.							68
Virgen Inmaculada. Anexo de Pongora.							60
Luis Alberto Sánchez. Pampa del Arco							60

Señor de Puca Cruz	18.08.89	13.12.89	VI	194	1	XXXIII	60
Pilar Ncores de García. Villa S. Cristobal	08.05.90	14.05.90	VIII	59	1	XII	60
Espíritu Santo de Andamarca	05.09.90	06.09.90	VIII	485	1	LXXXVIII	60
Santa Teresa de Jesús de Jornet. Asilo de Ancianos	10.09.90	18.09.90	IX	9	1	II	100
Municipalidad de Magdalena B. Magdalena INABIF							48
Virgen del Rosario. Yuraq Yuraq. Río Seco							61
Virgen del Carmen. Santa Teresa de Ayacucho.							60
Santa Rosa de Huayllapata. Rancho							60
Santa Rita. Barrio Libertad de las Américas							61
Virgen de Cocharcas, Avenida Cuzco							67
Corazón de Jesus, Avenida Bolognesi							
DISTRITO DE ACOCRO							
Virgen Inmaculada	28.08.89	12.09.89	V	55	1	X	93
Virgen de Cocharcas. Anexo Rayán	20.07.89	18.09.89	V	127	1	XXII	68
Virgen del Carmen de Andarraya	29.08.89	27.09.89	V	157	1	XXVII	93
Sta. Rosa de Lima de Carhuaschoque	19.09.89	16.10.89	V	253	1	XLIII	105
Virgen Candelaria de Pampamarca	22.01.90	23.01.90	VII	7	1	II	60
	23.04.90	23.04.90	VII	439	1	LXXIV	60
	07.12.89	14.12.89	VI	219	1	XXXVII	60
DISTRITO DE ACOS VINCHOS							
Virgen del Carmen de Urpay							
Niño Jesús de San Juan de Pampana							
María Parado de Bellido. P.J. San Lucas							
Virgen del Socorro de Huaychao							
Santa Rita de Laranpampa							
Virgen del Carmen							
San Antonio de Ayshuarco							
DISTRITO DE CARMEN ALTO							
Jesús de Nazareno de San José de Tambopuquio	23.09.88	08.06.89	IV	327	1	XXXVIII	60
Hijas de Parobamba residentes en Ayacucho	21.07.89	14.08.89	IV	487	1	LXIII	60
Pueblo Joven Vista Alegre.	05.12.88	15.09.89	V	79	1	XIV	140
Virgen de Lourdes de Vista Alegre	21.09.88	25.09.89	V	103	1	XVIII	90
Virgen del Carmen de Carmen Alto	23.10.89	31.10.89	V	365	1	LXII	60
Jesús Nazareno							

Mamacha Asunta	25.10.89	31.10.89	V	371	1	LXIII	75
Ventura Ccalamaqui de Acce Era	18.01.90	19.01.90	VI	491	1	LXXXIV	47
Sra. Rosa de Huayllapata	22.03.90	28.03.90	VII	391	1	LXIV	60
San Cristobal de Ccasa Orcco	06.08.90	10.08.90	VIII	389	1	LXXII	64
La Sirena de Quicapata	26.09.90	04.10.90	IX	73	1	XIX	60
Señor de los Temblores de Rudaccasa							65
Señor de los Milagros de Vista Alegre							73
DISTRITO DE CHIARA							
Espiritu Santo de Andamarca	31.08.89	25.09.89	V	115	1	XX	60
Sachabamba	05.01.90	11.01.90	VI	411	1	LXX	60
Cristo Agonia de Quishuarcancha	25.04.90	26.04.90	VII	453	1	LXXVII	60
Virgen de la Candelaria de Sachabamba	24.09.88	14.05.90	VIII	57	1	XIII	60
Secchapampa de Chisra	04.07.90	10.07.90	VIII	299	1	LVII	60
María Santísima de Manallasca	07.08.90	13.08.90	VIII	413	1	LXXVI	60
María Santísima, Cacerío de Sayhuapata							60
Corazón de María de Secchapampa							60
Corazón de María de la comunidad de Secchapampa							60
DISTRITO DE OCROS							
Virgen Inmaculada de Qeraccro	31.07.90	01.08.90	VIII	371	1	LXIX	60
Santa Isabel de chumes							60
San Juan de Ocros							60
María Parado de Bellido de Ninabamba							60
Virgen del Carmen de Ccaccamarca							60
DISTRITO DE QUINUA							
Llamahuilca	20.01.89	07.07.89	IV	351	1	XLII	60
Virgen del Carmen, Cacerío de Sayhuapata	30.09.88	17.07.89	IV	381	1	XLVII	60
Niño Manuelito, Anexo de Chihuapampa	19.01.89	18.07.89	IV	387	1	XLVIII	60
Virgen de Dolores, Anexo Huayllaccasa	08.08.89	23.08.89	IV	493	1	LXIV	60
Virgen Mercedes, Anexo Patasuyo	19.01.89	01.09.89	V	7	1	LI	100
Anapayoccc	19.01.89	10.10.89	V	269	1	XLVI	64
Sarita Colonia, Anexo Qollcca	11.09.89	10.10.89	V	275	1	XLVII	131
Virgen de Cocharcas	17.01.89	18.10.89	V	287	1	XLIX	65
Isabel Flores de Oliva, Muruncancha	02.10.89	18.10.89	V	293	1	L	60
María Dolores de Qollgetopo	07.09.90	07.11.89	V	383	1	LXV	102
Virgen de Cocharcas de Huayhuayoccc	20.01.89	09.11.89	V	443	1	LXXV	93
Virgen María Magdalena, Sallaili	14.11.89	16.11.89	V	491	1	LXXXIII	98

Santa Catalina de Maizbondo	15.12.89	14.12.89	VI	225	1	XXXVIII	60
Virgen de Asunción de Secsahura	11.12.89	14.12.89	VI	239	1	XL	60
Virgen del Carmen de Lorenzayocco	06.12.89	14.12.89	VI	257	1	XLIII	60
Virgen Melchorita de Ccochapampa	17.01.90	22.01.90	VI	497	1	LXXXV	60
San Pedro	15.02.90	28.02.90	VII	249	1	XLI	60
Virgen Candelaria de Ccahuayocco	04.04.90	27.02.90	VII	457	1	LXXVIII	60
Santa Rosa de lima							60
Virgen de Dolores de Cruz Pra							60
Virgen de Melchorita							60
Virgen de Cocharcas de Patacancha							60
Qollqa stoqpampa							60
Mirupacha							60
Virgen Inmaculada de Anansayocco							60
María Parado de Bellido de Suso Moya							65
Moya							60
Virgen Concebida de Yuracc Urcco							60
Los Libertadores							70
Santa Catalina de San Antonio de Ayahuarcco							70
DISTRITO DE SAN JOSE DE TICLLAS							
Virgen del Carmen de Atamparo	08.04.89	03.07.89	IV	333	1	XXXIX	60
Virgen del Socorro de Rumihuasi	16.09.89	10.10.89	V	263	1	XLV	60
Virgen de Fátima. Viñaca	19.08.89	28.03.90	VII	343	1	LVI	60
Virgen de Cocharcas. S. J. de Bella Vista	20.01.89	02.04.90	VII	349	1	LVII	60
San Juan de Orccohuasi							60
Virgen de Asunta de Chacapuquio							60
Virgen del Carmen de Incapampa							60
DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA							
Nuestra Señora de Santa Teresa	19.01.89	08.09.89	V	49	1	IX	60
El Rosario	11.05.89	28.09.89	V	175	1	XXX	60
Villa Santa Rosa	19.09.89	25.09.89	V	229	1	XXXVIII	60
José Santos Chocano de León Pampa	05.04.89	05.09.89	V	97	1	VII	60
Niño Jesús de León pampa	20.09.89	14.10.89	V	229	1	XXXIX	60
Santa Rosa de Lima de Nahuinpuquio	20.09.89	05.10.89	V	247	1	XLII	78
San Melchor	05.10.89	07.11.89	V	389	1	LXVI	60
Sarita Colonia Sector Cementerio	08.11.89	16.11.89	V	485	1	LXXXII	61
Santa Rosa de huatatás	18.01.90	31.01.90	VII	69	1	XII	77
Santa Rita	02.03.90	08.03.90	VII	273	1	XLV	60
Corazón de Jesús	08.03.90	19.03.90	VII	301	1	XLIX	60

Binomio	04.04.90	17.04.90	VII	385	1	LXIII	80
Los Angeles de Acuchimay	29.05.90	31.05.90	VIII	195	1	XXIX	60
Elizabeth Frey. Barrio Miraflores	28.05.90	04.06.90	VIII	153	1	XXXII	60
Sagrado Corazón de Jesús	27.06.90	02.07.90	VIII	281	1	LIV	60
Corazón de Jesús de Inccaraccay	05.09.90	06.09.90	VIII	475	1	LXXXVI	60
Santa Elena							60
Virgen de Fátima de Santa Elena							60
Virgen del Rosario de Santa Elena							70
Virgen de Fátima de Chaquihuaycco							60
Santa teresa de Bella Vista, Tinajeras							60
Miraflores							60
Santa María							88
Virgen de las Mercedes del Barrio Progreso							62
Nuestra Señora de Fátima. 11 de Abril.							60
Capillapata							60
Libertad de las Américas Sector II							60
Sarita Colonia. Libertad de las Américas Sector I							60
Capillapata							60
Sr. de Arequipa. Alameda del Cementerio							60
Vivero Forestal. Canaan							70
Santa María							117
DISTRITO DE SOCOS							
Santa Rosa de Lima de Tambocucho	26.12.88	10.07.89	IV	369	1	XLV	60
San Rafael	25.07.89	09.08.89	IV	469	1	LX	60
Hermanidad del Distrito de Socos	01.09.89	15.09.89	V	67	1	XII	60
San José	06.09.89	20.09.89	V	97	1	XVII	60
Virgen del Carmen de Tocoyascca	29.08.89	25.09.89	V	109	1	XIX	60
Virgen de Cocharcas de Ceolliccabamba	02.02.89	27.09.89	V	163	1	XXVIII	60
Santa Rosa de Cochabamba	14.12.88	29.09.89	V	169	1	XXIX	60
Sarita Colonia de Marccari	01.09.89	02.10.89	V	193	1	XXXIII	60
Niño Jesús de Llunchi	28.09.88	18.10.89	V	281	1	XLVIII	60
Hermanidad de Cedro	30.10.89	09.11.89	V	449	1	LXXVI	60
Virgen de Fátima de Ampuacasa	20.11.89	27.11.89	VI	2	1	I	60
Virgen del Carmen de Atarqui	17.11.89	27.11.89	VI	9	1	II	60
Virgen de Fátima de Chunyacc	11.12.89	19.12.89	VI	303	1	LII	60
Virgen de Cocharcas de Pakuri	22.12.89	02.01.90	VI	363	1	LXII	60
Santa Bárbara	15.12.89	02.01.90	VI	369	1	LXIII	60
San Cristóbal	08.01.90	11.01.90	VI	405	1	LXIX	60
Virgen de las Mercedes de Luyantas	28.09.88	23.02.90	VII	225	1	XXXVIII	62

San Lorenzo de Cochabamba	25.04.90	02.05.90	VII	465	1	LXXX	60
Virgen del Carmen de Ayrabamba	09.05.90	09.05.90	VIII	25	1	V	60
Nuestra Señora de Guadalupe	04.06.90	06.06.90	VIII	195	1	XXXVIII	60
Virgen de Chapi	21.06.90	28.06.90	VIII	263	1	LI	60
Santa Rosa de Maucellacta	27.09.90	02.10.90	IX	63	1	XIV	60
San Martín de Porras	28.09.90	15.10.90	IX	81	1	XXI	60
San Miguel Sector Wirpes	26.09.88	04.09.89	V	13	1	LII	60
Virgen del Carmen de Llunchi							60
Niño Jesús de Yanayacu							60
Virgen del Carmen de Sta. Cruz de Campi							60
Virgen del Socorro de Pueblo Libre.							60
Rumihuasi							60
Santa Rosa de Yanacusma							60
Campamento							55
Virgen de Cocharcas de Bella Vista							60
San Juan de Carmen Alto							60
Virgen del Carmen de Cochapampa							60
Virgen del Rosario							60
María Parado de Bellido de S. J. de Viñaca.							60
Virgen del Carmen de Incapampa							60
Virgen Cocharcas de Pucaloma							60
Constitución de Asociados							60
Cochapampa							60
Niño Jesús de Pampana							60
Virgen del Carmen de Rancho							70
DISTRITO DE TAMBILLO							
San Juan de Condoray	25.09.88	01.08.89	IV	243	1	LVI	63
Virgen Socorro de Uchuypampa	26.09.88	28.02.89	VII	237	1	XL	70
Yanamilla	18.05.90	25.05.90	VIII	93	1	XXI	60
María Parado de Bellido de Pinco	06.06.90	19.06.90	VIII	239	1	XLVII	60
Niño Yucay	20.06.90	09.07.90	VIII	293	1	LVI	60
Huayhuacundo							60
Santa Bárbara							65
Virgen de Fátima de Condoray							60
San Pedro de Musuqllacta							60
San Juan de Rayaina							60
Niño Jesús de Necce							60
Micaela Bastidas							60
San Juan de Tambobamba							55

DISTRITO DE VINCHOS										
Del Santuario de Paccha	19.06.89	07.07.89	IV	345	1	XLI	60			
Señor de Ricra	31.05.89	25.07.89	IV	419	1	LII	63			
Virgen de Fátima de Torobamba	10.07.89	26.07.89	IV	431	1	LIV	86			
Nuestra Señora Perpetuo Socorro de Trancapampa	23.06.89	09.08.89	IV	463	1	LIX	83			
Santa Rosa de Illapampa	23.08.89	04.09.89	V	19	1	IV	60			
Virgen del Rosario de Pacchacc	01.09.89	14.09.89	V	61	1	XI	65			
Virgen del Carmen de Itansyoc	11.09.89	27.09.89	V	145	1	XXV	100			
Virgen Purísima de Chaquiqampa	19.09.89	02.10.89	V	187	1	XXXII	60			
Santa Cruz de Anchacchusi	04.09.89	03.10.89	V	211	1	XXXVI	60			
Virgen Inmaculada de Tranca. Anexo Moyocurral	31.08.89	25.10.89	V	323	1	LV	75			
Ccochabampa	27.10.89	30.10.89	V	347	1	LIX	60			
San Cristobal de Choccyacc	30.10.89	31.10.89	V	377	1	LXIV	60			
Arizona	31.10.89	07.11.89	V	425	1	LXXII	60			
Virgen Perpetuo Socorro de Allpaurquna	21.11.89	28.11.89	VI	21	1	IV	60			
Perpetuo Socorro de Moyobamba	07.11.89	05.12.89	VI	69	1	XII	60			
Virgen de Carmen de Rosaspata	21.12.89	05.12.89	VI	81	1	XIV	60			
Santa Rosa de Ingahuasi	30.11.89	05.12.89	VI	87	1	XV	60			
Virgen de Cocharcas de Andabamba	22.08.89	12.12.89	VI	177	1	XXX	60			
Virgen de las Mercedes de Lengua	12.12.89	13.12.89	VI	189	1	XXXII	60			
Virgen de Cocharcas	19.12.89	27.12.89	VI	326	1	LVI	69			
San Luis de Picha	19.12.89	27.12.89	VI	333	1	LVII	60			
Corazón de Jesús de Accocassa	23.12.89	04.01.90	VI	375	1	LXIV	60			
Virgen de las Mercedes de Urpaypampa	16.01.90	19.01.90	VI	485	1	LXXXIII	60			
Santa Rosa de Lima de Hatumpampa	20.02.90	21.02.90	VII	231	1	XXXIX	60			
Inmaculada Cocepción de Opanqa	14.03.90	22.03.90	VII	313	1	LI	60			
Corazón de Saupas	18.04.90	18.04.90	VII	397	1	LXV	68			
Virgen del Carmen de Chinguiray	17.04.90	19.04.90	VII	409	1	LXVII	60			
Santa Isabel de Vinchos	18.04.90	19.04.90	VII	413	1	LXVIII	60			
Santa Inés de Vinchos	16.04.90	19.04.90	VII	425	1	LXXI	60			
Santa María Magdalena de Hatumpampa	19.04.90	20.04.90	VII	433	1	LXXIII	60			
Unión Pacchacc	23.04.90	03.05.90	VII	481	1	LXXXIV	60			
Virgen del Rosario de Millpo	27.04.90	03.05.90	VII	489	1	LXXXVI	72			
Mitogassanan Santa Rosa de Lima	25.05.90	29.05.90	VIII	123	1	XXVII	60			
Santa Rosa de Putacca	05.06.90	06.06.90	VIII	201	1	XL	128			
Santa Rosa de Moyobamba	28.05.90	12.06.90	VIII	207	1	XLI	60			
Virgen María de Ichupata	14.06.90	18.06.90	VIII	231	1	XLV	62			
Virgen del Carmen de Condorpaccha	27.06.90	28.06.90	VIII	275	1	LIII	60			
Santa Elena de San Juan de Illacucho	27.06.90	09.07.90	VIII	287	1	LV	60			
Ventura Ccalamaqui	18.07.90	25.07.90	VIII	359	1	LXVII	63			

Santa Isabel de Vinchos	03.09.90	12.09.90	VIII	491	1	XC	60
Minas Corral de Vinchos	04.09.90	12.09.90	VIII	495	1	XCI	60
Corazón de Jesús de Rosaspata							60
Concepción Cangallo. Anexo de Paccha							60
San Cristóbal de Choccyacc							60
Rosaspata							60
Anchahuasi							60
Virgen del Carmen de Ccasanccay							60
Santa Rosa de Marcabamba							60
Niño Jesús de Ccochapuncu							60
Santa Inés de Arizona							60
Orpaypampa							60
Sallalli							60
Vista Alegre							60
Virgen de Cocharcas de Sallalli							60
Chimpaipuquio							60
Qanqayllu							60
Virgen de Cocharcas de Huayllapampa							60
Mercedarias de Chupaca							60
Santa Fé de Jesús de San Mateo de							60
Ccatofaupa							60
Ingahuasi							60
Ccasa Cruz							60
Santa María de Sumilla							60
Limpia Purísima de Sallalli Rosas							60
Perpetuo Socorro de San José de Moyobamba							60
Virgen Purísima de Chaquipampa							60
Sazita Colonia de Marccaray							60
Virgen Candelaria de Santa Inés Arizona							60
Virgen de Cocharcas de Huayllapampa							60
San Martín de Accomarca							60
Virgen María de Ichupata							60
Cacuya							60
DISTRITO SANTIAGO DE PISCHA							
Santiago de Pischa							60
Renacientes de Pihuán							60
San Pedro							71
Santa Rosa							60

**CUADRO N° 02
CLUBES DE MADRES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO**

C L U B D E M A D R E S	FECHA ESCRITURA PUBLICA	FECHA DE INSCRIPCION	TOMO	FOLIO	ASIENTO	PARTIDA	NUMERO DE SOCIAS
DISTRITO DE CANGALLO							
Niño Jesús de Huanhuapungo	18.09.89	02.10.89	V	198	1	XXIV	60
Comunidad de Pacopata	23.10.89	24.10.89	V	329	1	LVI	60
Tucsen	24.10.89	25.10.89	V	341	1	LVIII	60
Virgen de Asunción de Cangallo	23.10.89	08.11.89	V	401	1	LXVIII	152
Cochapata	24.10.89	08.11.89	V	407	1	LXIX	60
Santa rosa de yanama	24.10.89	08.11.89	V	413	1	LXX	60
Patallacta	24.10.89	08.11.89	V	421	1	LXXI	60
Parlamarca	16.11.89	28.11.89	VI	15	1	LXXII	60
Putica	02.12.89	04.12.89	VI	45	1	LXXIII	60
Comunidad de Paucayocco	02.12.89	04.12.89	VI	51	1	LXXIV	60
Quercobamba	02.12.89	04.12.89	VI	57	1	LXXV	60
Higospampa	27.11.89	05.12.89	VI	63	1	LXXVI	60
Comunidad de Pantín	04.12.89	05.12.89	VI	99	1	LXXVII	60
Cancalla	04.12.89	05.12.89	VI	105	1	LXXVIII	60
Chahuaybamba	04.12.89	05.12.89	VI	111	1	LXXIX	60
Comunidad Matero	04.12.89	05.12.89	VI	117	1	LXXX	60
Comunidad de Pampa Cruz	04.12.89	05.12.89	VI	123	1	LXXXI	60
Payahuasay	04.12.89	06.12.89	VI	141	1	LXXXII	60
Comunidad de Huancarucma	05.12.89	06.12.89	VI	147	1	LXXXIII	60
-Yuraccyacu	06.12.89	14.12.89	VI	213	1	LXXXIV	60
Comunidad de Amdabamba	12.12.89	14.12.89	VI	231	1	LXXXV	60
Espiritu Santo	23.04.80	23.04.90	VII	443	1	LXXXVI	60
Comunidad de Mollebamba	07.05.90	09.05.90	VIII	29	1	LXXXVII	60
Virgen de Fátima de Cancalla							60
Sarita Colonia de Putica							127
Santa Rosa de Higospata							60
Patrona Virgen de Asunción de Pantín							60
Santa Rosa de Matero							60
Virgen del Carmen de Pampa Cruz							60
Virgen de Fátima de Yuraccyacu							60
Virgen Dolores de Mollebamba							60
Virgen de Cocharcas de Huancarucma							67
Virgen del Rosario de Higospata							60
Virgen de Dolores de Tanquihua							60

Virgen del Rosario de Querebamba							67
Virgen del Carmen de Ticsen							74
DISTRITO DE CHUSCHI							
Quispillacta	19.12.89	20.12.89	VI	309	1	LIII	67
Virgen de las Mercedes de Chacolla	26.12.89	29.12.89	VI	351	1	LX	64
Virgen de la Candelaria de Cancha Cancha	03.01.90	05.01.90	VI	381	1	LXV	60
Comunidad de Llaclaburán	09.01.90	11.01.90	VI	399	1	LXVIII	60
Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	31.01.90	31.01.90	VII	51	1	IX	60
Virgen del Carmen de Catalinayocco	31.01.90	01.02.90	VII	81	1	XIV	60
Virgen del Rosario de Puncupata	07.03.90	07.03.90	VII	265	1	XLIV	95
Santa Rosa de Lima de Villa Chuschi							55
Perpetuo Socorro							60
Virgen del Carmen de Quispillacta							127
Ccocharara							60
Pilar Nores de García							65
DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS							
Espíritu Santo de Pariahuanca	25.12.89	22.12.89	VI	315	1	LIV	60
Comunidad de Huallichanca	28.12.89	29.12.89	VI	339	1	LVIII	60
Barrio de Huancasaya	23.04.90	26.04.90	VII	449	1	LXXVI	60
San Antonio de Cuchucasancha	23.07.90	26.07.90	VIII	341	1	LXIV	60
Llunchicancha	28.09.90	04.10.90	IX	67	1	XVI	60
Comunidad de Chirilla							100
Virgen de Cocharcas de Pampa Cangallo							200
San Juan							60
DISTRITO DE MARIA PARADO DE BELLIDO							
Virgen de Fátima de Oribuana	03.08.89	12.10.89	V	479	1	LXXXI	68
Virgen del Rosario de Fátima de Recrey							71
Virgen del Carmen de Villa Pomabamba							150
Virgen de Asunción de Rufunhuarcco							65
DISTRITO DE PARAS							
Virgen de Cocharcas	14.06.89	04.07.89	IV	339	1	XL	60
Santa Cruz de Hospicio	16.01.90	25.01.90	VII	19	1	LII	74
Maria Parado de Bellido	24.01.90	06.02.90	VII	105	1	XLVIII	60
Corazon de Jesús de Ccarhuacccocco	06.09.89	16.04.90	VII	379	1	LXII	75
Virgen de Santa Rosa de Paras	13.06.90	19.06.90	VIII	245	1	XLVIII	78

Virgen Purisima de Pueblo Libre	23.07.90	26.07.90	VIII	347	1	LXV	72
Virgen Maria de Antallacta	13.09.90	19.09.90	IX	17	1	IV	79
Isabel Flores de Oliva de Veracruz	06.10.89	19.10.89	V	305	1	LII	70
Suntulla							79
Virgen de Cocharcas de Ccarituracc-Licapa							60
Virgen del Carmen de Ccarituracc							102
DISTRITO DE TOTOS							
Micela Bastidas de Quinasi	07.04.90	09.05.90	VIII	39	1	VII	60
Virgen del Carmen del Pueblo de Liaccllascca	02.10.90	11.10.90	IX	71	1	XVIII	114

**CUADRO N° 03
CLUBES DE MADRES DE LA PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN**

C L U B D E M A D R E S	FECHA ESCRI- TURA PUBLICA	FECHA DE INSCRIPCION	TOMO	FOLIO	ASIENTO	PARTIDA	NUMERO DE SOCIAS
DISTRITO DE VILCAS HUAMAN							
Santa Rosa de Accomarca	22.06.90	28.06.90	VIII	269	1	LII	60
Santa Rosa de Chanan	03.05.90	14.08.90	VIII	383	1	LXXXI	60
Centro de Salud							60
San Juan de Chito							63
DISTRITO DE CONCEPCION							
San Antonio de Parihumbra							60
Inmaculada Concepción							66
Virgen del Carmen de Pacomarca							61
Sarita Colonia de Llapascca							61
San Cristobal de Manzanayocc							60
DISTRITO DE HUAMBALPA							
Huambalpa							60
DISTRITO DE VISCHONGO							
Sarita Colonia de Pomacocha	13.09.83	27.09.89	V	151	1	XIXI	82
Virgen de Asunción	01.09.83	18.12.89	VI	279	1	XLVII	90
Virgen del Rosario	06.07.90	13.07.90	VIII	311	1	LIX	52
Materno Infantil de Suñahuaycco							64
Inmaculada Concepción							108
Virgen del Carmen de S.J. de Pucarraccay							60
Virgen de Cocharcas de Cochabamba							76
DISTRITO DE SAURAMA							
Virgen del Carmen	15.02.90	22.02.90	VII	207	1	XIXV	60

CUADRO N° 04
CLUBES DE MADRES DE LA PROVINCIA DE HUANTA

C L U B D E M A D R E S	FECHA ESCRITURA PUBLICA	FECHA DE INSCRIPCION	TOMO	FOLIO	ASIENTO	PARTIDA	NUMERO DE SOCIAS
DISTRITO DE HUANTA							
Palmapampa	30.11.89	05.12.89	VI	93	1	XVI	60
Virgen del Rosario	04.12.89	07.12.89	VI	165	1	XXVIII	60
Comunidad de Mico Patasuero	24.11.89	07.12.89	VI	171	1	XIX	67
La Esperanza de Azángaro	06.02.90	15.02.90	VII	165	1	XXVIII	60
Inmaculada de Iquicha	04.05.90	07.05.90	VIII	9	1	II	60
Sivia	23.05.90	31.05.90	VIII	115	1	XXV	71
Sanamarca	25.05.90	31.05.90	VIII	129	1	XXVIII	60
Santa Cruz de Pultunchacra	29.05.90	01.06.90	VIII	141	1	XXX	90
Señor de Asunción de Aratoma de Cooris	01.06.90	05.06.90	VIII	177	1	XXVI	60
Torre rumi	06.07.90	12.07.90	VIII	305	1	LVIII	60
El Nazareno de Nisperucniyocc	11.07.90	17.07.90	VIII	323	1	LXI	64
Corazón de Jesús de Uchumarca	18.09.90	21.09.90	IX	25	1	VI	60
Santa Cruz de Chancaray	14.09.90	27.09.90	IX	59	1	XIII	60
San Miguel de Pucaraccay	05.10.90	17.10.90	IX	99	1	XXV	60
Esmeralda Huanta							120
Madres de Nisperuschayocc							66
Carhuahurán							90
Sercán							63
Unión 3 de Mayo de Santa Rosa							60
Mayo de Tutambaro							69
DISTRITO DE AYAHUANCO							
Comunidad de Hualhúa	14.12.89	15.12.89	VI	269	1	XLV	66
Chachaspata	13.12.89	11.01.89	VI	393	1	LXVII	60
Sachabamba							161
Puca Collpa							70
Parobamba							60
Palmapampa							70
Virgen María de Chachaspata							
DISTRITO DE HUAMANGUILLA							
Ahuay	30.10.89	28.11.89	VI	33	1	VI	63

Unión de Quitarara Virgen del Carmen de Pacocro Ichupata San Miguel	22.01.90	26.01.90	VII	33	1	VI	89 60 65 60
DISTRITO DE IGUAIN María Auxiliadora de Macachaca	06.02.90	19.02.90	VII	171	1	XXIX	60
DISTRITO DE LURICOCHA La Primavera Yuraq rayay Señor Ascención de Intay	01.06.90 20.09.90	13.06.90 28.09.90	VIII IX	213 45	1 1	VIII X	70 60 60
DISTRITO DE PACAYCASA Niño Jesús de Pacaycasa Virgen de Asunción de Huayllapampa Orcasitas	22.05.90 29.05.90 20.06.90	28.05.90 14.06.90 16.07.90	VIII VIII VIII	103 219 429	1 1 1	XXIII XLIII LXX	60 60 60 60 63 66 108
DISTRITO DE SANTILLANA El Progreso Virgen de Fátima de Tribolino Dos de Mayo de Santillana Mayapo Coronel Portillo Virgen Dolores de Musuqllacta Triboline Santa Rosa de Lima							

**CUADRO N° 05
CLUBES DE MADRES DE LA PROVINCIA DE LA MAR**

C L U B D E M A D R E S	FECHA ESCRITURA PUBLICA	FECHA DE INSCRIPCION	TOMO	FOLIO	ASIENTO	PARTIDA	NUMERO DE SOCIAS
DISTRITO DE SAN MIGUEL							
Virgen de las Mercedes de Patibamba	07.12.89	14.12.89	VI	207	1	XXXV	60
Chañan Curi Coca de Capillapampa	07.12.89	15.01.90	VI	417	1	LXXI	60
Santa Inés de Sacsamarca	11.01.90	15.01.90	VI	429	1	LXXIII	60
Puracuti	11.01.90	16.01.90	VI	435	1	LXXIV	60
María Parado de Bellido de Ccachitura	11.01.90	16.01.90	VI	441	1	-LXXV	60
María Parado de Bellido de Illaura	15.01.90	17.01.90	VI	455	1	LXXVIII	60
María Parado de Bellido de Llacchuapampa	16.01.90	17.01.90	VI	461	1	LXXIX	60
Villa del Triunfo Barbecho	15.01.90	16.01.90	VI	467	1	LXXX	60
Santa Elena de Huayanay	29.01.90	31.01.90	VII	45	1	VIII	60
Virgen de Candelaria. Las retiradas de Rayama.	31.01.90	31.01.90	VII	63	1	XI	60
Aquilla	31.01.90	01.02.92	VII	87	1	XV	71
Artesanas de Suca	31.01.90	01.02.90	VII	93	1	XVI	120
Virgen de Limpia de pampalmasi	01.02.90	02.02.90	VII	99	1	XVII	60
Comuniarí	09.02.90	12.02.90	VII	129	1	XXII	170
Pago Maquete de Seranta	10.02.90	13.02.90	VII	135	1	XXIII	122
San Miguel Arcangel	05.02.90	13.02.90	VII	141	1	XXIV	60
Sarita Colonia de Pan de Azúcar	09.02.90	19.02.90	VII	147	1	XXV	101
Chamaruychayoc	09.02.90	19.02.90	VII	153	1	XXVI	64
Santa Fé	09.02.90	19.02.90	VII	159	1	XXVII	60
San Miguel Arcangel de Nuevo Progreso	12.02.90	15.02.90	VII	189	1	XXXII	60
Pago de Rinconada Baja	14.02.90	22.02.90	VII	213	1	XXXVI	104
Esmeralda de Huatasocos	04.04.90	16.04.90	VII	373	1	LXI	64
Virgen de las Nieves de Chilinga	05.04.90	19.04.90	VII	417	1	LXIX	60
Santa Teresita de Llausa	05.04.90	19.04.90	VII	421	1	LXX	60
Santa Melchorita Saravia	05.04.90	02.05.90	VII	473	1	LXXXII	60
Santa Rosa de Lima de Ninabamba	27.04.90	04.05.90	VII	493	1	LXXXVI	74
Sr. de los Milagros de San Miguel	03.04.90	07.05.90	VIII	15	1	III	60
Virgen del Carmen de Ccasancca	06.04.90	09.05.90	VIII	21	1	IV	60
Unión Tres de Mayo de Santa Rosa	04.05.90	09.05.90	VIII	37	1	VIII	90
Pago de Pariabunca	23.04.90	15.05.90	VIII	61	1	XIV	60
Miraflores de Millpu	10.05.90	15.05.90	VIII	65	1	XV	60
Sarita Colonia de Accobamba	18.05.90	21.05.90	VIII	77	1	XVIII	60
Santa Rosa de Magnupampa	22.05.90	25.05.90	VIII	97	1	XXII	60

Colegio 9 de Diciembre de San Miguel	16.05.90	06.06.90	VIII	183	1	XXXVII	60
Pago de Uras	18.05.90	06.06.90	VIII	195	1	XXXIX	60
Virgen de las Nieves de Coochcca	21.08.90	03.09.90	VIII	463	1	LXXXIV	60
Comunidad de Chorrobamba	05.04.90	25.09.90	IX	39	1	IX	60
Huérfanos de Misquibamba	04.06.90	15.06.90	VIII	237	1	XLVI	60
Sarita Colonia de Nain	24.05.90	28.05.90	VIII	109	1	XXIV	60
Sarita Colonia del Pueblo de Retama	08.05.90	23.05.90	VIII	87	1	XX	60
Sarita Colonia de Tranca							99
Illaura							60
Palmapampa							72
Marintari							60
Pampahuasi							60
Kuatasoccos							60
Ranra							60
Llausa							60
Santa Rosa de Lima							60
Micaela Bastidas Pumacahu de Huayllaca							60
Condorsay							60
San Miguel							60
Pampa huaylla							60
Santa rosa de Lima de Llausa							60
Santa Rosa de Lima de Jatumpanga							89
Rayana							
DISTRITO DE ANCO							
Punqui							64
DISTRITO DE AYNA							
Unión de Limonchayoccc	13.12.89	14.12.89	VI	245	1	XLI	66
Santa Rosa	24.05.90	31.05.90	VIII	119	1	XXVI	60
San Francisco de Ayna	25.05.90	04.06.90	VIII	159	1	XXXIII	76
Pago de san Pedro	19.08.90	27.08.90	VIII	445	1	LXXXI	69
Centro Poblado de Machente de Ayna	06.09.90	07.09.90	VIII	489	1	LXXXIX	60
Villa Aurora							72
San Martín de Porres							83
Ccentabamba							75
Sarita Colonia de Santa Rosa de Ayna							64
Ayna							70
Micaela Bastidas de Rosario. N. Florida							62
Virgen del Rosario de Ramos Pampa							76
Rosas Pampa de Ramos Pampa							80

DISTRITO DE CHILCAS									
Santa Rosa de Rumi-Rumi	04.04.90	14.06.90	VIII	225	1	XLIV	60		
Ccoyama							60		
DISTRITO DE TAMBO									
Vista Alegre	14.12.89	19.12.89	VI	297	1	LI	60		
María Delgado de Cdría de Huysau	16.04.90	19.04.90	VII	429	1	LXXII	60		
Micela Bastidas de Bella Vista	06.04.90	09.05.90	VIII	41	1	IX	60		
Señor de Agonia	07.05.90	10.05.90	VIII	45	1	X	84		
Ccarhuapampa	29.08.90	02.10.90	IX	65	1	XV	60		
Virgen del Carmen de Pata Pata							67		
María Parado de Bellido de Ccechcca							60		
Sarita Colonia de Rocchas							69		
Huayao							72		
DISTRITO LUIS CARRANZA									
Huarcca							60		
DISTRITO ECHARATE (Cuzco)									
Palestina							60		
Santa Rosa de Pichari							140		
Quimbiri							74		

**CUADRO N° 06
CLUBES DE MADRES DE LA PROVINCIA DE LUCANAS**

C L U B D E M A D R E S	FECHA ESCRIP- TURA PUBLICA	FECHA DE INSCRIPCION	TOMO	FOLIO	ASIENTO	PARTIDA	NUMERO DE SOCIAS
DISTRITO DE PUQUIO							
María Parado de Bellido							60
Sarita Colonia de Babuínpuquio							60
Fray Martín de Porres de CCoyama							60
Víctor Raúl Haya de la Torre							60
Señor de Asunción de Chaupi							60
Virgen de las Nieves de Santa Cruz							69
Santa Rosa de Lima de Pamparque							98
Chillques							60
Virgen de Cocharcas de San Diego							60
de Ishua							85
Virgen Concebida de Chillques							61
Ccochapata							67
Micaela Bastidas de San Andrés							
DISTRITO DE AUCARA							
María Parado de Bellido							60
DISTRITO DE CARMEN SALCEDO							
Carmen Salcedo de Andamarca							60
DISTRITO DE CHIPAO							
Virgen de Candelaria							60
Perpetuo Socorro de San Antonio							62
Pilar Nores de García de Mcyobamba							95
Santa Rosa							80
Virgen de la Candelaria							60
DISTRITO DE HUAC-HUAS							
Santa Rosa							60

**CUADRO N° 07
CLUBES DE MADRES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL SUCRE**

C L U B D E M A D R E S	FECHA ESCRI- TURA PUBLICA	FECHA DE INSCRIPCION	TOMO	FOLIO	ASIENTO	PARTIDA	NUMERO DE SOCIAS
DISTRITO DE QUEROBAMBA							
Virgen de Concepción del Pago de Querobamba							60
Virgen de Concepción de Querobamba							111
DISTRITO DE BELEM							
Virgen Candelaria de Belem							70
DISTRITO DE CHALCOS							
San Juan Bautista							60
DISTRITO DE MORCOLLA							
Virgen de Dolores Tintay							60 60
DISTRITO DE PAICO							
Virgen de las Mercedes Virgen de la O							61 68
DISTRITO DE SAN SALVADOR DE QUIJE							
Virgen candelaria Virgen de Dolores	21.06.90	25.06.90	VIII	257	1	L	114 115
DISTRITO DE SANTIAGO DE PAUCARAY							
Virgen de Candelaria							60

**CUADRO N° 08
CLUBES DE MADRES DE LA PROVINCIA DE PARINACOCHAS**

C L U B D E M A D R E S	FECHA ESCRI- TURA PUBLICA	FECHA DE INSCRIPCION	TOMO	FOLIO	ASIENTO	PARTIDA	NUMERO DE SOCIAS
DISTRITO DE CORACORA							
La Amistad							60
Virgen de las Nieves							60
Moyococha							70
Muchapampa							60
San Marcos							66
Huayllapampa							60
Aycara							62
Ticococha							61
Negro mayo							60
Pampamarca							60
Tarcamayocc							64
Huayhua							60
Viracachani							60
Pallacarana							65
Huayllani							60
Rupascabhuasi							60
DISTRITO DE CORONEL CASTAÑEDA							
Anizo							60
San Antonio							60
DISTRITO DE CHUMPI							
Bella Vista							64
Carhuaniña							65
Sacsamarca							60
Chumpi							70
Comunidad de Acoo							60
DISTRITO DE PULLO							
Sacsaya							60
Pullo							60

Tarco							60
Virgen del Carmen de Pararani							60
DISTRITO DE PACAPAUZA							
Virgen del Perpetuo Socorro							70
DISTRITO DE PUYUSCA							
Yuraq huasi							63
Calera							64
Lacayo							60
Collahuacho							60
Puchica							60
DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE RAVACAYCO							
Ravacayco							63
Paucaray							60
DISTRITO DE UPAHUACHO							
Pomacocho							60
Sansayca							72
DISTRITO DE CORA CORA							
Chinchaycocha							60

**CUADRO N° 09
CLUBES DE MADRES DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA**

C L U B D E M A D R E S	FECHA ESCRITURA PUBLICA	FECHA DE INSCRIPCION	TOMO	FOLIO	ASIENTO	PARTIDA	NUMERO DE SOCIAS
DISTRITO DE PAUSA							
Virgen de las Nieves de Casire							92
Jorge Mier de Apostol Santiago							60
Nuestra Señora de Santa Lucía de Nueva Mirmaca							60
Dama Blanca de la Paz							60
DISTRITO DE COLTA							
Virgen del Rosario							62
DISTRITO DE LAMPA							
Virgen de los Desamparados. S. Sebastián							60
San Juan Bautista de Lampa							60
Chacaray							60
DISTRITO DE MARCABAMBA							
Virgen de Cocharcas							60
Señor de los Milagros de Sequello							60
DISTRITO DE SARA SARA							
Nuestra Señora de Santa Lucía							60
Santa Rosa de Lima de Conchaca							60
Virgen del carmen							65

**CUADRO N° 10
CLUBES DE MADRES DE LA PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO**

C L U B D E M A D R E S	FECHA ESCRITURA PUBLICA	FECHA DE INSCRIPCION	TOMO	FOLIO	ASIENTO	PARTIDA	NUMERO DE SOCIAS
DISTRITO DE HUANCAPI							
Comunidad de Carampa	05.12.89	06.12.89	VI	135	1	XXIII	60
Comunidad de Pitahua	11.05.90	11.05.90	VII	49	1	XI	60
Virgen de Asunción							97
Asca							60
Virgen de Dolores de Pitahua							60
DISTRITO DE ALCAMENCA							
Alcamenca	24.10.89	26.10.89	V	335	1	LVII	60
Comunidad de Unya	04.12.89	06.12.89	VI	129	1	XXII	60
Comunidad de Huambo	05.12.89	06.12.89	VI	153	1	XXVI	60
San Juan de Mirata	16.04.90	18.04.90	VII	391	1	LXIV	60
Virgen de Fátima de Patallacta							60
Santa Ursula de Huambo							60
Virgen de Copacabana							60
Santa Ursula de Mirata							60
Santa Rosa de Lima de Yanama							60
Virgen de Fátima de Unya							60
Santa Ursula de Escceayo							60
DISTRITO DE CANARIA							
María Parado de Bellido	02.05.90	03.05.90	VII	477	1	LXXXIII	152
DISTRITO DE COLCA							
San Francisco de Asís							60
DISTRITO DE HUAMANQUIQUIA							
Virgen del Carmen de Patara. San Juan de la Frontera.	29.09.89	19.10.89	V	299	1	LI	60

DISTRITO DE HUANCARAYLLA Virgen de Cocharcas de Sircamarca	26.10.89 12.12.89	15.11.89 14.12.89	V VI	473 251	1 1	LXXX XVII	75 60 60 60
DISTRITO DE SARHUA Comunidad de Auquilla Comunidad de Huarcoya Virgen de Candelaria de Auquillo							109
DISTRITO DE HUALLA Virgen del Carmen							
DISTRITO DE VILCANCHOS Virgen de Candelaria de Espite Virgen del Carmen de Urancancha San Juan de Gualberto de Urancancha Vilcanchos	15.10.90 03.04.90	17.10.90 04.04.90	IX VII	15 355	1 1	XXIV LVIII	68 60 152 68

**CUADRO N° 11
CLUBES DE MADRES DE LA PROVINCIA DE HUANCASANCOS**

C L U B D E M A D R E S	FECHA ESCRITURA PUBLICA	FECHA DE INSCRIPCION	TOMO	FOLIO	ASIENTO	PARTIDA	NUMERO DE SOCIAS
DISTRITO DE HUANCASANCOS							
Virgen de la C							264
Virgen de Fátima de S. Antonio de Llulla							60
San Martín de Piopampa							60
Esmeralda							67
DISTRITO DE CARAPO							
San Jerónimo de Taulli	16.04.90	18.04.90	VII	403	1	LXVI	60
Perpetuo Socorro de Porta Cruz	26.04.90	27.04.90	VII	461	1	LXXIX	106
Virgen Presentación	22.05.90	23.05.90	VIII	81	1	XIX	114
San José de Taulli							64
DISTRITO DE SACSAMARCA							
Sacsamarca							250
Virgen de Cocharcas de Colcabamba							50
DISTRITO DE SANTIAGO DE LUCANAMARCA							
Santa Rosa de Ccochas	25.07.90	01.08.90	V	495	1	LXXXIV	68
Esmeralda de san José de Huarcaya	14.12.89	15.12.89	VI	275	1	XLVI	77
Virgen de Encarnación	05.07.90	21.09.90	IX	21	1	V	120
Virgen de las Mercedes							65
Virgen de Asunción de Erpa							65

